AÑO XXIV N.o 8,308
Fundado el 14 de Enero de 1917

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO DE SANTIAGO
Hoy: Bueno. Nublado o neblina matinal.
Ministerio de Defensa Nacional
Oficina Meteorológica de Chile

EDICION DE 20 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1940 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 80 CENTAVOS

Columna de humo en el Chrysler alarmó a N. York

NUEVA YORK, 2. — (U. P). Esta ciudad experimentó el mayor de los sustos en toda su historia, en cuánto a incendios se refiere, al elevarse gruesas columnas de humo negro, que lograban divisarse a muchos kilómetros de distancia, desde el 78.o piso del edificio Chrysler, que es el segundo de los más altos del mundo, pues tiene 314 metros de altura. Los bomberos se dirigieron apresuradamente al sitio con sus nuevas bombas especialmente diseñadas para combatir incendios de rascacielos, pero muy pronto se dieron cuenta de que el origen del humo residía en que un mecanismo de novedosa estructura había abierto el incinerador del edificio a una hora en que no debió haberlo hecho, esto es, a mediodía, en lugar de hacerlo, como es costumbre, a medianoche.

Afortunadamente, el hecho de que la alarma de incendio hubiera ocurrido en día domingo evitó la interrupción de tránsito, que en cualquier otro día habría adquirido agudas proporciones, pues el edificio está en una esquina formada por la Avenida Lexington y la 42.a, uno de los puntos de mayor movimiento de la ciudad.

ESPAÑA

MONUMENTO A LA MEMORIA DE CALVO SOTELO

VITORIA, 2.—(U. P.)— Se ha inaugurado en el pueblo de La Guardia un monumento a la memoria de José Calvo Sótelo. De Vitoria se trasladaron a dicho pueblo las autoridades provinciales del Movimiento falangista.

EL GABINETE ARGENTINO QUEDO DEFINITIVAMENTE ORGANIZADO

La fisonomía del nuevo Gobierno es pronunciadamente derechista, por lo que se cree que su duración no será muy larga; desde luego contará con la oposición radical

EL DR. ROCA, ES EL NUEVO CANCILLER

BUENOS AIRES, 2 (U. P.)— El doctor Julio A. Roca aceptó la cartera de Relaciones Exteriores, completándose así el Gabinete del doctor Castillo. Los demás son: de Interior, el doctor Miguel Culaciati; de Hacienda, el doctor Federico Pinedo; de Guerra, el general de brigada Juan N. Tonazzi; de Marina, el contralmirante Mario Fincati; de Obras Públicas, el doctor Salvador Oria; de Agricultura, el doctor Daniel Amadeo y Videla y de Educación, el doctor Guillermo Rothe.

El anuncio hecho por el Vicepresidente señor Castillo de que había formado el nuevo Gabinete cerró el último capítulo de la reciente agitación política que conmovió a Argentina y que culminó con la renuncia del Presidente Ortiz el 22 de agosto y el rechazo de ella por la Asamblea Legislativa el 24 de agosto.

La mayoría de los ministros son derechistas, pero algunos de ellos son bien conocidos por sus tendencias democráticas.

Puede recordarse que el señor Roca, hijo del ex Presidente Roca, fué Vicepresidente en el Gobierno del general Justo y negoció el acuerdo comercial Roca-Runciman, que ha sido la base del comercio anglo-argentino desde 1933 y que, no obstante la guerra, aun está en vigencia. Roca es gran amigo de Inglaterra y verdaderamente democrático. Ya en 1934, cuando Roca regresó de su viaje a Europa y presidió el Senado, dijo: "Argentina debe virar el barco a la izquierda".

También Pinedo, considerado el gran mago de las finanzas argentinas durante el Gobierno del general Justo, es franco partidario de los británicos y ha hecho campaña durante esta guerra en favor de la intensificación de la ayuda a Inglaterra, diciendo que el porvenir de Argentina depende de la victoria británica.

Pinedo revolucionó las finanzas de Argentina, que habían llegado a un estado de estagnación durante la gestión del ministro Alberto Hueyo, fijando precios mínimos de venta para todos los productos básicos, estimulando así inmediatamente a todos los sectores del comercio argentino.

La designación de Pinedo abre la esperanza en cambios radicales y acción rápida en todo lo relacionado con los negocios de Argentina, que están atravesando una de las más graves crisis de la historia a causa de la acumulación de grandes excedentes, debido a la limitación de las exportaciones, principalmente de maíz.

A las 16 horas Castillo firmó el decreto de aceptación de las renuncias de 8 ministros. La única excepción fué la del Ministro de Guerra, general Carlos D. Márquez, que todavía está defendiéndose en la Cámara de Diputados en relación con la negociación de terrenos de El Palomar. El decreto dice que los 7 nuevos ministros prestarán juramento mañana a las 16 horas. El general Tonazzi prestará juramento tan pronto como la Cámara de Diputados termine de substanciar

(PASA A LA PAGINA 8)

26 aviones alemanes fueron derribados ayer

LONDRES, 2. — (U. P.)— A las 6.30 P. M. el Ministerio del Aire emitió un comunicado en el que anuncia que hasta esa hora se sabía de 26 aviones alemanes derribados en el transcurso de las operaciones del día. Añadía que nueve aviones de combate británicos habían desaparecido, pero que los pilotos de cinco de ellos estaban a salvo.

Veintidós de los aparatos alemanes fueron derribados en combates aéreos y cuatro por los cañones antiaéreos.

Añade el comunicado: "Durante el año, nuestros aviones de combate derribaron 1.752 aviones enemigos, mientras que las baterías antiaéreas dieron cuenta de 196". Esta cuenta se refiere a los aeroplanos derribados sobre y cerca de Gran Bretaña.

Un resumen de los aparatos enemigos derribados al terminar la semana el sábado, decía que Alemania había perdido 293 máquinas y 700 hombres, contra 128 aviones británicos y 110 hombres.

ESTADOS UNIDOS

CAMPAMENTOS PARA TRIPULACION DE UN BARCO ALEMAN

SAN FRANCISCO, 2.— (U. P.)—Se ha sabido que el capitán William Daehne, comandante del vapor alemán "Columbus", que fué hundido por su propia tripulación, se dirigirá esta semana a Texas con el fin de inspeccionar varios sitios para instalar campamentos para los 451 tripulantes de dicho vapor, pues el Departamento de Justicia tiene el proyecto de trasladarlos desde la estación de inmigración de la Isla Angel, donde han sido "huéspedes" del Gobierno norteamericano desde la primavera.

4 tentativas alemanas para atacar Londres fueron rechazadas ayer

REYES DE GRAN BRETAÑA ABANDONARON LONDRES

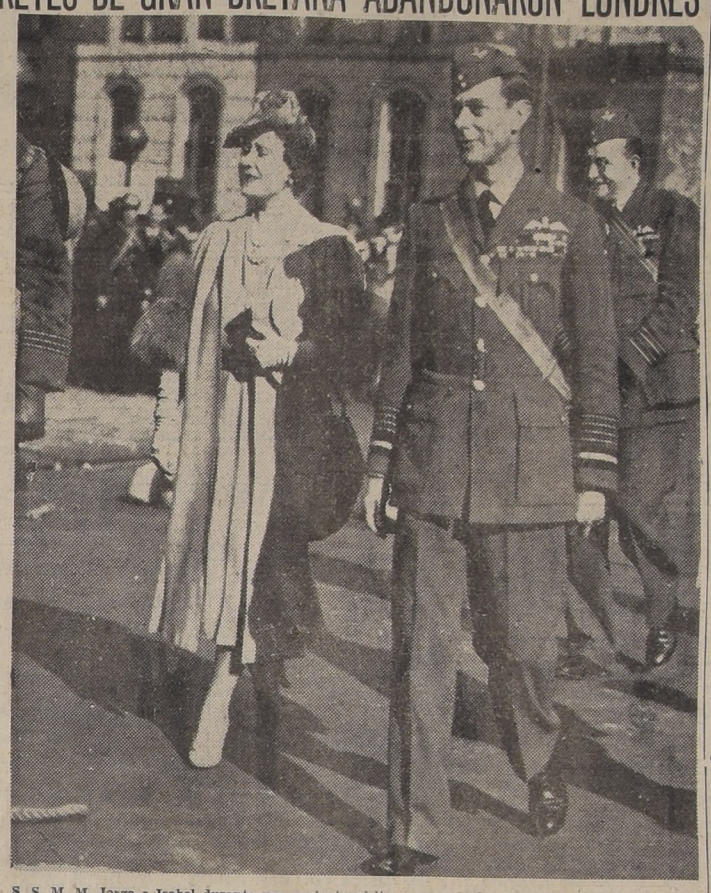

S. S. M. M. Jorge e Isabel durante una reciente visita a una de las barreras de globos cautivos que protegen a la capital inglesa.

ROMA, 2.—(U. P.)—La Agencia Stefani ha informado, en un despacho fechado en Berna, que el Rey Jorge VI salió de Londres con destino desconocido, con lo cual pretende dar a entender que ello se debe a los bombardeos intensos efectuados por Almania contra la capital británica.

El despacho dice: "¿Dónde se halla el Rey de Inglaterra? En Londres nó, ciertamente, ya que parece haber abandonado esta ciudad hace algunos días en vista de que el lugar era muy peligroso".

Los aviones alemanes trataron de remontar el estuario del Támesis

RAPIDO Y EFICAZ FUEGO ANTIAEREO

Máquinas invasoras contenidas por cañones, y Real Fuerza Aérea

AVIACION INGLESA BOMBARDEO MUNICH

También fueron atacados otros objetivos en Italia y el III Reich

LONDRES, 2.— (U. P.). — Los alemanes efectuaron hoy cuatro poderosas tentativas para remontar el estuario del Támesis, en dirección a Londres, pero las cuatro veces fueron repelidos por los defensores de la capital, que les infligieron severas pérdidas.

Durante la alarma de la tarde millares de londinenses que deseaban tener la oportunidad de presenciar una batalla aérea pudieron ver cómo tres aviones enemigos, que remontaban el Támesis, eran destrozados en pleno cielo, sobre las afueras de la capital, por los cañones antiaéreos.

El éxito de los "ack-ack", como llaman los soldados y aviadores a los cañones anti-aéreos, ha sido uno de los hechos más notables de las recientes incursiones. La artillería anti-aérea había sido casi inútil en la guerra mundial, en España, en Finlandia y en las primeras fases del conflicto actual, pero las incursiones en masa han permitido a los artilleros británicos adquirir la destreza que necesitaban para tener éxito.

CAÑONES ANTI-AEREOS DERRIBARON 15 AVIONES

El sábado se les reconoció oficialmente haber derribado 15 aparatos enemigos, cifra record, y hoy volvieron a desempeñar un papel importante en la dispersión de las formaciones de bombardeadores, cuyas escoltas eran atacadas simultáneamente, desde arriba, por los Spitfire y Hurricane.

Al parecer, el propósito de los alemanes era nuevamente hoy asestar un golpe mortal a la Real Fuerza Aérea, pero las informaciones recibidas hasta ahora demuestran que el número de bombas arrojadas fué relativamente escaso y que, en su mayoría, causaron daños a tiendas y casas particulares en varias regiones del sureste de Inglaterra.

Lo mismo que en los días anteriores, los aparatos de bombardeo venían ahora escoltados por un mayor número de aviones de combate.

Los alemanes, al reanudar sus ataques aéreos a la capital después de 17 horas de calma, provocaron una alarma aérea en el Gran Londres a las 8.08 A. M., la que duró hasta las 8.52 de la mañana.

Los londinenses siguieron dirigiéndose con toda tranquilidad hacia sus oficinas, mientras los cañones anti-aéreos tendían su cortina de fuego y los aviones de combate británicos alzaban el vuelo para repeler a los atacantes hacia el mar, derribando en esta ocasión por lo menos a tres de ellos, a lo largo del estuario del Támesis. Los tranvías autobuses y otros medios de transporte siguieron en servicio y el portero del edificio en que la Unted Press tiene sus oficinas continuó paseándose despreocupadamente por la acera.

100 AVIONES TRATAN DE ABRIRSE PASO HACIA LONDRES

Según informa el Ministerio del Aire fueron más de cien los aviones alemanes que, entre aparatos de bombardeo y de combate, intentaron en esa ocasión abrirse paso a través de las defensas del estuario del Támesis. Algunos remontaron el estuario mientras otros cruzaban la costa del sur de Kent pero los Spitfire y Hurricane que los esperaban se lanzaron al ataque y los obligaron a retirarse.

Agrega que una escuadrilla de Hurricane avistó a 29 aviones de bombardeo Dornier que remontaban el estuario, a una altura de unos 5.000 metros, protegidos por aviones mixtos de bombardeo y combate Messarschmitt 110, que volaban a más de 7.000 metros de altura, y que "antes de quelos Messarschmidt pudieran intervenir, uno de los bombardeadores se estrelló en el aeródromo que había sido enviado a atacar". Los otros Spitfire abatieron a un Messerschmidt 109 y pudieron ver a otro envuelto en llamas. "Otros Spitfire —dice también el Ministerio del Aire— no esperaron la llegada del enemigo sino que volaron hacia Francia, desde la costa de Kent, y destruyeron a tres Messerschmidt - 109. Al regresar, uno de los Spitfire quedó separado del resto de su escuadrilla y, al avistar a 50 Dornier-17 y Messerschmidt-110 que volaba en estrecha formación, picó contra el Messerschmidt-110 más próximo lo regó con sus balas y luego regresó a su base".

RECHAZO DE DOS OLAS DE AVIONES ALEMANES

En esa oportunidad fueron dos las tentativas de los atacadores para llegar a Londres, pero la primera ola fué rechazada después de 10 minutos de intenso fuego anti-aéreo. Muy luego otra, o tal vez la misma formación, integrada por unos 40 bombardeadores protegidos por aparatos de combate, hizo una segunda tentativa que fué también recibida con una intensa cortina de fuego, viéndose a dos aviones caer dejando tras sí una estela de humo. Cuando los atacantes llegaron al río, los aparatos británicos los interceptaron

(PASA A LA PAG. 6)

EL EJERCITO HUNGARO INICIO LA OCUPACION DE TRANSILVANIA

Fuerzas de ocupación entraron a Oradea Mare (Grosswardein), Satu Mare (Satmar) y Szighet (Marmarosschigeph)

CHOQUE FRONTERIZO CERCA DE SZIGHET

Conmovedoras escenas durante el éxodo de la población rumana hacia la parte de Transilvania que no será ocupada

CLUJ, 2.— (U. P). —Se informa en una fuente digna de crédito que las tropas húngaras han entrado en las poblaciones de Oradea Mare, Satul Mare y Szighet, en el curso de la tarde.

Se indica en los círculos húngaros que las tropas han entrado en dichas ciudades adelantándose al programa porque un regimiento de infantería rumana cruzó la frontera el domingo por la noche, lo que ocasionó se cruzaron disparos entre fuerzas de ambos países.

En los círculos rumanos se indicó también que Cluj será ocupada el día 11 de septiembre, a las 11.30 A. M.

Siete mil familias rumanas, incluyendo en ellas toda la clase intelectual ya han evacuado Cluj, empleando todos los medios de transportes.

INCIDENTE FRONTERIZO

Se informa que al oponerse esta mañana unos gendarmes rumanos a las tropas húngaras que cruzaron la frontera cerca de Szighet, nueve de los mismos resultaron muertos o gravemente heridos. Al parecer, las tropas rumanas ya se habían retirado de la región de Szighet habiendo dejado sólo a los gendarmes para guardar la frontera.

En cada una de las poblaciones y ciudades de los distritos de Transilvania cedidos por Rumania, los húngaros han organizado fuerzas voluntarias de milicia de entre los mismos residentes. Al terminar el primer día de reclutamiento las fuerzas de policía húngara de Cluj sumaban ya 700 hombres.

La tirantez es tan grande que parece a punto de romperse. Algunos observadores creen que si los húngaros continuían en su empeño de hacerse cargo de la ciudad, puede haber un derramamiento de sangre.

También creen que a menos que las potencias del Eje hagan cambiar su voluntad, puede repetirse aquí el período de terror que hubo en la Besarabia y la Bukovina entre la salida de las

(PASA A LA PAGINA 7)

Roosevelt visita fábricas de armas

El Primer Magistrado norteamericano, que pronunció ayer un importante discurso relacionado con la defensa de La Unión, visita una importante fábrica de cañones y proyectiles antiaéreos.

El 1.er año de guerra ha destacado al Ministro del Trabajo Mr. Ernest Bevin como una gran figura de G. Bretaña

(Correspondencia de C. T. Hallinan, exclusiva para "LA NACION")

LONDRES, 2.— (Especial).— Aparte del primer ministro Mr. Winston Churchill, quien, por consentimiento común, es él solo "el" gabinete de guerra, la más grande figura que el primer año de la guerra ha hecho destacar con ribetes propios es Ernest Bevin, salido de las filas de los Trade Unions, hombre de 56 años, que es Ministro del Trabajo y del Servicio Nacional.

Con la mezcla inglesa característica de corrección, persuasión y buenos modos, opera el primer mecanismo totalitario de Gran Bretaña que ha establecido la más completa conscripción de hombres y mujeres para la industria de la guerra, hecha posible por la segunda Ley de Poderes de Emergencia aprobada el 22 de mayo, después de la revuelta de todos los partidos contra Mr. Neville Chamberlain.

Esto jamás se hizo durante la Gran Guerra, si bien se intentó algunas veces sin éxito; una de esas medidas fué entonces la prohibición de las huelgas, una ley que no se tomó en cuenta; otra fué la ley prohibiendo a las compañías emplear en las obras de guerra a obreros que no tuvieran un certificado de su anterior empleador de que se le había permitido abandonar su trabajo; esta ley también fué más o menos evadida.

Mr. Bevin tiene en el papel un vasto y rígido sistema de control. Puede enviar a cualquierá persona a trabajar en obras de guerra en cualquiera parte del país; y los magistrados pueden, — y lo hacen —multar a cualquier obrero que abandone su labor en una industria de guerra, sea para descansar o para divertirse. Además, Mr. Bevin controla las Bolsas del Trabajo, que operan el sistema de seguro contra la desocupación, y ningún cesante puede percibir su socorro a menos que muestra una hoja de trabajo irreprochable. Finalmente, ha establecido el sistema del arbitraje obligatorio en las disputas del trabajo, algo contra lo cual los Trade Unions siempre lucharon.

La desocupación ha disminuido desde el comienzo de la guerra, de 1,500,000 a 500,000 hombres, y los retrasos debidos a la escasez de brazos que puedan presentarse van en disminución. Ahora hay evidencias de que Mr. Bevin está efectuando la conscripción de los especializados y profesionales para servir de instructores no solamente en los centros de adiestramiento del gobierno sino que también en las diversas fábricas.

Otro hecho interesante es que Mr. Bevin se desentiende — en mayor o menor grado, — o parece desentenderse, del grupo de antiguos funcionarios profesionales de los Trade Unions que se reunen en el Congreso de los Trade Unions. La experiencia de la Gran Guerra demostró que el poder sobre la masa cambió de los funcionarios rentados de los Trade Unions, muchos de los cuales eran considerados meros títeres, a los gabinetes de Asquith y Lloyd George y a los "mayordomos de talleres" elegidos fuera de los sindicatos y por los miembros de dichos sindicatos en cada fábrica. En esos días no había movimientos comunistas, pero los mayordomos se hicieron cada vez más radicales y constituyeron uno de los más espinudos problemas de Lloyd George para aumentar la producción de municiones.

El régimen de Mr. Bevin no ha durado el tiempo suficiente todavía para presentar una prueba concluyente de sus beneficios, pero se esfuerza por mantenerse completamente a disposición de todas las delegaciones y representantes de las fábricas, y en forma definitiva no se refiere a ellos como el Trade Unions correspondiente. En otras palabras, aborda astutamente y en forma realista el fondo de los actuales problemas del trabajo.

Mr. Bevin ha hecho otras dos cosas interesantes: dijo en un discurso que no hay evidencia en ninguna parte de Europa de que los "Quislings", que abrieron las puertas del país a los nazis hayan salido del Partido Comunista o de las filas trabajadoras. Esto puede o no haber robustecido la posición de los comunistas ingleses; pero, ciertamente, ha reforzado

(PASA A LA PAGINA 7)

La colonia de Gabón no está con De Gaulle

Sigue fiel a la metrópoli, informa Vichy

VICHY, 2. — (U. P.). — El Ministerio de Colonias desmiente oficialmente las informaciones de fuente británica de que la colonia de Gabón, en la costa Norte del Congo, se haya plegado a la revuelta de las colonias francesas del Africa Ecuatorial en contra del Gobierno del mariscal Petain. Por el contrario, según dice el Ministro de Colonias Lemery, se han recibido telegramas del Alto Comisionado de Dákar, Boisson, que es leal a Vichy, en los cuales se informa que el emisario del general de Gaulle, coronel Delarminar, no logró provocar la revuelta de Libreville y Gabón, pues se movilizó a los soldados coloniales y éstos desbarataron la revuelta.

RUBINSTEIN

Debido a la modificación de los itinerarios de la Panagra, RUBINSTEIN ofrecerá esta tarde, a las 18,30 horas, un concierto extraordinario en el

TEATRO MUNICIPAL

ULTIMA OPORTUNIDAD de escuchar al gran pianista

Rubinstein partirá para Lima, donde deberá presentarse el próximo viernes.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADO

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

Indice de Avisos Económicos Clasificados

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos:
—Casas, chalets.
—Departamentos y piezas.
—Locales, oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles, frutos del país.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, Librería e imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compra y ventas varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas:
—Empleados.
—Profesionales.
—Domésticos.
—Operarios.
18.—Ocupaciones ofrecidas:
—Empleados.
—Profesionales.
—Domésticos.
—Operarios.
19.—Residencias, Hoteles, Restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones. compra y venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran:
—Casas, chalets.
—Quintas y sitios.
—Parcelas, chacras, fundos.
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificaciones y citaciones.
38.—Sastrerías e indumentarias.
39.—Talleres y compostura.
40.—Judiciales.

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS:

SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039 Cigarrería y Camisería "EL RECORD"
FERIA MATADERO N.o 42.
PORTAL EDWARDS 2748, Cigarrería.
PORTAL EDWARDS 2752, Cigarrería.
SAN PABLO 3258, Peluquería.
MAPOCHO 2674, Peluquería.
PROVIDENCIA 1340, Pastelería Chile.
IRARRAZAVAL 2897, frente TEATRO HOLLYWOOD.
MAULE 1006.
RECOLETA 794, Peluquería PARIS.
Lavandería, DOMINICA 835.
Lavandería Higiénica, INDEPENDENCIA 319.
Agencia de Empleos.
En las Agencias se reciben avisos hasta las 9 P. M.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

¿NECESITA DINERO URGENTE? Mande a remate o venta, en privado sus muebles, joyas u otros objetos, a la Casa Marticorena. Moneda 856. donde se le anticipará el 50 o|o de su valor. 10 Sept.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, latino, plata, monedas antiguas compramos superando cualquier oferta. Bandera 72. 5 septiembre

COMPRAMOS JOYAS de valor, pagamos los mejores precios. Estado 370. 26 Sept.

HUGO RAU, RELOJERO TECnico; galería comercial (Banco Chile), precios especiales, deportistas. Agustinas 972. Stand dos. 12 Sept.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

BRILLANTES, ORO, PLATINO, boletos, compro. Moneda 973. Teléfono 89866.

BOLETOS AGENCIA DE joyas, compro, pagando altos precios. Avenida Bernardo O'Higgins 1017. 22 Sep.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO, 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 30 Sep.

BOLETOS JOYAS BRILLANTES, oro compro, supero cualquier oferta. Nueva York 25. Costado Club Unión. 30 Sep.

SI SU RELOJ SE DESCOMPONE, "Druvi" lo dejará nuevo. Alameda 773, oficina 11. 5 Sept.

¡¡¡ BRILLANTES JOYAS !!! Oro, plata, monedas, compramos, superando cualquiera oferta. Huérfanos 1121. 27 septiembre

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sestín. Nueva York 66. 11 Sept.

RELOJES VENDO, CUOTAS mensuales. Huérfanos 920; 4.o piso, oficina 409. 4 septiembre

CREDITOS LIBERALES en joyas, relojes. Kardonsky. Estado 384. 30 Sep.

SASTRERIA REX
Hechuras finas
767 BANDERA 767
22 Set.

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

¡¡OCASION!! VENDO BICICLETA hombre, modelo de lujo, nueva. Santa Victoria 235.

CONTRA DOLOR DE CABEZA Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 6 Septiembre

CASA O. MEDINA, MATUCAcana, 935, bencina Essolenne y Esso, lubricantes, Essolube Repuestos y accesorios para automóviles. Engrases a presión. — Atención esmerada.

VENDO CARRETON ARENERO. Población El Salto Cantera N.o 115.

GARAGE "NAVARRO". CIENfuegos 280. Teléfono 62984. Mecánica en general. Pintura, soldadura y vulcanización. 15 Sep.

MANDE HACER SUS CARROcerías de carga y microbuses. Inés de Aguilera 1053. Plaza Almagro. 30 septiembre

3.—Neumáticos, accesorios y garages

OCASION. CINCO RUEDAS Ford Neumáticos 600 x 16. Londres 11

PERGAMOIDES, TELAS DE capota, huinchas y toda clase de artículos tapicería para autos, encuentra en Santa Isabel 185. Fono 86150. 28 Set

CAMISETAS FOOT BALL TRICOLORES donde ALONSO é HIJOS DELICIAS 2815
30 Sept.

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRIENDO PIEZAS C|S PENsión. Avenida Francia 1207.

SE ARRIENDA LOCAL CON o sin instalación. San Diego 141. Sept. 3

PIEZAS AMOBLADAS MATRImonios o personas solas. Arriéndase Artesanos 871. Casa 5.

SEÑORA ARRIENDA DORMItorio amoblado, balcones asoleados. Agustinas 2574.

120, 130 PIEZAS AMOBLADAS caballeros solos. Carmen 124. 4 Septiembre

ESTA UD. RESFRIADO. Tabletas Kafrenal. 24 Sept.

ADMINISTRAMOS PROPIEDades Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 17 Feb.-1941

$ 2.000 TOMO EN ARRIENDO chalet. 5 dormitorios. Providencia. Tobar. Teatinos 446.

ESPACIOSA PIEZA DOS BALcones calle arriéndase con pensión con sin muebles matrimonio o tres amigos. Santo Domingo 975.

SE ARRIENDA CASITA MOderna. Copiapó 729. Tratar: Santa Rosa 771.

800 CASA MODERNA RECién refaccionada. Entrega inmediata. 7 piezas, living-escritorio, toilette. Santiago Concha 1186.

PIEZA GRANDE, CALLE DOS balcones, con pensión. L. Cochrane 130.

PENSION OFRECE BUEnas piezas, excelente comida, baño, teléfono. Precios convenientes. Compañía 1584. 6 septiembre

ARRIENDASE DEPARTAMENto o pieza en casa honorable con pensión. Seminario 67, carro puerta.

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 17 Feb.-1941

PIEZA ASOLEADA ALTOS, vista calle, matrimonio solo o señora, con o sin pensión, arriendo Copiapó 768.

$ 80 REGIA PIEZA CALLE Nueva de López 1052.

$ 290, CASITA CON GAS. Coquimbo 417.

ARRIENDO CASITA. FERNAN do Lazcano 1425.

500 CASAQUINTA ESQUINA entrada auto, arboleda frutal 2620 m2. Paradero 27. Condell 595, teléfono 250 R. Cisterna. 5 Sep.

700 CASA TERRENO INDUSTrial portón amplio, calle fondo. Tratar: Paradero 27 Condell 595, teléfono 250 R. Cisterna. 5 Sep.

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

PAPAYA, BROCKWAY, SIEMpre la mejor. Exíjala a su repartidor Teléfono 51833. Set. 6

BICICLETAS, REPUESTOS. Reparaciones, E. Silberman, Portugal 622. 23 Sept.

7.—Arboles y plantas

ALMACIGOS DE FLORES Y hortalizas. Despachamos provincias. Semillería Valenzuela. Mercado Central. 6 Sep.

ARBOLES FRUTALES, PLANtas, arbustos, tierra hoja, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. El vivero está situado al lado Estación Renca. Stp. 7

RODRIGONES ROBLE 0,90 "LA Montaña", Vicuña Mackenna 1150. Teléfono 50232. 10 Set

SE DESPACHAN RECETAS A PRECIOS BAJOS
OPTICA INGENIERIA REICHBERG
SANTIAGO
AGUSTINAS 1131— FONO 80235
Abierto Sábado todo el día
COMPLETO SURTIDO DE ANTEOJOS Y CRISTALES
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
SE MANDAN MUESTRAS A PROVINCIAS -

CRIADERO "VATEL" POR ENtrega del local realiza la existencia de árboles en su depósito Irarrázaval 2569. No equivocarse, casi esquina de Pedro de Valdivia.

JACINTOS HOLANDA FLORIdos en maceteros, naranjos, limoneros, olivos, parras para parrón. Frutales, forestales, ofrece Jardín Linderos, Bandera 890. 14 septiembre

EUCALIPTUS GLOBULOS, CIprés macrocarpa, para cerco; pino insignis, para bosque, frutales y forestales. Criadero Santa Marta. San Diego 2299. 9 Septiembre

9.—Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENdedores, arreglo. Galería Alessandri 30. 11 septiembre

10.—Aves y animales

CATAS AUSTRALIANAS $ 20 par, Canarios blancos, Holandeses, Hamburgueses flautas, Canarias garantidas. Palomas rumanas, Abanico Cuculises, Pajarería Climen. Mercado Central. Puesto 81. No confunda. 3 Septiembre

MASHFOOD, VITA OVO (EN pildoras), para ponedoras, gran éxito; 2.40 paquete dos kilos, suelto $ 1.10 kilo; mash para pollitos; scratch food. Agrícola. San Diego 179. 9 Sept

CRIO CHANCHOS POR CUENta ajena. Mercedes Mira 828. (Comuna San Miguel). 5 Sep.

CURSOS PRACTICOS DE APIcultura y de Avicultura, Inscripciones: Sección Api — Avicultura, Quinta Normal, por Avenida Portales.

¡¡VITA OVO!! ALIMENTO concentrado para perros, 1.50 kilo. Agrícola. San Diego 179. 9 Sept.

CRIADORAS, INCUBADORAS, comederos, bebederos, nidales, trampa y brujos, Termostatos: lámparas, etc. Casa Hugo Holle Huérfanos 1223. 26 Septiembre

11.—Belleza y peluquería.

$ 25, PERMANENTE, ACEITE importado, sin electricidad. Duración 9 meses. Lazo Villacura, Puente 562, altos. 9 Sept.

MAQUINAS PERMANENTES, secadores termostáticos, fabricación francesa, "Perma", repuestos, líquidos concentrados "Tru-Art", tinturas al aceite "Tru-Tone", precios convenientes. Pasaje Matte 81. Departamento 212 Sept. 9

ONDULACION PERMANENTE al croquiñol, sin electricidad, desde 20 pesos. Peluquería de la Cruz. San Antonio 380. Teléfono 84085. 18 Sept.

12.—Compra y ventas varias.

ARADOS, RASTRAS, PUERTAS rejas, portón madera tallado, alambre púa, pasto, galvanizado, cañerías 2", 1 1|2, 1", 1|4, 1|2, fierro ángulo platino, planchas, zunchos, rieles, vigas doble T, 6" y 8", vendo verdadera ocasión.— Ecuador 4012. 1.o Sep.

COMPRAMOS DENTADURAS dientes sueltos, usados. Bandera 72. 6 Septiembre

MARMOL BLANCO Y DE COlor, para mármol reconstituído, vendo permanentemente. San Pablo 5082.

SE VENDE CATRE COMPLEto de regular tamaño. Agustinas 1975, de ocasión.

TELARES SUECOS COMPRO de ocasión, dirigirse a F. F. Casilla N.o 2867.

MARMOL BLANCO Y DE COlor para mármol reconstituído, vendo permanentemente.— San Pablo 5082. 7 Sep.

14.—Diversos.

DENTADURAS COMPOSTUras rápidas, precios bajos, Rosas 2059. 6 Septiembre

POMPAS FUNEBRES, "SAN Francisco", frente (Asistencia Pública). Teléfono 86071. La de mejor presentación, precios módicos. 21 Sep.

MENTALISTAS

¡¡ ESTA DESILUSIONADA !! ¿Quiére saber su porvenir? Diríjase a Madame "Rame". Asombrosos aciertos. Lord Cochrane 1378, de 2 a 6. Sep. 1.o

ENFERMOS INCURABLES, fracasos amorosos, malos negocios, consulten: MENTALISTA QUIROMANTICA, Pinto 1668. 3 Sept.

15.—Educación.

ENSEÑO INGLES EN DOS MEses. Profesora inglesa. M. J. R. Casilla 1969. 27 Ag.

APRENDA TAQUIGRAFIA EN dos meses; escritura máquina, quince días. Contabilidad, redacción, aritmética, ortografía, cursos individuales, colectivos. Enseñanza garantida, profesores especializados. Solicite prospectos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 12 septiembre

INSTITUTO INDEPENDENCIA, enseñanza piano (teoría, solfeo), violín, mandolina, guitarra. Av. Independencia 318. 5 Sep.

¡OJO! "MECANICA DENTAL": modas, sombreros, peinados, manicure, sastrería, contabilidad, etc. Rápido, moderno, económico, garantido. Internado señoritas, moral agradable. Acreditadas Escuelas Politécnicas Profesionales "Diaz-Gascogne". Fundadas 1914. Reconocidas Supremo Gobierno. Santo Domingo 670. Teléfono 60468. 30 Sep.

¿QUIERE UD. APRENDER una profesión decente y lucrativa? Matricúlese en la Escuela de Corte para Sastres y Modistas. La más moderna en Chile. Garantiza la enseñanza en 15 lecciones. Director: E. Yépez, Diplomado en Londres, París. Catedral 1111.

INSTITUTO MODERNO, BAScuñán Guerrero 239, teléfono: 93277. Enseñanza rápida dactilografía, contabilidad, aritmética, redacción, corte confección. 4 Sept.

INSTITUTO ARTES FEMENInas, 21 de Mayo 578. Empezará 2 septiembre, corte, confección, sombreros, dactilografía, juguetería, flores. Matrícula abierta 3 a 5. 10 Sept.

CURSOS QUE EMPIEZAN EN Instituto Comercial. Alfredo Torrealba: Contabilidad general, redacción mercantil, documentación comercial y bancaria, dactilografía, dibujo lineal; auxiliares de comercio, para alumnos 1.o y 2.o años humanidades. Matrícula diariamente. Huérfanos 1724. 19 Sept.

CONTRA GRIPPE, OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 6 Septiembre

INSTITUTO MORALES MAtus. Recomendado por Gobierno. Tenderini 151. Cursos rápidos. taquigrafía Morma. Inglés, Dactilografía ¡¡ 10 días!! 8 Sept.

DIPLOMESE: CORTE, CONfección, sombreros, sastrería, peluquería, telegrafía, ramos comerciales, dactilografía (tacto) Acreditado Instituto Técnico. Santo Domingo 1307. 11 Septiembre

APRENDA INGLES CORRECtamente, método propio. Contabilidad Curso rápido. Instituto Anglo - Americano. Huérfanos 1235. 10 Set

UNICA ESCUELA PROFESIOnal francesa "Suzanne Rousset", Agustinas 879. Cooperadores de la función educacional. Diplomas válidos. Enseñanza garantizada. Cursos por correspondencia, 20 cursos rápidos, $ 10 mensuales "Corte", "Costura", "Sombreros", "Flores", "Peluquería", "Sastrería". Internado económico para señoritas. Gran Jardín. Pida informes solamente en Agustinas 879. 15 Sept.

IMPORTANTE: LA ESCUELA Chile de Telegrafía Eléctrica, ofrece a la juventud de ambos sexos, los cursos de telegrafía y Radio Telegrafía. — Matrícula abierta. Bascuñán 260.

¿QUIERE DU. APRENDER UNA profesión decente y lucrativa? Matricúlese en la Escuela de Corte para Sastres y Modistas. La más moderna en Chile. Garantiza la enseñanza en 15 lecciones. Director: E. Yépez. Diplomado en Londres, París. Catedral 1111. 17 Sep.

17.—Ocupaciones buscadas:

BRONCERO, CATRERO competente, sin vicios, se ofrece. Escribir a Avenida Viel N.o 1862. 14 Septiembre

SEÑORITA COMPETente en trabajo de oficina y escritura a máquina se ofrece con muy buenos informes. Escribir. Lira 911. Casa 1. María Barraza. 15 Sep.

JOVEN ACTIVO LARGOS AÑOS en trabajos de mostrador y oficina en pulpería de fundo, con recomendaciones de primera clase, se ofrece. Demuth. Correo 13.

SEÑORITA JOVEN SE OFRECE para trabajos fáciles de oficina, con buenas recomendaciones. Sylvia. Ahumada 319, oficina 39.

EMPLEADO COMPETENTE control restaurant, con buenas referencias y práctica. Bravo. Ahumada 319, oficina 39.

CONTRA RESFRIOS: ¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 6 Septiembre

ESPECIALIDAD CONTABILIdad Agrícola, atiende. Contador registrado. P. Olivares. Irarrázaval 2470.

OFRECESE BODEGUERO MAyordomo cuidador propiedades, etc., muy buenas referencias. Dag. Ahumada 319, oficina 39.

BODEGUERO OFRECESE CON varios años de práctica en frutos del país, buenas referencias. Las. Ahumada 319, oficina 39.

PARA MINAS O LABORATOrio, ofrécese profesional de la Escuela de Minas. Rodríguez. Ahumada 319, oficina 39.

JOVEN PRACTICO PARA BOdeguero de fábrica de productos farmacéuticos, se ofrece. Flores. Ahumada 319, oficina 39.

JOVEN CON CONOCIMIENTOS de laboratorio, ofrécese. Dom. Ahumada 319, oficina 39.

DOLORES RESFRIOS TABLETAS KAFRENAL
26 septiembre

UNION DE EMPLEADOS PARticulares Cesantes, Ahumada 319, oficina 39, tiene disponible gran número de gente preparada para toda clase de trabajos de oficina, ventas, corretajes, bodegueros, y vendedores, etc. respondiendo la institución de su honorabilidad, pues son elegidos especialmente, y cuidadosamente seleccionados. Estos servicios son gratuitos para ambos interesados.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

FABRICA CALZADO, NECEsita cosedor y punteador, pago bien. Ñuble 845. 3 Sep.

NECESITO JARDINERO HORtalicero. Tratar: Bulnes 1196. 10.o piso. 4 Sep.

MAESTRO PASTELERO COMpetente necesito. Martínez de Rosas 2744. 3 Septiembre

NECESITO APARADORAS adentro. Libertad 634. 4 Sep.

NIÑAS PARA LIMPIAR NUEces, necesito 20 prefiero vivan cerca. Delicias 3536.

COSTURERAS MUY COMPEtentes en trajes y vestidos, se necesitan "Casa Diva". 21 de Mayo 563.

NECESITO SEÑORITA, PELUquera para señoras y caballeros. Copiapó 1003. 3 Sep.

COSTURERAS PARA BLUSAS y vestidos, competentísimas necesítanse. V. Mackenna 100. 6 Sept.

COSTURERAS ESPECIALISTas en blusas finas, necesítanse. Vicuña Mackenna 100. 6 Sep.

TAPICEROS COMPETENTES buen salario. Marín 105 de 13 a 14 horas solamente. 5 Set

BORDADORA MAQUINA SIC Sac cortadora, aplanchadora, necesita, fábrica. Irarrázaval 1739. Sept. 2

Sastrería KRAUSS
Sn. ANTONIO 587
HECHURAS FINAS
FORROS DE SEDA
$ 300.-
Sept. 5

S. SA
FIER
SAN PA
1179

TAQUIFRAFA, DIfa para empezar, fácil oficina, nece Casilla 3028.

NECESITO EMPLEta Rosa 678.

INDUSTRIA CASsito señoras para Menchau. Catedr D.

ELECTRICISTAS Lazo 1201.

¿TIENE DOLOR Tabletas Kafrenal

ME OFREZCO cuidador o mayo o fuera de Santia formes: Escribir ge R. de I.

HOMBRE DE CAdido en agricultu inútil si no tiene de competencia. Marta. San Diego

NECESITO PELUpetente. Cumming

ZURCIDORA necesito, para fá días. Camilo Hen

PLANTILLEROS tes, trabajo perm bien, necesito: San

BORDADORA necesítase casa pa Avda. Tocornal 27

SE NECESITAN ras y aprendizas de Vicuña Mackenna

—Domé

MAESTRO COCIN Hotel Asturias. Del

SE NECESITA EM ra la cocina, cinco taniel 194.

NECESITANSE cocina, Club de Bulnes 1196. 10.o pi

NECESITO NISA mesas. Alonso Ovalle

EMPLEADA NEC cornal 3080. Ñuñoa

SE NECESITA CO niña de mano. Alo

COCINERA NEC buenos informes. L

EMPLEADA AYU ceres, necesito. Ro

NECESITO EMPL tera y aseo, puerta comendada; sueldo mensuales. Delicia

NECESITO EMPL gente. Domeyko 2

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

DIECIOCHO 437. jo asoleadas pens

RESIDENCIAL piezas confortables quisita, estricta m turo Prat 431.

HOTEL AITOR. género, completam mado. Centralísim norable y el más pléndida comida tado 45. Teléfono

RESIDENCIAL comidas primera matrimonio $ 800 lleros, $ 400, $ 300 diarios. Rosas 1

"HOTEL IRIS", quina Eleuterio confortables, calle. fono 81325.

320 MATRIMONI pieza amoblada.

"HOTEL IRIS", quina Eleuterio mitorios especiales centes, seis pesos léfono 81325.

20.—Materiales de construcción

PARA FIERRO

FIERRO GALVAN San Pablo 1179.

FIERRO ACANA vanizado. Morandé

ZUNCHOS LISOS dos. Sack.

PINTURA PA

FIERRO REDON trucción. Sack.

PAPEL PINTA SALDO LIQUI NUEVA YO

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

MULLER RIVERA HNOS. Morandé 291 — Oficina 21 Nulidad matrimonios, posesiones efectivas, asuntos familia Atención gratuita 3-4 30 Sep.

LISANDRO SANTELICES Huérfanos 1112. Teléfono 86831. 9 enero

MEDICOS

PROFESOR STUTZIN Ex-Director Hospital Berlín. Riñón, vejiga, urinarias, perturbaciones psicofísicas, glandulares, impotencia (Sexología). Teléfono 61473. Santo Domingo 792. 9 Septiembre

Dra. LUISA PACHECO DE AVILES Médico Cirujano Señoras y Niños Tratamiento esterilidad femenina Consultas de 2 a 4. Nataniel 475.— Fono 86762 N Mac-Iver 663. N|O

DOCTOR LOIS Catedral 1467 Urinarias: de 2-4 Fono 64364 8 Septiembre

Dr. PABLO RAFFO SIVORI Medicina Interna. Sotomayor 31. Teléfono 93335. 7 Sep.

GASTON RAMIREZ Piel — Sífilis — Venéreas Monjitas 779 25 Septiembre.

DOCTOR CASTAÑON Exclusivamente pulmón Consultas 6-7 Agustinas 1289 edificio LA NACION 4.o piso Teléfono: 82222-45457 N|C

RAIMUNDO RATINOFF Broncopulmonares - Rayos X Asma - Corazón Manuel Rodríguez 764 Teléfono 84639 24 Sept.

DOCTOR DIMINSTEIN Exclusivamente enfermedades señoras. Partos. Rayos X Diatermia Ahumada 47 30 Sep.

ZAPFE Ojos, oídos, nariz, garganta. 6-8. Londres 43. Teléfono 84830. 12 Septiembre

BEDOYA HUNSDOEFER Enfermedades sangre. Gonorrea. Venéreas. Rayos para piel. Moneda 1685. 9 Septiembre.

TSCHORNE Pulmón — Rayos X. Londres 43. 26 Septiembre.

WAUGH ROJAS Cirugía Impotencia sexual Várices, hemorroides Miraflores 459 — Fono 82149 30 Sep.

GORGEWSCKY Rayo X Estómago-Hígado Broncopulmonares - Diabetes 2-5 Almirante Barroso 57 8 Sept.

Dr. VEGA MACHER Exclusivamente pulmón, tisiología Avda. Vicuña Mackenna 371 Solicite hora Fono N.o 65090 9 Sept.

INSTITUTO ENFERMEDADES DEL CORAZON Dr. GROSS Titulado Europa. Chile EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON Central 84 — Teléfono 84242 5 Septbre.

GIRON Niños, 2—4 Moneda 359 — Teléfono 40474 6 Sep.

CLINICA UROLOGICA Lira Valencia Pensionado, riñones, vejiga, próstata, venéreas. Huérfanos 2247. Teléfono 93107. 30 Set

ERNANI PARODI Piel, sífilis, venéreas Arturo Prat 177 15 Sepbre. 6 Sept.

OCULISTAS

CONSULTORIO OPTICO Anteojos por recetas oculistas. Bandera 290 30 Sep.

GUSTAVO LOPEZ PATIÑO 6 - 8 Moneda 973, piso octavo Oficina 837 30 Sep.

OPTICOS

OPTICA KOHN. Pasaje Matte 23.— Casilla 1509 31 Dic.-4

CONSULTORIO OPTICO Anteojos para recetas oculistas. Bandera 290 30 Sept.

OPTICA HERRMANN Instituto especialista en anteojos — Estado 40 enero 25

DENTISTAS

DR. ARMANDO RODRIGUEZ Cirujano-Dentista. Andrés Bello 976. 9-12; 2 1|2-5 1|2. placas completas sin paladar, succión, neumática. 4 septiembre

Dr HECTOR PACHECO P. Extracciones difíciles, puentes, placas modernas. De 3 a 7, edificio "La Nación". Agustinas 1269. Teléfonos: 82222-47506. N|O

LINDAS DENTADURAS ARTIficiales, modernas y tapaduras en horas. Salazar Roijers Moneda 821. Teléfono 52909 Consultas: 3 - 7 1|2

DENTISTA GUILLERMO AHUMADA Carmen 25 11 Septiembre

WENCESLAO MUÑOZ Dentaduras artificiales Teléfono 63628 San Diego 374 Feb. 24-41

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS Placas, composturas, dos horas. Precios módicos. Barahona San Francisco 120 30 Sep.

MECÁNICO DENTAL Dentaduras, placas, composturas dos horas. Puede esperarlas Nueva York 17 12 Sept.

MATRONAS

AMELIA MATUS Avenida España 441 Teléfono 94104 8 Septiembre

BLANCA FISCHER Avenida España 60 Teléfono 92788 8 Septiembre

SEÑORA MORAL Embarazos toda época, suturas, tratamientos casos urgentes.— Atención médica. General Mackenna 1038, entre Puente y Bandera, departamento 1. Teléfono 63688 30 Sep.

H. IZQUIERDO Partos. Atención esmerada Honorarios antiguos. Santa Lucía 152 — Teléfono 62786 30 Sep.

SEÑORA PHERINY Atiende enfermos provincias Cochrane 95 11 Sept.

BLANCA PINEDA Recibe pensionistas. Consultas gratis San Diego 267 7 Septiembre

MERCEDES DARRIGRANDI Ultimos adelantos Tratamientos indoloros Métodos rejuvenecer Monjitas 335 — Teléfono 66844 16 Sepbre.

LUZ RIQUELME Partos, Atención Médica. Bascuñán 392. Teléfono 95160. 12 Septiembre

PRACTICANTES

ESCOBAR Venéreas, Inyecciones. San Antonio 281. 9 Septiembre

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA Americana Hospital perros, gatos Consulta permanente Providencia 265. Teléfono 45224. 8 Septiembre

LA NACION

Santiago de Chile, martes 3 de septiembre de 1940.

Presidente del Consejo
HORACIO HEVIA

Director
CARLOS PRENDEZ SALDIAS

Gerente
ELEODORO ENRIQUE GUZMAN

POSICION DEL RADICALISMO

La concentración de dirigentes radicales, verificada el domingo en Concepción, ha permitido que los hombres que tienen la responsabilidad de los destinos de este partido fijen, en forma clara y meridiana, la posición del radicalismo en la hora actual de la República.

Su presidente, el señor Castelblanco, evidenció allí que el Partido Radical no busca un divorcio con sus aliados, sino, por el contrario, una línea confirmatoria de las condiciones que sirvieron de base al pacto del Frente Popular.

Se estableció en ese pacto una finalidad común: el apoyo al programa presidencial del Excmo. señor Aguirre Cerda, y se dejó también esclarecido que el Partido Radical asumiría la orientación del nuevo régimen, conforme a su doctrina evolutiva, a sus tradiciones de honestidad en el manejo de los negocios públicos y a sus principios de adhesión inquebrantable al régimen democrático y constitucional.

Por consiguiente, debe ser estimado como acto de antifrentismo cualquier intento de ir más allá de las cláusulas convenidas, aunque tales actuaciones aparezcan disfrazadas de embrujante mesianismo, máxime si se intenta, como aconteció hace poco, empujar al radicalismo a situaciones desviadas del respeto a la constitucionalidad y a la ley, dirigidas a entronizar dictaduras, fácilmente transformables en tiranías de apetitos.

Los partidos nuevos siempre tienen algo que aprender de los viejos, sobre todo cuando la juventud se educa, como ahora, en un campo demasiado cercano al materialismo. Antaño, dirigentes como Gallo y otros, hacían revoluciones con su propio dinero. Hoy, es de temer que algunos piensen en hacer revoluciones para obtener dinero. Y todo esto debe ser cuidadosamente medido por partidos que ya han alcanzado mayoría de edad en el prestigio público, en especial cuando se les invita a destruir las instituciones democráticas en beneficio de obscuras y desconocidas finalidades.

El Gobierno ha reprimido las actividades de los elementos agitadores que van por los campos esparciendo fermentos de revuelta. Y el radicalismo ha apoyado, resueltamente, esta acción que significa el cumplimiento del deber primario de todo Gobierno: velar por el orden público y por su propia existencia.

Por cierto, el Partido Comunista no ha mirado con buenos ojos esta medida. Está en su línea, puesto que el orden democrático es contrario a sus principios y la tranquilidad social campo estéril para sus actuaciones demoledoras. Pero, también, está en la suya el Partido Radical, y no habrá de extrañarse aquél de que su principal aliado lo mire con indisimulada desconfianza, por cuanto sus procedimientos engañosos, aquí y en todos los países en que desarrolla sus actividades, lo ponen en situación de ser estimado más peligroso como amigo aparente que como descubierto adversario.

El Partido Radical está correspondiendo, con tino y firmeza, a la confianza depositada en él por la gran mayoría de la opinión pública nacional. Debe, pues, mantenerse sólidamente cohesionado alrededor de sus jefes y proseguir laborando, sin flaquezas, por el progreso de las ideas democráticas, por el imperio de la corrección administrativa y por un incesante aumento del bienestar colectivo, dentro de los cánones excelsos de la constitucionalidad y de la ley.

El Comisariato

Alrededor de la gestión del Comisariato de Subsistencias y Precios se ha venido produciendo en muchos sectores de la opinión pública un justificado clamor, que consideramos debe ser oído cuanto antes, a fin de dar una solución adecuada al serio problema del alza inmoderada de algunos artículos de primera necesidad.

Ayer, en un teatro, mientras algunos oradores hacían uso de la palabra para condenar lo que ellos estimaban un abuso del organismo nombrado, se produjeron serios incidentes. La prensa, por su parte, ha combatido con singular energía al jefe de aquel servicio.

Hay, pues, antecedentes suficientes para que se proceda a investigar la veracidad de las acusaciones hechas en todos los tonos y examinar si ellas están o no ajustadas a una razón estricta. El Comisariato es un organismo creado para controlar y defender al consumidor, de los abusos de los comerciantes. Tiene, además, un rol moderador de los precios, de acuerdo con la situación general de producción y consumo. Si se desvía de estas normas fundamentales, pierde de inmediato su razón de ser y pasa a convertirse en un organismo inservible. La masa de consumidores protesta porque los precios, en lugar de bajar su nivel o de ceñirse a cifras prudentes para los presupuestos familiares, realizan su acción en un sentido contrario, desequilibrando en especial a los hogares modestos.

Pues bien, nosotros creemos que ha llegado la hora de proceder a reorganizar esos servicios. Para ello consideramos de importancia urgente el nombramiento de una comisión investigadora que estudie las acusaciones y examine cuál es la verdadera y exacta situación en que el Comisariato se ha colocado frente a la opinión pública. Si las protestas tienen base en hechos concretos, deben aplicarse las sanciones correspondientes. Si, por el contrario, ellas carecen de fundamento y no obedecen sino a desbordamiento de pasiones, debe, igualmente, darse a conocer el veredicto de esa comisión para así terminar de una vez con una campaña que día a día toma mayores caracteres.

Un organismo de tanta responsabilidad como es el Comisariato de Subsistencias y Precios debe quedar fuera de toda atmósfera de sospecha. Lo que pedimos es, sencillamente, que se nombre la comisión investigadora y se proceda a reorganizar los servicios, si ello es necesario a juicio de los técnicos.

S. E. FUE INVITADO A UNA RECEPCION EN LA EMBAJADA DEL BRASIL

En la mañana de ayer, el Embajador del Brasil, Excmo. señor Samuel de Souza-Leao Gracie, pasó a saludar a S. E. el Presidente de la República, a quien invitó a una recepción que se efectuará en los salones de la Embajada con motivo del aniversario de su patria.

El Primer Mandatario prometió asistir a esta recepción, a la que han sido invitados, además, Ministros de Estado y miembros del Cuerpo Diplomático.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA.— Esta tarde a las 18.30 horas tendrá lugar la sesión de esta institución científica.

La tabla para la presente reunión es la siguiente:

1. Dr. Guillermo Galán: Clínica Ginecológica. Tratamiento del profiláctico del epitelioma cérvico uterino; 2. Discusión de los trabajos de los doctores Raúl García, Víctor Matus y Oscar Urzúa sobre peritonitis puerperales.

De Joaquín Edwards Bello

Polvareda

MINISTERIO DE COLECTAS

Sería conveniente crear un Ministerio de Colectas. Desde luego, para establecer mayor fiscalización y dar al público garantías de buena inversión de sus dineros. Es seguro que, una vez creado este Ministerio, los bolsillos del público se volverían infinitamente más generosos. El Ministerio de Colectas no podrá recurrir más de 70 empleados, desde el grado uno hasta el veintitrés.

En efecto, las colectas son cada vez más numerosas; no pasa día sin que las bellas niñas solicitantes aparezcan por las calles, plazas y oficinas, luciendo en sus manos admirables las alcancías o tambores, junto a las tarjetitas artísticas, para clavárnoslas en las solapas.

Día sin colecta es día perdido. Desaparece el mayor de sus encantos, después del sol y el cielo azul. El Ministerio antedicho, una vez que haya organizado la buena marcha de esta función social, contribuirá a dotarnos de una nueva fuente de riqueza. Las colectas — es preciso decirlo sin miedo — atraviesan un período de franca decadencia.

Encaremos la verdad sin vacilaciones: ya nadie participa en ellas con el romántico entusiasmo de antes. Un viejo santiaguino recordaba, entreverando sus palabras con ayes y suspiros, la época pasada, cuando muchos caballeros se hacían poner etiquetas, no solamente en las solapas, sino en todo el pecho, y aun por las regiones del ombligo, para demostrar de esta manera sus patrióticas vibraciones y el fuerte espíritu cívico. En esos tiempos hubo personas que se vaciaron los bolsillos en las alcancías de las deliciosas niñas.

El Ministerio de Colectas vendrá, como dijimos, a detener la función colectiva antes de que se despeñe en los abismos del marasmo absoluto.

Desde luego, sería menester preparar, con calma y serenidad, un Código de Colectas, además de un programa. El señor Juan Luna, experto y técnico en rifas, tómbolas y combinaciones, cree que se impone la "programación permanente" de las funciones colectivas de la República. Según él, cada día del año tendría su alto significado dentro del esfuerzo general de la caridad pública. Cada día estaría dedicado para colocar con fines determinados, así por ejemplo:

Lunes: sandalias.
Martes: calzoncillos.
Miércoles: niñitos españoles.
Jueves: inundaciones.
Viernes: terremotos.
Sábado: hormillas y botones.
Domingo: empanadas y sostenes.

Sería menester, asimismo, decretar en dos días memorables del año, colectas especiales, o Super Colectas Patrióticas, a saber, los días 18 y 20 de septiembre. El 18 sería practicada, en todas las ciudades y pueblos de la República, una colecta general llamada: "Calugas y polainas", con destino a proporcionar entretenimientos y prendas de vestir a la clase media; el 20 del mismo mes de septiembre, tendría lugar la Colecta de las tres C.: "Chuico, Chicha y Chop", destinada a perdedores de carreras de segunda. Todo exceso sobre tres millones de pesos, en cualquiera de las colectas nombradas, sería destinado a cañones y armamento automático.

Creemos que ningún chileno sano podrá oponerse a la creación del Ministerio de Colectas.

CUARTO CENTENARIO

Además del palo ensebado, las carreras de ensacados y la Canción Nacional cantada por toda la Compañía, sería bueno buscar otros números baratos para la celebración del 4.o Centenario de Santiago.

Proponemos: 1.o establecimiento de letrinas públicas. 2.o prohibición de sacudir alfombras en los balcones después de las 9 de la mañana. 3.o ordenar "colas" en Correos, Telégrafos, Teatros y Bancos. 4.o poner letreros "se prohibe escupir" en tranvías, fuentes de soda, teatros, restaurantes. 5.o exigir la retirada de los tarros de basuras antes de las 10.

No podría darse nada más barato y práctico.

¿EN ITALIA O EN ARGENTINA?

En el último Ministerio de nuestra vecina de allende los Andes figuran los siguientes nombres:

Culaciatti
Tonazzi
Fincatti
Roca.

O mucho me equivoco, o suenan a italianos.

J. E. B.

Los descendientes de O'Higgins

III

Don Demetrio fué educado con esmero. Era de una gran belleza varonil. Un retrato suyo, en pintura, tomado del natural, lo muestra como un tipo de príncipe ruso de la corte imperial de los tiempos de Alejandro II. Alto, de figura esbelta, ojos azules, cabello rubio y sedoso, tez blanca y sonrosada, que los años y las aventuras galantes convertirán en intensamente pálida, patillas a la inglesa, doradas, boca sensual, nariz perfilada, frente amplia y cabeza bien conformada, don Demetrio enloqueció a las mujeres, y él se dió a ellas con frenesí y con natural instinto. Era, además, rico, poderoso. Las hazañas y las glorias de su padre lo envolvían en una aureola de respeto y de distinción. Pero el mismo don Demetrio le llevaba consigo en el señorío que denotaba su raza, y en ella se juntaba la de su madre, que había sido una hermosa mujer, la de su padre, de cepa irlandesa, y a la cual se añadía, todavía, la de su abuela doña Isabel, de belleza imponderable. La situación social de que gozaba en Lima por sus antecedentes y por su fortuna, le llevaron a mezclarse en las contiendas de la política, más que por interés doctrinario, por deseo de dar realce y figuración a su personalidad. Demasiado escéptico para creer en las lides de partido, gozador, sibarita, no le convencía la política, menos cuando la veía desarrollarse en un medio tan anarquizado como el del Perú. Sin embargo, fué miembro de varios Cabildos provinciales, y perteneció al Congreso Nacional, como diputado por Cañete, cargo que ejercía cuando falleció.

Las mujeres fueron la única pasión de su vida. En sus viajes por Europa, cuando recorría las ciudades de Sevilla, Madrid, Turino, Roma, París, Londres y Baden, derrochando su fortuna cual un nuevo Montecristo, tuvo amores y dejó esperanzas. En la ciudad de los virreyes rindiéronsele las limeñas. Una joven de 14 años, doña Carmen Ruiz y Casero, lo enamoró locamente, y esta vez fué sincera su pasión. Al dar a luz una niña, viva imagen de don Demetrio, la madre murió; y aquella misma noche, cuando el amante supo la triste nueva, "contrató pasaje en el vaporcito que debía zarpar, al otro día, de Cerro Azul para el Callao, siendo envenenado con esencia de almendras amargas en una copa de aguardiente", en la hacienda de Montalván, el 24 de diciembre de 1868. ¿La causa? Se le ha ignorado hasta hoy. La hija de esos amores no falleció y se la hizo parte en el juicio de la sucesión de don Demetrio.

La liquidación de los bienes del difunto fué difícil. Moría intestado, y el total de sus haberes alcanzaba a $ 600.000. Bastó tal dato para que aparecieran, con derecho a la sucesión, algunas presuntas hijas. De todo esto se hizo un escándalo que la prensa de Lima y la de Santiago comentaron con repugnancia, porque eran demasiado notorios el fraude y la burla que se hacía de los Tribunales. Así, el abogado peruano don Fernando Casós logró establecer, falsamente, por cierto, que doña María del C. O'Higgins era hija de don Demetrio; que éste, aunque nacido en Chile, había perdido su nacionalidad por haber aceptado cargos y comisiones de gobiernos extranjeros, y por haber residido por más de 10 años fuera de su país natal, sin autorización del Presidente de la República, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución de 1833. Todo lo cual no era efectivo: don Demetrio había obtenido rehabilitación del Senado, 17 de agosto de 1860, por esos mismos hechos. Pero Casós mantuvo los derechos de su defendida a la herencia del hijo de O'Higgins, con gran energía y acopio de pruebas; sin embargo, el Tribunal desestimó esas pruebas. Otro abogado, don Juan Gualberto Saco, representó los derechos de otra presunta hija de don Demetrio, llamada, según nos parece, doña Dolores O'Higgins, sin que lograra convencer a las autoridades judiciales. De este modo se fueron iniciando varios procesos en demanda de la herencia del hijo del prócer, y es en estas circunstancias cuando nuevamente aparece, sin intervenir todavía en los estrados, doña Petronila Riquelme O'Higgins de Pequeño.

Convencida del fraude y de las supercherías que pretendían las supuestas hijas de don Demetrio para apoderarse de su fortuna, pensó que nadie podía alegar mejor derecho que ella a esa herencia, como hermana del difunto. Pero, para ello, necesitaba ciertos papeles que se encontraban en Chile, como la rehabilitación de su hermano, la prueba de testigos de ser ella hija de O'Higgins, y otros documentos más para poder litigar con éxito en los tribunales limeños. Fué entonces cuando doña Petronila resolvió volver a su país. Se embarcó en el Callao a bordo del vapor "Perú", sintiéndose enferma ya, y al enfrentar el puerto de Valparaíso, a una distancia de siete millas, falleció de un ataque al corazón, lo mismo que su padre, el 29 de marzo de 1870. ¡Hacía 47 años que había salido de Chile! Es la única descendiente del General O'Higgins que se encuentra sepultada en la tierra del héroe. En el Cementerio N.o 1 de Valparaíso, y en la sepultura que lleva el número 102, se lee una inscripción sobre el mármol, que dice: "Doña Petronila Riquelme de Pequeño, falleció el 29 de marzo de 1870". Al pie de la lápida se encuentran las siguientes iniciales: "J. T. P.", que corresponden a las de su marido.

El juicio de la herencia de don Demetrio siguió su curso, y vino a liquidarse después de la Guerra del Pacífico. El Código Civil del Perú no concede al Fisco derecho para reclamar de las herencias yacentes, y, aunque en primera instancia el tribunal dió lugar a la reclamación interpuesta por doña María C. O'Higgins, el recurso fué más tarde desestimado por no haber, dentro del juicio, los antecedentes necesarios para el reconocimiento de una hija natural. De este modo, todos los bienes de don Demetrio pasaron a la Sociedad de Beneficencia de Lima, que en el Perú es la heredera de las herencias yacentes y sin sucesión legítima. Pero queda de todo esto una cosa en pie, y ella es que no fué posible probar descendencia de don Demetrio. Doña Isabel Antonia O'Higgins Davis, nieta del General O'Higgins, e hija de don Demetrio, como se dice, y que vive pobremente en Lima, de setenta y tantos años ¿de dónde proviene? ¿Cómo se establece su parentesco con el General?

GUILLERMO FELIU CRUZ.

Tacto

El tacto es una de las virtudes cardinales del diplomático. Indica con certeza no aprendida el límite en que lo que puede hacerse se separa y se diversifica de lo que no debe hacerse, confiere el don sutil del matiz, y comporta el fino y perspicaz sentido de la oportunidad. Su posesión abre puertas insospechadas e inicia caminos no imaginados hacia la solución de cuestiones que, a primera vista, parecen no tener atingencia directa con tan preciosa cualidad. Su ausencia conduce muchas veces al fracaso de quienes no la poseen o la desdeñan.

Los sudamericanos nos caracterizamos por el desconocimiento o el desprecio del tacto. Nos parece que su empleo se opone a la virilidad. Entre el que sortea las posibilidades y las características del momento y el que embiste contra ellas, nos quedamos con el último. Lo encontramos más hombre. Exagerando con el uso, llegamos a no distinguir la zona indefinida en que se pierde esa inapreciable aptitud que los franceses denominan **savoir faire**. En la vida ordinaria esto conduce a una especie de rusticidad que, a menudo, se confunde con la grosería. En la vida de la alta mundanidad, de la gran política, o de la diplomacia puede llevar a cometer actos que, sin significación importante si se les juzga en sí mismos, son susceptibles de determinar consecuencias sumamente graves. Por ninguno de ellos un hombre iría ante los tribunales, ni un funcionario sería destituido. Sin embargo, constituyen lo que Talleyrand designaba — en su lenguaje positivo y exacto — como una **falta**.

Durante la guerra de 1914, los sudamericanos que habitaban en Europa exhibieron llamativa y bulliciosamente su falta de tacto. Sin discreción y sin tino, llenaron los hoteles de lujo, los restaurantes caros, los cabarets. Mientras los países agonizaban, mientras los alimentos estaban racionados, mientras la privación arrastraba por las calles su cara famélica y los hombres morían destrozados en las trincheras, mientras la angustia de la incertidumbre duplicaba en el corazón el calambre que la falta de alimentos generaba en el vientre, mientras en el fango del campo de batalla pululaba el piojo, y — en la retaguardia — la desesperación, las privaciones y la vecindad probable de la muerte encendían el libertinaje y la prostitución, el sudamericano paseaba por todas partes su dinero insultante y obtenía todo lo que en tales circunstancias permite obtener el dinero.

Nosotros sabemos que no todos los sudamericanos se comportaron así. En Europa no lo pudieron ni lo quisieron saber. Un odio sordo y despectivo nació — y dura aún — contra el hombre de la América del Sud. Todavía hoy somos, en las capitales del viejo mundo, los **meteques**.

La guerra actual parece — a la distancia — más dura en privaciones que la conflagración anterior. Tanto los países que se baten como los que hasta hoy designamos con el aproximativo nombre de neutrales, están severamente racionados. La muerte cae del cielo cuando menos se piensa, y el estómago está sometido a un acelerado aprendizaje del hambre. Todo el mundo — desde las cabezas coronadas hasta los mendigos — se ha reducido al mínimum y se priva de cuanto no es indispensable. Ayer, no más, el cable nos informó que la Reina de Holanda "vive como una reclusa, en una casa sin alfombras, con pocas luces y sin flores. Su alimento está racionado, como el de todos los habitantes de Gran Bretaña. Sus visitantes son los ministros y diplomáticos holandeses que llegan a discutir con ella asuntos de Estado. Aparte estas visitas, la Reina evita toda actividad social".

Contrastando con dicha información, hemos leído en la crónica social de nuestros diarios la noticia de una serie de comidas dadas por diplomáticos chilenos en los hoteles elegantes de Berlín. Los asistentes eran también chilenos.

No queremos hacer comentarios. Pero creemos que Alemania, como Inglaterra, está racionada, que se cierne sobre ella la posibilidad del hambre; que millones de alemanes, desde hace mucho tiempo, han sacrificado silenciosa y heroicamente la mantecuila a los cañones. No ignoramos la tremenda y clásica susceptibilidad del germano ni la orgullosa creencia en su superioridad, ni el íntimo desprecio que experimenta hacia los hombres de otros países y — más aún — de otros continentes. Por esto, y recordando las consecuencia de lo acaecido durante la última guerra, estimamos que las comidas de Berlín no debieron haber sido dadas.

No creemos que estas cuestiones — de fronteras tan ondulantes e imprecisas — puedan ser materia de circulares. Sin embargo, tenemos la certidumbre de que el Ministro de Relaciones — hombre perspicaz y que no ignora la importancia política de la sensibilidad — no dejará de sugerir ciertas normas que, en circunstancias ordinarias, no habría sido necesario recordar.

G. O.

Renacimiento de Concepción

Seis meses después del terremoto, Concepción presentaba todavía un aspecto de desolación y de ruina. Si bien es cierto que las autoridades de la ciudad habían procedido a levantar rápidamente los escombros y limpiado las calles hasta hacerlas relucir, en los edificios públicos y particulares eran palpables, para el visitante, las consecuencias del siniestro. Era rara la casa, de tipo antiguo, que no mostraba en las paredes exteriores de la fachada, grietas profundas; en cada cuadra podían verse dos y tres y más edificios derrumbados de cuajo, y casi ninguno conservaba intactos sus estucos y adornos.

En el año y medio que va corrido desde el cataclismo que asoló a la metrópoli del Sur, la impresión que recibe ahora el viajero es diversa. Concepción es una colmena; se trabaja en todas partes, y hay como una fiebre de construcciones y de reparaciones. No menos de 300 casas particulares se edifican en el centro y en los alrededores cercanos a la plaza principal. Un número muy superior al indicado se encuentra en plena reparación. Son edificios de todo género los que se demuelen, los que se construyen de nuevo y los que se reparan: casas comerciales, oficinas públicas, iglesias, hospitales, etc. El Hospital Clínico, por ejemplo, es una construcción que costará, una vez concluída, 22.000.000 de pesos. La Intendencia es una obra de aliento y de consideración. Por lo que se ve entre el espeso maderamen que cubre el edificio, éste será de hermoso estilo, con portales de tipo español, amplio, de líneas sencillas. Las casas de comercio, las de las grandes firmas, son también construcciones elegantes y severas que darán a la ciudad un realce superior desde el punto de la belleza arquitectónica.

—"A este paso, nos decía un vecino, Concepción estará reconstruída en diez años". El cálculo nos parece optimista. Pero de lo que no cabe duda es que de las ruinas surgirá una ciudad nueva, es decir, de corte perfectamente moderno. Todas las construcciones tienen ese sello, y los materiales empleados son de la mejor calidad.

No es raro que las empresas comerciales, bancarias e industriales se encuentren empeñadas en invertir gruesos capitales en sus oficinas. Ordinariamente poseen el dinero, o tienen, por lo menos, facilidades para obtenerlo. Lo que llama la atención es el esfuerzo de los particulares. Aunque muchos de éstos se han acogido a las facilidades y beneficios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, otros, la gran mayoría, según se nos ha dicho, se han valido de recursos propios, haciendo toda clase de sacrificios e imponiéndose —y esto es lo noble y lo que habla del patriotismo de aquellas gentes — el deber de dar a Concepción el rango de ciudad que tuvo, pero, esta vez, superándola en todo orden.

Ni aun después de los días trágicos que siguieron a los de la catástrofe, cuando todavía no eran perceptibles en toda su amplitud las proporciones de ésta, Concepción perdió el ritmo de su vida comercial. Se rehizo rápidamente, y se impuso las más duras condiciones de trabajo. Así se comprende un resurgimiento tan inmediato. La voluntad de los pencones tampoco se quebró jamás, y están decididos a dar a su ciudad el rol que le corresponde. Mucho queda por hacer, es cierto; y acaso este mucho por hacer se desenvuelva en largos años. No les importa a ellos, porque están animados de un tenaz esfuerzo y de una fe incontrastable.

Pero este cuadro tiene, a su vez, colores obscuros. Concepción, centro industrial, comercial y agrícola, carece de caminos. Las arterias por donde salen y llegan toda clase de productos, son todavía de lo más primitivas. Existe solamente un buen camino: el que va de la ciudad a Talcahuano. Los que conducen a Hualqui, Tomé y Bulnes, no merecen este nombre: son senderos.

Los barrios obreros son allí también deplorables; pero este es un mal general de Chile. Las poblaciones donde viven las clases desvalidas aquí, como en cualquiera otra ciudad del país, son una miseria que acongoja. La raza se pudre en esos muladares. El hombre vive en peores condiciones que una bestia; la mujer se desmoraliza y el niño se corrompe, se enferma y se debilita, hasta convertirse en un guiñapo humano. Cuando se dejan los límites de la calle Las Heras y se penetra en estos barrios de los pobres, se apodera del alma una sensación de rebeldía y de protesta.

¿Se remediará esto algún día?

G. F. C.

Mirador neutral

La cuestión de Transilvania

Aunque en esta sección dedicamos nuestro comentario a los acontecimientos balcánicos con bastante frecuencia, aquel viejo avispero obliga a volver, una y otra vez, sobre nuevos incidentes y problemas. La posesión de Transilvania tiene hoy una actualidad aguda y de confusas perspectivas.

La reunión de Viena ha dado una solución en el papel a ese difícil problema. La prensa del Eje, inmediatamente, ha comenzado la apología de esa solución. Ha alabado la rapidez con que ha procedido el Eje totalitario, y ha hecho una comparación con los métodos lentos que usaba, en casos análogos, la Sociedad de Naciones. Esto no hay inconveniente en admitirlo. Pero ha añadido que la fórmula totalitaria es una solución definitiva, y esto ya no se puede admitir sin caer en el sectarismo más miope.

Aunque en vísperas de la reunión de Viena se afirmó, con insistencia, que el Eje actuaría como simple mediador, amistosamente, y que ni Ciano ni Ribbentrop llevaban en su equipaje los mapas con el trazado de la nueva frontera rumano-húngara, la fórmula no ha sido fruto del mutuo acuerdo de las partes, sino aceptación por Rumania de un ultimatum, dado en forma seca y perentoria. No hay por qué comparar entonces, lo ocurrido en Viena, sino con actos similares (con los precedentes de Austria y de Checoeslovaquia), pero es absurso buscar un paralelo con las resoluciones y arbitrajes de la Sociedad de Naciones, exentos siempre de amenaza militar y de plazo improrrogable de aceptación.

Por lo demás, basta leer la prensa para comprobar que desde el instante en que se ha conocido la solución totalitaria, la agitación aumenta en Rumania, en vez de disminuir. El rey Carol y su Consejo de la Corona, que son quienes han aceptado la desmembración del país, han obtenido, al parecer, a cambio de Transilvania, una garantía del Eje frente a Rusia. Pero el pueblo rumano, y a su frente algunos políticos de relieve, está manifestando a la misma hora su absoluta disconformidad. La policía y las tropas se ven obligadas a intervenir constantemente ante la revuelta existente, y si las víctimas son, hasta ahora, escasas, se debe a que muchas veces las tropas fraternizan con el elemento civil y se sienten más patriotas que pretorianas.

Podemos anticipar, sin temor a equivocarnos, que esta situación llevará al rey Carol a adelantar, por su propia iniciativa, la entrega de Transilvania a los húngaros. Las garantías mínimas que en Viena se han concedido a los rumanos de Transilvania se verán así recortadas, por obra del propio Gobierno rumano. Y con ello el rey Carol verá desaparecer el resto de adhesión que su pueblo pueda tenerle.

Por ninguna parte aparece, de todo esto, que el Eje haya logrado una solución estable, ni mucho menos definitiva. El irredentismo rumano jugará, desde ahora, su papel, como una ponzoña más que envenene el ambiente balcánico. Pero irá acompañado del rencor hacia los propios gobernantes rumanos, que han cedido Transilvania sin disparar un tiro. Y esto lo hará más peligroso todavía.

Si el desorden de Rumania y la situación rebelde de los campesinos de Transilvania obligan a Hitler a enviar tropas y a ocupar militarmente parte o la totalidad de aquellas comarcas balcánicas, el hecho pondrá a prueba la amistad germano-rusa, sobre cuyo alcance y mutua lealtad tan poco sabemos.

Lo evidente es que el orden y el trabajo pacífico en los Balcanes han recibido tal lanzada que las provisiones petrolíferas de Alemania están y estarán mucho tiempo paralizadas. Los vagones-cisternas han sido echados fuera de las vías, en muchos sitios, para acelerar la evacuación de gentes y bagajes. El daño y el deterioro son generales.

Esta es la parte inmediata que, por irónico juego de la fatalidad, toca al Eje en el acuerdo de Viena, por él mismo elaborado.

LA RADIO-DIFUSION

La radio constituye en la vida moderna un elemento de cultura y de entretenimiento, y por estas dos razones desempeña una función de importancia como difusora de enseñanza. Casi todos los hogares, ya sean éstos de personas pudientes o modestas, disfrutan de sus beneficios; y aun cuando no siempre los programas radiales sean confeccionados con un fin educativo, no podría negarse que sirven, casi siempre, una finalidad semejante. Es un medio de información del cual hoy día no se puede prescindir; es, también, de enseñanza intelectual y musical, de conocimientos útiles y de propagación de principios morales que la sociedad necesita.

Es por esto que apenas puede concebirse que se aproveche de algo destinado a tan nobles fines para servir pasiones de hombres extraviados por el fanatismo político, por el desenfreno de añejas ideas religiosas que insultan y vejan a los que sustentan principios contrarios. Se explica que en un discurso, en el calor de una improvisación, el orador exagere la nota y caiga en el empleo de expresiones violentas y de mal tono. Más todavía: que llegue a la procacidad. Pero estas son cosas circunstanciales. Lo grave, lo que merece una franca condenación, es servirse de la radio para insultar cuando el individuo procede con toda sangre fría ante el micrófono, cuando sabe lo que va a decir y sus palabras han sido meditadas.

Si por ese camino se busca la manera de hacer simpática una causa, cualquiera que ella sea, se comete el más grave error de psicología. El oyente se encuentra de ordinario en estado de tranquilidad, y busca en la radio, como en el diario, la información escueta. No necesita del comentario para formar su concepto, porque éste es el producto de su elaboración mental.

Es, pues, digna de ser aplaudida la circular del señor Ministro del Interior a la Dirección General de los Servicios Eléctricos, en la cual prohibe que las radios puedan servir para insultar. Lo triste es que a estas alturas el Gobierno tenga que hablar de este modo, porque nos parecía que habíamos llegado a cierto grado de cultura y de decencia.

SOBRE UN IMPUESTO

Los tributos de que necesita el Estado para subsistir deben tener una línea de justicia que los haga, en cierto modo insensibles y ajustados a una práctica de equidad general. Todo impuesto es, en sí mismo, un gravamen de índole particular para el beneficio de todos. Las industrias, el comercio y los particulares deben cumplir con estas imposiciones que ordena una ley tácita y cuyas proyecciones concuerdan con la existencia misma de las naciones.

Pero en virtud de la más pura doctrina económica, ningún gravamen, tributo o impuesto puede repetirse en forma de que llegue a ahogar en sus fuentes la existencia misma de una industria determinada, que es lo que está ocurriendo con la industria cervecera. Poco a poco, pero en forma demasiado sensible, esta industria ha sido gravada con sucesivos impuestos, como si contra ella existiera un plan determinado de exterminio. Actualmente la industria cervecera se encuentra gravada con un impuesto directo de veinte centavos por litro, y, con motivo del proyecto de aumento de sueldos al personal de las Fuerzas Armadas, se ha aprobado un alza de diez centavos por litro sobre el impuesto que rige en la actualidad. Y, como si esto fuera poco, pende del conocimiento de las Cámaras un nuevo aumento de diez centavos para financiar el aumento de sueldos al personal de la Beneficencia. En esta forma la cerveza vendría a constituír un artículo de lujo, ya que a las gabelas señaladas habría que añadir los impuestos indirectos que cubre y los derechos de aduana correspondientes a la importación de materias primas.

¿Y dónde queda, entonces, el problema del alcoholismo? La cerveza no es nociva, ni su graduación alcohólica tiene semejanza con otros licores más violentos y embriagantes. Si dejamos caer sobre la industria cervecera todo el peso y el rigor de impuestos sucesivos, acabaremos con ella, y desaparecerá un capital que aporta al trabajo más de veintiún millones de pesos y al Estado más de treinta. La industria cervecera es una de las más importantes del país, y en ella encuentran trabajo miles de obreros. Atentar contra el florecimiento de esta industria sería atentar en contra de la industria en general, ya que ella está vinculada a tantas otras que viven de su actividad.

Por eso estimamos que no son justos los excesivos y repetidos tributos con que se la grava, ya que los legisladores pueden encontrar otros recursos para solucionar los difíciles problemas económicos que preocupan al país.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

RODOLFO HAMMERSLEY M.R.
AGUSTINAS 1090 esq. BANDERA
FRENTE BANCO LONDRES
Cas. 3898 - Teléf. 88075

CEMENTO MELON. SACK. & SACK. BARRACA FIERRO, San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 30 Septiembre

¡¡COMPRA-VENTA!!! Materiales demolición. Avenida General Bustamante 772. Teléfono 45184. 24 Sep.

LAS PINTURAS EXITOL SON garantía, pintar con ellas, economía, surtido brochas, pinceles Santo Domingo 1037. Lado Cía. Gas. 9 Septiembre

TECHOS: EN FABRICA Canalización encontrará lo que necesita, dimensiones, precios bajos Matucana 551. 6 Sep.

CONTRA RESFRIOS: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 6 Septiembre

PAPELES PINTADOS Liquidación permanente. Nueva York 29. Sept. 7

¡¡FIERRO, TECHO ACANALADO!!! consulte precios. Barraca Chacabuco 12. 5 septiembre

CIELO DE YESO EN PLANCHAS a $ 5.60 el m.2. Cornizas Ferrer. San Luis de Francia 1650 entre Maule y Ñuble. 2 Sep.

COMPRO MARMOL, PLANCHAS o pedazos. San Pablo 1143. 28 Sep.

BENIGNO RIQUELME B. construcciones y reparaciones de edificios. Instalaciones sanitarias, alcantarillados. Vicuña Mackenna 71. Teléfono 89536. 6 Set.

OCASION VENDO CAÑONES acero sin costura, (2) dos mil metros. Nataniel 1481.

¡¡DEMOLICION!! POR ENTREGA del local vendemos a cualquier precio: puertas, mamparas, galerías, tragaluces, tablas piso, cielo, robles, maderas y otros materiales. San Diego 1758. 12 Sept.

¡¡DEMOLICION!! FIERRO REDONDO, platino, T, TT, cañerías, rejas, canales, caballetes, zinc, pino, robles, álamo, mármol y otros materiales. San Diego 1260. 12 Sept.

ALUMINIO: PLANCHAS DE 0.3 MM. Barras, cuadradas, rectangulares y redondas. Tubos, alambre. Para entrega inmediata. Pallarés y Cía. R. Espinoza 1119. Teléfono 50607. 2 Octu.

Para limpiados y aplanchados en trajes Y SOMBREROS
Lo mejor es VORONOFF
BANDERA 769
30 Sept.

¡¡¡PUERTAS VENTANAS, GALERIAS, mamparas!!! Materiales demoliciones, baratos. Arturo Prat 227. 12 Sept.

¡¡¡DE DEMOLICION!!! ROBLE varias dimensiones, tablas piso, zinc, vigas de fierro T. T. San Diego 1671. 4 Sep.

EN MARMOL, EJECUTA TODA clase de trabajos en Santiago y Provincias. Tableros para electricidad. San Pablo 5082. 7 Sep.

22.–Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

VENDESE OCASION CAJA, Registradora National, último modelo. Santa Filomena 422. 5 Septiembre

TORNO, CEPILLADORA, TALADRO, prensa, y picadora pasto, esmeril, calderos, transmisiones, descansos, poleas y correas. Ocasión vendo. Phillippi 36. 8 Septiembre

SE VENDE CAJA REGISTRADORA, buen estado. Santa Filomena 170. Sept. 1.o

MOTORES ELECTRICOS A precios convenientes; ofrecen Hampel y Kosiel Ltda. Santo Domingo 1031. Casilla 861. 20 Septiembre

TRANSMISIONES, EJES DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero "American"; correas, uniones, y pasta para correas. Ofrece: Küpfer Hnos S. A. C. Libertad 58. Sept. 16

VENDO TURBINA. 40 H.P., funcionando. Datos: Esperanza 538.

FABRICA DE TRANSFERES Y placas para libros. Especialidad en reparaciones maquinarias de Imprenta.— Taller Mecánico "Comte". Chacabuco 26. Teléfono 93244. 20 Sept.

GATAS CREMALLERAS Y DE botellas ofrece a precios sin competencia. Fundición Grajales. Calle Grajales 2548. Teléfono 95008 y 93417. 10 Set

23.–Máquinas de escribir y coser.

COMPRO MAQUINA COSER también empeñadas, voy domicilio. Lira 933, teléfono 51370. 10 Set.

MAQUINAS COSER VENDO. Cuotas mensuales. Huérfanos 920; 4.o piso, oficina 409. 4 septiembre

MAQUINAS ESCRIBIR VENDO pagaderas mensuales. Huérfanos 920, 4.o piso, oficina 409. 4 septiembre

24.–Muebles, menajes y artículos sanitarios.

VENDO CATRES FIERRO, ESpecial hospederías, arpilleras nuevas, mueble. Exposición 250.

MUEBLES ESTILOS MODERnos y precios bajos, sólamente en fábrica "AFA". Roberto Espinoza 1284. (Dos cuadras Avda. Matta). Concedemos créditos. 5 septiembre

OPTICA

ROTTER
ANTEOJOS Y LENTES ENCONTRARA A CUALQUIER PRECIO AHUMADA 268.

¿NECESITA DINERO URGENTE? Mande a remate o venta, en privado sus muebles, joyas u otros objetos, a la Casa Marticorena. Moneda 856. donde se le anticipará el 50 o|o de su valor. 10 Sept.

COLCHONES LANA, cotíes, crin, encontrará en Colchonería Francesa. Refacción a domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 23 Sep.

¡¡BAÑOS!!! LA MEDIDA QUE necesite. Tiene "Mérida" Fabricante. Chacabuco 12. 5 Septiembre

COMPRO MUEBLES, COCINAS baños, catres, pianos. Teléfono 52291.

GRAN OPORTUNIDAD VENdo comedor, dormitorio, hall modernos. Riquelme 68. 30 Set

¡AQUI MAS BARATO! LOZA enlozados, cristalería, objetos para regalos. "Casa Bauzá". San Diego 1233. 30 Sept

VENDO OCASION AMOBLADO comedor, calentador Yunker, catre bronce dos plazas. Loreto 40

CONTRA DOLOR DE MUELAS: Obleas Chinas Li-Wu-Pat 6 Septiembre

MUEBLES PARA COCINA, construcción sólida. hechuras perfectas. Precios económicos Fábrica Chacabuco 13.

¡GRAN OPORTUNIdad! Por inaugurar nuestro nuevo y grandioso local, ofrecemos a los precios más bajos de Santiago, el más variado y extenso surtido. Solamente muebles de calidad. Facilidades sin recargo. Mueblería Rosenblatt. Avenida Bernardo O'Higgins 1160. 12 Sep.

COCINAS ECONOMICAS CAMbios, arreglos, pidalas a Perich, fabricante. San Alfonso 642. 13 Sep

¡¡¡CALENTADORES!!! GAS, carbón, leña. Construcción sólida. garantida. Fábrica "Mérida". Chacabuco 12.

ANTIGUA FABRICA "EL PORvenir", Sazié 2450. Teléfono N. 63820. Muebles modernos, macizos, dormitorios, comedores; escritorios, halls, etc. Grandes facilidades, $ 100 pie y 20 mensualidades. Especiales profesorado. 2 Octub.

¡¡¡CALENTADORES!!! GAS, carbón, leña. Construcción sólida, garantida. Fábrica "Mérida". Chacabuco 12. 2 Octb.

MUEBLES PARA COCINA, construcción sólida, hechuras perfectas. Precios económicos.— Fábrica Chacabuco 13. 2 Octb.

COMPRE SUS MUEBLES EN Fábrica Imperio. Calidad. Elegancia, Economía. Grandes facilidades. Casa Chilena. Avenida Bernardo O'Higgins 2887. 2 Octub.

REGIO COMEDOR ENCHApado fino muy elegante. Lindo Living Hall. Cóndor 750. 12 Septiembre

PRECIOSO DORMITORIO ENchapado en Palo Rosa con Marquesas cristales negros. Cóndor 750. 12 Septiembre

$ 420, DORMITORIO: OTRO, $ 680; amoblado comedor, $ 590; hall confortable; máquina Singer; marquesas; salita; ropero; mesa; silla, vendo urgentísimo. Lira 933. 3 Sept.

MUEBLES MODERNOS y NORmandos, fabricados por su propio dueño, no hay competencia en los precios. Riquelme 6. 3 Sept

¡GRAN LIQUIDACION! MUEbles coloniales, modernos, sillas, docena $ 180. Libertad 1441. 5 septiembre

URGENTE OCASION, DORMItorio, comedor, confortable, modernos. Arturo Prat 480. 20 Septiembre

¡¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! Buenas, bonitas, baratas, tiene Mérida. Fabricante, Chacabuco 12.

ANTIGUA FABRICA "EL PORvenir", Sazié 2450. Teléfono N. 63820. Muebles modernos, macizos, dormitorios, comedores; escritorios, halls, etc. Grandes facilidades. $ 100 pie y 20 mensualidades, Especiales profesorado. 2 Sept.

¡¡OCASION VENDO!! AMOblados dormitorios, comedor y muebles sueltos. Delicias 2456. 21 Sept.

FABRICA DE MUEBLES, SOmieres y colchones La Argentina. San Diego 281, teléfono 74895. Condiciones ventajosas. Recíbense muebles en pago. 15 Sept.

¡¡URGENTE!! DORMITORIO comedor, confortable, marquesas, varios. Carmen 790. 7 Septiembre.

¡¡¡POR VIAJE!!! VENDO DORmitorio, comedor, confortable moderno. Nataniel 681. 7 Septiembre.

¡CREACIONES EXclusivas! Muebles de alta calidad. Especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles Las Delicias. Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. — Precios bajos. Facilidades (sin recargo). 12 Sep.

COMPRO MUEBLES, CATRES, máquinas Singer, colchones, pianos, baños sanitarios; voy domicilio. Teléfono 51792. 7 Septiembre.

COMPRE SUS MUEBLES EN Fábrica Imperio. Calidad, Elegancia, Economía. Grandes facilidades. Casa Chilena, Avenida Bernardo O'Higgins 2887. 2 Sept.

MUCHAS MUEBLERIAS ENcontrará. Pero... La San Francisco tiene honradez comercial más de 50 años. San Antonio 62. 21 Sept.

COMPRO MUEBLES. COCINAS. Teléfono 52557.

¡¡MUEBLES!!. COMEDOR DORmitorio, hall y baño, vendo perfecto estado. Sotomayor 6.

VENDESE MUEBLES dormitorio y otros. Pirineos 2045, Pedro Valdivia. 31 Agosto.

NADIE PUEDE VENDERLE más barato, lindos amoblados mimbre, colores fantasía, sillas coches, andadores guaguas, coches cunas, cochecitos, muñecas. San Diego 33. 14 Sept.

COCINA GAS, COCINAS ECOnómicas, vendo, pagaderas mensuales. Huérfanos 920, 4.o piso, oficina 409. 4 septiembre

CATRES VENDO, CUOTAS mensuales, escribir. Casilla 3862. 4 septiembre

MUEBLERIA, "HOLLYWOOD", Bandera 166. Muebles modernos. Precios bajos. Facilidades sin fiador. 30 Sept.

25.–Modas e interés para el hogar.

FACILIDADES PAGO, GALVEZ 717. Traje sastre, batas, tapados, capas zorros. 24 Sept.

HAGO TODA CLASE DE SURcidos invisibles, precios bajos.— San Antonio 130. 3 Sep.

CONTRA NEURALGIAS: ¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat! 6 Septiembre

PARA BOTONES FORRADOS, únicamente "AUSONIA", Monjitas 792. Descuentos a talleres. Agosto 1.0

MODAS Y TRANSFORMACIOnes. Precios bajos. Fantasías y Sombreros. Avenida España 51. 7 Septiembre

AHORRE DINERO, MANDE arreglar su cartera. Copiapó 1120, próximo San Diego. 3 Sept

DAMOS CREDITOS TRAJES, abrigos, capas, pieles. Coquimbo 615. Teléfono 50734. 20 Sep.

SOMBREROS FINOS DE SEñoras modelos, medidas transformaciones "BUCHWALD". Galería Comercial. Tienda 341.— Agustina 972. 22 Sep

LIQUIDACION TEJIDOS, LAna, aprovechar única oportunidad, Fábrica "Ausonia", Monjitas 792, 4 Sept.

COCHECUNAS LINDOS MOdelos encontrará donde Prieto y Sánchez. Delicias 2439. 25 Set

MADAME SARHA. SAN ANtonio 57. Teléfono 61520. Confecciones en general. Precios módicos. Modelos recién recibidos de París. ... de París. 20 Sept.

TRAJES SASTRE, HECHOS por sastre, abrigos en géneros importados y nacionales, se reciben hechuras. San Antonio 126, 2.o piso. 11 septiembre

26.–Mudanzas y transportes.

TRANSPORTES DENTRO Y fuera de Santiago. Seriedad, seguridad y garantía. Fono 65337. Alameda 1661.

MUDANZAS Y TRANSPORTES Santiago, Valparaíso, San Antonio, camiones propios, seriedad y responsabilidad. Exposición 230. Teléfono 91646. 4 septiembre

27.–Negocios e instalaciones, compra y venta.

SE VENDEN DE OCASION DOS espejos viselados, 190x060. dos vitrinas con vidrios y varios estantes. Delicias 851. 4 Sep.

POR AUSENTARME DE LA capital, hago traspaso de gran establecimiento, vendo al costo mercaderías de fácil venta y buenas utilidades. Exposición 250.

VENDO NEGOCIO ESQUINA: Puesto varios, expendio cerveza, cigarrillos, lustrín, por viaje. Manuel Infante 1331. 3 Sep.

VENDO LA UNICA ACADEMIA de billares y cerveza, con local e instalaciones, para Bar y Restaurant, un cuarto cuadra Plaza de Armas. Eyzaguirre 523, San Bernardo.

VENDESE GRAN BODEga de Materiales de Construcción, muy acreditada. Referencia, Andrés Osses. Casilla 81 D. Sept. 12

COMPRA VENTA NEGOCIOS en general. Huérfanos 1112, oficina 9. Tello.

SE VENDE BAR RESTAURANT Tajamar. Vitacura 331. 4 Sept.

MAQUINAS HACER CHUPEtes helados. Industria lucrativa, ofrezco aquí y provincias. R. Correa, Delicias 1737. 15 Sept.

FUENTES SODA, CAFETEras Express, loncheras bar, baños maría. Doy funcionando aquí y provincias. Facilidades pago. Unica fábrica, R. Correa, Delicias 1737. 15 Sept.

INSTALACIONES DIVERSAS para negocios, encontrará; precios de ocasión. Gálvez 128. 10 Sep.

28.–Objetos y animales perdidos.

GRATIFICACION QUIEN DEvuelva insignia, Sporting Club. Amunátegui 624.

CASA MAGLIO

CARMEN 467 - TEL 60592
COCINAS ECONOMICAS
MUEBLES DE COCINA y MENAJES

HABIENDOSE EXTRAVIADO certificado Garantía N.o 635, Caja Nacional de Ahorros a nombre Silvia Rayo Sepúlveda, por $ 10.000 nominales. Deuda interna 7|1%, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

RUEGASE A LAS PERSONAS que encontraron sobre con documentos, devolverlos a esta Empresa, a María Núñez, Sección Avisos Económicos Segundo Piso.

30.–Préstamos, acciones y bonos.

¿NECESITA DINERO URGENTE? Mande a remate o venta, en privado sus muebles, joyas u otros objetos, a la Casa Marticorena. Moneda 856. donde se le anticipará el 50 o|o de su valor. 10 Sept.

PROPIETARIOS DINERO LISto hipotecas $ 10.000, $ 20.000, $ 30.000, $ 60.000. Del Río. Bandera 552. 3 Sept.

DINERO PARA HIPOTECAS: desde $ 10.000, ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 18 Sept.

¡¡¡DINERO!!! TRAMITAMOS hipotecas, intereses, 6 o|o, 8 o|o. 10 o|o y 12 o|o anual. por Cajas o particulares, pagamos contribuciones, efectuamos gastos. "Sociedad Comercial Ltda". Huérfanos 1339. 10 Sept.

CARLOS OSSANDON, BANDEra 168. Tramita préstamos hipotecarios, en las mejores condiciones. 30 Sep.

31.–Productos medicinales.

AFECCIONES AL HIGADO estreñimiento, recomiéndanse TABLETAS JEWEL. Su fórmula contiene: áloes, jalapa, extracto, farmacias a $ 4.20 caja. 26 Sept.

GLOBULOS PERSICOS, INDIcados desinfección vías urinarias como aporte tratamiento gonorreas. Base: Hexametilentetramina, cubeba. 30 Set

PARA DOLOR DE CABEZA. Tabletas Kafrenal. 24 Sept.

GONORREA, BLENORRAGIA, afecciones vejiga. Sellos "Wonder" Keller" son un desinfectante de las vías urinarias, por su fórmula precisa y su acción balsámica. Base: Sándalo, Anhidrometilencitrato de Hexametilentetramina. Solicítelos en farmacias. 26 Sept

"GASTRISAN". RECOMENDAdo para contrarrestar males estómago como acidez, flatulencia, úlceras gástricas. Base: Anestesina, alcalinos. 30 Set

"CEREBROL", ESTIMULANTE eficaz, reanima personas debilitadas exceso trabajo físico mental. Base: Fósforo. 30 Set

32.–Propiedades compran.

COMPRO CASAS CHICAS Y grandes, siendo precio comercial negocios rápidos. San Miguel, Lo Ovalle.— Del Río. Bandera 552. 1.o Sept.

CONTRA GRIPPE, OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 6 Septiembre

COMPRAMOS PROPIEDADES, Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 17 Feb.-1941

33.–Propiedades venden.

$ 105.000 VENDO SITIO POblación Teatro Oriente, próximo Providencia. Del Río. Bandera 552. 3 Septiembre

$ 130.000 VENDO PROPIEDAD de Renta 10 x 48, 10 piezas, Lira próxima Alameda. Del Río.— Bandera 552. 3 Sep.

$ 38.000 VENDO PROPIEDAD comercial renta mensual, $ 450 próxima Maturana.— Del Río Bandera 552. 3 Sept.

PROPIETARIOS REGULARIZO rentas arrendamiento, pago deudas, hago reparaciones, anticipo dinero. Del Río. Bandera 552.— Teléfono 69693. Casilla 2313. 3 Septiembre

¡¡¡ $.200.000 !!! EDIFICIO DOS pisos, independientes, asísmico, living, comedor, tres dormitorios, lujosísimo baño, dependencias, cada piso. Renta: ¡¡ $ 21 000!!, mitad contado, saldo cinco años. Porvenir 919, segundo piso. Teléfono 89589.

J. FCO. GOMEZ G. Y Cía., exclusivamente propiedades de renta. Moneda 1349. 24 Oct.

VENDEMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 17 Feb. 1941

$ 200.000 CHALET MODERNO Simón Bolívar. Deuda $ 70.000. Tobar. Teatinos 446.

$ 45.000 QUINTA MAIPU MOderna, sala toilette completa. 1.000 mts plantaciones. Tobar. Teatinos. 446.

OPORTUNIDAD, $ 260.000. Diez de Julio, buen edificio renta, compuesto tres casas construcción ladrillos. 31 metros frente. Debe: $ 171.000 Caja. Gustavo Heusser Bustamante. Compañía 1333.

BARRANCAS (PUERTA SAN Antonio), 4 casitas independientes, vendo. Tratar: Gorbea 2860.

$ 175.000 PRECIOSO BUNGAlow próximo plaza Ñuñoa. 4 dormitorios, closets, 2 baños, escritorio, recibos, living; garage, bonito huerto. Deuda Caja Particulares. Gustavo Heusser Bustamante. Compañía 1333. Fono 80675.

$ 145.000 REGIA CASA DOS pisos, esquina, barrio San Cristobal. 4 dormitorios, 2 baños, recibos, living, comedor, galería, dependencias. Debe $ 60.000 Caja. Gustavo Heusser Bustamante. Compañía 1333. Administro propiedades. Anticipo arriendos. Seriedad, competencia.

VENDEMOS FUNDOS. CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 17 Feb. 1941

REPARAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 17 Feb. 1941

$ 56,000, VENDESE CASAquinta. Avenida Centenario 1051.

550.000 SAN PABLO, ALMAcenes y 20 casas buenas. Producen 5,800 mensual. Deuda 145,000. Santa Rosa 678.

240.000 BARRIO ALTO CHAlet altos y bajos independientes. Esquina con negocio. Terrenito para edificar, produce buena renta. Deuda 40.000. Santa Rosa 678.

180.000 SAN DIEGO 3.a CUAdra Alameda, almacén con dos casas, buena renta. Deuda 30,000. Santa Rosa 678.

155.000,SERRANO TRES CUAdras Alameda, especial fábrica; habitación. Deuda: 47.000. Sta. Rosa 678.

ACERO OCHAVADO CUADRADO REDONDO PARA MI... PRECIOS BAJOS
S. SAC...
San PABLO ... MORANDE ...

240.000 BARRIO ... dencia, casa quinta ... 2.810 mensual. Santa R...

180.000 BUEN CHALET ... rage plantaciones, ... Leonidas Vial, sur. Pa... Deuda 80.000. Caja de ... dos Públicos, Santa R...

130.000, SANTA ROSA ... Matta, casa grande, ... brica y habitación. ... pón. Santa Rosa 678.

125.000, LOS JAZMINES ... let bueno. Deuda 38.... Rosa 678.

240.000, DEUDA EMP... 95,000, chalet moderno ... chimenea, cuatro dor... baño lujo, además dos ... closets, galerías, terra... rage, jardines, gallinero ... car 1476, Ñuñoa, Fono ...

COMPRO SITIO CON ... mejoras, con facilid... pago, sector Lo Vial ... Gran Avenida. Sin ... diarios. H. G. G. Cas...

COMPRO SITIO CON ... mejoras, con facilidad... pago, sector Lo Vial ... Gran Avenida. Sin ... diarios. H. G. G. Cas...

COMPRO CASA MO... cuatro dormitorios ... 160.000. Casilla 129.

TERRENO, 3.520 METROS M2. Barrio alto, al lado ... dencia, se vende total... Rosa 678.

220.000, MONTENEGRO ... metros esquina, casa ... antigua. Con agua ... Santa Rosa 678.

300.000 METROS, VE... pesos metro. Especial ... ción. Muy bien situada ... Rosa 678.

115.000, BUNGALOW ... vo vendo. México 417, ... Bolívar, por Berlin. In... Fono 80210.

CRISTOBAL COLON, ... nes, vendo chalets ... $ 110,000, tres dormit... terreno más de mil ... Tratar: calle Matías ... N.o 150, oficina 207, ... De 11 a 12 y 3 a 5 P. ...

GRAN AVENIDA, PAR... 10. Blanca N.o 1312, ... sa 75 mil pesos al ... habitaciones, hall, ... buen sitio árboles frutales ... te dos calles, operación ... Caja.

POR CAJA PREVISIÓN ... pro casa, mínimum tres ... torios, cocina, baño, de... cias con buen sitio, ... barrio, hasta 57.000. ... J. M. B. Casilla 13. D. ...

210.000 — PEGADO A ... Lyon, lindo chalet moderno ... minándose construir, ... mitorios, dos toilettes ... das, calefacción central ... sitio, fuerte deuda ... Tratar: Avenida Pedro ... divia 2573.

180.000. AVENIDA PE... Valdivia 2573, elegante ... residencia moderna, ... piso, dos halls, gran ... con fumoir, escritorio ... dormitorios, todo con ... luces indirectas, entrada ...

CARTAGENA, 50.000 ... amoblada. Casilla 4611 ... go.

115.000 BUNGALOW ... vendo. México 417, al ... lívar, por Berlin., In... Fono 80210.

SITIO CERRADO, ... apropiado industria, ... vidirse, barrio San Eug... tar: Coquimbo 344, ca... 1 a 3.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

SEPTIEMBRE

3

MARTES

SANTOS DE HOY:

Eufemia, Dorotea y Sandalio.

SANTOS DE MAÑANA:

Moisés, Ida y Rosalía.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE, (día 2).— Mínima: 7,8.o C., a las 8 horas.
Máxima: 12.5.o C., a las 17 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 2.— Máxima: 92%, a las 8 horas.
Mínima: 70% a las 17 horas.
SOL: Salida a las 6 horas 58 minutos. Puesta a las 18 horas 27 minutos.
LUNA: Salida a las 7 horas 47 min. Puesta a las 20 horas 25 minutos.
FASE: Cuarto creciente el día 8.

BOLETIN DEL TIEMPO

(Levantado a las 20 horas del lunes 2 de septiembre de 1940).

Se ha observado buen tiempo con nublados parciales y vientos fuertes del suroeste en el litoral; excepto en el interior de las provincias de Aconcagua y Santiago, donde hubo precipitaciones ligeras.

PRONOSTICO (VALIDO HASTA LAS 20 HORAS DEL MARTES 3 DE SEPTIEMBRE)

Habrá buen tiempo en la mayor parte del país.

ARICA a COQUIMBO: Bueno. Nublados parciales. Vientos del suroeste.

ACONCAGUA a MAULE: Bueno. Nublados o neblinas locales. Vientos fuertes del suroeste. Heladas.

CORDILLERA (Central). — Algo nublado.

ÑUBLE a CHILOE: Bueno. Nublados parciales. Vientos fuertes del sur. Heladas.

GUAFO a EVANGELISTAS, (Costa): Variable. Precipitaciones. Vientos fuertes del noroeste.

PERSPECTIVAS PARA LAS PROXIMAS 48 HORAS.

Buen tiempo desde Valdivia al norte.

Turno de Boticas

Las siguientes Boticas estarán de turno del 31 de agosto al 7 de septiembre:
Barquín, L. Barquín, Brasil-Huérfanos; Ecuador, C. Prrafencichler, San Pablo 1267; Italiana, P. Escobar, San Pablo 2402; Andraca, A. de Andrada, Mapocho 4052; Alemana, F. Fuentes, Matucana 643; Aurora, N. González, O'Higgins 3503; Otero, M. García, Merced 388; Milán, J. Galleguilos, O'Higgins 2477; Klein, Klein y Cía., Ahumada-Huérfanos; Caupolicán, Fernández y Cía., Av. Matta-Arturo Prat; Imperial, E. Venegas, Bascuñán 699; San Francisco, B. Suazo, San Francisco 1601; Rojas N.o 2, R. Rojas, Bascuñán 1963; San Diego, C. Troncoso v. de R., San Diego 889; Asturias, F. Rodríguez, . Avenida 4364; Arriagada, O. Arriagada, Lira 501; Matadero, Ruiz y Cía., Franklin 704; Cruz Blanca, P. Vuskovic, Av. Ossa 53, Los Guindos; Maruri, A. Maruri, Av. Santa María 1975; Imperial, C. v. de Correa, Av. Fermín Vivaceta 2602; Soza, R. Soza, Av. Irarrázaval 3137; La Providencia, R. Saavedra, Av. Providencia 1240; Los Leones, S. de Baeza, Av. Providencia 2415; Arlegui, R. Arlegui, Av. Independencia 1669; El Salto, G. Vergara, Av. Recoleta 1370; Alemana, G. Miranda, Av. El Salto 2204; Simón, I. v. de Retamal, Av. Independencia 895; Prieto, Arias y Cía., Prieto 1806; Castillo, R. Castillo, Loreto 162; Salvador, F. Zúñiga, Av. Francisco Bilbao 501; Ercila, Arangua y Villalta, Av. Irarrázaval 821; Cristi, O. Cristi, Av. Francisco Bilbao 2010.

DEFUNCIONES

Edelmira Bustamante Osorio, Mario Troncoso Pepe 4 años; Luis Riveros Guajardo 28, Ana María Peñaloza Toledo 40, Marta Segura Parra, Agenor Fredes Donoso. Carmen Martín Marck, 70; Francisco Lastra Aburto 48, Rogelia Cadenas Allende, Helia Zavala de G. 22, Matilde Arias Pérez, Mario Contreras García, Mercedes Erazo Salinas, Bernarda Ruz Peñaloza 70, Eufemia Olivares, Manuel Benocal Núñez 82, Domingo Díaz Duarte, José Uribe Ramírez, Luis H. Herrera López 40, Ernesto Mesa Rubio, Emiliano Bravo Valenzuela, Liva Silva M., Rosalía Lidia Guajardo, Pascual Fernández Corvalán, Lorenzo Godoy Herrera, Atalia Brieva Navarrete, Amalia Castro de Patiño y 15 menores de edad.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes telegramas sobrantes:

Ramón Ganzarain, Casilla 2997; Ramón Ganzarain, Casilla 2997; Lidia Chacón, Portugal 679; Arnaldo Astrosa, Central; Tauchea, Catedral 1151; Arturo Robe, Gal. Alessandri 15; Ana Chávez, San Pablo N.o 2229; Rosa De Frich, Merced 963; Ema Dagnino, Cumming 1404; Manuel Cavieres, Av. Acacias 165; Mercedes Ruffat, Bustamante 648; Natalio Botana, Hotel Crillón; José Cabre, Bustamante 648; Blanca Valenzuela, Av. O'Higgins, c. 9; Carnet 29524, Correo Teatinos; Mario Baeza, San Diego 881; Adelia González, Sta. Isabel 348; Miguel Alvarez, Av. Matta 606; José Salazar, Sevilla 1419-A.; Constantino Lobos, Compañía 1439; Antonio Acuña, Delicias 1831; Oscar Gutiérrez, Alonso Ovalle 10; Duclos Peña, City Hotel; Agustín Palacios, Bandera 75; Fresia de Reyes, Casilla 126; Jorge Campos, Amunátegui 150; Arasino Pinochet, 9.a Comisaría; Carmela Vergas, Stos. Mumont 1048.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida O'Higgins, entre Mac-Iver y Miraflores. Funciona de 9.30 a 12.30 horas y de 14.30 a 20.20 horas.

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Biblioteca Industrial.— Moneda 159, diariamente de 9.30 a 12, y de 14.30 a 18.30 horas, menos los sábados en la tarde y festivos.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA.—Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas en Moneda 759

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura abierto todos los días de 9.30 a 12 horas, y de 14.30 a 18 horas.

NACIONAL DE BELLAS ARTES — Palacio de Bellas Artes. Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 17 horas.

HISTORICO NACIONAL.— Moneda 620 abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido trasladadas a Miraflores 50

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública San Francisco 80 teléfono 69191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública Maule esquina de Chiloé, teléfono 85498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía teléfono 83838; Asistencia Pública de Ñuñoa Villaseca esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono 61542; Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt 808. teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171; Pref. de Investigaciones.

DE INTERES PARA UD.

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

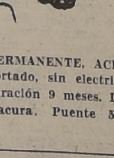

$ 25 PERMANENTE, ACEIte importado, sin electricidad. Duración 9 meses. Lazo Villacura. Puente 562, altos.

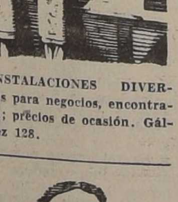

INSTALACIONES DIVERsas para negocios, encontrará; precios de ocasión. Gálvez 128.

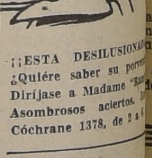

¡¡ESTA DESILUSIONADA? ¿Quiére saber su porvenir? Diríjase a Madame "..." Asombrosos aciertos. Cóchrane 1378, de 2 a ...

MUDANZAS Y TRANSPORtes: Santiago, Valparaíso, San Antonio, camiones propios, seriedad y responsabilidad. Exposición 230. Teléfono 91646.

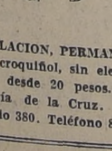

ONDULACION, PERMANENte al croquiñol, sin electricidad, desde 20 pesos. Peluquería de la Cruz. San Antonio 380. Teléfono 84085

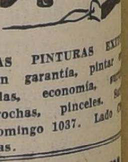

LAS PINTURAS EXITOL son garantía, pintar con ellas, economía, surtido brochas, pinceles. Santo Domingo 1037. Lado Cía. Gas.

AVISE UD. EN "LA NACION"

En honor del Embajador de G. Bretaña y Lady Bentinck.-

Circula la siguiente invitación:
"Santiago, septiembre de 1940.
Estimado señor:
Tenemos el honor de invitar a usted... a adherirse a un almuerzo que se ofrecerá el viernes 6 del presente, a las 13.15 horas, en el Club de la Unión, al Excmo. Embajador de Gran Bretaña, Sir Charles Bentinck y a Lady Bentinck, en homenaje de despedida.
Saludamos atentamente a usted.
Guillermo Edwards Matte, Luis Barros Borgoño, Miguel Urruchaga Tocornal, Romilio Burgos, Gregorio Amunátegui, Almirante Julio Allard, General Armando Castro, General Oscar Escudero, Agustín Edwards Mac-Clure, Antonio Huneeus Gana, Romualdo Silva Cortés, Horacio Walker, Oscar Valenzuela Valdés, Pedro Opaso Letelier, Maximiano Errázuriz, José Francisco Urrejola, Gregorio Schepeler, Juan Enrique Tocornal, Carlos Balmaceda, Cristóbal Sáenz, Luis Izquierdo F., Ricardo Cox Méndez, Joaquín Echenique Gandarillas, Jorge H. Jones, Luis Subercaseaux, Guillermo Pérez de Arce, Guillermo Pereira Iñiguez, Manuel Salinas F., José Manuel Balmaceda, Darío Ovalle Castillo.

NOTA.—Las adhesiones se reciben en la Caja del Club, hasta el jueves 5, a las 19 horas.

Se nos encarga rogar a los amigos del Excmo. Embajador, que por alguna circunstancia no hayan recibido la invitación a adherirse a esta manifestación, se den por recibidos de ella.

EN LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS.—

El Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica y señora de Bowers, ofrecieron anoche una comida en honor del Excmo. señor Embajador de Gran Bretaña y Lady Bentinck, a la cual asistieron las siguientes personas:
S. E. el Embajador de Gran Bretaña y Lady Bentinck, señor don Cristóbal Sáenz y señora, señor don Benjamín Claro y señora, señor don Guillermo Plummer y señora, señor don Vicente Echeverría y señora, Mr. Arthur Pack, Mr. H. S. Allen, Mr. and Mrs. Albert Leblanc, S. E. el Ministro de Polonia y señora de Mazurkiewicz, el Hon. señor Encargado de Negocios de Holanda y señora de von Oven, S. E. el Ministro de Portugal y señora de Ferráz de Andrade, S. E. el Ministro de Suecia, Commander and Mrs. Walter W. Webb, Coronel and Mrs. Ralph H. Wooten, señora de Garrison, señora de Lyon, señorita Patricia Bowers.

Directores del Club de Septiembre.-

El domingo 1.o del actual se reunió la Junta General de socios del Club de Septiembre y proclamó como Directores de esa institución, por un período de dos años, a los señores: don Juan Antonio Ríos, don Manuel A. Opazo A., don Hermógenes Ugarte Gutiérrez, don Walterio Bianchi y don Raúl Bernstein, quienes habían sido elegidos en la votación efectuada en los días anteriores por la unanimidad de los socios que participaron en ella.

DON GUILLERMO OTAIZA.

Ayer ha fallecido en esta capital don Guillermo Otaiza, distinguido funcionario público, ya jubilado, que ocupó cargos de responsabilidad en la Administración Pública. De carácter especialmente bondadoso, de vasta cultura, de conversación siempre interesante y amena, supo conquistarse muchos afectos entre el círculo de sus amigos y relaciones sociales. Sus funerales se efectuarán hoy, privadamente.

AL BRASIL.—

Al Brasil se dirigen mañana don Alberto Piwonka, señora Inés Ovalle de Piwonka y familia.

Señorita Adriana Délano Ramírez

Grupo de asistentes a la recepción que ofreció a sus amistades la Srta. Alicia Delhmann, en su residencia.

ENFERMOS.—

Delicada de salud, a consecuencias de un accidente en Farellones, la señorita Mercedes Larraín Irarrázaval.

—Continúa de gravedad la señora Laura Infante de Berges.

—Ha experimentado una apreciable mejoría la señora Adelina V. de Vega, atendida por el Dr. Ernani Parodi.

COMITE FRANCE-AMERIQUE.—

Hoy martes, a las 19 horas, se verificará, en Bueras una reunión del Directorio del Comité France-Amerique, para tratar de importantes asuntos relacionados con la marcha de la institución.

Se ruega encarecer la asistencia de los directores.

MISA.—

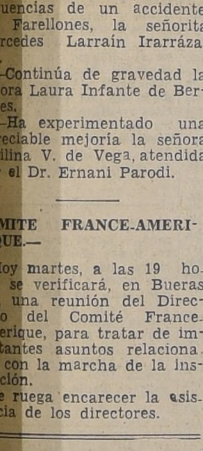

Señora Rosalía Subira de Cabrera

Mañana, con motivo de ser su día onomástico, se oficiará una misa en memoria de la señora Rosalía Subira de Cabrera, a las ... de la mañana, en la Iglesia de los Padres Carmelitas.

La familia

ALMUERZO AL SEÑOR CARLOS ARENAS.—

En el Club de la Unión se verificó ayer el almuerzo que ofrecía el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Marcial Mora Miranda al distinguido jurisconsulto y catedrático peruano señor don Carlos Arenas L. Asistieron a esta manifestación las siguientes personas:
Señores: Monseñor Carlos Casanueva, Rafael Luis Gumucio, Gregorio Scheppeler, Subsecretario de Relaciones Marcelo Ruiz; Subsecretario del Interior, Raúl Rettig; Jefe del servicio diplomático, Héctor Mujica; Jefe del Protocolo, Fernando Orrego Vicuña; Ernesto Barros Jarpa, Galvarino Gallardo Nieto, Domingo Melfi, Darío Poblete, Jenaro Santander, Eduardo Rodríguez.
Excusaron su inasistencia el Ministro de Educación, Sr Juan Antonio Iribarren y el Rector de la Universidad, Sr. Juvenal Hernández.

RECIBO.—

Con motivo del onomástico de la señora Rosa Subercaseaux de Lyon, numerosas personas de su amistad concurrieron a saludarla el viernes pasado en su hermosa residencia de la Viña Macul, improvisándose una agradable recepción.

NACIMIENTOS.—

Han nacido dos hijitos de la señora Amelia de Fliman y del señor León Fliman.
—Ha nacido un hijo del señor Jorge Gregoire Sepúlveda y de la señora Graciela Cerda de Gregoire.

COMIDA DE DESPEDIDA.—

Anoche se le ofreció una comida al Juez del Primer Juzgado, don Oscar Acevedo, con motivo de su próximo viaje a Buenos Aires, a donde va en comisión especial. Esta manifestación fué organizada por un grupo de sus amigos.

DEL EXTRANJERO.—

A bordo del Santa Elena llegaron de regreso de Europa, Estados Unidos y La Habana el senador, don Rodolfo Mitchels Cavero y señora, don Jorge de la Cuadra Poisson, D. Cayetano Vigar y señora, don Roberto Burr.
—Vía aérea regresó ayer de Europa, don Mario Bunster Carmona.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada Luz María, hija del señor Marcial Edwards Puelma y de la señora María Luz García Huidobro de Edwards.
Fueron sus padrinos, el señor Benjamín Edwards Puelma y la Sra. Eufemia Saavedra de García Huidobro.

ARCHICOFRADIA DE LAS MADRES CRISTIANAS.—

En la reunión mensual de esta Archicofradía, que se efectuará hoy en la iglesia de las Agustinas, el Sr. director Pbdo don Luis Arturo Pérez, continuará las conferencias sobre educación religiosa y moral de los hijos, que ha venido desarrollando en las reuniones anteriores.
El tema de la conferencia del próximo martes será: **"La madre ante el problema moral de los hijos. Unificación del ambiente en el hogar. Educación cristiana.**
Siendo este tema de tanto interés para las madres, el Consejo de la Archicofradía invita a todas las socias y madres que se preocupan del desarrollo moral de la juventud, especialmente a las madres que se inician en la difícil tarea de educar a sus hijos.
Como de costumbre habrá misa, a las 10 horas, seguida de bendición con el Smo Sacramento y a las 10.30, horas será la conferencia.
Las personas que deseen ingresar a la Archicofradía, podrán inscribirse durante la reunión y recibir la medalla después de la conferencia.

MUSICA

ESTA TARDE RUBINSTEIN EN EL MUNICIPAL

Ya saben nuestros lectores que gracias a la modificación de los itinerarios de la Panagra, nuestros aficionados podrán escuchar una vez más al gran pianista.
Este concierto tiene lugar esta tarde a las 18.30, en el Teatro Municipal, con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE
Chacona, Bach-Busoni.
Sonata op. 58, Chopin.
Allegro maestoso.
Scherzo.
Andante.
Finale.

SEGUNDA PARTE
Mouvements perpetuels, Poulenc.
Conmode.
Lent.
Vif.
Vers la flamme, Scriabine.
Allegro bárbaro, Bela Bartok.
Polca, (Siglo de oro), Shostakovich.
Forlana, Ravel.
Alborada del Gracioso, Ravel.

TERCERA PARTE
La Maja y el ruiseñor, Granados.
Pantomima, Manuel de Falla.
Danza del miedo, Manuel de Falla.
Lavapies, Albéniz.

Las localidades para este concierto extraordinario se encuentran en venta a toda hora en el Teatro Municipal. El artista partirá a Lima, donde debe actuar el viernes de esta semana.

Los coros sinfónicos de Concepción

Una noticia que será recibida con especial agrado en nuestro público musical, es la venida a Santiago de los coros Sinfónicos de Concepción, el primero de nuestro país y que goza de justo prestigio y renombre.
Cada una de sus actuaciones, ha movido juicios enaltecedores de la prensa, que con unanimidad ha dicho que este conjunto es lo más acabado que existe en Chile en este género musical: Tiene a su cargo la dirección de este conjunto, el artista señor Arturo Medina y en su organización ha tenido un entusiasmo animador el señor Nino Bianchi, y es integrado por más de 100 voces.
Los Coros Sinfónicos de Concepción se presentarán en una de nuestras principales salas de espectáculos, en los días de Fiestas Patrias.

Embajada Norteamericana de música

El notable musicólogo Mr. Carleton Sprague Smith, que fué nuestro huésped de honor durante la semana, tuvo ocasión de conocer a los compositores de música chilena y sus obras en una sucesión de sesiones privadas cada tarde; después de examinar las partituras de las grandes obras sinfónicas y de conjuntos que no fué posible hacerle oír por la premura del tiempo, se le ejecutaron de cada autor composiciones de piano, violín, canto, coros y pequeños conjuntos. El musicólogo estudió seriamente cada día la personalidad de cada uno, añadiendo interesantes observaciones.
En su conferencia sobre música americana a partir del siglo XVI en un panorama esquemático, impuesto también por la falta de tiempo, nos hizo oír Mr. Smith grabaciones de gran interés como raíces, evolución y sentido creador de los músicos americanos de hoy día. También pudimos conocer otras obras de conjunto de la música de los Estados Unidos en el concierto de cámara organizado por los compositores chilenos en el Auditorium, un quinteto de cuerdas y flauta de Roy Harris, y un trío para flauta y dos violines de Quincy Porter; en ambos ejecutó con verdadera maestría la flauta, el huésped norteamericano Carleton S. Smith, junto a Willy Mac Dermott, primer violín, Florencio Guzmán, 2.o, Raúl Martínez, viola, y Adolfo Simek, cello. Este conjunto chileno merece parabienes por la seriedad musical de sus ejecuciones que prometen un futuro brillante al cuarteto.
En una transmisión radial organizada por el Instituto Chileno Americano, el Secretario del Instituto presentó al señor Smith con su cartilla de importancia, la que nos honra al tenerlo entre nosotros, y el señor Smith habló con gran conocimiento de "Americanismo musical".
A cargo del profesor de Historia de la Música, Juan Orrego Salas, estuvo el comentario de las obras chilenas que se le ejecutaron y también un panorama sobre "los músicos chilenos" los que él clasificó, en tres categorías "composiciones inspiradas en música aborigen, inspiradas en el folklore y música pura".
Lila Cerda cantó en ese concierto con compenetración de las diferentes fuentes de inspiración, lo que la consagró nuevamente como una gran intérprete de fina voz.
Elba Fuentes, Herminia Raccagni, Arabella Plaza, Elvirita Savi, tuvieron también una destacada labor artística en este concierto que fué irradiado por onda corta y larga.
—Verdaderamente es de celebrar que puedan tan seriamente enterarse los músicos de cada país de América por la labor desarrollada por cada uno de ellos en su patria.
El doctor Carleton Smith y señora concurrieron también a la Escuela Normal N.o 1 de Niñas donde disfrutaron de una tarde artística en la que se ejecutó música de Soro, Rengifo, Adolfo Allende y Pablo Garrido con la intervención de Blanca Hauser y el mismo señor Smith.
Por su parte los coros de la Escuela interpretaron obras antiguas, clásicas y del acervo araucano que fueron muy apreciadas por los visitantes.

EXHIBICION PRIVADA DE "MELODIAS DE ANTAÑO"

A la exhibición privada de la maravillosa película musical, "Melodías de Antaño" (en tiempos de don Porfirio), organizada por el Gerente de Columbia Pictures of Chili, señor Emilio López Pérez, que se efectuará hoy a las 11 de la mañana en el Teatro Continental, han sido invitadas numerosas personalidades del Cuerpo Diplomático, de nuestra sociedad, periodistas e intelectuales.

ACADEMIA MUSICAL DEL CLUB DE LA UNION.—

Habiéndose restablecido completamente de su salud el director don Javier Rengifo, se reanudarán como de costumbre los ensayos, los días martes y miércoles.
Cítase a los señores académicos para hoy martes, a las 18.30 horas, para ensayar rápidamente los números del próximo concierto.

VIAJEROS.—

Procedentes de Concepción se encuentran pasando una temporada en esta Capital el Dr. Don Félix A. Moena y Sra. Ana Gómez de Moena.

A ESTADOS UNIDOS.—

A Estados Unidos se dirigen los señores Enrique Rengifo y Raúl Ducci Claro.

MISAS.—

A las 9 horas de hoy se oficiará una misa en la Iglesia de Belén, por el eterno descanso del alma de la señora Rosa Zúñiga vda. de Ibarra.
—Mañana, a las 9 horas, se oficiará en la Parroquia de los Sacramentinos una solemne misa en memoria de don Ulises Apablaza Cotar, fallecido trágicamente en Codao, a consecuencia de un accidente automovilístico.
Se invita a todos sus deudos y relaciones a esta ceremonia.

Mañana miércoles 4 del presente, a las 10 horas, en la Iglesia de Santa Ana, se oficiará una misa en memoria de la Sra. Matilde Bello de Lamarca, recientemente fallecida.
Se invita a sus parientes y amigos.

INFORMACIONES DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 2. — (U. P.). — Partieron esta mañana por la vía aérea en viaje al Perú los tenistas argentinos Alejo Russell, Heraldo Weiss y Lucilo del Castillo que disputarán la Copa Mitre en el certamen de mayor importancia del tenis sudamericano.
Los tres jugadores se muestran sumamente optimistas. A pesar de reconocer el adelanto de los brasileros y chilenos, creen que volverán a conquistar dicho trofeo.
BUENOS AIRES, 2. — (U. P.). — La Junta para la Recuperación de las Malvinas informa que se ha constituido en México un comité de solidaridad interamericana que colaborará en los ideales de reivindicación argentina de dichas islas.

CUBA

LA HABANA, 2. — (U. P.). — El alcalde subrogante de la columna suburbana de Guanabacoa, Carlos Ramos, fué muerto a balazos por la policía militar al ser sorprendido tratando de descerrajar la caja fuerte de la Oficina de Impuestos. Ramos opuso resistencia cuando se trató de detenerlo, y entonces el soldado Antonio Correa disparó sobre él.

PARAGUAY

ASUNCION, 2. — (U. P.). — Se confirma que el comandante en jefe de las fuerzas armadas, general Nicolás Delgado, y el jefe del estado mayor del ejército, coronel Raimundo Rolon, visitarán próximamente Estados Unidos invitados por el estado mayor norteamericano. Se reveló que ambos jefes viajarán por avión en fecha próxima.

PERU

LIMA, 2. — (U. P.). — El equipo chileno de polo Malloa, de Santiago, se quedará durante una corta temporada con el objeto de tomar parte en las partidas que se realizarán en esta capital por la Copa Ciudad de Lima. No se conocen los teams contra los cuales jugarán los chilenos, por lo cual "La Prensa" sugiere que deben formarse tres equipos combinados con los mejores jugadores de los diversos clubes limeños a los cuales el Malloa ha vencido ya durante los matches por las Copas Embajada de Chile y Club Hípico de Chile, las cuales se ha adjudicado.
La competencia por la Copa Ciudad de Lima se iniciará esta semana.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 2. — (U. P.). — Partió a bordo del vapor japonés "Hawaii", con destino a Río de Janeiro, el supuesto jefe de la Gestapo y de las tropas de asalto nazis en Argentina Karl Arnold Volli.
Como se recuerda, Arnold entró a Uruguay por Colonia, procedente de Argentina; fué detenido por la policía uruguaya a los pocos días de haberse instalado en ésta aplicándosele la ley de indeseables, por lo cual debía retornar a Buenos Aires. Arnold apeló ante el Consejo de Ministros por la orden de expulsión, y antes que el gabinete dictaminara su fallo pidió a las autoridades permiso para embarcarse para Río de Janeiro donde tomaría un avión para Italia.
Poco antes de ausentarse, Arnold confirmó a la United Press que el itinerario era exactamente el redactado por la policía. Se sabe que, de acuerdo con el Ministerio del Interior, la policía de Investigaciones accedió desistir de hacer efectivo su retorno a Buenos Aires. A pesar de las declaraciones de Arnold, la United Press sabe que el Gobierno brasilero se negó desde el primer momento a autorizar su entrada a Brasil, siquiera en calidad de tránsito. El cónsul general de Brasil confirmó que ninguna autoridad brasilera había visado el pasaporte de Arnold, habiéndose negado sistemáticamente a acceder a sus pedidos. Frente a tal situación Arnold no podrá descender en Río de Janeiro pues las autoridades están avisadas, por lo cual deberá continuar embarcado en el Hawaii, cuyo destino final es Kobe.
Hace días Arnold declaró a la United Press que si debía embarcarse desde Río de La Plata corría el riesgo de ser retirado de la nave por las patrullas inglesas, en cuyo caso no podrá predecir su futuro.

REAL **HOY** SANTIAGO
TELEFONO 65555. TELEFONO 88888.

EL TEATRO DE MODA
MATINEE A LAS 3 P. M. TARDE 6.30 NOCHE 10
1.o LINDA SEÑORIA, dibujo animado.
2.o Sinopsis de EL PECADO DE LOS HOMBRES, que se estrena el martes
3.o NOTICIARIO PARAMOUNT, con notas mundiales.
4.o Sinopsis de EL CIELO Y TU, por Bette Davis y Charles Boyer, que se presentará por única vez el lunes en la noche. Entradas en venta.
5.o Paramount presenta su hermoso drama en colores:
"LA LLAMA BLANCA"
(Mayores de 15 años)
por PATRICIA MORRISON Y AKIM TAMIROFF

MATINEE, TARDE y NOCHE
(Mayores solamente)
1.o EL PATO PATALEA, dibujo animado.
2.o Sinopsis de nuestro próximo estreno.
3.o NOTICIARIO PARAMOUNT que llega hoy a las 3 P. M.
4.o Estreno de la película Warner Bros. dedicada a los héroes de la guerra:
"EL REGIMIENTO HEROICO"
Magnífica creación de James Cagney, Pat O'Brien y George Brent
Sábado matinée: Presentación de las alumnas del BRITISCH HIGH SCHOLL

EL REX EN CONSTRUCCIÓN
HUÉRFANOS ENTRE Sn ANTONIO y MAC IVER — EL ORGULLO DE SUD-AMERICA.

BELLAS ARTES

Hoy se inaugura la exposición callejera de pinturas

Hoy, a las 11 horas, se inaugura en el kiosko de la Plaza de Armas la Exposición Callejera de Pinturas, del pintor Morales Arellano.
Esta iniciativa está llamada a tener éxito, tanto por la personalidad artística del autor, como por la originalidad de su presentación al público santiaguino.
Numerosos intelectuales de la AICH y otras entidades literarias, el Departamento de Extensión Cultural y otros organismos, se han preocupado de prestarle toda la cooperación que les ha sido posible.
La Exposición durará seis días, de 11 a 13 horas y de 18 a 20 horas, y en ella hablarán varios escritores, y el Sindicato Profesional de Músicos prestará su concurso para amenizar y dar brillo a este acto.

PREMIO DE "TURISMO" EN EXPOSICION DE S. FELIPE

Los Servicios de Turismo, bajo cuyo auspicio se ha realizado la Exposición Nacional de Artes Plásticas del II Centenario de San Felipe, torneo que por la calidad y número de las obras expuestas puede estimarse como uno de los más importantes hasta ahora organizados en el país, haciendo aún más extensiva su colaboración a la labor del Comité General del Centenario y de su Comisión Cultura, ha acordado otorgar un "Premio Turismo" al mejor paisaje chileno expuesto en el conjunto artístico en exhibición.
El jurado que discernirá este premio ha quedado formado por los señores: Director de los Servicios de Turismo, don Domingo Oyarzún Moreno; Rector del Liceo de Hombres de San Felipe y los artistas señores Isaías Cabezón, Enrique Mosella y Guillermo Robles Guzmán, el cual dará su fallo mañana sábado 31.
La obra que resulte premiada, quedará de propiedad de la Dirección de los Servicios de Turismo, a fin de que sea utilizada en los fines culturales o de propaganda que desarrolla esta repartición estatal.

EXPOSICION JOAQUIN MACIAS

—En la Sala Horizon (Huérfanos 707), se inaugura hoy una exposición de grabados y aguafuertes del artista J. Macías, que se encuentra de paso entre nosotros.
El pintor Macías fué alumno del Colegio Real de Londres y estudió posteriormente en la Royal Academy. Desde el año 1936 viaja por diversos países sudamericanos, donde su arte ha encontrado motivos del más sugerente interés.
La exposición que inaugura hoy en la Sala Horizon permanecerá abierta hasta el sábado 28 del presente.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

MARTES 3 DE SEPTIEMBRE

Hora chilena:
19.30 Noticias en inglés.
19.45 Noticias en castellano.
20.00 Noticias en portugués.
20.15 Dos charlas de la serie "La Gran Bretaña", en portugués.
20.30 Música ligera, presentada en portugués.
21.00 Noticias y comentario noticioso en inglés.
21.15 Música clásica, anuncios en castellano.
21.45 Comentarios sobre la vida en Gran Bretaña, en castellano.
22.00 Noticias en castellano.
22.15 Fin de la transmisión.

El programa es irradiado en 25.29 metros (11.86 megaciclos), 31.55 metros (9.51 megaciclos) y —sólo hasta las 22 horas— en 19.82 metros (15.14 megaciclos).

CASA TELLY
Anuncia su EXPOSICION en batas, trajes de 2 piezas y abrigos de tarde y sport
También comunica que sigue liquidando toda su existencia de su antigua sucursal de Agustinas, en
AVDA. ESPAÑA 186 — TELEFONO 91190

A UN CRUCERO DE TURISMO
por Estados Unidos o países del Atlántico
EN VAPOR, TREN O AVION
LO LLEVARA
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
AGUSTINAS 1042 —::— TELEFONO 64296

4 tentativas alemanas...

(DE LA PRIMERA PAG)

y, después de 5 minutos de una intensa batalla, los enemigos enderezaron rumbo hacia el mar, perseguidos por los Spitfire y Hurricane. Se cree que no cayó bomba alguna en el lado del río que corresponde al condado de Essex. En Londres se dió la alarma aérea cuando ese combate se acercaba a su término.

A las 4.20 de la tarde se dió región de Londres, la que duró hasta las 5.15 P.M. siendo motivada, esta vez, por un intento del enemigo para atacar objetivos situados en el sureste de Inglaterra.

Poco después de darse la alarma, fueron avistados muchos aviones alemanes de bombardeo en la parte externa de la región de Londres y centenares de personas, instaladas en las calles y techos de las casas vieron cómo los cañones antiaéreos repelían a los atacadores que, a los pocos momentos, se retiraban desordenadamente de la región. En dos minutos de fuego, la artillería antiaérea derribó a dos de las máquinas enemigas.

ROTUNDA DERROTA ALEMANA

Un testigo ocular ha calificado ese ataque a Londres como "una rotunda derrota para los atacantes".

Declaró: "Nuestros aviones luego se lanzaron, como perros de caza, contra los alemanes y, casi inmediatamente, se alteró la nota tonal de los motores de los aparatos enemigos que aumentaban su velocidad mientras los Hurricanes y Spitfires picaban alrededor de la formación.

"Por un momento cesó el fuego antiaéreo y pudo oirse claramente el tableteo de las ametralladoras, a pesar de que el combate se libraba a considerable altura.

"Luego, mientras los aviones de combate rivales se trababan en encuentros singulares, la artillería antiaérea volvió a sembrar sus granadas entre los aparatos de bombardeo que alteraban la dirección de su vuelo, tratando de escapar, no ya en formación, sino como una masa de enloquecidos, pero luego se encontraron con nuevas formaciones de aviones británicos de combate".

ALARMA AEREA EN MUNICH

MUNICH, 2 (UP).— La señal de alarma sonó a las 0,45 A. M. dándose el cese a las 2.05 A. M. El ataque aéreo británico fué el más largo y activo sobre la ciudad desde que comenzó la guerra. La artillería antiaérea actuó incesantemente. Las ametralladoras dispararon sin interrupción.

El ataque fué realizado por ocho aviones ingleses. No fueron lanzadas bombas sobre la ciudad aunque cierto número de cohetes luminosos la iluminaron.

Tres bombas incendiarias destruyeron a tres casas de campo de Saverlach a 15 kilómetros de Munich.

REAL FUERZA AEREA ATACO INTENSAMENTE OBJETIVOS ENEMIGOS

LONDRES, 2 (UP).— Un comunicado del Ministerio del Aire anuncia que anoche la Real Fuerza Aérea efectuó intensas operaciones contra objetivos en Alemania, Italia, Holanda y Francia.

En Italia fué bombardeada la fábrica Fiat, la fábrica de magnetos de Marelli y las usinas de Sesto San Giovanni, cerca de Milán. En Francia fué atacada la base de submarinos de Lorient, en la costa occidental de ese país.

Agrega el comunicado: "Ayer, durante el día, aviones de bombardeo de la Real Fuerza Aérea atacaron los aeródromos enemigos de Ypenburg y Schipol. Por la noche atacaron objetivos en Alemania, Italia, Holanda y Francia.

"En Alemania fueron atacadas las fábricas de aviones de Munich y Sturttgart, los depósitos de petróleo de Hanover, Udwigshaven y Nordenham, las fábricas de municiones de Leipzig, los sitios de embarques de Emden, la estación de energía eléctrica de Kassel y los patios de mercancías de Soest y Mannhaim, aparte de muchos aeródromos enemigos".

PRIMER BOMBARDEO AEREO DE MUNICH (BAVIERA)

LONDRES, 2. — (U. P). —Al suministrar detalles sobre una de las más importantes incursiones aéreas nocturnas, llevadas a cabo sobre la parte de Europa ocupada por los alemanes en los doce meses de guerra, el Ministerio del Aire declaró esta noche:

"Por primera vez, la Real Fuerza Aérea realizó anoche una incursión sobre Münich, donde una formación de aviones pesados de bombardeo atacaron la fábrica de motores de aviación de la Bayerische Motorenverke Company.

"Este fué solamente uno de los puntos amagados en la amplia ofensiva aérea cuyo flanco izquierdo se apoyaba en Emden y Nordenham, en el mar del Norte, mientras que el derecho llegaba hasta las llanuras de la Lombardía.

BOMBARDEO SISTEMATICO

"Las escuadrillas de la Real Fuerza Aérea, bombardeando sistemáticamente una serie de blancos seleccionados en esta zona de 1,110 kilómetros, atacaron los muelles y depósitos de petróleo de Emden y Nordenham, en la desembocadura del Weser, las usinas de aluminio de Bitterfeld, la estación productora de fuerza eléctrica de Kassel, las refinerías de petróleo de Hanover y Ludwigshafen, la fábrica de aviación de Leipzig, las usinas de repuestos de motores de Stuttgart y los desvíos ferroviarios de Soest y Mannheim".

Agrega que uno de los nuevos objetivos bombardeados por la Real Fuerza Aérea fué la fábrica de bujías de Stuttgart, poderosamente defendida por cañones antiaéreos. En Mannheim se vió estallar a las bombas en los desvíos ferroviarios y se llevó a cabo un ataque concentrado contra los depósitos de petróleo de Ludwigshafen.

DESTRUCCION DE DESVIOS FERROVIARIOS EN MUNICH

El ataque a Münich incluyó también la destrucción de los desvíos ferroviarios. "Se vió caer a bombas pesadas alrededor del blanco; el empalme también fué alcanzado y estallaron varios incendios al hacer impactos las bombas en los blancos señalados.

"La usina de motores Bayerrische, donde se fabrican motores para la aviación, fué bombardeada siendo alcanzada la cancha de ensayos, adyacente a la fábrica mientras que otras descargas hicieron blancos a edificios de importancia ubicados al norte de la cancha".

ATAQUES A CENTROS INDUSTRIALES ITALIANOS

Al describir las incursiones sobre los centros industriales italianos, dice el Ministerio del Aire: "Nuestros aviones de bombardeo, continuando su presión y aumentando los daños ya causados a las fábricas de aviación de Turín y de Milán, volvieron a cruzar los Alpes con un tiempo no del todo favorable y localizaron la usina Fiat, en Corso Vupinigi, de Turín, donde las primeras bombas provocaron una gran explosión. La conmoción sacudió al avión, no obstante estar a varios centenares de metros de altura. Luego estallaron incendios que aún eran visibles desde el avión, media hora después de haber emprendido éste viaje de regreso".

Luego informa que "el puente del ferrocarril que cruza el río Po a 8 kilómetros al norte de Alessandria, fué atacado también, alcanzando muchas bombas la vía en la parte en que cruza el río. Otros aviones atacaron la fábrica de magnetos de Marrelli, en Sesto San Giovanni, Milán, provocando a los pocos minutos fuertes explosiones".

Expresa también que los pilotos informaron que "hermosos incendios... se extendían por el suelo como un reguero de petróleo al que se hubiera acercado un fósforo encendido," durante el ataque a los depósitos de petróleo de Nordenham.

"Los aviones que llegaron más tarde encontraron a sus blancos bien iluminados y dejaron caer sobre ellos nuevas bombas, a pesar del intenso fuego antiaéreo".

"Regresamos inmediatamente después de las 2 de la madrugada — dijo un piloto — y mis observadores estuvieron cantando en todo el viaje de regreso".

DESTRUCCION DE 86 AVIONES INGLESES

BERLIN, 2. — (U. P). — La agencia informativa oficial alemana dice que el comandante en jefe de la fuerza aérea anuncia que la aviación alemana ha destruído 86 aviones británicos en batallas aéreas en el sudeste de Inglaterra. Agrega que aviones de combate y de caza alemanes han destrozado también numerosos hangares y cuarteles con bombas arrojadas por ellos. Expresa que la fuerza aérea alemana ha perdido 23 aviones.

En círculos bien informados se dice que bombarderos alemanes de mayor poderío efectuaron anoche incursiones sobre el sudeste de Inglaterra, reanudando esta mañana recias batallas aéreas.

Según la misma agencia informativa, 13 aviones británicos y cuatro alemanes fueron derribados durante batallas aéreas sostenidas esta mañana sobre Inglaterra. Dice que formaciones relativamente pequeñas se dirigieron en la tarde para atacar Inglaterra

El diario "Voelkischer Beobachter" destaca el título de "Danza de muerte de la Real Fuerza Aérea: 441 aeroplanos y 80 globos de barrera destruídos durante la semana".

Reunión de Viena ha repercutido en contra de Turquía

La hegemonía alemana en los Balcanes no favorece a los turcos

REFLEXIONES

ESTAMBUL, 2.—(U. P). —La Conferencia de Viena ha sido apreciada en ésta como un debilitamiento de Turquía en cuanto a potencia del Sureste europeo.

No se esperan repercusiones inmediatas, pero las garantías que el Eje ha dado a Rumania son consideradas como un enfriamiento de las ambiciones rusas en los Balcanes que los turcos tenían interés en mantener como "equilibrio de los peligros".

Por otro lado, se considera también que los alemanes se sienten ahora más libres para aumentar su actividad diplomática en Turquía.

Autorizadamente se ha informado que von Papen en una reciente Conferencia con el Presidente Ismet Inonu dió seguridades de que los intereses alemanes en Turquía son más bien económicos que políticos; pero se comentó que la conversación estuvo salpicada de sugestiones de que Alemania podría hablar más fuerte en caso de que los turcos no quieran comprender el punto de vista alemán. También se dice que Inonu mantuvo su posición, indicando que los turcos también son eficientes en eso de hablar fuerte.

Simultáneamente, se ha indicado que mientras más cerca esté una hegemonía alemana en los Balcanes, más delicada se vuelve la posición turca.

Se ha sabido que el Ministro soviético Tarientiev deberá regresar a Angora en la próxima quincena, en tanto que el Ministro turco en Moscú volverá a su puesto dentro del mismo período.

Oficialmente no ha habido cambio alguno en las relaciones ruso-turcas, pero las personas bien informadas creen que hay más de lo que se ve a primera vista en las visitas de los diplomáticos.

Republicanos del ejército irlandés a un buque cárcel

BELFAST, 2 — (U. P.). — Se tomaron extraordinarias precauciones por la policía y las autoridades militares para el traslado de 150 detenidos del Ejército Republicano Irlandés desde la ciudad de Derby al buque-cárcel "Alrawdah", que está anclado frente a Strangford Lough, en el condado de Down.

Las calles fueron cerradas y cerca de la cárcel se levantaron alambradas. Los prisioneros fueron llevados en autobus, custodiados por un carro blindado. En varias ocasiones, durante el viaje de 150 kilómetros, los prisioneros lanzaron gritos cuando pasaban por las aldeas, vivando la República. Al llegar a la aldea de Killyleagh, en la costa de Strangford Lough, la policía estableció cordones en el muelle y los prisioneros fueron conducidos a botes, los que lanchas a motor remolcaron hasta el buque-cárcel. El traslado se hizo sin incidentes.

100 prisioneros más serán trasladados más adelante desde la cárcel de Belfast al buque mencionado.

PRODUCTORES BOLIVIANOS D[E] ESTAÑO CON LA COMISIO[N] DEFENSA NACIONAL DE

La conferencia que sostendrán en bre[ve] un paso hacia el establecimiento de [...] de estaño en la Unión

WASHINGTON, 2.— (U. P.) Un pronto paso hacia el establecimiento de fundiciones de estaño habrá de seguir al anuncio que esta semana conferenciarán Simón Patiño, Maurice Hochschild y Carlos Aramayo con algunos miembros de la Comisión de Defensa Nacional. Sin embargo, los expertos del estaño señalaron que los acuerdos internacionales iniciales esenciales para la fijación de pedidos entre los grupos competidores bolivianos podrían presentar un pronto tropiezo.

Lo más significativo será si las conversaciones contemplan sólo una industria de emergencia mientras dure la guerra o una industria permanente, porque la industria de fundición de estaño establecida en Estados Unidos en la primera guerra mundial duró pocos años después en condiciones normales de paz.

Se comenta que la industria temporal podría ser benéfica y no competidora para Gran Bretaña, por cuanto la producción de estaño podría ser embarcada al Canadá o Inglaterra si fuese necesitada para las industrias militares, y por otra parte la industria permanente en Estados Unidos, si el Gobierno la propiciase, significaría trascendentales reajustes del financiamiento y colocación de la producción internacional del estaño, que confundieron los esfuerzos del Congreso desde 1922 hasta 1933 por fomentar la industria del estaño en Estados Unidos.

Las circunstancias que producen una atmósfera favorable para las inminentes discusiones sobre el estaño son las siguientes:

1. El urgente interés de la defensa nacional propicia que la industria de fundición utilice los minerales [...] tomar en cuenta [...] nes normales de [...]

2. Si Estados [...] diese hallar un [...] de cooperar con [...] americano en un [...] a competencia [...] sería, como es [...] para el amplio [...] mico interamerica[no] templado;

3. El propósito [...] Unidos de acu[mular] reservas de artícu[los] entre los cuales [...] más importante [...] mercado al estaño [...] ducido en Estados [...] perturbación de l[os] ciales normales;

Sin embargo, [...] Unidos no puede [...] tido el hecho que [...] ner en la lista [...] gún el pacto com[...] Bretaña, lo que [...] la permanencia [...] tablecido del esta[ño] [...] perio Británico, [...]

Se conjetura [...] esferas extraofic[iales] posible procedim[iento] cual los interes[es] bolivianos pudier[an] tal en la indus[tria] norteamericana, [...] gún se supone, [...] prestaría pronto [...] ciera.

Los expertos conjeturan que el mínimum sería de [...] dólares. Una po[...] de procedimiento [...] na firma product[ora] de Estados Unid[os] [...] su capacidad con [...] nativa. Algunas [...] perimentado ya [...] con minerales [...]

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADO[S]

CRISTOBAL COLON, LOS LEONES, vendo chalets desde 110 mil pesos, tres dormitorios, etc., terreno más de mil metros. Tratar: calle Matías Cousiño N.o 150, oficina 207, (2.o piso.) De 11 a 12 y 3 a 5 P. M. 3 Set

GRAN AVENIDA, PARADERO 10. Blanca N.o 1312, vendo casa 75 mil pesos al contado, 5 habitaciones, hall, servicios, buen sitio, árboles frutales, frente dos calles, operación no por Caja. 3 Set

POR CAJA PREVISION COMPRO casa, mínimum tres dormitorios, cocina, baño, dependencias con buen sitio, cualquier barrio, hasta 57.000. Dirigirse: J. M. B. Casilla 13. D. 3 Set

2[0]0.000 — PEGADO AVENIDA Lyon, lindo chalet moderno, terminándose construír, tres dormitorios, dos toilettes instaladas, calefacción central, gran sitio, fuerte deuda EE. PP. Tratar: Avenida Pedro de Valdivia 2573. 3 Set

VENDO SITIOS VARIAS DIMENSIONES, a precios de ocasión. Carlos Edwards 1306. Gran Avenida Paradero 11. 3 Set

180.000 AVENIDA PEDRO DE Valdivia 2573, elegante, amplia residencia moderna, esquina un piso, dos halls, gran. comedor con fumoir, escritorio, cuatro dormitorios, todo con parquet, luces indirectas, entrada auto. 3 Set

BUENA OCASION: PROPIEDAD con gran galpón, subterráneo, gran patio, espléndido sitio, especial para industria, 2.200 m2. se vende, en San Bernardo. Tratar: S. U. O. Bulnes 620. San Bernardo. 3 Set

VENDO QUINTA, 3,000 METROS2., edificación inconclusa, totalmente plantada. Brisas del Maipo 0326. Paradero 23. Cisterna. Tratar: Av. Victoria Subercaseaux 9. 3 Set

VENDO SITIO, BARRANCAS, (San Antonio), 800 m2., planos. Tratar San Pablo 1055. 3 Set

OCASION UNICA, POR ENFERMEDAD, vendo casaquinta con excelente local para negocio barrio muy comercial ubicada en San Pablo 5554. Tratar: San Nicolás 731. (El Llano). 3 Set

80.000 QUINTA, PEÑAFLOR. Tratar: Agustinas 718. 3 Set

35.000 SITIO LADO BARRIO Campos Sports, 16.30x30. Zegers, Porte y Azócar. Teatinos 449. 3 Set

$ 60.000 VENDO SITIO 400 M2. barrio Golf. 42871. 3 Set

SITIO ESQUINA, TALCA, 3 cuadras estación, vendo facilidades. Tratar: Andes 2968 o Talca, 9 Oriente 1662. 3 Set

VENDO SITIO EN VALENZUELA Castillo a pocos pasos Román Díaz. Dimensiones 27 x 27. Puede dársele más fondo. Precio $ 94.000 Tratar Morales. Angamos 222. Morales. 3 Set

SITIO 25x25 VENDO EN NOGALES 4205. Fono 91734. 3 Set

OPORTUNIDAD POR IMPOSIBILIDAD completar cuota contado, traspaso sitio Avenida Ossa. Fono 67744. 3 Set

VENDO QUINTA 14.000 MTS. Delicias 2367. Fono 93767. 3 Set

34.—Propuestas públicas y particulares.

REINALDO ROJAS B., SASTRE cortador, primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras, 200; viraduras, zurcidos invisibles. Trajes sastre señoras Santo Domingo 1124. No confundir. Teléfono 64426

OPORTUNIDAD VENDO DORMITORIO, Comedor y hall. E. Ramírez 1331. 7 Sep.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA. Se piden propuestas públicas para la provisión e instalación de un grupo motor Diesel-bomba centrífuga ,en la actual planta elevadora del agua potable de Osorno, las que se abrirán el 16 de septiembre, a las 4 P. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 3 de septiembre de 1940. El Director del Departamento. 12 Sep.

OFICINA INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.— Pídense propuestas públicas para provisión materiales en varios caminos Comuna de Barrancas, las que se abrirán el 9 de septiembre próximo, a las 16 horas, en esta Oficina. Antecedentes consultar en Secretaría.— Alonso Ovalle 1556. El Ingeniero de la Provincia. 3, 7 y 9Sep.

35.—Radios e instrumentos de música.

PARA RADIOS DE TODAS marcas. Mangiamarchi. Independencia 395. 18 Sept.

CASA ELBO, ANTIGUA FIRMA Alemana, fundada Antofagasta 1905. Gran variedad pianos, facilidades. Rosas 1225. Teléfono 61754. Compro pianos contado, tasación equitativa. 9 Septiembre

RADIOS MODELO 1941, $ 80 pie, $ 65 mensuales, importadas, garantidas. San Diego 233. 8 Septiembre

CAMBIE SU RADIO VIEJA por una modelo 1941, donde Metcalfe y Cía. Ltda., Avenida Bernardo O'Higgins 2548. Pida Ud. una demostración sin compromiso. Teléfono 91889. 3 Sept.

COMPRANSE FLAUTINES, tambores scouts, usados. Contestar, Casilla N.o 4, Galvarino.

¡¡¡NO COMPRE JUGUETES!!! Pruebe, Radio "Phillips", desde $ 100 mensuales, únicamente en Ahumada esquina Delicias. Set. 2

RADIOS GENERAL ELECTRIC vende "Radio Electrón". San Diego 718. Teléfono 67948. Reparaciones de Radios de todas marcas. 30 Sep.

COMPRO PIANO, NATANIEL 681. 7 Sept.

¡¡¡CASA MORSE!!! SAN DIEGO 247. Teléfono 61313. La única que repara su radio por un precio más bajo. 11 Set.

¡¡¡CASA MORSE!!! RECIBIO hermosas Radios "Erla" 1941, garantidas, facilidades de pago. San Diego 247, teléfono 61313. 11 Septiembre

REPUESTOS Y ACCESORIOS para radio, cómprelos en Central Electric, Morandé 281 26 Septiembre

LA PERFECTA REPARACION de su Radio la ejecuta el acreditado Taller Radio Valparaíso. Morandé 757. Fono 82553. 4 Sept.

COMPOSTURAS RADIOS, GARANTIDAS, vista cliente técnico americano. Fono 69489. Catedral 1264. 29 Sept.

RADIOS VENDO, CUOTAS mensuales, Huérfanos 920; 4.o piso, oficina 409. 4 septiembre

37.— Notificaciones y citaciones

HABIENDOSE EXTRAVIADO boleta garantía N.o 15255, veinte mil pesos, orden R. C. A. Víctor, extendida por Banco Alemán Transatlántico, queda sin valor por haberse dado aviso correspondiente. 5 Sept.

TITULOS EXTRAVIADOS. HABIÉNDOSE extraviado los títulos 27644 por 4 acciones, y 28718, por una acción, ambos de la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago, pertenecientes a don Nicanor González Méndez, quedan sin efecto por haberse solicitado el otorgamiento de nuevos títulos.

SINDICATO PROFESIONAL DE CURTIDORES SE CONSTITUYO. En Santiago de Chile, a 30 de agosto de 1940, bajo la presidencia del Inspector del Trabajo, D. Manuel Herrera Bernal se constituyó el Sindicato Profesional de Curtidores de Santiago. Se eligió la Directiva conforme a las disposiciones legales vigentes, la cual quedó compuesta de la siguiente manera: presidente, don Nicolás Solís Ruiz; secretario, don Belisario Bustamante Veroiza; tesorero, don Domingo Villagrán y Directores, don Samuel Cabezas y Luis Meneses. Se hace la presente publicación, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo N.o 375, del Código del Trabajo. 4 Sep.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el certificado de depósito a menos de 30 días, N.o 33006, a la orden del Ministerio de Relaciones Exteriores, expedido por el Banco de Chile el 3 de junio de 1936, queda sin efecto, ni valor alguno por haberse dado el aviso al Banco.

38.—Sastrerías e indumentaria.

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos con grandes facilidades de pago. San Pablo 2675. 30 Sep.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ternos, abrigos, facilidades pago San Pablo 2585. 8 Sept.

VISTA EN SASTRERIA "ARGENTINA". San Pablo 1279. Fono 69093. Grandes facilidades Casimires última novedad. 6 Septiembre

SATRERIA DRINBERG SAN Antonio 470. Entrega ternos, sobre medida, recibo hechuras finas, concedemos créditos. 6 Septiembre

¡¡SASTRERIA LERNER!!!— Corte al gusto más exigente. Grandes facilidades. San Diego 214. 4 Sept.

SASTRERIA LA MENDOCINA, San Diego 255, teléfono 66665; hechuras finas. Concede créditos. 19 Sept.

"SASTRERIA FLORES" TERNOS casimir fino $ 400.. Hechuras de primera $ 200.— Bandera 867. 23 Sept.

$ 350, TRAJE FORRADO EN seda, Guendelman, sastre. San Diego 850, lado Teatro Caupolicán. 23 Sept.

SASTRERIA SALAZAR: CABALLEROS, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. ¡Visítela! Avenida Bernardo O'Higgins 2783, (Alameda). ¡¡Precios excepcionales durante este mes!! 23 Sept.

¡¡CORBATAS!! — COMPRE directamente Fábrica, San Diego 916. — Regalamos corbata comprando tres. 23 Septiembre

CASIMIRES NACIONALES desde $ 25 metro; importados $ 55. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, (Alameda). ¡¡Precios excepcionales durante este mes!! 26 Sept.

39.—Talleres y composturas.

MAESTRO MARCOS ESPECIALIDAD calzado ortopédico.— Esmeralda 834. Fono 68666. 6 septiembre

PARA REPARACIONES DE plaquees plateados y niquelados. Vicuña Mackenna 60. Teléfono 87553.

PARA GRABADOS Y ESTAMPADOS en metales únicamente: "Casa Leiva".— San Diego 165. 20 Sep.

10.—Judiciales.

PRIMER JUZGADO CONCEDIÓ posesión efectiva herencia don Alberto Morales Munizaga a su hijo Carlos Morales Araoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conforme arts. 40 al 44 Ley 5,427. 3 Sep.

REMATE: MARTILLERO ENRIQUE González E., rematará 7 del presente 10.30 horas, Moneda 1316, sofá, mesas caoba, escritorio, trinchante, vitrina roble, estantes libros, juicio Caja Nacional Ahorros con Lautaro Barahona, Primer Juzgado Menor Cuantía. El Secretario. 5 Sep.

NOTIFICACION. — ANTE PRIMER Juzgado Civil Menor Cuantía esta ciudad, presentóse Francisco Cortés, comerciante, Bernardo O'Higgins 1369, esta ciudad, exponiendo entablará demanda por cobro pesos contra Emilio Lataste, industrial, Monjitas 758, esta ciudad, residencia actual desconocida, y solicitando medida prejudicial precautoria de retención hasta por $ 3,000 sobre acciones de Lastaste en Compañía Minera Ipún y Banco Crédito e Inversiones, debiendo notificarse representantes dichas entidades quedando éstos como depositarios y llevarse efecto medida antes notificación, ampliándose plazo notificación a sesenta días. En Primer otrosí, pidió notificación por avisos en extractos; en segundo, confirió poder; en tercero, designó abogado. El 18 julio presente año, Juzgado concedió medida solicitada previa fianza ante secretario; primer otrosí accedió previa indagación en Telégrafos, Correos, Carabineros e Investigaciones; segundo otrosí, ordenó venir en forma; tercer otrosí, ordenó tener presente. El 3 agosto presente año, Juzgado ordenó publicaciones en Diario Oficial, "LA NACION", e "Imparcial". — El secretario. 4 Sept.

REMATE JUDICIAL. EL 30 DE septiembre 1940, a las quince horas se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Santiago la propiedad ubicada en las Avenida Salvador Gutiérrez, de la Plata y 25 de Mayo, Comuna Quinta Normal de esta ciudad, en tres lotes: Lote A, esquina Avenida Salvador Gutiérrez, con Avenida la Plata, 672 metros cuadrados, mínimum $ 23.800. Lote B. Avenida de la Plata, 692 metros cuadrados, mínimum $ 38.048. Lote C. Avenida de la Plata esquina Avenida 25 de Mayo, 4.123 metros cuadrados, mínimum $ 66,453. Precio se pagará al contado. Boleta garantía 10 o/o mínimum. Demás bases en los autos Banco Español-Chile con Ondarza Antonio. Carlos Letelier. 3 Septiembre

NOTIFICACION. — PRIMER Juzgado Civil. — Desiderio Villalobos, comerciante, Huérfanos 1223, demanda a Nélida Suárez, labores del sexo, nulidad su matrimonio, basado en incompetencia Oficial Civil. Otrosíes pide fijación domicilio, designación abogado y notificación avisos. Providencia: Santiago, julio 12 de 1940. A lo principal, traslado; al primer otrosí, como se pide; al segundo, téngase presente la designación de abogado y venga en forma el poder; al tercero, practíquese por un Ministro de fe averiguaciones en Correos, Telégrafos y Dirección de Investigaciones acerca del domicilio de la demandada y se resolverá. — Rol 83676.— Acevedo. — Puelma. En 31 de agosto de 1940 ordenóse notificar por avisos extractados.— Consiguiente, notifícase a Nélida Suárez.—Puelma. 4 Sept.

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, esta ciudad, fecha 31 agosto, presente año, concedióse posesión efectiva bienes quedados fallecimiento de doña Celia Corro Cereceda a don Rafael Conrado Corro Cereceda, con beneficio inventario. Fíjase para el inventario solemne el 6 del presente, a las 15 horas, en la Secretaría de este Juzgado. 4 Sept.

POSESION EFECTIVA, 20 DE agosto de 1940, el Segundo Juzgado concedió a don Alejandro Federico Rodríguez Bravo, la posesión de los bienes de su madre, doña Margarita Bravo de Rodríguez, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente.— El secretario. 3 Sept.

REMATE. — POR RESOLUCIÓN, Primer Juzgado Mayor Cuantía, Santiago, se ha fijado el 6 de septiembre año en curso, a las 15 horas, para el remate de propiedad, calle Andes N.o 4419 de esta ciudad. Mínimum: $ 25,466.66. Bases y antecedentes en Juzgado indicado. Juicio: Banco de Crédito e Inversiones con Martínez Genaco.— El Secretario. 3 Sept

EN 29 AGOSTO, CUARTO JUZGADO, concedió posesión efectiva, herencia intestada Aurelio Zamora Jorquera a Rosa Lidia, Aurelio, Vila de Jesús, Julia Martina y Yolanda Regina Zamora Soto, sin perjuicio cónyuge Julia Soto viuda de Zamora. — Secretario. 3 Sept.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — Por resolución del 28 de agosto de 1940, concedióse posesión efectiva herencia testada quedada al fallecimiento de doña Ercilia Rivera viuda de Pinochet a doña Mercedes Lagos Rivera. El Secretario. 3 Septiembre

QUINTO JUZGADO CIVIL. — Por resolución de agosto de 1940, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Rosa Vicuña viuda de Portales a don Guillermo Portales Vicuña. El Secretario. 3 Septiembre

1.er JUZGADO CIVIL, ORDENÓ citar parientes menores Orpha, Dora, Tenualfa y Omar Arcos Espina, para audiencia 3 septiembre próximo, 15 horas, objeto deliberar nombramiento curador ellos.— Puelma, secretario. 3 Agto.

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil, agosto 27, concedióse posesión efectiva herencia intestada de doña Inés Vial v. de Errázuriz, a sus hijas Rita, Cristina y María Errázuriz Vial, Inés Errázuriz de Guzmán y Teresa Errázuriz de Edwards. Inventario solemne practicará notario Javier Echeverría Vial, el cinco del presente, a las once horas, en su oficina. — El secretario. 4 Sept.

QUIEBRA GERARDO PRIETO Cuevas, Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 29 de agosto de 1940, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallidos propuestos por Síndico en día 25 de septiembre de 1939. — El secretario. 4 Septiembre

QUIEBRA FIGARI PALMA Y Figari Ltda. Cuarto Juzgado Civil. — Por resolución de 29 de agosto de 1940, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallidos propuestos por Síndicos en día 5 de julio de 1939. — El secretario. 4 Septiembre

POR AUTO SEGUNDO JUZGADO, agosto 26 1940, concedióse posesión efectiva con beneficio inventario herencia testada de don Rufino de la Rosa Andrade a doña Francisco Monell. Tramítase conforme artículo 40 Ley 5,427. Secretario. 4 Sep.

CONCURSO GRACIELA MATTE de Achondo. En solicitud de don Leoncio Baeza pidiendo día y hora para junta de nombramiento de síndico y fijando domicilio, el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía resolvió: Santiago, 29 de agosto de 1940.— A lo principal, como se pide y se fija para la junta el diez de Septiembre próximo a las quince horas; al segundo otrosí, téngase presente. Acevedo Puelma El Secretario. 7 Sept.

CONCURSO ESPECIAL DE HIPOTECARIOS, Griselda Matte de Achondo. Propiedad de Cartagena, Serrano 65, ante calle Telégrafo. En solicitud de don Leoncio Baeza pidiendo día y hora para junta acreedores a fin nombrar síndico, el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía ha decretado: "Santiago, 30 de agosto de 1940. A lo principal, se designa el catorce de Septiembre próximo a las diez de la mañana; al otrosí, se designa el diario LA NACION. Acevedo. Puelma". El Secretario. 7 Septiembre

POR RESOLUCION DEL 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, expediente N.o 62.963, se ha ordenado publicar solicitud en que don Nicomedes Campos solicita, de acuerdo con ley 6,382, se le reconozca su dominio sobre dos hijuelas de terreno en el Pangue, subdelegación de Lepe de Curacaví de este Departamento, con los siguientes deslindes; primera hijuela, denominada La Alfalfa; al Norte, Domingo Alarcón, hoy Nicomedes Campos; al Sur, quebrada de la Vega, de por medio con sucesión Juan Barrera; al Oriente, sucesión Rafael Barrera; al Poniente, sucesión Sanhueza y Vicente Henríquez, hoy Nicomedes Campos. Segunda hijuela; denominada El Manzano: al Norte sucesión Carolina Millán; al Sur sucesión Sanhueza, hoy Nicomedes Campos; al Oriente, sucesión Juan Barrera, y al Poniente, Eliecer Henríquez. —El Secretario. 3 Septiembre

4EME. COMPAGNIE DE POMPIERS. Exercice de Compagnie, Mercredi 4 ct. a 22.00 heures. Tenue de travail. Reunion au Quartier. L'Adjudant. 4 Septiembre

CUARTO JUZGADO DEL CRIMEN. — Primer edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Dolores Jaime Costello, para que, en el término de quince días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 26 agosto 1940.— Lamberto Caro, juez.— Tagle, secretario 3 Sept.

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil, de 28 de agosto último concedióse posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de don Tomás Schrebler Kasper, a don Aldolfo y Ricardo Schlegel Schrebler, doña Marta Schlegel de Fonck y don Raúl Ripamonti Soruco El 12 de septiembre próximo, a las quince horas, en la Secretaría a mi cargo, practicaré inventario solemne bienes hereditarios. El Secretario. 5 Sep.

A RICARDA DEL CARMEN Arancibia, concedióse posesión efectiva herencia Ceferino González, por decreto 31 agosto. Primer Juzgado. 4 Sep.

REMATE: EL TREINTA DE septiembre próximo, a las quince horas, se rematará ante el árbitro don Ramón Sánchez del Pozo, la propiedad ubicada en calle Compañía 4452 de esta ciudad. Mínimum: $ 20.000. Bases y antecedentes en la oficina del árbitro, Teatinos 370, oficina 515, partición herencia de don Eugenio Piña Farías. Puyo, actuario. 3 Sep

AUTO 29 AGOSTO, 4.o JUZGADO, concedió posesión efectiva herencia, Gregorio Ballesteros García a sus hijos Gregiorio, Olga Raquel y Eliana Ballesteros Sánchez, sin perjuicio cónyuge Raquel Sánchez viuda de Ballesteros. Secretario. 4 Sep.

4.o JUZGADO CIVIL. AUTO 28 agosto 1940, concedió posesión efectiva herencia Enrique Caviedes Marchant a sus hermanos legítimos María Inés Caviedes Marchant; María Margarita y José Domingo Caviedes Cavieres; Julia Nelly y Fresia del Carmen Araneda Caviedes, en representación de su madre legítima Rosa Ernestina Caviedes Cavieres de Araneda; y a Manuel 2.o Caviedes Miranda, en representación de su padre Manuel 2.o Vaviedes Cavieres; y a la cónyuge sobreviviente Marta Vargas viuda de Caviedes. El Secretario. 5 Sep.

4.o JUZGADO CIVIL. AUTO 28 agosto 1940, concedió posesión efectiva herencia Mario Caviedes Marchant a sus hermanos legítimos María Inés y Claudio Enrique Caviedes Marchant; y a María Margarita y José Domingo Caviedes Cavieres, hermanos paternos del causante; a Julia Nelly y Fresia del Carmen Araneda Caviedes, en representación de su madre legítima Rosa Ernestina Caviedes Cavieres de Araneda; y a don Manuel 2.o Caviedes Miranda, en representación de su padre Manuel 2.o Caviedes Cavieres. El Secretario. 5 Sep.

4.o JUZGADO CIVIL. AUTO 28 agosto 1940, concedió posesión efectiva herencia, Manuel 2.o Caviedes Cavieres a su hijo legítimo Manuel Segundo Caviedes Miranda, sin perjuicio de los derechos cónyuge sobreviviente Berta Petronila Miranda Salas. El Secretario. 5 Sep.

POSESION EFECTIVA. POR auto Primer Juzgado Civil fecha 29 agosto 1940, concedióse a Carlos Valenzuela Vargas posesión efectiva herencia testada de Edulia Vargas de Valenzuela.— Arturo Puelma, secretario. 5 Sep.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa, La Cía. Cito a la compañía a ejercicio combinado para el jueves 5 de septiembre a las 22 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El cuartel. El Ayudante. 5 Sep.

CUARTO JUZGADO DEL CRIMEN. — Segundo edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Julio Roldán Soto, para que en el término de quince días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 27 agosto 1940.— Lamberto Caro, juez.— Tagle, secretario. 3 Sept.

CUARTO JUZGADO DEL CRIMEN. — Primer edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Elizardo Zúñiga Iturra, para que, en el término de quince días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago 24 agosto 1940.— Lamberto Caro, juez.— Tagle, secretario. 3 Sept.

CUARTO JUZGADO DEL CRIMEN. — Primer edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Sergio Tobar Navarrete, para que, en el término de quince días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en al causa que se le sigue por estafa, baja apercibimiento de derecho.— Santiago, 24 agosto 1940.— Lamberto Caro, juez.— Tagle, secretario. 3 Sept.

CUARTO JUZGADO DEL CRIMEN. — Primer edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Oscar Bravo Hinojosa, para que, en el término de quince días, contados desde esta fecha se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 23 agosto 1940.— Lamberto Caro, juez.— Tagle, secretario. 3 Sept.

CUARTO JUZGADO DEL CRIMEN. — Primer edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente

"SI QUEREMOS SOBREVIVIR NO PODEMOS SER BLANDOS EN UN MUNDO EN QUE NOS ACECHAN LOS PELIGROS"

El Presidente Roosevelt, al inaugurar el Parque Nacional de Great Smoky Mountains, encareció la absoluta unidad de la nación para la defensa total

EL PUEBLO DE EE. UU. NO DESEA ABANDONAR "LA VIDA AMERICANA"

NEWFOUND GAP (Tennessee), 2.— (UP).— El presidente Roosevelt, al inaugurar el parque nacional de Great Smoky Mountains encareció una "absoluta unidad nacional para la defensa total", pudiendo resumirse como sigue el texto de su discurso:

"Aquí, en este sitio, nos reunimos hoy para consagrar estas montañas, estos riachuelos y estos bosques al servicio del pueblo americano. La vieja frontera que endureció las fibras del espíritu americano y templó los largos músculos de las espaldas americanas vive y seguirá viviendo en esas montañas indomadas para que las generaciones futuras comprendan el sentido de la tierra de la cual sacaron sus antepasados sus hogares.

"Hoy ya no tenemos que hacer frente a los indios y solamente tenemos que luchar con la naturaleza pero también, bajo muchos aspectos, nos hemos engrandecido. Si hemos de sobrevivir, no podemos ser blandos en un mundo en que los peligros acechan a los americanos, peligros muchos más mortíferos que los que tuvieron que afrontar antes los hombres de la frontera.

"Tanto es lo que ha sido achicada la tierra por la aviación y por la radio que hoy Europa está más cerca de América de lo que estaba un lado de estos cerros del otro cuando los primeros colonos se abrían paso a través de las selvas primitivas y las amenazas están tan próximas a nosotros como lo estaban de los hombres de la frontera cuando los indios hostiles los acechaban desde el otro lado de la brecha.

"Por ello es que, para hacer frente a esas amenazas y eliminar esos peligros, el Congreso y yo hemos establecido, por ley, la obligación inherente a todos nuestros ciudadanos de servir en nuestras fuerzas de defensa, mediante una preparación en muchos aspectos.

"No es agradable, en caso alguno, pedir a los hombres de una nación que abandonen sus hogares y a las mujeres que entreguen sus hombres al servicio de la nación; pero los hombres y las mujeres de América jamás han retrocedido, aun cuando ello les signifique un sacrificio personal, en aceptar su parte de sacrificio si es en bien de todos.

"El mayor de los ataques que se haya lanzado jamás contra la libertad individual está ahora más próximo que nunca a América. Para hacer frente a ese ataque, debemos estar preparados de antemano porque el hacerlo más tarde podría ser y, probablemente lo sería, demasiado tarde.

"Debemos prepararnos en mil formas diferentes. No basta con tener hombres; esos hombres deben tener armas, deben saber como emplearlas, y deben contar con jefes preparados a los que hay que formar. Deben establecerse nuevas bases para que nuestra flota pueda defender nuestro litoral; debe enseñarse a hombres y mujeres a crear las reservas que necesitamos, y debemos contrarrestar la acción de los agentes de los dictadores dentro de nuestro propio país.

"Existe aun otro enemigo interno: ese enemigo es el espíritu de comodidad que se burla de los ideales, rehuye el sacrificio y pretende que el pueblo americano puede vivir sólo de pan. Si el espíritu de Dios no está con nosotros, si no estamos dispuestos a dar cuanto tenemos para preservar la civilización cristiana de nuestra propia tierra, iremos hacia la destrucción.

"Bueno es que conservemos estas alturas y mantengamos la frontera con un propósito definido, pero en esta hora tenemos algo más grande que salvaguardar, y es el derecho de los habitantes de este país a vivir como hombres libres. Nuestra tarea vital es preservar la libertad que nuestros antepasados conquistaron en esta tierra, y las libertades que fueron proclamadas por la Constitución.

"Pero hay también otro serio peligro, y peligro que surge desde el interior. Por ejemplo, confío que dentro de cien años el parque nacional de Great Smoky seguirá perteneciendo, tanto en la teoría como en la práctica, al pueblo de una nación libre. Espero que no le pertenecerá solamente en teoría y que, en la práctica, la propiedad de este parque no estará en manos de algún Gobierno títere sometido a un soberano de ultramar. Espero que su uso no estará confinado a un pueblo que vendrá aquí en días señalados específicamente por el Gobierno, en jiras efectuadas bajo la dirección del gobierno, y confío en que éstos árboles no serán masacrados por el hacha con el objeto de que el Gobierno pueda llevar a cabo guerras de agresión contra otras naciones. Espero que sus carreteras, caminos y senderos seguirán siendo abiertos al servicio de la causa de la libertad y con propósitos recreativos y no con el objetivo final de servir a una máquina bélica controlada por un individuo o una oligarquía.

"La existencia de este peligro interno ha sido por fin reconocida por la mayoría de nosotros los americanos y es también cosa clara para la mayoría de nosotros que ya no es posible hacer frente a ese peligro con horquetas, escopetas de caza o aún con las mismas armas utilizadas en la guerra de 1917 y 1918.

"No es apartarse de la forma de vida americana el pedir o legislar una mayor y más rápida preparación, sino que es una forma positiva de protegerla. Sabemos que, en el proceso de prepararnos para hacer frente al peligro no necesitamos abandonar ni abandonaremos ninguno de los grandes mejoramientos sociales logrados por el pueblo americano en los últimos años. No necesitamos cambiar nuestra mejor forma de vida para tener una mejor defensa; mi propósito es que conservemos la primera y obtengamos la segunda.

"Pero al conservar nuestras libertades no será cosa fácil, sino que será una tarea que exigirá los esfuerzos conjuntos de todos nosotros, y que a todos nos pedirá sacrificios. En esta hora debe existir una absoluta unidad nacional para la defensa total.

"¿Qué es lo que defenderemos? La buena tierra de esta patria, nuestros hogares, nuestras familias y mucho más. Defenderemos la forma de vida que ha dado al alma y al cuerpo del hombre la mayor de las libertades lograda hasta ahora en el mundo, esa forma de vida que permite a los hombres llegar a cualquier altura que puedan alcanzar sin herir a sus vecinos, esa forma de vida que permite a los hombres alzar la frente sin reconocer a otro amo que Dios.

"Esta forma de vida está amenazada, pero podemos hacer frente a la amenaza y encararla siguiendo las antiguas normas de los hombres de la frontera. Creemos que solamente el hombre que verdaderamente lo es puede ser libre, y creemos que, frente al peligro, el viejo espíritu de los hombres de la frontera, que está en nuestra sangre, nos dará el valor y la unidad que necesitamos.

"En esta hora, necesitamos de ese espíritu. Necesitamos tener la profunda convicción de que no hay divisiones entre nosotros, ya que todos somos miembros de un mismo cuerpo, todos somos americanos.

"Los vientos que soplan por el ancho cielo de estas montañas, los vientos que corren desde el Canadá hasta México y desde el Atlántico al Pacífico, siempre han soplado sobre hombres libres. Hoy somos libres, y si todos nos unimos, hombres, mujeres y niños, para hacer frente, como pueblo unido, a la amenaza común, seguiremos siendo libres mañana.

"Dedico este parque al libre pueblo de América".

AVISO

Ponemos en conocimiento de las personas que se han servido encargarnos se les reserve los últimos modelos de radios Zenith 1941 por llegar, para que tengan a bien pasar por nuestra casa, Huérfanos 1020, a elegir el modelo de su preferencia que ya tenemos en exhibición, Los radios Zenith, recién llegados, constituyen indiscutiblemente el más alto exponente de la radiotelefonía moderna. Distribuidores exclusivos para Chile: Leizgold y Cía., Huérfanos 1020.

El ejército húngaro...

(DE LA PRIMERA PAG)

tropas rumanas y la llegada de las tropas soviéticas.

MANIU LLEGO A CLUJ (KLAUSENBURG)

Al no llegar esta mañana a Cluj el líder transilvano Maniu hubo gran decepción, habiéndose sabido que se detuvo en el camino, probablemente en Brasov. En Cluj hay gran nerviosidad, pero los rumanos se marchan lo más a prisa que pueden. No hay pánico, pero la atmósfera se parece más bien a la de unos funerales. Se informa que en todas partes ha sido vencida la resistencia.

Las personas llegadas en el último tren, procedente de Arad informan que para dispersar las manifestaciones que había en aquél punto se empleó la acción de las tropas. La idea habida aquí de una resistencia organizada fracasó en general, porque la gente aferrada a sus bienes se dedicó a salvar todo lo posible "del naufragio".

Las calles están llenas de carros y carretas de campesinos que han comenzado a marcharse, así como las gentes de la clase alta y media, dirigiéndose hacia el sur con sus enseres amontonados en las carretas. Detrás de las carretas van carneros y en muchos casos una o dos vacas.

En las calles se vé llorar a muchas mujeres ante el sentimiento de tener que abandonar sus casas.

En la estación la gente se agolpa llena de dolor y llorando aguardan vanamente a los esposos, hijos o hermanos soldados a quiénes han sido prometido la desmovilización del Ejército con arreglo al acuerdo de Viena.

Los barrenderos y personal de los servicios municipales de Cluj han sido movilizados para ayudar al traslado de los muebles y enseres.

LOS RUMANOS ESTAN REFORZANDO TODO EL MATERIAL TRANSPORTABLE

Los soldados están retirando, incluso los cables telefónicos de las calles. Al parecer el Ejército está llevándose todo su material y aprovisionamientos.

Los comercios están abiertos, pero con sus vitrinas cerradas y las puertas entornadas. Cuando esta mañana el corresponsal fué a comprar un cuello en un comercio judío, su propietario estaba temblando de miedo.

Uno de los jefes de policía de Cluj informó al corresponsal esta mañana: "La gente está muy nerviosa, pero no hay pánico. Ahora es más fácil de manejar".

En la estación, en las salas de espera y en los andenes, gran cantidad de mujeres, niños y ancianos estaban echados en tierra durmiendo profundamente. Entre ellos no había ningún hombre joven.

En el camino, el corresponsal no advirtió ni concentraciones, ni movimientos de tropas, aunque le dijeron que sí las había más al oeste.

En el camino de regreso más de nueve horas de viaje, se veía en la campiña mucho ganado vacuno y lanar que pastaba en la hierba como si no hubiera habido Conferencia de Viena.

Pero no obstante, la evacuación se está realizando a todo tren.

Esta mañana el corresponsal fué a visitar al Cónsul italiano de Cluj a quien le preguntó si lo habían abofeteado los manifestantes. El Cónsul italiano rió a carcajadas, y dijo: "Ningún manifestante llegó a pasar del patio del Consulado. No tenemos motivo de queja de ninguna clase. Aprobamos por completo las medidas precautorias que autoridades han tomado para la protección de todos".

BUCAREST, 2. — (U. P.) — Las tropas húngaras han cruzado la frontera de Transilvania esta mañana al norte exactamente de la ciudad de Oradea Mare.

En los altos círculos militares se tiene noticia de que otras fuerzas húngaras han de cruzar esta tarde en la región de Satu Mare, a unos 100 kilómetros al norte de Oradea Mare. Según se cree en dichos círculos, dichas tropas ocuparán solamente puntos inmediatos a la frontera y después de tres días de detención que darán tiempo al ejército rumano para retirarse, reanudarán su avance a poca distancia de él para ir ocupando gradualmente el territorio a medida que lo vaya abandonando el Ejército de Rumania.

VOLUNTARIOS RUMANOS QUIEREN LUCHAR CONTRA HUNGAROS

Centenarios de voluntarios de todas partes de la vieja Rumania se hallan en camino para la Transilvania declarándose dispuestos a luchar contra los húngaros o ayudar a la evacuación de sus compatriotas.

Muchos de ellos, desmovilizados recientemente usan aún el uniformes. Al preguntárseles qué harán sin fusiles, uno de ellos contestó: "Los encontraremos en el camino".

102 camiones de una Compañía de Transporte han marchado de Transporte han marchado los empleados de la Compañía y su familias. El tráfico ha obstruído las carreteras y ferrocarriles a través de los Cárpatos.

Según testigos presenciales, miles de campesinos que residen en la parte de Transilvania que seguirá siendo rumana, se arrodillaron el domingo ante los sacerdotes en el patio de las iglesias jurando "defender a los desgraciados hermanos que caen nuevamente bajo el dominio húngaro".

EL PROBLEMA DE LOS REFUGIADOS

Las autoridades de Bucarest están preocupadas por la constante llegada de refugiados, que si continúa en la misma forma obligará al Gobierno a importar alimentos.

Se ha sabido que la Comisión Mixta rumano-húngara ha quedado de acuerdo en que la ocupación quedará terminada el día 13 de septiembre, y que las tropas húngaras entrarán en Oradea Mare y Satu Mare los días 6 y 7 de septiembre, y en Cluj el día 11 de septiembre.

Según una alta personalidad las tropas húngaras que cruzaron hoy la frontera al norte de Oradea Mare están acampando para dar tiempo a las tropas rumanas para evacuar sus aprovisionamientos.

La policía detuvo al ex Alcalde de Bucarest señor Memetriu Dobrescu por sospechar que ayudaba a organizar las manifestaciones del domingo, pero posteriormente fué puesto en libertad.

También se ha informado que la policía dejó en libertad a tres damas de la sociedad así como a Ion Lugosiano y a Georgiu Popp que fueron detenidos durante las manifestaciones del domingo.

DECLARACION DE LA LEGACION ALEMANA

La Legación de Alemania hizo la siguiente declaración a la United Press: "Estamos casi permanentemente en contacto con el consulado alemán de Brasov y no tenemos conocimiento de ninguna manifestación hostil ni contra el personal ni contra el edificio".

En los círculos oficiales italianos de Bucarest se ha informado a la United Press "que ante el consulado italiano de Cluj no hubo ningún incidente serio".

Dijo un funcionario italiano: "El Consulado italiano de Cluj informó esta mañana por teléfono de ayer, como precaución, fué doblada la guardia de vigilancia del Consulado", y añadió que la información circulada en el extranjero de que el propio cónsul fué maltratado por el pueblo es una pura invención.

MANIFESTACIONES EN BRASOV

Un funcionario de la Legación de Italia informó a la United Press: "Estuve ayer todo el día en Brasov donde se ha indicado que los agitadores penetraron en el consulado alemán. Los manifestantes cruzaron las calles ante nosotros muy tranquilamente y no molestaron a nadie. No obstante, la policía estaba muy vigilante".

Según se manifiesta en los círculos autorizados, esta tarde unos delegados húngaros se hicieron cargo del edificio de Teléfonos de Oradea Mare y Szighet.

Parece ser que Mr. John T. Quinn de la International Telephone and Telegraph Co. y también director general de la Compañía rumana de Teléfonos ha hecho gestiones en los altos círculos diplomáticos sobre la situación en que quedan las instalaciones de la Compañía en Transilvania.

La International Telephone and Telegraph Co. obtuvo la concesión de los teléfonos rumanos en el año 1930.

En muchos puntos de Transilvania la Compañía está desmontando el material para transportarlo a otro lugar.

AUMENTA LA INQUIETUD EN CLUJ

CLUJ, 2. — (U. P.).— Las noticias de incidentes fronterizos han aumentado la inquietud entre el pueblo. Se ha informado que el regimiento rumano de Oltens rehusó retirarse ante los húngaros que se acercaban, prometiendo defender esa porción de la frontera a la que había sido destacado.

El residente real prepara activamente los bienes a su cargo para salir de la ciudad.

Se entiende que el equipo militar local y el regimiento de la defensa anti-area que derribó tres aviones húngaros serán enviados a la frontera besarabia, lo que ha provocado comentarios. En relación con esto se ha informado que 20 oficiales de la aviación alemana se encuentran en Transilvania estudiando la topografía del terreno.

Debido a la tensión se ha advertido a los corresponsales que no se aventuren por las calles. El corresponsal de la United Press salió para conocer a los nuevos guardias rumanos, que han sido aumentados cinco veces desde que Maniu llegó esta tarde. Estos nuevos guardias usan rifles automáticos y ametralladoras. Han hecho allanamientos en busca de agitadores.

Se ha informado que Maniu y un destacado general fueron detenidos en Sinsia, donde Maniu prometió no provocar una revuelta; se estima que una sola palabra de Maniu habría bastado para desencadenar la revolución.

El mundo intelectual de esta ciudad, famosa por su antigua universidad, ha salido de ella. Algunos investigadores han perdido la labor de toda una vida con la evacuación de Cluj.

BUCAREST, 2. — (U. P). — El Consejo de Ministros estuvo reunido desde las 7.30 hasta las 9.45 P. M.

Después de la sesión emitió un comunicado anunciando que, en la reunión, primero, el ministro de Relaciones Exteriores había informado sobre el arbitraje de Viena y, segundo, sobre las medidas de protección para los rumanos en los distritos de la Transilvania cedidos a Hungría.

Además el primer ministro expidió otro comunicado titulado: "Advertencia y aviso de Jan Gigurtu", en que dice:

"He recibido muchos telegramas de quienes comprenden la situación como también telegramas de protesta de los que quieren combatir.

"Aprecio debidamente las manifestaciones de pesar, pero hay algunos políticos que quieren especular con dicha situación. El papel de los intelectuales de Transilvania y en especial de aquellos que pueden permanecer en el territorio cedido es calmar al pueblo y alentarlo a trabajar.

"Las potencias del Eje nos han dado garantías de que podemos estar tranquilos dentro de nuestras nuevas fronteras. No podemos arriesgarnos a provocar la desaparición de nuestro Estado por darnos el gusto de un bello gesto. Mediante el trabajo y la sabiduría podemos demostrar que se ha cometido un error en perjuicio nuestro. Esta generación no debe desaparecer sino que trabajar para el país bajo la protección de la garantía del Eje."

Se estima que ese comunicado va dirigido a los partidarios de Maniu a quien, según se cree, la policía secreta vigila de cerca en Cluj.

$ 15 SANTIAGO VALPARAISO Y VIÑA

Teléfonos por orden numérico

GUIA VERDE de los Teléfonos

VI EDICION 1940

$ 100.—

ANUARIO GENERAL DE CHILE ARICA A MAGALLANES

En venta: MUSALEM HNOS., Ahumada 210; MACKENZIE, Ahumada 89; MINERVA, Huérfanos 1041; MORENO, Huérfanos 1245; ZAMORANO Y CAPERAN, Compañía 1015

URGENTEMENTE COMPRO BRILLANTES JOYAS-ORO PLATINO

PRECIOS INSUPERABLES

CASA KARDONSKY 384 ESTADO 384

VENDO EN LOS LEONES

GRAN OCASION

Chalet, construcción de primer orden. Losas de concreto, calefacción central

Consta de 1 living-room espacioso, comedor amplio, 9 dormitorios, 3 baños instalados. Gran nursery en el 3.er piso. Buenas dependencias. Hay un departamento independiente de 2 dormitorios y baño completo al lado del garage. Terreno: 1,000 m2. más o menos

PRECIO: $ 520,000

DEUDA CAJA HIPOTECARIA: $ 150,000

J. B. HOBBINS

HUERFANOS 761 —::— OFICINA 14

El 1.er año de guerra...

(DE LA PRIMERA PAG)

su propia posición. Se cree, si bien no hay confirmación, de que Mr. Bevin es responsable de haber persuadido a Mr. Churchill de formular la promesa solemne de que al fin de la guerra se abolirán todas las restricciones a la libertad impuestas por las circunstancias. Esta declaración la hizo el Ministro del Aire Sinclair en nombre del primer ministro: fué recibida con entusiasmo, y probablemente dió por resultado un aumento en la producción de bombardeadores y Spitfires. Este es el segundo hecho del Ministro del Trabajo.

Mr. Bevin tiene una posición estratégica, porque mientras moviliza al mundo obrero para el trabajo se reconoce que puede movilizarlo para otros fines cuando lo estime necesario. Si los próximos 12 meses son tan ricos en acontecimientos como se presume el nuevo Ministro del Trabajo saldrá de ellos convertido en una figura aun mayor.

C. T. HALLINAN.

Aviones británicos bombardearon las obras portuarias de Assab

Los atacantes registraron impactos directos en los cuarteles militares, no obstante el nutrido fuego antiaéreo

LOS BRITANICOS TUVIERON AYER LA OFENSIVA

EL CAIRO, 2 (UP).— La Real Fuerza Aérea dió el siguiente comunicado: "Se realizaron ayer sucesivas incursiones de bombardeo contra las obras portuarias y bodegas del puerto de Assab. Nuestros aviones atacaron en una serie de olas durante el día e hicieron impactos en un pequeño muelle. Muchas bombas alcanzaron los edificios en la cabeza del muelle. Un incendio de petróleo duró dos horas, y otro que estalló a raíz de una violenta explosión fué visto desde 40 kilómetros.

"También se registraron impactos directos en los cuarteles militares. Hubo un enérgico fuego antiaéreo; pero nuestros aviones volvieron a salvo".

EL COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 2 (UP).— El parte oficial de guerra italiano N.o 87 dice así:

"Aviones enemigos volaron anoche sobre la isla de Cerdeña lanzando bombas sin objetivo específico que cayeron en terreno abierto.

Tres aviones enemigos fueron derribados por la defensa antiaérea. Las bombas enemigas no causaron daños ni víctimas.

"Otros aviones que continúan pasando sobre Suiza volaron sobre la región del Piamonte y de Lombardía, encontrando una pronta reacción por parte de la aviación italiana y de los cañones antiaéreos.

No pudiendo llegar a sus objetivos supuestos, lanzaron 4 bombas sobre un pueblo del distrito de Varese así como cohetes luminosos sobre otras varias localidades sin causar víctimas ni daños apreciables.

"Dos aviones nuestros de reconocimiento no regresaron a nuestras bases.

"Durante los bombardeos aéreos sobre Tobruk mencionados en el parte oficial de guerra N.o 86, fué alcanzado un hospital de campaña, resultando una persona gravemente herida. Un avión enemigo fué derribado por la artillería antiaérea de la Marina Real.

"Africa Oriental: Aviones enemigos intentaron ataques contra la isla de Hamil situada a 80 millas frente a Massana. Un avión fué derribado y los tres tripulantes hechos prisioneros. Otro avión enemigo fué derribado en Assab durante un ataque aéreo que causó daños insignificantes y ocho heridos entre indígenas y nacionales.

"Nuestros aviones bombardearon con éxito y ametrallaron a un campamento enemigo situado más allá de Kassala.

"Nuevos detalles recibidos indican que en Adarde, en el Sudán, a resultas del combate mencionado en el parte oficial de guerra N.o 83, el enemigo abandonó 22 muertos en el terreno. Nuestras fuerzas capturaron asimismo un carro blindado".

ROMA, 2 (UP).— Se ha anunciado que Mussolini, piloteando su propio avión, salió esta mañana desde Roma para Rimini, donde visitó la fábrica de aviones y revistó tropas de infantería. El Duce visitó también los campamentos veraniegos de niños.

El embalse de Chickamauga será de utilidad en la defensa de EE. UU.

El Gobierno de Estados Unidos proyecta instalar las industrias de guerra en situaciones geográficas relativamente inexpugnables

MILLONES DE HECTAREAS EN TENNESSEE SERAN REFORESTADAS

CHICKAMAUGA DAM (Tennessee), 2. — (U. P.) — El Presidente Roosevelt alabó el papel vital que desempeñaron los obreros en la tarea de 7 años de construcción del embalse consagrado a "la defensa total de Estados Unidos".

"Hoy encaramos un momento decisivo en la historia de las naciones de todo el mundo, y como estamos emprendiendo la defensa total de la nación, la región del valle del Tennessee ha asumido además de su mejoramiento interno su parte de responsabilidad en la defensa nacional.

"Las nuevas industrias de defensa están más a salvo de un ataque en esta región detrás de montañas que si estuviesen situadas en fronteras más expuestas. Es, por tanto, bueno para la seguridad seguir desarrollando y utilizar las riquezas naturales y los hombres de esta región.

"Buscamos la preparación de América sólo para la amenaza de guerra o de conquista, pero también asegurar la paz americana que descansa en el bienestar del pueblo norteamericano.

"Hoy vemos que el progreso que hemos hecho, que estamos haciendo y que nos proponemos seguir haciendo. En este valle, como en la nación, no nos proponemos abandonar el objetivo que está directamente ante nuestros ojos, o bien por permanecer inactivos o por retrocedeer.

"Estas espléndidas oportunidades no han venido por compulsa. Ningún agricultor estaba obligado a unirse a este movimiento de conservación. Ningún obrero estaba obligado a trabajar aquí en condiciones onerosas por menos del salario equitativo. Ningún ciudadano perdió una sola de estas libertades humanas que nosotros valoramos altamente en esta democracia. Esta es la demostración de lo que la democracia puede hacer de un pueblo que se une contra el derroche y la inseguridad.

"Había y hay quienes sostienen que el desarrollo de esta empresa no es una actividad adecuada del Gobierno. Por lo que a mí toca yo me glorío de ella como uno de los grandes pasos dados en nuestros tiempos en el terreno social y económico".

Terminó expresando el Presidente: "Consagremos, por tanto, hoy este embalse y estos lagos al beneficio de todo el pueblo, a la prosperidad que han estimulado, a la fe que han justificado, a la esperanza que han inspirado, a la riqueza que estimulan, a la defensa total de Estados Unidos de América".

WASHINGTON, 2.— (U. P.) El discurso del Presidente Roosevelt en el embalse Chickamaug ligó las construcciones del valle del Tennessee con "la defensa total de Estados Unidos de América", revelando el propósito del Gobierno de ubicar las industrias de la defensa, siempre que sea factible, en situaciones geográfica relativamente invulnerables.

El énfasis de Roosevelt sobre la producción de fertilizantes en el valle del Tennessee es indirectamente significativo para Chile, como fuente de aprovisionamiento de nitratos naturales, que compiten con los sintéticos en las regiones algodoneras del sur.

El Presidente no reveló ningún nuevo plan relativo a la producción de fertilizantes, pero volvió a señalar que entre los objetivos del programa del valle del Tennessee "estaba la restitución de la fertilidad a los terrenos mediante la investigación con fertilizantes fosfatados, el empleo de nitratos, la diversificación de cosechas y la reforestación de millones de hectáreas de terrenos".

Aseveró Roosevelt que el programa del valle del Tennessee estaba ya un año adelantado en la erección de centrales para la generación de fuerza eléctrica.

El discurso de Roosevelt, como se esperaba, fué alusivo a una fecha predominantemente nacional y, por tanto, no se refirió a las relaciones internacionales, excepto al tema de la defensa. Los expertos vieron en él la indicación de la preparación nacional a largo plazo para evitar reacciones económicas después de los actuales ingentes gastos de defensa, como ocurrió gravemente en los años que siguieron a la primera guerra mundial, porque dijo:

"Entendemos ahora lo que no comprendimos en 1917-1918, que la erección del equipo para el ejército y la armada y el entrenamiento de soldados para utilizarlo no debiera traer por consecuencia el derroche de nuestros recursos naturales y al propio tiempo no debiera afectar a las ganancias de los obreros ni al mantenimiento de los salarios vitales".

Estas observaciones se refirieron evidentemente al colapso de los salarios y al quebrantamiento de la agricultura que ocurrieron en 1920 y en adelante.

60.000 GUADIAS NACIONALES A LAS FILAS

Washington, 2. (U. P.).—De acuerdo con el llamamiento firmado por Mr. Roosevelt, 60 500 miembros de la Guardia Nacional de 26 Estados, se incorporarán el día 16 de septiembre para prestar un año de servicio en el Ejército.

Esta es la primera de las medidas que, de acuerdo con la ley de movilización que el Presidente firmó el martes pasado, llamará a las filas a todos los miembros disponibles de la Guardia Nacional, siendo esta la vanguardia del futuro Ejército de 1.200.000 hombres.

Mr. Roosevelt, ha declarado que los 60 500 hombres llamados, serán aumentados lo antes posible hasta la cifra de 76.689, o sea, el efectivo completo de estas unidades en tiempo de paz, mediante el alistamiento voluntario.

La cifra de 60 500, mencionada en la proclamación de movilización firmado por el Presidente, es un número de planta con que ha sido mantenida la Guardia Nacional hasta ahora.

Con ellos, el Departamento de Guerra se hallará al día en el plan de las autoridades militares de poner en marcha el programa de armamento de 10.000.000.000 de dólares, disponiendo a mediados de septiembre de 50.000 hombres para ciertas unidades vitales, tales como artillería de costa, y escuadrillas de observaciones.

A mediados de octubre se presentará otro suplemento de 55.000 Guardias Nacionales, y si la ley correspondiente es aprobada, ingresarán en el Ejército otros 75.000 conscriptos.

A mediado de noviembre, serán movilizados otros 65 a 70.000 Guardias Nacionales, juntos con otros 65.000 reclutas. Y en diciembre, 40.000 Guardias Nacionales más, con 100.000 reclutas más.

La movilización supone asignaciones de fondos para el transportes, alimentación, vestimenta y adiestramiento de los hombres.

No hay cifras con respecto al probable costo, aunque se cree que los saldos que no han sido gastados para el mantenimiento normal de la Guardia Nacional, probablemente sean traspasados al Ejército.

Las necesidades inmediatas de dinero, pueden cubrirse también con otras asignaciones hechas al Departamento de Guerra y que no han sido gastadas.

Con arreglo a las asignaciones anteriores, se concedieron 200 millones de dólares al Presidente para hacer frente a emergencias imprevistas. Mr. Roosevelt, tiene ya gastado sobre dicha suma, unos 29.000 000 de dólares para la construcción de campamentos con anticipación a la movilización de la Guardia Nacional.

Con arreglo a la ley que autorizó al Presidente a llamar a la Guardia Nacional, fueron concedidas a sus componentes garantías similares a las concedidas a los reclutas del Ejército, entre ellas, moratoria en sus deudas, obligación para los patrones de guardarles sus empleos hasta el omento en que regresen a la vida civil, y el sueldo de gratificación de los hombres y oficiales de las fuerzas regulares.

CRITICA AL CANDIDATO REPUBLICANO

A BORDO DEL TREN ESPECIAL DEL PRESIDENTE ROOSEVELT, 2, (U. P.).— El secretario jefe de la Presidencia de la República Mr. Stephen Barly, criticó al candidato presidencial republicano, Wendell Willkie, por haber publicado extractos de un "informe confidencial del Gobierno", respecto del cual las informaciones estaban restringidas únicamente al Presidente Roosevelt y a los altos Jefes del Ejército y a la Marina. Early, dijo que Willkie era todabía un ciudadano particular cualquiera y que, como tal, carecía absolutamente de autorización para publicar informaciones o extractos de éllas, en cuanto se relacionaba con la movilización de la industria en un caso de guerra.

Pida este LIBRO GRATIS y Gane Dinero EN LA INGENIERIA MECANICA Y DIESEL

La Carrera de Mayor Porvenir

EN SU MANO ESTA el que pueda usted ocupar los magníficos puestos que se ofrecen al Experto en FUERZA MOTRIZ en sus aplicaciones modernas a la Transportación. Agricultura. Aviación. Minería, Obras Públicas. Marina. etc.

ESTUDIE EN SU CASA el afamado método por correspondencia Rosenkrans y asegure su independencia económica rápidamente. Sólo necesita saber leer y escribir español y dedicar una hora diaria para hacerse de una profesión interesante y lucrativa.

¡MANDE ESTE CUPON HOY MISMO!

NATIONAL SCHOOLS — (de California, E.U.A.)

Oficina Sucursal: AGUSTINAS Nº 1111 - OF 810 SANTIAGO - CHILE | Depto.

Mándeme su Libro GRATIS con datos para ganar dinero en la Ingeniería de FUERZA MOTRIZ

Nombre

Dirección

Población

Prov. o Edo. Edad

El Gabinete argentino...

(DE LA PRIMERA PAG.)

la situación del general Márquez, por lo que no regresará inmediatamente de su visita oficial a la ciudad de Paraná en el interior del país.

Una de las primeras reacciones al nuevo Gabinete de Castillo es su composición derechista, porque después de la unidad mostrada por la Asamblea Legislativa en el rechazo de la renuncia de Ortiz era semiesperado que Castillo formase alguna especie de gabinete de coalición que hubiese incluido por lo menos a los radicales con los derechistas y algunos independientes.

Las entrevistas efectuadas durante toda la semana por Castillo con miembros de todos los sectores políticos abonaban esta suposición y por otra parte puede recordarse que después de frecuentes visitas a Ortiz, Castillo dijo repetidas veces que estaba solucionando la crisis en perfecta armonía con él, por lo cual sorprendió al país el mensaje dirigido a la nación por Ortiz el sábado después de medianoche, en el cual decía que los miembros del nuevo Gabinete serían nombrados exclusivamente por Castillo, lo que ponía en claro que Ortiz no intervendría en la elección de sus miembros. El país había esperado otra solución del problema.

Mientras la prensa conservadora, especialmente "La Nación", apoya la teoría que Castillo debiera asegurarse la completa unidad en el Gabinete, eligiendo él a todos sus miembros, la prensa liberal, reflejando la opinión del gran partido radical y del partido socialista, se queja de que los deseos del pueblo se hayan dejado sin satisfacer.

En vista de la incertidumbre aun existente tocante a la fecha que Ortiz volverá a asumir la Presidencia, hay poca seguridad de que el nuevo Gabinete tenga larga duración, ya que junto con asumir la Presidencia Ortiz puede suponerse que vuelva a reformar el Gabinete de acuerdo con su punto de vista más liberal.

"La Prensa" expresa lo siguiente: "El Ministerio no se debe hacer por algunas semanas, y siendo probable que el Presidente reasuma sus funciones una vez que se afiance la mejoría de su salud y también que posteriormente se conceda algunos descansos para reparar sus energías, más razonable habría sido que los dos magistrados integrantes de la fórmula solidaria y animados según lo reconocen ambos, de idénticos propósitos, se hubieran puesto de acuerdo para una designación de los colaboradores en los cuales uno y otro y también el país tuviesen confianza".

Más adelante "La Prensa" expresa: "Por algo ha sido profunda la decepción de los amigos de verdad institucional, —que forman la inmensa mayoría de la opinión—y grande alborozo de los grupos de minoría que ocupaban posiciones a las que no tenían derecho; para hablar más claramente de los desalojados a quienes se refirió en días pasados el Presidente titular en su mensaje de renuncia".

Concluye "La Prensa": "Lo cierto es que el país, que necesitaba una pronta y rápida resolución de la crisis política, está ahora más alarmado que al principio de las dificultades".

BUENOS AIRES, 2 (U. P.).—No obstante que el nuevo Gabinete formado por el doctor Castillo es fuertemente derechista comparado con el Gabinete liberal de Ortiz, hecho que significa la seguridad de la oposición del gran partido radical, que tiene mayoría en la Cámara de Diputados, es de notar que Castillo escogió cuidadosamente para los puestos más vitales, Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Hacienda, a dos hombres que son irrevocable y completamente amigos de Inglaterra, asegurando así la continuación de la amistad histórica y política que ha existido entre Argentina e Inglaterra desde 1825, cuando se firmó el primer tratado comercial y que todavía está en vigor en parte.

Roca, como principal negociador del tratado comercial de 1933, tiene el firme convencimiento de que el comercio argentino y británico se complementan mutuamente. Lo ha expresado abiertamente en diversos discursos públicos en Londres y Buenos Aires.

Pinedo es un convencido antinazi, hasta el punto que publicó una sensacional "carta al público", que ocupó toda una página del vespertino "Crítica" el 8 de junio de 1940, subrayando que la actitud de Argentina debe ser fuertemente en favor de los aliados y de las democracias y contra los regímenes totalitarios.

Más recientemente, en julio, en el almuerzo mensual de la Cámara Británica de Comercio, en el cual Pinedo fué huésped de honor, pronunció un largo discurso en alabanza de la democracia y llamando a Gran Bretaña campeón de la causa democrática en Europa.

Roca y Pinedo deberán seguir la política trazada por Ortiz tocante a asuntos exteriores y financieros y, dentro de dicha política, intensificar el comercio y las relaciones amistosas con todo el Continente, especialmente Estados Unidos, con cuyos ideales democráticos el pueblo argentino está incondicionalmente de acuerdo.

CAMPEONATO DE TENIS DE FOREST HILLS (EE. UU), FUE INICIADO AYER

FOREST HILLS (Massachusetts), 2 (UP.).— Se inició esta tarde el campeonato nacional de tenis, después de haber sido postergado en tres fechas debido a las lluvias. Se encuentran aquí los ecuatorianos Segura Cano y Aguirre, quienes por la tarde hicieron práctica ya que no les correspondía intervenir en los programas.

La campeona de singles femeninos Miss Alice Marbiel inició la defensa de su título derrotando a Miss Bárbara Strohbar, de Newton Square, Pennsylvania, por 6|3, 6|4. Miss Sarah Palfrey, derrotó a Miss Mary Arnold, de Los Angeles, por 3|6, 6|3, 6|1. Miss Norma Taubele, de New York, derrotó a Miss Joy Hartman, de Pittsburg, por 7|5, 6|2. Miss Edna Steinbach, de New York, derrotó a Miss Anne Page, de Wayne, Pennsylvania por 6|1, 6|0 Miss May Bundy derrotó a Miss Vatherine Malcolm, de Los Angeles, 6|1, 6|3.

En singles masculinos Ed. Amark, de San Francisco, derrotó a Siuchi Yamagashi, hermano de Jiro Yamagashi, defensor del Japón en el equipo de la Copa Davis, por 6|4, 6|3, 6|1. Frank Guernsey, de Orlando, Florida, derrotó a Frank X. Shields, 6|4, 10|8, 5|7, 6|0. El campeón de Forest Hills Bobby Riggs pasó a segunda rueda por no presentarse Rinald Lubin, de Los Angeles, quien sufrió una herida en la espalda durante un accidente.

Otros resultados de los matches de hoy fueron: Margaret Osborne venció a Louise Raymond, de Scarsdale, New York, 6|2,6|2. Hal Surface venció a Gardner Mulloy por 7|5, 6|4, 6|3. Ernie Sutter venció a John Mahonel por 4|6, 7|9, 6|3, 6|1, 6|0. Edward Alloo derrotó a Billy McGhee, por 6|4, 6|8, 6|4, 6|1.

Habla el nuevo Canciller Roca

BUENOS AIRES, 2 (UP).— El doctor Julio A. Roca, al referirse a su nombramiento de Ministro de Relaciones Exteriores declaró:

"He recogido de labios del señor vicepresidente de la nación la manifestación categórica de que mientras dure el desempeño de su cometido habrá de ajustarse en la política interna y externa de su gobierno a las mismas orientaciones y directivas impresas a su gestión por el señor presidente doctor Ortiz, y de conformidad con las seguridades que en tal sentido ha dado a la opinión expectante de la República.

A pesar de que los problemas de orden interno, institucional y político son extraños a las actividades que habían de serme confiadas, yo no habría aceptado tan alto cargo, dada la responsabilidad solidaria que alcanza a todos los que integran el Poder Ejecutivo en actos de esa trascendencia, si no me asistiera la convicción de que tales promesas habrán de ser lealmente guardadas y celosamente cumplidas".

Aviación alemana usa ahora aviones de cuatro motores

LONDRES, 2.— (U. P.) Los peritos aéreos británicos están investigando detenidamente el hecho de haber aparecido durante los ataques de los dos últimos días sobre Inglaterra, unos aviones gigantescos cuadrimotores, y calculan que probablemente sea un nuevo experimento de los hasta ahora desacreditados aviones multicolores, o acaso un indicio de que Alemania se propone enviar tropas por el aire utilizando este medio, y que está dando la oportunidad a los pilotos para comprobar la posibilidad de aterrizar con éxito.

Se cree que dichos aviones son "Junkers 89" de 35 metros de envergadura y 25 metros de largo, o sea, unos bombarderos-transportes similares a los "Junkers 90" de tipo comercial, que frecuentemente se veían antes de la guerra en el aeropuerto de Croydon.

Se sabe que los aparatos del número "89" fueron entregados al arma aérea en 1939, en calidad de aparatos de bombardeo, aunque el Comando de las Fuerzas Aéreas alemanas no quedó muy gratamente impresionado por dicho, tipo, prefiriendo el tipo pimotor de gran velocidad.

La velocidad máxima de los "89" alcanzada anteriormente fue de 350 kilómetros por hora, creyéndose que desde entonces haya sido aumentada a 440 kilómetros por hora, siendo capaces de transportar 17,000 libras de bombas (7,700 kilos).

En los círculos de la Real Fuerza Aérea, al comentar este nuevo tipo de aparatos de bombardeo, se indicaba que los pilotos los consideran "un blanco para chuparse los dedos", y que no representan ningún peligro.

Se indica que unos de estos cuadrimotores cruzó la costa durante uno de los ataques del domingo, y que otros dos iban hoy junto con una gran formación de bombarderos atacadores.

Niños náufragos ingleses volverán a sus hogares

LONDRES, 2.—(U. P.) — Los 321 sobrevivientes del barco con refugiados torpedeados serán escoltados mañana a sus casas de diversos punto de Gran Bretaña, pero dijeron ya a los que cuidan su bienestar que esperaban que el ataque del submarino alemán no les privaría de un segundo viaje.

Esta noche la comisión de recepción de niños expresó: "Se les volverá a dar oportunidad para su embarque cuando haya barcos disponibles. Aunque probablemente no sea posible reunir a todo el grupo, volverán a ser embarcados juntos los grupos familiares de los cuales hay muchos".

Los niños pasaron el día "descansando" en un puerto del norte, pero están tan ansiosos de verlo y tan llenos de atenciones del pueblo que escasamente ha sido un descanso.

El anuncio de la comisión de recepción decía así: "No es sorprendente que fuesen pocos los que estaban un poco mal. Se atribuye esto a la generosa hospitalidad con que se les ha tratado".

Todos los padres recibieron un telegrama en los siguientes términos: "Agradecemos informarles que su hijo desembarcó sin novedad en un puerto del norte. Los niños están bien y contentos; regresarán en unos días", al cual un padre de Glasgow replicó como sigue:

"Felicítome gracias a todos los interesados milagroso resultado".

EMISORAS OTTO BECKER
ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS
CB 89 C-B 1170

TRANSMITE HOY LAS SIGUIENTES OFERTAS DEL DIARIO LA NACION

12.45 A 13 HORAS	22 A 22.15 HORAS
LA FAMILIA. DELICIAS ESQ. U. Americana.	"LA CONFIANZA". DELICIAS 2899.
RADIO "AMERICA". S. DIEGO 624.	CASA "LA PRINCIPAL". STO. Domingo 1023.
CASA REAL. COMPAÑIA 1025.	CASA "FRISMAN". PASAJE MATTE 59.
EL ENCANTO. 21 DE MAYO 667	MME. ALICE. STO. DOMINGO 810.
H. DE HERNANDEZ. MAC IVER 14.	FAJAS. S. DIEGO 630.
LE CHAPEAU ELEGANT. STO. Domingo 872.	FARMACIA "ANDRADE". DELICIAS 2902.
RADIOS. S. PABLO 1226.	FIAMBRERIA "BOTTO". DELICIAS 2395.
MONTEMAR. 21 MAYO 578.	"MME. SAHRA". SAN ANTONIO 57.
GUENDELMAN. SAN DIEGO 852.	SEDAS. 21 DE MAYO 585.
CASA ROMANI. SAN DIEGO 292.	GUANTES. PORTAL F. CONCHA 912.
CASA MUZZIO. DELICIAS 1017.	CASA "REYES". 21 DE MAYO 603
FABRICA "LA ROSA". AV. O'Higgins 3177.	
EL SOMBRERO PARISIEN. Moneda 890.	
MIGUEL AGOST. EXPOSICION 20.	

ACONCAGUA

Próximamente será construído camino Quirihue a Ninhue

Tendrá una extensión de 26 kilómetros

QUIRIHUE, 2.— Entrevistado el Gobernador, señor Tomás Iribarra, sobre los problemas vitales de Quirihue y del Departamento de Itata, sobre la construcción del camino de Quirihue a Ninhue, manifestó que existe la promesa del Ministro de Fomento, señor Oscar Schnake de construir 18 kilómetros de camino definitivo, siendo de 26 kilómetros el recorrido total.

Agregó que ésto ha sido confirmado por el Intendente y por el Ingeniero de la Provincia.

En este proyecto se consulta la reconstrucción de los puentes de Manquimilliu, Manzanares y La Quinta. (El Corresponsal).

OSORNO

FONDOS PARA LEVANTAR ESCUELA DE ARTESANOS CAUSA BUENA IMPRESION

OSORNO, 2.— Una excelente impresión ha causado en todos los círculos de la región la inclusión de fondos destinados a la construcción de una Escuela de Artesanos, en esta ciudad, en el Presupuesto para 1941.

Esta escuela contará con cursos de mecánica, de agricultura y de otras especializaciones. (El Corresponsal).

ESCUELAS CERRADAS

OSORNO, 2.— Por falta de profesores permanecen sin funcionar las escuelas N.o 16 y 17 de Osorno y la N.o 21 de Río Negro.

Interrogado el Inspector Provincial de Educación, declaró que sólo se espera el nombramiento del personal docente para estos establecimientos para que inmediatamente reanuden sus labores normales. (El Corresponsal).

SANTIAGO

COMISION DE VECINOS DE PAPUDO EXPONDRAN SUS PROBLEMAS A S. E.

PAPUDO, 2.—Diversas reuniones ha celebrado la Junta de Vecinos de este balneario, adoptando acuerdos de suma importancia para el adelanto de la comuna. Entre ellos figura la designación de una comisión que se trasladará a Santiago, acompañada de los parlamentarios de la Provincia, a entrevistarse con S. E. el Presidente de la República, a quien expondrán las necesidades y problemas de la región. (El Corresponsal).

MANIFESTACIONES

PAPUDO, 2.— Los radicales de Papudo, ofrecieron una comida al señor Juan Williams Riveros, Oficial Civil que ha sido trasladado a La Cruz para desempeñar en esa comuna el mismo cargo. Hicieron uso de la palabra, varios oradores. (El Corresponsal).

COQUIMBO

MODERNA CONSTRUCCION ESCOLAR FUE INAUGURADA AYER EN LO OVALLE

Asistieron representantes del Gobierno y autoridades educacionales. — Este nuevo y amplio local tendrá capacidad para 900 alumnos

OVALLE 2.— Con asistencia de una comisión del Ministerio de Educación, presidida por el Jefe del Departamento Técnico de edificación escolar, don Enrique Cortés, se realizó hoy la inauguración oficial de un Grupo Escolar destinado a las escuelas de Hombres, N.o 1 y 3 de esta ciudad, las que hasta ahora funcionaban en locales que carecían de las más elementales comodidades para el desarrollo normal de la enseñanza.

CARACTERISTICAS

Esta construcción es de tres pisos y cuenta con 14 salas de clase, una sala especial para desayuno escolar, un amplio taller de trabajos manuales, un gimnasio que servirá al mismo tiempo de salón de actos para lo cual se ha levantado un buen escenario, baños de lluvia fría y caliente, sección especial para el servicio médico y dentístico para la atención del alumnado de toda la ciudad. Cuenta también con grandes patios de recreo y una buena biblioteca.

Su capacidad es para 900 alumnos. (El Corresponsal).

LLANQUIHUE

EN EL CURSO DE ESTE MES SERA ENTREGADO EL F. C. DE CORTE ALTO A MAULLIN

Esta vía incorporará a la economía nacional una rica región productora

ESTACION "LOS MUERMOS" SE INAUGURA

MAULLIN, 2.— Se ha confirmado oficialmente, que el ferrocarril de Corte Alto a Maullín será entregado en los primeros días de este mes, a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, hasta la Estación Los Muermos.

INAUGURACION DE ESTACION

Se aprovechará esta oportunidad para la inauguración oficial de la Estación "Los Muermos".

Con estas obras son 82 Klm. 491.42 de línea férrea que se encuentra totalmente terminada.

Estas obras están a cargo del Ingeniero Jefe, señor Leopoldo Guillen, quién tiene a su cargo 500 empleados y obreros.

OBRA DE IMPORTANCIA

Con esta obra, que es de una enorme importancia, se incorporará a la vida nacional este Departamento, que a corto plazo se verá la realidad de su importancia. (El Corresponsal).

MALLECO

10 AÑOS CUMPLIO EL INSTITUTO VICTORIA

VICTORIA, 2.— Durante el sábado, domingo y hoy, se ha llevado a efecto en esta ciudad la celebración del 10.o Aniversario de la fundación del Instituto Victoria.

Est establecimiento de instrucción a través de sus años de existencia ha captado el aprecio de toda la población y cuenta en la actualidad con un crecido número de alumnos. (El Corresponsal).

MAYORES SIEMBRAS DE TRIGO HUBO ESTE AÑO

PUERTO MONTT, 2.— Se informa en la Oficina del Agrónomo Provincial, señor Mario Otto, que las siembras de trigo de la presente temporada, se encuentran ya casi en su totalidad terminadas.

Respecto al total de las siembras, manifiesta que a pesar de las condiciones desfavorables, por razón de las lluvias, ha sido superior en 30 o|o a las del año pasado. (El Corresponsal).

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"LA PATRIA" de Concepción se refiere a la creación del Departamento de Puchacay y declara: "Es satisfactorio tomar nota del ambiente ampliamente favorable que ha encontrado el proyecto en la Cámara de Diputados, y es de desear que igual cosa acontezca en el Senado".

"LA PRENSA" de Osorno escribe en su editorial: "El caso del Seguro Obligatorio" y declara: "El caso especial del Seguro Obligatorio es desolador. Se han empleado mal los dineros del propio pueblo, de ese mismo pueblo que espera pacientemente el mejoramiento de sus condiciones de vida acurrucado en obscuros conventillos, del mismo pueblo que es deficientemente atendido cuando la enfermedad lo empuja hacia los Policlínicos de la Ley 4054. Con los dineros del capital y del trabajo combinado se ha favorecido el incremento de una burocracia exclusivamente encaminada a beneficiar a determinados partidos políticos y, por otra parte, se ha seguido intensamente el ritmo de una política inversionista de consecuencias desastrosas para la Caja mencionada".

"EL CORREO DE VALDIVIA" refiriéndose a los fondos para la Exposición y Feria Industrial de Valdivia, dice: "La Exposición de Valdivia es la única industrial del país. El Gobierno subvenciona otros torneos. Nada más lógico que equiparar los derechos de la industria en tales Exposiciones. De ahí que abrigamos confianza plena de que el Gobierno del Excmo. señor Aguirre Cerda satisfacerá las justas aspiraciones de esta provincia".

ÑUBLE

Se iniciará la reconstrucción de 5 ma...

Será comenzada... te las Fiestas...

E INVITARA...

SAN CARLOS... rieron en esta... opuestas para... ón de cinco y... nas, en las que... n viviendas en... cas a las que se... y se proyecta... otras ciudades... por el terremoto...

PARA FIESTAS...

Existe el propó... estas contrucciones... las festividades pa... invitará a este a... sidente de la Re... vicepresidente de... ración, señor Aur... Parga, al Ministro... da, señor Pedro Ha... fonso, al Intend... provincia y rep... de la Prensa. (El... sal).

CAUTIN

SE CREO BRIGADA SCOUTS EN G...

GALVARINO, 2.... tuó una interesan... en la Tenencia de... ros en la que se... una brigada de... tida aspiración... durante muchos... población.

Se acordó nom... dente Honorario... gada a S. E. el... de la República... dente honorario... de Fomento, do... Schnake.

Hasta el mom... recolectado la... $ 3,000 para equip... da, la que se pres... blicamente durante... tas patrias, con... uno de los número... programa que se... rá. (El Corresponsal).

QUE SE REORGA... UNA ESCUELA P... ASAMBLEA RADIO...

VILLARRICA, 2.... una de las últimas... de la Asamblea R... esta localidad, se... largo debate acer... continuas incidenc... vienen produciendo... Director y Profesora... Escuela N.o 5 y la... nización existente en... blecimiento.

Después de estu... los antecedentes de... la Asamblea acord... a las autoridades... la reorganización de... cuela y la remoción... rector.

NOTA A UN PA... TARIO

En esta misma fuerza... acordo enviar una... agradecimiento a... don Hernán Figueroa... ta, por el éxito que... iniciativa que crea... de Calafquén, necesa... mente sentida en... (El Corresponsal).

CASILLA N.o 109 VALPARAISO TELEFONO 4427 BLANCO 1161

AYER REGRESO DE LOS PUERTOS DEL NORTE LA ESCUADRA ACTIVA

Cumplió el programa de ejercicios de invierno. —El Comandante fué recibido por el vicealmirante Allard Pinto

En la mañana de ayer llegó a este puerto la Escuadra Activa, que se encontraba en el norte del país cumpliendo su programa de instrucción de invierno.

Los buques que fondearon en Valparaíso en la mañana de ayer son: el acorazado Almirante Latorre y los destructores Orella, Aldea, Riquelme y Serrano.

Los destructores entraron a la poza. En cambio, el buque insignia de la Escuadra quedó a la gira en el centro de la bahía.

BAJA EL COMANDANTE

El Comandante en Jefe de la Escuadra, almirante don Luis Villarroel de la Rosa, bajó a tierra aproximadamente a las 11 horas, acompañado de su ayudante, y se dirigió a las oficinas de la Dirección General de la Armada y a la Comandancia en Jefe del Apostadero Naval de Valparaíso.

Visitó al vicealmirante don Julio Allard Pinto y al contralmirante don Carlos Jansen, a quienes dió cuenta de su viaje al mando de la Escuadra a los puertos de Caldera y Coquimbo.

COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

Próximas salidas desde Valparaíso

"TARAPACA" Para Buenos Aires e intermedios. Septiembre 10.

"Magallanes" Para Callao y puertos de escala. Septiembre 12.

"NORTE" Para Montevideo y Buenos Aires 15. res e intermedios, septiem-

"Punta Arenas" Para Río de Janeiro e intermedios. Septiembre 15.

"ARICA" Para Buenos Aires e intermedios, septiembre 21.

Para mayores detalles, dirigirse a:
OFICINA PRINCIPAL: Almirante Señoret N.o 47. Teléfono 7721 Casilla 1416 VALPARAISO.
OFICINA EN SANTIAGO: Agustinas N.o 1118. Teléfono 84523. Casilla 4246.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
LONTUE, de Iquique.
APOLO, de Chiloé.
MILLABU, de Lota.
TALTAL, de Arica.

Hoy:
SANTA ELENA, de Nueva York.
DON THOMPSON, de Lota.

Mañana:
AYSEN, de Guayaquil.
CHILOE, de Arica.
LA ARGENTINA, (buque-escuela de la Armada Argentina), de El Callao.

SALIDAS

Hoy:
HUELLELHUE, para Huasco.
ALFONSO, para Coquimbo.

Mañana:
TALTAL, para Iquique e interm.
LONTUE, para Arica e interm.
SANTA ELENA, para San Ant.
APURIMAC, para el sur.

Jueves 5:
APOLO, para Chiloé.
AYSEN, para Corral e interm.

NOTICIAS BREVES PORTEÑAS

IMPORTANTE SESION CELEBRARON en la tarde de ayer los Sindicatos afectos al régimen de la Caja de la Marina Mercante. El diputado Guarello hizo una exposición de su proyecto sobre los Agentes de Aduana y su inclusión en el régimen de la Ley 6,037.

—PROCEDENTE DE NUEVA YORK llegará hoy a este puerto la Motonave "Santa Elena" de los registros de la Grace Line.

—675 KILOS DE CECINAS SE decomisaron en la mañana de ayer por personal de la Sanidad por encontrarse en mal estado.

—EL SUMARIO POR EL INCENDIO a bordo del vapor "Alfonso" de la firma "San Pelayo" comenzó a instruirse ayer mismo por el Capitán de Puerto, sirviendo de cabeza de proceso el informe evacuado por el capitán del buque.

—EL COMISARIO DEPARTAMENTAL de Subsistencias y Precios procederá a requisar las papas que lleguen a Valparaíso en cumplimiento de una orden del Comisario General. Esta medida se ha puesto en práctica dada la escasez.

—ANTES DE PARTIR AL EXTRANJERO los "Cuatro Huasos" ofrecieron en vespertina y nocturna de ayer en el Teatro Valparaíso, una importante función con un selecto programa.

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PXMO. EN EL VALP. SPORTING CLUB

Premio BALTAZAR. — 3,200 metros. — Steeplechase.
Fayal . . 77 Copete . . 67
Leoncavallo. 73 Miguelito. . 67
Oviquino . . 72

Premio BETICA. — 2,000 metros.
Tañido . . 61 Escorial . . 48
Míster Lee . 59 Shangri-La . 48
Leoncillo . . 58 Pontinia . . 46
Mailito . . 57

Premio BARSAC. — 1,500 metros. — 1.a Serie.
Leoncillo . . 68 Good Luck . 53
Escorial . . 60 Monarch . . 53
Shangri La . 60 Sereno . . . 53
T. Amargo . 59 Bas Bleu . . 50
Walpole . . 59 Quasimodo ex
Pontinia . . 58 Habla Mucho 49
Ventisquero 57 Niblinto . . 47

Premio BAMBOLEO. — 1,500 metros. — 2.a Serie.
Mastuerzo . 63 D. de York . 51
Faithfull . . 61 Festal . . . 50
Tañido . . . 61 H. Culebra . 49
Aguacero . . 56 Jefferson. . 49
Faveur . . . 54 India Viva . 48
Herrera . . . 54 Contarini . . 46
Sister Ann . 53 Milagrosa . . 46
Tío Sam . . 52 Siga Siga . . 46

Premio BAMBALINA. — 1,200 metros. — 1.a Serie.
Sonámbulo . 62 Aurora. . . 50
Tridente . . 61 B. Sombra . 50
Don Diego . 54 Andaluz . . 49
Genovesa . . 53 Japonesita . 48
Ismallow . . 52 Inglés . . . 46

Premio BOMBERO.— 1,200 metros. — 2.a Serie.
Monarch . . 55 Farrutita . . 52
Sereno. . . 55 Santita . . . 52
Ataman . . 54 Villalonga . . 52
Calladita . . 54 Faramallera. 51
Kototo . . . 54 Kolinos . . . 51
Urano . . . 54 Pericles . . . 49
G. Arrow . . 53 Damiana . . 48
F. Astaire . 52 Tricolor . . 46

Premio BEBE DANIELS.—1,200 —3.a Serie.
Bailila . . . 57 Sin Apuro . 50
Empeñosa. . 56 Chalupa . . 49
Baceta . . . 55 Tafilete . . 48
Ondina . . . 55 Trinella . . 48
Milo . . . . 54 Cerecienta . 46
B. de Nieve. 51 Manchester . 46
Amant . . . 50 Salaam . . 46
Cabo Largo . 50 Semillón . . 46

Premio BORELLI. — 4.a Serie.
Noche Buena 58 Doña Franc. 51
Palitué . . . 57 Luten . . . 51
Laly . . . . 55 Chalala . . 50
Lorena . . . 55 Librada . . 50
Mañica . . . 54 Richardson. 50
Siga Siga . . 54 Erasmo . . 46
Vuchán . . . 54 Orsino . . . 46
G. Moore . . 53 Tzé Tzé . . 46
Desmayada . 52

P. S. N. C.
COMPAÑIA INGLESA DE VAPORES.
SERVICIO CONTINUO DE INGLATERRA LA UNICA LINEA QUE MANTIENE SU SERVICIO NO INTERRUMPIDO CON EUROPA.
● PORMENORES e INFORMES
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
VALPARAISO-Blanco 689 | SANTIAGO-Agustinas 1066

Grace Line
"STA. ELENA"
Saldrá de Valparaíso, el viernes 6 de septiembre, a las 13 horas, con escalas en: Chañaral, Antofagasta, Mollendo, Callao, Talara, Guayaquil, Buenaventura, Balboa, Cristóbal, Barranquilla y Nueva York.
PROXIMAS SALIDAS:
"SANTA CLARA", septiembre 20, a las 13 horas
"SANTA LUCIA", octubre 4, a las 13 horas
PASAJES A EUROPA VIA NUEVA YORK
GRACE Y CIA. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1189 SANTIAGO TELEFONO 63142

BUQUE ESCUELA "LA ARGENTIN... ARRIBARA MAÑANA A VALPA...

Grandes festejos se preparan para recibir ilustres visitantes

Mañana deberá llegar a este puerto el buque-escuela "La Argentina", a bordo del cual realizan un viaje de estudio por los países del Asia y del Continente de Oceanía cadetes argentinos egresados del último curso de la Escuela respectiva del país hermano.

GRANDES FESTEJOS

Tanto la Comandancia en Jefe de la Armada como la Municipalidad de Valparaíso y la de Viña del Mar, han elaborado un excelente programa para recibir a los viajeros.

PARTE DEL PROGRAMA

Enunciando sólo una parte del programa, podemos anticipar, por lo pronto, que la Comandancia en Jefe de la... ofrecerá un gran almu... visitantes en la pérgola... cuela de Comunicaciones... Salinas.

Por la tarde de... Alcalde, señor Eduar... ofrecerá en el Hotel... de Viña del Mar, una... cepción.

Sin perjuicio de lo... bordo del buque... nuestra Escuadra, los... marinas chilenos ofre... bién un almuerzo en... sus colegas argentinos.

La tripulación de la... suboficiales, también... jeto de parte de los... grandes manifestaciones...

CAMARA DE COMERCIO ENVIO COMUNICACION AL MIN. DE HACIENDA

SE REFIERE A UN PROYECTO DE LEY

El Directorio de la Cámara Central de Comercio envió una nota al Ministro de Hacienda, don Pedro Alfonso, en la que se refiere al proyecto de ley que algunos parlamentarios han presentado a la consideración del Congreso Nacional, cu... dad es proporcionar... Caja de Crédito Agrar... dio de pagarés que... el Banco Central de...

Después de consider... sos aspectos del proye... ra que es inconveniente... estabilidad de nuestra... y que afecta los int... comercio del país y se... licitando a este Secre... Estado haga valer es... para el retiro de dicho... to.

PACIFIC LI...
SERVICIO CONTINUO CON:
INGLATERRA
..Llegadas dos o tres veces al mes.
....Durante los meses transcurridos del presente año llegado 19 naves con carga.
PORMENORES E INFORMES:
SANTIAGO: AGUSTINAS 1066
VALPARAISO: BLANCO 689

ra de Diputados

robó condonación de deudas incorporados de los FF. CC.

ién se pronunció sobre modificaciones del do al proyecto de sueldos de las Fuerzas nadas — En incidentes, el Sr. Müller contestó cargos del señor Godoy al senador Grove

HABRA SESIONES ESPECIALES

ordinaria del lunes 2 embre de 1940.
ncia de 52 diputados.
encia de los señores egui, Fuenzalida y Cidon Carlos.

CUENTA

cuenta, entre otras, del del Ejecutivo con que a el proyecto de ley de stos para el año 1941.

or ACHARAN.— Hace n para celebrar sesión de 22 a 24 horas de hoy, bjeto de tratar el proobre el profesorado. Se n la hora de Incidentes.

or DEL CANTO.—Pide del trámite de comi- el proyecto que destimil pesos para la celede un Congreso Marítialparaíso. Así se acuer-

ACIL DESPACHO

ua la discusión del prore previsión para miemsociedades mutualistas. haza la indicación del Comunista, para retirarcil Despacho.

or GARRIDO.— Sigue do la obra realizada por uciones mutualistas.

or SILVA PINTO.—Esuerdo con la idea de le- favor de las sociedades as, pero estima incon- atentar contra la estade la Caja de Seguro o. Pone a disposición mara varios antecedenales para ilustrar la

omité Liberal pide la del debate. Esta indiueda para ser votada por haber llegado la

ACION DE DEUDAS ONAL DE LOS FF. CC.

ición del señor Brañes, ua discutiendo sobre taproyecto.
totalmente despachado.

RDEN DEL DIA

DOS DE FUERZAS ARMADAS

lectura al informe de recaído en las modifidel Senado al proyecto nto de sueldos de las Armadas.

or CARRASCO.— In- la Cámara sobre los tos del informe.

artículo por artículo, e de la Comisión es desde el 1.o al 7.o; se a modificación del ar-; se aceptan las del 11.o, la supresión del na parte de las del ar-o; y se rechazan los 3 introducidos en este tículo.

ación del señor Rossenerda volver el proyecisión hasta mañana a fin de que estudie condiciones del finan-

INCIDENTES

r FERNANDEZ LA- Se refiere al acuerdo r la Junta Central del adical, para retirar a sentantes del Consejo a de Seguro Obligatoerda las observaciones r él con anterioridad mismo servicio. Afirma las denuncias que él en aquella oportuni- sido comprobadas, y ci- sos de éstos que se re- a inversión injustifica- chos millones de pesos, o que es necesario que stración General de la lique estas incorrecciones.

r LOYOLA.—Pide que a trate sobre tabla el de reconstrucción del Lautaro. Así se acuer-

r VARGAS.— Estima s un proyecto electore- dinero que se propo- no alcanzará para el

r MARDONES.— Es- acuerdo con la apre- señor Vargas, apoya el proyecto por encargo del señor Holzapfer y en vista de que el senador radical don Rudecindo Ortega presentó en el Senado un proyecto análogo.

El proyecto es aprobado en general y particular.

El señor ACHARAN ARCE.— Modificada su proposición para celebrar sesión especial para el proyecto sobre sueldos del profesorado, en el sentido de que se celebren las siguientes el día martes: de 11.15 a 13, de 19 a 21 y de 22 a 24 horas.

El señor GODOY.— Manifiesta su confianza en que el Ejecutivo adoptará las medidas del caso para reajustar los sueldos del profesorado.

El señor BRAÑES.— Manifiesta que los comités han llegado a un acuerdo para sesionar el martes, desde las 11.15 horas, a fin de despachar el proyecto del profesorado.

CAJA DE LA HABITACION

El señor BRAÑES.— Reanuda sus observaciones en respuesta a las que hiciera el señor Errázuriz Pereira, sobre la labor realizada por la actual Administración de la Caja de la Habitación Barata.

El señor MULLER.— Empieza pidiendo que la mesa no acepte interrupciones a su discurso, para mantener la serenidad del debate.

Agrega que el Comité Central del Partido Socialista y la Brigada Parlamentaria del mismo partido le han encomendado hacerse cargo de la imputación hecha en una sesión pasada por un expulsado del Partido Socialista al Secretario General del mismo.

El señor PRESIDENTE.—Advierte al diputado que amparará su derecho, pero le pide que no emplee términos antiparlamentarios al referirse a colegas.

El señor MULLER.—Lee parte del discurso del señor Godoy, parte de la carta del señor Alvarez de la Rivera y el texto de una carta que el senador don Marmaduke Grove habría dirigido al señor Alvarez, en respuesta a la suya.

Declara que el Partido Socialista está dispuesto a poner término a los ataques a sus jefes.

(Al citar algunas palabras del señor Enrique Cañas Flores contra el diputado don César Godoy, se producen incidentes en tribunas y galerías, que obligan al presidente a suspender la sesión).

El señor MULLER.— Cita algunos casos en que el señor Godoy habría acusado infundadamente a algunas personas.

VOTACIONES

Son sometidas a votación las siguientes indicaciones:

Nombrar miembros de la Comisión Investigadora del Casino de Viña, a los señores Errázuriz Pereira, Echavarría, Prieto, Faivovich y Barrenechea. Aprobada.

Destinar los últimos 10 minutos del miércoles a tratar el proyecto de pensión a la viuda del Dr. Otto Schuster. Aprobada.

—Para enviar a la justicia ordinaria los antecedentes del Canódromo, dados a conocer por el señor Godoy. Aprobada.

—Para solicitar los antecedentes del decreto del Ministerio de Fomento que declara en sobreproducción a la industria del calzado. Aprobada.

INCIDENTES

El señor MULLER.— Continúa citando casos, en que el señor Godoy habría acusado infundadamente a otras personas

Pregunta de dónde saca dinero el Movimiento Inconformista para su organización y su campaña.

Termina haciendo un exaltado elogio al senador don Marmaduke Grove.

El señor GODOY.— Habiendo sido aludido por el señor Muller, pide que se le conceda el tiempo necesario para contestar. Se oponen los diputados socialistas

Pone privadamente a disposición del presidente de la Cámara un documento que ha recibido de un miembro de un convento de Santiago.

Declara que no contestará al señor Muller en la forma por él empleada.

Declara también que se hace cargo de la amenaza de muerte que ha recibido; pero que nada ni nadie lo detendrá en la misión que se ha impuesto, de combatir a quienes él considera que no han correspondido a la confianza del pueblo.

SESIONES ESPECIALES

El señor PRESIDENTE.—Hace saber a la Cámara que hay numerosas indicaciones para celebrar sesiones especiales, a fin de tratar diversos proyectos, entre ellos, el del profesorado, y propone que se autorice a la mesa para que de acuerdo con los comités, cite a tales sesiones. Acordado.

Se levanta la sesión.

VIAJE

ante revista mensual por la Sección Propa- los Ferrocarriles del

páginas de lectura selecta encontrará l público todo lo re- con el servicio ferro- itinerarios, tarifas de etc.

EL NUMERO DE EPTIEMBRE

para la Guerra? ¡No!; es Freguieres.

mentos alterados pue- cir la muerte en po- por Santiago Mahan.

mblanza del Libertagins, del libro de Eugo Vicuña.

de trabajar, por Anrols.

obreros, de Carlos arte.

más allá del mi- por el señor Herbert

E, una revista de 120 rofusamente ilustra- or hallará temas pa- las edades, poesías ginas de buen humor ráficas de actualidad r extranjera. e en las oficinas de nes, trenes, vapores es de los FF. CC. ; en los principales el centro de Santia- librería Nascimento.

ro de septiembre es- culación.

O R: $ 1.—

CITACIONES POLITICAS

CENTRO DE PROPAGANDA "VITERBO OSORIO".— Sesión general hoy, a las 19 horas, en Santo Domingo 1081.

JUVENTUD RADICAL 4.a Comuna.— Reunión de militantes hoy, a las 20.30 horas, en Antonio Varas 74.

CENTRO DE PROPAGANDA FEMENINA.— 4.a Comuna. Hoy, a las 19.30 horas sesionará en el local de costumbre.

SECCION 6a Comuna. Reunión del Secretariado y Jefes de Núcleos hoy, a las 21 horas.

CENTRO "ARTEMIO GUTIERREZ".— Se cita a Junta General para hoy, a las 21 horas, en San Diego 1361.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Citase para mañana, a las 19.30 horas, en nuestro local de Huérfanos N.o 1310, a sesión ordinaria.

Se encarece la asistencia, pues en esta oportunidad se hará cargo de la presidencia de la Asamblea, el señor Arturo Olavarría y los demás miembros elegidos en la votación del sábado pasado.

Alcalde de Viña del Mar informa a la C. de Diputados

Remitió los antecedentes de renovación del contrato del Casino

EXPOSICION

Junto con remitir al presidente de la Cámara de Diputados los antecedentes relacionados con la prórroga del contrato de concesión del Casino de Viña del Mar, el Alcalde de esa ciudad, don Eduardo Grove, envió el siguiente oficio al presidente de la Cámara:

Viña del Mar, 2 de septiembre de 1940.

Señor presidente.

En conformidad a mi comunicación telegráfica del 28 de agosto último, tengo el agrado de remitir a U.S copia de la escritura de prórroga de la concesión y arrendamiento del Casino Municipal de Viña del Mar, a la firma Joaquín Escudero y Cía., negociación que promovió un debate en esa H. Cámara.

Sin perjuicio de ese documento que es de por sí bastante explícito, envío a S.S. una exposición de motivos que revelan las razones que tuve en vista la H. Corporación que presido para acordar una prórroga de ese contrato.

En la seguridad de que los antecedentes que le acompaño servirán para ilustrar a los H. Diputados, respecto a este negociación, y les permitirán formarse un juicio exacto sobre ella queda a entera disposición del señor presidente, su obsecuente y SS. SS. — Dr. Eduardo Grove V., Alcalde de Viña del Mar.

El 1.er Congreso Obrero Radical

Dará vida orgánica a los "grupos gremiales" que la Convención de La Serena instituyó

OPINA NINO DIAZ

Para conocer el estado de los trabajos de la organización del Primer Congreso Obrero Radical de Santiago, que se celebrará en la Casa Radical de Santiago los días 14 y 15 del presente, visitamos la secretaría de los Centros Obreros Radicales, donde encontramos al conocido dirigente de la Juventud Radical de Santiago, señor Nino Díaz Camps, quien al saber que pedíamos noticias para "La Nación", se puso gustoso a nuestras órdenes.

Al preguntarle sobre la importancia que tendría este torneo, nos contestó:

"La importancia de Este Congreso no puede ser mayor, ya que los obreros de mi partido, en él necesitan preparar las armas para servir eficientemente las necesidades que el Estatuto los obliga llenar dentro de la colectividad Radical.

"Además, es necesario que los "Grupos Gremiales" tengan vida orgánica, que este Congreso les dará, para su eficiente funcionamiento.

—¿Qué trascendencia política tendrá este Congreso?

Ninguna, nos responde, los Obreros Radicales, no tienen por el momento otra preocupación política que la general del Partido Radical y del Frente Popular, estar bien preparados para los comicios de marzo próximo de los cuales seguramente, surgirá un Parlamento que representará genuinamente al pueblo de Chile, con sus problemas y necesidades, que son de una gravedad urgente de solucionar.

Después de departir sobre diversos temas relacionados con actualidad política y con el Congreso que asesora en su organización, nos despedimos muy impresionados por el entusiasmo que se nota en el ambiente en favor de la causa del radicalismo obrero.

CONTINUO EN LA CAMARA EL DEBATE ACERCA DEL CANODROMO DE SANTIAGO

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, se produjeron algunos incidentes, con motivo que el diputado don Carlos Müller se refirió al documento leído en sesión anterior por su colega don César Godoy Urrutia, relacionado con la reapertura del Canódromo de Santiago.

En los momentos en que el señor Müller pronunciaba su discurso, que se caracterizó por su violencia para referirse al señor Godoy, se produjeron algunas manifestaciones encontradas en tribunas y galerías, llegando algunas personas a las vías de hecho. El presidente de la Cámara, señor Amunátegui, ordenó a los carabineros detener a esas personas.

Más tarde, cuando el señor Godoy terminó de replicar al señor Müller, una persona de la galería, que resultó ser el regidor de La Cisterna, don Julio Palestro Rojas, le gritó una injuria. También fué detenido por orden del presidente de la Cámara.

Por intervención de algunos diputados, posteriormente, el señor Amunátegui ordenó poner en libertad a los detenidos.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

En la misma sesión, el señor Godoy entregó al presidente de la Cámara dos cartas, una del regidor señor Frías, en que se refiere a la orden que recibiera del Secretario General del Partido Socialista, para estudiar la proposición del representante del Canódromo de Santiago, y la otra, que el señor Godoy entregó privadamente al señor Amunátegui y pidió mantener en secreto, está firmada por un sacerdote, según tuvimos conocimiento, y denunciaría una incorrección cometida en la compra de un fundo por una institución semifiscal.

SE PROYECTA DECLARAR A ARICA PUERTO LIBRE

El Diputado por Tarapacá, don Humberto Arellano, ha presentado a la Cámara un proyecto de ley, para declarar puerto libre al de Arica, a fin de que, sin limitación, quede liberado de derechos aduaneros e impuesto estadístico de internación.

Además, el proyecto consulta la liberación de impuestos, durante diez años, para las construcciones que se hagan en esa ciudad.

Regresó de Concepción y Curicó trayendo la mejor impresión el presidente del Partido Radical

Estima que la Junta Central ha recibido en Concepción la más elocuente demostración de apoyo y aprobación

SUS AGRADECIMIENTOS

Ayer regresó de Concepción el presidente del Partido Radical, diputado don Pedro Castelblanco. En la noche, tuvimos oportunidad de conversar con él y pedirle algunas impresiones sobre su visita a esa ciudad y a Curicó, a donde fué el domingo último.

MAGNIFICA IMPRESION

El señor Castelblanco nos manifestó que viene gratamente impresionado por las grandes demostraciones realizadas en esas ciudades por el Partido Radical. En Curicó, donde asistió a la inauguración del Club Radical, comprobó la adhesión decidida y unánime de sus correligionarios a la política seguida en el último tiempo por la Junta Central del Partido; y respecto de Concepción, nos declaró que la concentración realizadas por los radicales de la región, a su juicio, a superado a las mejores predicciones, tanto por el número de los concentrados, como por la profunda fe demostrada en los destinos del Partido.

Vengo reconfortado, —nos dijo—, porque he recibido la más clara demostración de que el radicalismo de las provincias aprueba y apoya la campaña de recuperación y de defensa del Partido, emprendida por la Junta Central.

SUS AGRADECIMIENTOS

Ayer, el presidente del Partido Radical dirigió los siguientes telegramas de agradecimientos:

Dr. Silva. Curicó.

Reciban usted y todos los radicales mis agradecimientos más sentidos por calurosa y decidida adhesión manifestada durante la asamblea e inauguración del club, que demuestra todo el valor de su acción en beneficio del partido, que me hago un deber reconocer.

Afectuosos saludos.

Pedro Castelblanco, presidente Partido Radical.

Director "El Sur".— Concepción.

Una vez más, "El Sur", interpretando el sentir de la inmensa mayoría ciudadana de esa región, que se ha caracterizado por su patriotismo y amor al trabajo, ha demostrado comprensión y su adhesión a la política radical, que es la política de interés nacional. Afectuosos saludos con mis agradecimientos más sentidos.

Pedro Castelblanco, presidente Partido Radical.

Rafael Ogalde, Eugenia de Aravena, Oscar Gacitúa.— Concepción.

Reciban usted y radicales todos de la provincia mis agradecimientos más sentidos por la calurosa y decidida adhesión demostrada tan elocuentemente en la grandiosa, imponente y no igualada manifestación cívica, llena de fervor doctrinario, realizada ayer que no podré olvidar y que constituye una edificante lección del poderío político capaz de alcanzar grandes victorias y el triunfo de los ideales y del programa del partido.

Afectuosos saludos.

Pedro Castelblanco, presidente Partido Radical.

Don Pedro Castelblanco

Radicales socialistas declaran que defenderán la existencia del Comisariato de Subsistencia

No obstante, piden su reorganización y el nombramiento de otra persona para que dirija esta repartición

TEXTO DEL ACUERDO

Se nos ha comunicado el siguiente acuerdo tomado por radicales socialistas:

Considerando:

1.o) Que la campaña, interna emprendida desde hace más de un año por los diversos organismos de nuestro Partido, para conseguir la depuración del Comisariato General de Subsistencias, se ha hecho a fin de impedir el descrédito del Partido y de la mencionada repartición;

2.o) Que en ningún momento dicha campaña ha significado un ataque al Decreto Ley N.o 520 y que, al contrario, su mantención es unánimemente requerida por nuestra militancia;

3.o) Que las derechas tienen el ostensible propósito de tergiversar estos hechos, pidiendo la derogación del Decreto referido;

4.o) Que se haga de imprescindible necesidad proceder a la reorganización del Comisariato, llevando como jefe de él a un hombre que dé amplias garantías de rectitud y honestidad;

El Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical Socialista, manifiesta:

1.o) Que defenderá por todos los medios a su alcance la integridad del Decreto Ley N.o 520; y

2.o) Que, sin desconocer el derecho privativo de S. E. el Presidente de la República para proceder en este asunto de acuerdo con su alto criterio, se permite, sin embargo, insinuarle con todo respeto, como una aspiración muy sentida de nuestro Partido, la conveniencia de proceder a la reorganización del Comisariato General de Subsistencias y la de nombrar el Comisario General a nuestro distinguido correligionario don Aurelio Cruzat.

El sábado próximo se inaugura el Congreso de obreros radicales

Serán invitados S. E. el Presidente de la República y los más destacados dirigentes del radicalismo

BONOS DE FINANCIAMIENTO

A pocos días del Primer Congreso Provincial de Obreros Radicales, que se celebrará durantes los días 7 y 8 de este mes, en la Casa Radical, la Comisión Organizadora ha intensificado sus labores, a fin de que este magno torneo sea todo un éxito.

ASISTIRA S. E.

Una delegación visitará a S. E el Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, con el objeto de invitarlo especialmente a que concurra a la Sesión Inaugural del Congreso de los Obreros Radicales.

LAS AUTORIDADES DEL PARTIDO Y DE LA PROVINCIA

También, el acto inaugural, se ha invitado en forma especial a las Directivas del Partido; Junta Central, Junta Provincial, Ejecutivo Nacional de la Juventud, Consejo Provincial de la J. R., y Mesas Directivas de las Asambleas femeninas y masculinas. Igualmente se ha invitado a autoridades de la provincia que pertenecen al Partido.

ADHESIONES AL CONGRESO

De diversos puntos del país, asambleas radicales y organismos de la juventud han enviado notas de felicitación a la Comisión encargada de la realización de este Congreso; en todas estas notas, se hace resaltar el alto sentido doctrinario de este movimiento que tiende a robustecer la base del radicalismo chileno.

BONOS DE FINANCIAMIENTO

A fin de financiar los gastos que originará este gran Congreso Provincial de los Obreros Radicales, la Comisión Organizadora ha emitido "Bonos de Financiamiento". Con este motivo, la Comisión hace una llamado a todos los radicales que anhelen la prosperidad y el engrandecimiento del Partido, y les pide su cooperación efectiva, adquiriendo "Bonos de Financiamiento". El valor de los Bonos es de un peso, dos pesos y diez pesos. Estos últimos por un error de impresión, han sufrido una modificación, pero van timbrados y llevan una firma responsable.

OFICINAS DE INFORMACIONES

A fin de poder informar a los obreros radicales y a toda persona los detalles que deseen sobre la realización del Congreso, hay dos oficinas instaladas, una en la Casa Radical, Huérfanos 1310, Teléfono 44282, atendida por el señor Nino Díaz Camps, y la otra en Santo Domingo 1081, teléfono 81031, atendida por el señor Miguel Quezada Silva, Of 19.

PARTIDO RADICAL

CANDIDATURA HUMBERTO MARDONES VALENZUELA. — Ayer fué invitado por la Asamblea Radical de Colina, el precandidato a senador, don Humberto Mardones Valenzuela, y a las 16 horas fué recibido en sesión extraordinaria. Hubo discursos de entusiasta adhesión a la candidatura del señor Mardones.

En seguida se le invitó a unas once, en que se brindó por el futuro senador de los radicales de la provincia de Santiago.

—Especialmente invitado por un grupo de radicales de Quinta Normal, asistió ayer a la sesión de la Asamblea de esa Comuna.

Después de la sesión, fué invitado el señor Mardones a un gran banquete, manifestación que se prolongó hasta las 15 horas.

En esta ocasión hablaron las siguientes personas:

Don Aníbal Ramírez, que ofreció la manifestación; don Lautaro Van de Wingard; don Aurelio Arriagada, patriarca del radicalismo de Quinta Normal; Alejandro Ruz, Emilio Araneda, Luis Morales, el candidato señor Humberto Mardones, y cerró la manifestación, el señor Carlos Depassier.

CANDIDATURA A DIPUTADO CARLOS CESPEDES TORO. — Con todo entusiasmo se ha iniciado activa propaganda en favor de la precandidatura a diputado por Santiago, del ex presidente de la Asamblea Radical, don Carlos Céspedes Toro.

Esta precandidatura cuenta con valiosas adhesiones dada la personalidad del candidato y las simpatías que tiene dentro de los círculos radicales de Santiago.

Fué designado para dirigir esta campaña, don Carlos Reyes Loyola, quien atenderá a sus correligionarios diariamente en Amunátegui 73, oficina 1, de 12.30 a 13.30 horas.

D. Francisco Bulnes candidato liberal a senador por Stgo.

Personas que obtuvieron las más altas mayorías para diputados

ESCRUTINIO

Bajo la presidencia del señor Edmundo Fuenzalida E., celebró ayer sesión extraordinaria la Asamblea Liberal de Santiago.

En conformidad a la citación, se practicó el escrutinio de la votación en las diez comunas urbanas de Santiago, arojando el siguiente resultado:

Para senador: Por don Francisco Bulnes Correa, 1.278 votos

Para diputados: Por don Roberto Barros Torres, 310 votos

Por don Carlos Atienza, 297 votos.

Por don Gonzalo Urrea 245 votos.

Por don Manuel Montt 173 votos.

Obtuvieron también votos los señores Ernesto Jensen, Enrique Velasco, Carlos Madariaga, Ruperto Murillo, Osvaldo García y Ricardo González Cortés.

De acuerdo con lo establecido en el estatuto orgánico del Partido Liberal, el próximo domingo se reunirá el directorio departamental para determinar los candidatos elegidos.

Se tributó un voto de aplauso por la mesa de la Asamblea, por la forma en que supo dirigir el acto eleccionario.

PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

SUPRESION DE FERIADO

La representación parlamentaria inconformista ha presentado un proyecto de ley para suprimir como feriado legal el día 20 de septiembre, por no ser esta una fecha de recordación nacional y por perjudicar la economía y los salarios de la clase trabajadora.

El referido proyecto de ley, consulta además disposiciones en el sentido de pagar los salarios correspondientes a los días 18 y 19 de septiembre, de acuerdo con el término medio de lo percibido la semana anterior.

Firman este proyecto los señores César Godoy Urrutia, Carlos Rosales, Natalio Berman, Emilio Zapata y Jorge Dowling.

CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE POPULAR

El Partido Socialista de Trabajadores, prosigue organizando numerosos Comitées de Barrio y Comunales con el fin de agrupar a través de las reivindicaciones contenidas en el Proyecto de bienestar popular, a todos los sectores interesados en obtener una rápida solución al problema de la carestía de la vida, yendo a la rebaja del 50 por ciento de los arriendos y rebaja de las subsistencias.

Con este fin se realizarán nuevamente concentraciones públicas en diversos sectores al efecto.

EL PROBLEMA DE LA CAJA DE SEGURO TRATO ANOCHE LA J. CENTRAL RADICAL

Anoche celebró sesión ordinaria la Junta Central del Partido Radical.

Según tuvimos conocimiento, la sesión estuvo dedicada a tratar el problema de la Caja de Seguro Obligatorio, acordándose que durante el día de hoy, el presidente del Partido se reúna con los consejeros radicales y con algunas autoridades, para estudiar algunos puntos de este problema.

En la noche, en sesión ordinaria, la Junta continuará tratando este mismo asunto, además de los otros que figuran en la tabla.

Senado

Aprobó en general el proyecto destinado a conceder fondos para el 4.o Centenario de Santiago

También quedó despachado el que reforma la Constitución, restringiendo la iniciativa parlamentaria en cuanto a gastos

DESAHUCIO A EMPLEADOS DE FF. CC.

Sesión 68 ordinaria. Presidencia del señor Cruchaga. Asistieron 34 señores senadores y el Sr. Ministro de Hacienda.

FACIL DESPACHO:

Subvención extraordinaria al Obispado de Ancud

Se aprueba el proyecto por el cual se concede una gratificación extraordinaria por la suma de 100 mil pesos al Obispado de Ancud.

Segundo Centenario de la fundación de San Fernando

Se aprueba el proyecto por el cual se destina la suma de 400 mil pesos para la celebración del 2.o centenario de la fundación de la ciudad de San Fernando.

Desahucio a los obreros cesantes de los ferrocarriles particulares

Se aprueba el proyecto por el cual se concede una indemnización de treinta días de sueldo por año completo de servicio a los obreros de los ferrocarriles particulares que queden cesantes.

Emolumentos de Oficiales Segundos y Terceros de Juzgados

Se aprueba la modificación introducida por la Cámara de Diputados al proyecto de ley que declara a los oficiales cuartos de juzgados, que por la ley 6417 pasaron a ser terceros; y a los terceros que esa misma ley elevó a segundos, gozarán de un nuevo grado y emolumentos, a contar desde el 6 de mayo de 1939.

Cancelación de dividendos mensuales a deudores de propiedades situadas en la zona del terremoto

Se dió por aprobado el proyecto por el cual se autoriza a la Caja de Previsión de Empleados Particulares para cancelar con cargo al fondo de Bonificación 12 dividendos de las obligaciones hipotecarias de los deudores cuyas propiedades se encuentren en Talca, Linares, Maule, Ñuble, Concepción, Bío Bío y Malleco, afectadas por el terremoto último.

AL ARCHIVO

Se acuerda enviar al Archivo varios proyectos que han perdido su oportunidad.

Remuneración de los Presidentes de los Tribunales de Alzada del Trabajo

A indicación del señor Presidente se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar inmediatamente de la moción presentada por el señor Maza que modifica la ley sobre aumento de sueldos al Poder Judicial con el objeto de reparar un error en lo que se refiere a la remuneración de los presidentes de los Tribunales de Alzada del Trabajo.

Celebración del Cuarto Centenario de Santiago

Se aprueba en general el proyecto sobre fondos para la celebración del Cuarto Centenario de la Fundación de Santiago.

Reforma Constitucional

Se votan las indicaciones pendientes en el proyecto sobre reforma Constitucional, en el sentido de restringir la iniciativa parlamentaria en lo que se refiere a gastos públicos.

El señor Urrutia lamenta la forma en que ha informado la Comisión la indicación por él formulada que tiende a reservar para los chilenos los cargos de diputados y senadores, como asimismo todos los cargos de la administración pública.

Estima que en atención a lo que se observa en otros países, le parece que se deben tomar medidas para evitar que extranjeros desempeñen cargos de responsabilidad.

Declara que no acepta tampoco que se cercenen las facultades del Senado y de la Cámara de Diputados para aumentar las del Presidente de la República.

El señor Silva Cortés retira a su vez la indicación por él formulada en compañía del señor Rodríguez de la Sotta, con el fin de que no se retarde la promulgación de esta ley

SEGUNDA HORA

Código de Aguas

A segunda hora continúa la discusión particular del proyecto sobre Código de Aguas. Y queda pendiente su despacho.

Se levantó la sesión.

(ESPECIAL DE 7 A 8).

Mejoreros y compradores de sitios a plazo

Se trata del proyecto que autoriza la inversión de 4 millones de pesos para finiquitar las operaciones pendientes de los mejoreros y compradores de sitios a plazo.

Después de algunas observaciones de los señores Lira Infante y Ortega, a indicación del señor Rivera, se acuerda aplazar la discusión de este proyecto hasta oír al señor Ministro del ramo.

Poblaciones riberanas del río Cautín

A petición del señor Ortega se acuerda incluir en el Boletín de Sesiones y enviarle un ejemplar al señor Ministro de Fomento, del Memorial de la Municipalidad de Temuco relativo al problema de las poblaciones riberanas del río Cautín, que año a año reciben perjuicios por la salida del río.

Se levantó la sesión.

PARTIDO DEMOCRATICO

DIRECTORIO DE LA PRIMERA COMUNA. — Bajo la presidencia del señor Azarmán y con la asistencia de los señores Pedro Arsa, Julio Lorca y del secretario don Víctor Gutiérrez, celebró sesión el viernes último, tomándose los siguientes acuerdos:

1.o Fijar como día de reunión los martes, a las 19.30 horas, en Monjitas 881, altos, local Hogar Democrático.

2.o Formar el Registro comunal, citando a todos los correligionarios inscritos en la 1.a comuna, para que lo firmen, los martes, de 19.30 a 21 horas.

3.o Tendrán derecho a firmar los inscritos en la Agrupación Departamental, previa presentación de su carnet.

4.o Fijar una cuota de cuarenta centavos mensuales para gastos de secretaría y otros.

5.o Citar a asamblea comunal, el 1.o de octubre próximo, para estudiar un programa amplio de trabajo, nombrar las comisiones necesarias y delegados al Frente Popular comunal, y comités de barrios.

6.o Enviar nota a la Agrupación Departamental comunicando su constitución y sus acuerdos, y al Hogar Democrático, agradeciéndole sus facilidades otorgadas para las reuniones.

DIRECTORIO PRIMERA COMUNA.— Hoy martes, a las 19.30 horas, en su local, Monjitas 881, altos, celebrará sesión. Se encarece la asistencia de los miembros del directorio y de los asambleistas en general para que firmen el registro comunal.

SE FESTEJA EL SABADO A DON ARTURO OLAVARRIA

El sábado próximo, a las 13 horas, un grupo numeroso de asambleistas radicales festejará con un almuerzo al señor Arturo Olavarría, con motivo de haber sido elegido presidente de la Asamblea Radical de Santiago.

¿QUE SERA...?

LOS AVISOS ECONOMICOS DE LA NACION PREPARAN A SUS AVISADORES UNA GRATA SORPRESA

EL VIERNES

UD. LO SABRA

La Municipalidad de Viña del Mar puntualiza las razo que la movieron a prorrogar la concesión del Ca

"Queremos que todo el país conozca los motivos que impulsaron a la Corporación a adoptar este acuerdo", expresa el Alcalde de Viña del Mar, doctor don Eduardo Grove V.

El progreso de la ciudad-balneario y la satisfacción de sus urg sidades factores determinantes de la aprobación de esta prórro

CUADROS COMPARATIVOS QUE REVELAN LOS BENEFICIOS QUE VIÑA DEL MAR PERCIBIRA.-- PLAN VERSIONES.-- EXPOSICION QUE LA ALCALDIA Y LA I. MUNICIPALIDAD VIÑAMARINAS DAN A CONOCER OPINION PUBLICA PARA DESVIRTUAR FALSAS Y ANTOJADIZAS APRECIACIONES

La Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, anunció, al acordar la prórroga del contrato de concesión y arrendamiento del Casino, a la firma Joaquín Escudero y Compañía, que haría una exposición pública, para que se conocieran clara y ampliamente las razones y detalles inherentes a esa negociación.

En cumplimiento a ese anuncio, he aquí los antecedentes que ilustrarán a la opinión pública, que ha seguido con un interés muy singular la gestación y realización de este importante contrato.

La I. Municipalidad de Viña del Mar se encontraba ligada con la Sociedad Joaquín Escudero y Cía. por un contrato de concesión y arrendamiento del Casino Municipal. Dicho contrato consta de la escritura pública de 29 de enero de 1932, ante el Notario don Salvador Allende, y fué celebrado por el Alcalde de Viña del Mar, don Gustavo Fricke, teniendo como plazo el término de diez años, a contar desde el primero de enero de 1932, o sea, debía vencer el 31 de diciembre de 1941.

El referido contrato fué modificado, de común acuerdo, en diversas ocasiones, sin alterar, sin embargo, el plazo de su vencimiento.

Muchos se han preguntado por qué, faltando dos años para el vencimiento del convenio antes citado, la Municipalidad de Viña del Mar lo prorroga por ocho años más, o sea, hasta el 31 de marzo de 1950. Muchos también se preguntan si la actual Municipalidad tiene el derecho para hacerlo.

A estas interrogaciones deseamos responder.

El hecho de que la actual I. Corporación se ocupase del asunto y decidiese prorrogar por ocho años el contrato vigente, modificándolo en casi todos sus términos, no es un hecho insólito ni significa un atropello a los derechos que puedan tener las próximas Municipalidades. Hay en los archivos municipales de los últimos quince años, antecedentes que justifican plenamente este aserto y que están a disposición de quien quiera comprobarlos.

A mayor abundamiento, hacemos notar que los convenios de cierta importancia que celebran los Municipios exceden y con mucho los plazos de duración del ejercicio del mandato de los señores Regidores.

¿Había interés, en este caso, en resolver rápidamente sobre la modificación y prórroga del contrato de arrendamiento y concesión del Casino Municipal?

Tanto la Municipalidad como la Alcaldía así lo estimaron y lo estiman.

En primer término, debe tenerse presente que la buena marcha del Casino es el factor esencial del crédito de la ciudad de Viña del Mar. Las Leyes N.os 4.940 y 5,626, establecen como garantía para el servicio y pago de los empréstitos autorizados por ellas las entradas que la Municipalidad percibe del Casino Municipal. Una parte de estos empréstitos aun no ha podido colocarse. Era necesario, entonces, dar a los tenedores de bonos municipales y a los que tomasen los bonos que aún quedan por subscribir, la seguridad más absoluta que el Casino Municipal continuaría administrado correctamente hasta la expiración de sus obligaciones o, por lo menos, hasta un período suficientemente largo para que los bonos de la I. Municipalidad pudiesen ser considerados como un valor de inversión, cuya tranquilidad y seguridad debían quedar fuera de toda duda. No se habría conseguido este objeto si la resolución de esta prórroga y modificación o de nuevo contrato hubiese sido dejada para la última hora y entregado a un nuevo Municipio que, por la razón misma de estar recién elegido no iba a estar, posiblemente, imbuído de todas las ideas matrices que han regido los actuales y los anteriores convenios.

Aparte de lo anterior, debemos considerar que nuestra ciudad, tanto en su progreso turístico como en sus necesidades sociales, iba colocándose en una situación de estagnación. Los medios con que se ha contado hasta el momento se habían agotado, pero las necesidades antes señaladas hacían indispensable encontrar nuevos medios económicos para seguir el programa que da satisfacción a los puntos enunciados, permitiendo colocar a Viña del Mar en la situación de balneario internacional y centro de gran atracción, como también colocarla en situación de resolver problemas tan angustiosos como el de la habitación obrera y otros que, en forma especialmente aguda, se presentaban para la Comuna.

No podía, pues, la autoridad comunal cruzarse de brazos ante estas necesidades y esperar con filosofía quietista que venciesen los contratos actuales para tratar de satisfacer y resolver esos problemas, cuando existía la posibilidad de abordarlos con éxito desde el momento y obtener desde luego los beneficios que se veía podrían obtenerse más tarde.

Es del caso insistir, una vez más, que si bien es cierto que V. del Mar es el lugar mejor dotado de Chile para la explotación de la industria turística, de cuyo progreso se hace tanto alarde, y también una de las pocas ciudades de nuestro país conocidas en el extranjero, no pasa de ser un balneario en formación. Viña del Mar, para ser un verdadero centro turístico, necesita arreglar y embellecer sus playas, hacerlas cómodas y atrayentes; necesita Hoteles, pues los que actualmente existen son del todo insuficientes; necesita Parques y áreas verdes que puedan satisfacer las exigencias del visitante; necesita arreglar el problema de la vía férrea, que corta la ciudad; el problema de la canalización de su estero; en fin, necesita solucionar muchos problemas para llegar a ser un verdadero balneario que esté a la altura de cualquiera de los de otros países próximos al nuestro.

Además, Viña del Mar debe presentarse a los extranjeros y nacionales, sin tugurios antihigiénicos, miserables; precisa tener hospitales que den amplia satisfacción tanto a los habitantes de la ciudad como al forastero, para quien la existencia de un moderno centro de atención de la salud tiene tanto o más valor que la seguridad de encontrar un buen hotel. Precisa escuelas en suficiente cantidad como para satisfacer la creciente demanda de cultura de los hijos de nuestra clase trabajadora; estas escuelas deberán ser una garantía también para la salud de los que allí concurran y a ello desea el Municipio concurrir gustoso a pesar de que no es una de sus funciones específicas el construirlas.

Debe recordarse que Viña del Mar, por ser lugar de turismo, debe ser un centro de lujo; pero, no es posible, sin que ello provoque una justificada irritación social, que se exhiba al lado de comodidades y riquezas, una miseria que es indigna de nuestra ciudadanía.

Estas y muchas otras consideraciones fueron las que impulsaron a la actual Municipalidad y al Alcalde para buscar, a base de una modificación y prórroga del contrato, los medios económicos que harían posible la cristalización de las ideas expresadas, asegurando así a la ciudad un porvenir muy halagüeño y contribuyendo a consolidar las bases para el desarrollo de nuestra incipiente industria turística.

Existían razones muy atendibles y serias para que lo nuevos términos contractuales debieran tratarse con la actual firma concesionaria, y ellas son, principalmente, las que se derivan del análisis de las relaciones que han existido entre la firma Escudero y Cía. y la I. Municipalidad. Hay constancia en varios documentos públicos de la forma cómo esta firma, con un espíritu de amplia colaboración para el creciente progreso de la ciudad, se ha ido desprendiendo de parte de sus legítimas entradas y derechos, que han permitido realizar obras como la terminación del Hotel O'Higgins, la ampliación del Casino Municipal, su alhajamiento y la participación que hoy día obtiene la I. Municipalidad de Valparaíso. Esto, acompañado del cumplimiento estricto de todas las demás disposiciones del contrato.

Ahora bien, si a lo anteriormente dicho se agregaba la posibilidad de obtener de la firma concesionaria una nueva renuncia de sus utilidades en favor del Municipio, durante los años 1940 y 1941, renuncia que involucraba un aumento en la participación municipal de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS POR AÑO, habrá que convenir que estaba plenamente justificada la gestión tendiente a establecer, a base de una prórroga, estas y otras ventajas para la ciudad; pero, consecuencialmente, debiendo proceder sin los trámites usuales de la propuesta pública. Debemos también dejar constancia de que nuestro propio conocimiento y las informaciones que hemos obtenido sobre la explotación de Casinos en el extranjero, nos han llevado al convencimiento de que los términos en que se desarrolla la concesión del Casino Municipal son los más ventajosos. Esta aseveración puede verificarse oficialmente en cualquier momento.

Por consiguiente, y frente a la multitud de problemas por resolver, sólo quedaba un dilema: O esperar pacientemente la terminación del actual contrato y llegar con nuestros problemas hasta el año 1942, o tratar con los actuales concesionarios, modificando las bases del contrato existente conforme a la experiencia de los años de funcionamiento del Casino, pudiendo obtener así, para la ciudad y sus instituciones, mayores beneficios; pero, necesariamente, debiendo prescindir del trámite de la Propuesta Pública.

VENTAJAS FINANCIERAS OBTENIDAS CON LA MODIFICACION Y PRORROGA DEL CONTRATO

La mejor forma para apreciar la prudencia y el cuidado con que la Municipalidad ha obrado en el otorgamiento de la prórroga del contrato a la Sociedad Joaquín Escudero y Cía., es la comparación entre el contrato que existía y las modificaciones en él introducidas.

Para aquilatar estas ventajas, basta comparar las liquidaciones de acuerdo con una y otra fórmula, tomando como base para estos cálculos las entradas del Casino Municipal en el año 1939, por el concepto de entradas emanadas del funcionamiento de las salas de entretenimiento, sin tomar en cuenta el valor de lo recaudado en boleterías, el que, como hemos anotado anteriormente, fué cedido, en lo que al concesionario concierne, a los objetos ya enunciados. (Hotel O'Higgins, Casino, Municipalidad de Valparaíso, y para fines de Beneficencia).

Para mayor comprensión, acompañamos dos cuadros, en que estas comparaciones están hechas numeralmente.

Liquidación del ejercicio probable del año 1940

tomando como base el producido del año 1939 y bajo las condiciones contractuales anteriores

Entrada bruta del Casino Municipal .	$ 31.890.735.57	
Utilidades brutas, descontados gastos	$ 19.070,518.67	
DISTRIBUCION:		
Municipalidad: 70 o|o	$ 13.349,363.07	
Más cesión que hacen los concesionarios por modificación del contrato de 1934, equivalente al 50 o|o de la mayor entrada obtenida con respecto a la de ese año	$ 1.222,565.30	
Total participación de I. Municipalidad: .	$ 14.571,928.37	
Distribución de la participación municipal:		
Beneficencia: Lo equivalente al 15 o|o de la entrada bruta .	$ 4.741,174.74	
A servicio de empréstitos	$ 6.775,475.82	
A rentas ordinarias .	$ 3.055,277.81	
TOTAL	$ 14.571,928.37	
Concesionarios: 30 o|o	$ 5.721,155.60	
Menos: Cesión hecha en virtud modificación del contrato a que se ha hecho referencia en participación Municipio . .	$ 1.222,565.30	
TOTAL	$ 4.498,590.30	$ 19.070.518.67

En consecuencia, referidas estas cifras a porcentajes tenemos los siguientes:

Municipalidad, incluída la Beneficencia .	76.41 o|o
Concesionarios	23.59 o|o

Liquidación del ejercici ble del año 194

tomando como base el pro año 1939 y bajo las cond del contrato modific

Entrada bruta del Casino Municipal	$	
Utilidades brutas descontados gastos	$	
DISTRIBUCION:		
Municipalidad: 62 o|o	$ 11.823,721.57	
Más: Cesión que hace el concesionario de su participación de lo que le restaba en entradas de boletería, 30 por ciento, s|$ 282,904	$	84,871.20
Más: Monto de las inversiones que anualmente debe hacer el concesionario en virtud de la cláusula décima del contrato modificado, equivalente al 13 o|o de la renta bruta, (cláusula esencial del contrato): habitaciones obreras, hospital, escuelas, industria turística, urbanización barrios altos, puente A. Libertad y adquisición Quinta Vergara, obras que se estiman llegarán a $ 41 millones de pesos	$	4.109,018.10
Total participación I. Municipalidad . .	$	16.017,610.87
Distribución de la participación Municipal:		
Beneficencia: Lo equivalente al 15 o|o de la entrada bruta .	$	4.741,174.74
A servicios de empréstitos	$	5.442,703.36
A rentas ordinarias .	$	1.639,843.47
Más: A obras de adelanto local ya expresadas	$	4.193,889.30
TOTAL	$	16.017,610.87
Concesionarios: 38 o|o	$	7.246,797.10
Menos: obligaciones derivadas cláusula décima	$	4.109,018.10
Participación efectiva	$	3,052,907.80

Porcentajes efectivos:

Municipalidad, incluída Beneficencia	
Concesionarios	

El análisis de los cuadros N.os 1 y 2, nos demuestra:

1. Que se ha obtenido, desde luego, una mejoría en el porcentaje de utilidades equivalente a un 7.58% a favor del Municipio; este porcentaje, traducido a cifras y basándose siempre en el balance de 1939, significa una mayor entrada de $ 1.445.682.50 anuales, o sea, que en el término de los 10 años de vigencia del contrato, es un aporte que sube a $ 14.465.862.00, suma que el Municipio de Viña del Mar destina íntegramente al financiamiento de las obras enunciadas;

2. La utilidad del concesionario se reduce, a partir del 1.o de enero de 1940, a un 16%. Estimamos que, dadas las contingencias del negocio, es lícita y per tada a las ciales;

3. Qued te para be el producto del Casino;

4. La p nicipal, inc cencia, sube

5. Y esto importante Viña del M la cláusula trato, pued financiar u vo progres CUARENTA NES DE P

VIÑA D septiembre

Dr. EDUA Alcalde de

Ventajas que significan para Viña del Mar la modificación y prórroga del contrato de concesión del Casino Municipal

La clásula décima del contrato modificado es, tal vez, lo que más ha interesado al Municipio, y una de las razones que lo han movido a realizar la citada modificación.

En dicha clásula se establece que el Concesionario deberá invertir:

a) Hasta diez millones de pesos para la construcción de habitaciones higiénicas para los obreros de la industria y de la Municipalidad de Viña del Mar;

b) Hasta diez millones de pesos en Hospital e instalaciones de Playas y obras turísticas de la Comuna;

c) Hasta dos millones de pesos en la urbanización y saneamiento de los barrios altos de la parte urbana de la ciudad;

d) Hasta dos millones de pesos en la construcción del Puente de la Avenida Libertad.

e) Hasta tres millones de pesos en la compra de acciones de la Soc. Constructora de Escuelas, siempre que dicha entidad construya edificios por igual suma en la comuna de Viña del Mar;

f) Hasta cuatro millones de pesos en reparaciones y ampliaciones del Casino Municipal; y

g) Lo necesario para la adquisición de la "Quinta Vergara", siempre que para ello se llegue a un acuerdo entre los propietarios y el Alcalde de Viña del Mar. Este valioso predio que mide 38 hectáreas arborizadas, con numerosas especies nacionales y antiquísimas especies importadas, posee además construcciones de alto valor que serán destinadas al Museo de esta ciudad y a la Escuela de Artes Plásticas.

Creemos que la lectura de este plan de inversiones deja en evidencia que el Municipio ha tomado en cuenta los problemas fundamentales más agudos de la ciudad.

Nadie podrá desconocer la crisis por que atraviesa el problema de la habitación barata en la Comuna, y la imposibilidad en que los organismos destinados a solucionar esta necesidad, se han encontrado. Este problema es impostergable y aunque, como ya hemos dicho, no es función específica del Municipio, creemos que estamos en la obligación de enfrentar esta realidad y tratar de resolverla con nuestros propios medios.

Estamos seguros que la industria de Viña del Mar ha de comprender nuestro esfuerzo y concurrirá con capitales que, sumados a este aporte municipal, permitirán enfocar la solución integral de esta sentida necesidad.

En cuanto al Hospital de Viña del Mar, su necesidad corre paralelamente con el problema abordado en el capítulo anterior y no necesita ser discutido; por lo demás no es esta la primera iniciativa de la I. Municipalidad en orden a contar con un moderno plantel y, asimismo, con el propósito de incrementar los fondos que tienen un destino asistencial. La ciudad de Viña del Mar paga un recargo sobre el impuesto territorial destinado a incrementar los fondos para la construcción del Hospital de esta ciudad. Dejamos constancia que es la única ciudad de Chile que lo hace, restando estas sumas de su Presupuesto Ordinario. No olvidemos que de las utilidades del Casino Municipal la Beneficencia obtiene el equivalente al 15 por ciento de la entrada bruta lo que le significó el año 1939 la suma de $ 4.741.000.

El mismo criterio que se tuvo respecto a las habitaciones baratas se adoptó respecto a las Escuelas de la Comuna. Las razones son obvias e indiscutibles. Hacemos notar que tampoco es función específica del Municipio construir locales escolares; sin embargo, frente a la tragedia del escolar primario, creemos estar en la obligación de hacer este aporte efectivo.

La urbanización de los barrios altos, fuera de la obra de la Dirección de Pavimentación Comunal que se va realizando paulatinamente y aparte de la obra directa y permanente de la Municipalidad, permitirá dar a todos los sectores, y especialmente a dos por las destas, la viven en un es el comp de constru ciones hig

En cuan ción del Vergara, e

(PASA A

Texto íntegro del contrato de prórroga de la concesión del Casino Municipal de Viña del Mar

Copia autorizada de la escritura suscrita ante el Notario don Leoncio Rivera Cruzat

En Valparaíso, República de Chile, a veinte y siete de Agosto de mil novecientos cuarenta, ante mí, Leoncio Rivera Cruzat, Notario Público de este departamento y testigos que al final se consignan, comparecieron por una parte: don Eduardo Grove Vallejo, chileno, casado, médico cirujano, y don Eduardo de Oliveira Olid, chileno, casado, empleado, en sus calidades de Alcalde y Tesorero respectivamente de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, según se acreditará al final, domiciliados en Viña del Mar, Avenida Libertad número doscientos cincuenta; y por la otra parte, los señores Joaquín Escudero Nuin, argentino, con carnet de extranjería número ciento setenta y nueve mil seiscientos noventa y cuatro, casado, comerciante, domiciliado en Viña del Mar, Avenida San Martín número cuatrocientos cincuenta; don Bernardo Vaistij Kurmann, argentino, con carnet de extranjería doscientos cuatro mil quinientos noventa y dos, comerciante, casado, domiciliado en Viña del Mar, calle Dos Norte quinientos sesenta y siete; y don Egidio Bonfanti Stucchi, italiano, con carnet de extranjería número setenta y nueve mil cuatrocientos noventa y cinco, comerciante, casado, domiciliado en Santiago, calle Serrano número ochocientos setenta y uno, como únicos socios y en representación de la Sociedad "Joaquín Escudero y Compañía" según también se acreditará; todos los comparecientes mayores de edad, a quienes conozco, doy fe y expusieron:

PRIMERO.— La Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, autorizada por las leyes números cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y tres, posee en Viña del Mar un establecimiento denominado Casino Municipal, con objeto de procurar pasatiempos y atracciones a los turistas en el cual no rigen los artículos doscientos setenta y siete, doscientos setenta y ocho y doscientos setenta y nueve del Código Penal. Por la presente, la Municipalidad prorroga a la Sociedad Joaquín Escudero y Compañía, quienes aceptan para sí la concesión y arrendamiento de dicho establecimiento efectuada por escritura de fecha diecinueve de enero de mil novecientos treinta y dos, ante el Notario Allende Castro, para que los concesionarios y arrendatarios continúen, exploten y [illegible]en, ateniéndose a los fines del establecimiento y cumpliendo las disposiciones legales y reglamentarias y las estipulaciones de la presente escritura que modifican el contrato primitivo.

SEGUNDO.— En la concesión y arrendamiento del establecimiento denominado Casino de Viña del Mar, quedan comprendidos los edificios y terrenos que actualmente ocupa, situados en la Avenida San Martín de Viña del Mar y calles Uno y Dos Norte, y los muebles, instalaciones, útiles de juego, todos estos últimos comprendidos en los inventarios que anualmente se han hecho y que están en poder de las partes. Tanto los edificios, (instalaciones, muebles y útiles que actualmente están entregados al concesionario y arrendatario como cualesquiera otros que durante la vigencia del presente contrato se edificaren, introdujeren o adquirieren, deberán ser conservados por el arrendatario en buen estado y entregados al término del presente contrato, cualquiera que fuese su causa, en dicho buen estado, salvo el deterioro de uso legítimo.

TERCERO.— El precio del arrendamiento y concesión referidos en las cláusulas anteriores será el siguiente: el concesionario abonará a la Municipalidad el sesenta y dos por ciento de la utilidad líquida que produzca el establecimiento sin tomarse en consideración para calcular dicha utilidad, el valor de lo que se cobre por entrar a las salas de entretenimientos del establecimiento y el derecho de entrada a que se refiere la cláusula cuarta. En todo caso, esta suma no podrá ser inferior a la suma de dos millones quinientos mil pesos, siempre que no se alteren las condiciones legales en que actualmente se explota el casino, en favor que disminuya gravemente la estabilidad del establecimiento.

CUARTO.— Se deja establecido que durante la vigencia de este contrato se cobrará: a) dos pesos por derecho de acceso por persona a cada sesión a las salas de entretenimientos; b) tres pesos por persona por derecho de acceso al recinto del Casino. Estas dos fuentes de entradas son de propiedad municipal y no se tomarán en cuenta al considerar en otras cláusulas de este contrato en las rentas o entradas brutas del establecimiento. De los tres pesos indicados en la letra b) se destinará un peso al servicio de los bonos emitidos de acuerdo con la escritura de fecha cinco de agosto de mil novecientos treinta y seis, otorgada ante el Notario don Ernesto Cuadra, en la forma que en dicha escritura se indica. El valor de las entradas que aquí se fijan sólo podrá ser modificado de común acuerdo con las partes contratantes.

QUINTO.— Con el fin de establecer el precio o renta del presente arrendamiento, cada año se practicará, el treinta y uno de marzo, el balance del establecimiento, balance que deberá quedar terminado en el plazo del mes de abril. En dicho balance se considerarán para el efecto de determinar las entradas, las siguientes entradas: A) las que provengan de la explotación de los diversos juegos actualmente establecidos o que se establezcan en el futuro; B) las sumas recaudadas por acceso al establecimiento o a cualquiera repartición de él, salvo las mencionadas en la cláusula cuarta; C) las demás rentas percibidas por el concesionario por cualquier otro concepto, incluyendo precio de subconcesiones y que tengan como origen la explotación del casino.

SEXTO.— Dentro del mes de abril de cada año el concesionario presentará un proyecto del presupuesto de los gastos que podrán hacerse en el casino en el año presupuestario del casino que comienza en ese mes. En dicho presupuesto se consultará lo siguiente: a) los sueldos del personal y gastos de bienestar social de las salas de entretenimientos, no pudiendo incluirse entre ellos los que perciba el concesionario ni sus representantes. Dicha partida no podrá ser superior al doce por ciento de las entradas brutas del establecimiento en el año inmediatamente anterior; b) sueldos y gastos de bienestar social del personal de administración, que no podrán ser superiores al dos y medio por ciento de las entradas ya referidas; c) una suma que no podrá ser superior al uno por ciento de las entradas ya referidas y que se entregará a la Municipalidad para el pago de los gastos de inspección municipal; d) una suma que no podrá ser superior al siete décimos por ciento de dichas entradas para la mantención de una banda de músicos; e) el presupuesto de salarios y gastos de bienestar social para dependientes, operarios, obreros, etcétera, destinados a la mantención de edificios, mobiliarios, jardines, como asimismo al servicio general del establecimiento, suma total que no podrá ser superior al dos y medio por ciento de las referidas entradas; f) el mantenimiento de orquestas y otras atracciones, suma que no podrá ser superior al dos y medio por ciento de dichas entradas; g) una suma no superior a dos décimos por ciento para pago del seguro sobre edificios y menajes; h) una suma que no podrá exceder del dos y ocho décimos por ciento para el pago de impuestos, contribuciones y patentes que graven el edificio y el establecimiento; i) una suma no superior a ocho décimos por ciento para el pago de alumbrado y fuerza eléctrica; j) una suma que no podrá ser superior al tres por ciento que se destina al fomento de bellas artes y deportes, incluyéndose allí un premio de cincuenta mil pesos para una carrera hípica denominada "Premio Casino Viña del Mar" y que deberá correrse en los primeros quince días de marzo. En esta partida se considerarán también las donaciones y subvenciones de beneficencia; k) una suma que no podrá exceder de tres por ciento para gastos de propaganda; l) una suma que no podrá exceder del tres por ciento para el pago de gastos generales; m) una suma que no podrá exceder de cuatro por ciento para el pago de gastos varios e imprevistos. El presupuesto será presentado a la Alcaldía, quien deberá pronunciarse sobre él dentro del plazo de treinta días a contar desde aquél en que se ha presentado. Si nada observara dentro de este plazo, se tendrá por definitivamente aprobado. Si se hicieren observaciones y el concesionario no las aceptara, la dificultad producida será resuelta por la persona que desempeña el cargo de contralor general de la República, quien actuará con las facultades que la ley concede a los árbitros arbitradores, sin proceder en forma de juicio, y sin que sus resoluciones sean susceptibles de recurso alguno. Se tendrá como norma para las partes y por el árbitro en el caso de que éste deba actuar, para apreciar el presupuesto presentado y en lo posible el desarrollo financiero del año anterior. El total de los gastos presupuestos no podrá en consecuencia ser superior al treinta y ocho por ciento de la entrada bruta, entendiéndose siempre por tal las utilidades totales antes de la deducción de los gastos del establecimiento habidos en el año inmediatamente anterior y sin tomarse en consideración las materias referidas en la cláusula cuarta. Si el concesionario exigiere un mayor gasto sobre dicha cifra el exceso será de su cargo. Igualmente si la Alcaldía exigiere un mayor gasto sobre dicha cifra, el excedente será de cargo de la Municipalidad. La Alcaldía no podrá hacerlo sin previo acuerdo municipal. Dicho presupuesto deberá ser respetado durante el año, no pudiendo excederse en ninguna de sus partidas en la forma antes señalada sino de común acuerdo entre el Alcalde y el concesionario y siempre que el exceso de una de las partidas sea compensado por una disminución de otra u otras, para que en ningún caso pase del máximo anteriormente fijado total de treinta y ocho por ciento. Aparte de los casos señalados, si el concesionario se excediese en alguna partida, cualquiera que sea el exceso en ella será de su cargo. Si el gasto en exceso fuere hecho a petición de la Alcaldía, dicho exceso será de cargo de la Municipalidad. La Alcaldía no podrá hacerlo sin previo acuerdo municipal. Durante el tiempo que demore entre el treinta y uno de marzo y el momento que quede aprobado el presupuesto, se aplicará provisoriamente el proyecto de presupuesto presentado por el concesionario.

SEPTIMO. Las entradas referidas en la cláusula cuarta serán depositadas semanalmente por el concesionario en el Banco, institución de crédito o tesorería que la Municipalidad designe.

OCTAVO. — Para todos los efectos de este contrato, los años se contarán desde el primero de abril al treinta y uno de marzo de cada año. Por consiguiente, los presupuesto, balances y en general, todo lo que se refiera a este contrato deberá ajustarse en dicha forma.

NOVENO. — El concesionario presentará dentro de los diez primeros días de cada mes a la Alcaldía, balances mensuales de ganancias y pérdidas, y junto con cada balance entregará a la Municipalidad una suma equivalente al ochenta por ciento de la utilidad que durante el mes habría correspondido a la Municipalidad. Al terminar el año se hará la liquidación definitiva y se entregará el saldo que corresponda a la Municipalidad sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula tercera. Dicho saldo será consignado a la orden de la Ilustre Municipalidad en la institución de crédito o tesorería que ésta designe antes del treinta de abril inmediatamente siguiente. El concesionario deducirá de la cuota de beneficio que corresponda a la Municipalidad la suma de un millón quinientos veinte mil pesos para ayudar a sufragar los gastos del Casino durante el tiempo de receso de la temporada de juego, sin perjuicio de su devolución en el balance final correspondiente. Deducirá también la suma que debe pagar por cuenta de la Municipalidad al Banco de Chile, de acuerdo con los términos de la escritura respectiva.

DECIMO. —El concesionario contrae además la obligación de invertir, de su propio peculio y anualmente, una suma que no sea inferior al trece por ciento de las utilidades brutas que produzca el Casino con excepción de las indicadas en la cláusula cuarta, en lo siguiente y hasta concurrencia de dicho porcentaje; a) hasta la suma de diez millones de pesos en capital que se facilitará en préstamo, sea directamente, sea por medio de organismos destinados al efecto, para la construcción de habitaciones higiénicas para los obreros de las industrias y de la Municipalidad de Viña del Mar; b) hasta la suma total de diez millones de pesos en la higienización y saneamiento de la ciudad y especialmente en la construcción del Hospital de Viña del Mar y Escuela de Niños Inadaptados, en una mitad y en la otra mitad en la dotación de instalaciones adecuadas para el turismo y construcción de hoteles y además servicios turísticos en las playas de la Comuna de Viña del Mar; c) hasta la suma de dos millones de pesos en la urbanización e higienización de las poblaciones situadas en los cerros de la parte urbana de Viña del Mar; d) en la adquisición de las propiedades denominadas Quinta Vergara y otra situada en la Avenida San Martín entre Dos y Tres Norte, en los lotes cinco y seis de la Manzana veinte de esta Población siempre y cuando los propietarios de los expresados inmuebles y el Alcalde de Viña del Mar convengan en el precio y condiciones de la venta; e) hasta la suma de cuatro millones de pesos en la ampliación y mejoramiento del edificio del Casino Municipal; f) hasta la suma de dos millones de pesos en el arreglo del puente que da acceso a la Avenida Libertad; g) hasta la suma de tres millones de pesos que se invertirá en la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Escuelas, siempre que esta sociedad invierta una suma equivalente en la construcción de escuelas en Viña del Mar. Para la fijación de los precios de las adquisiciones para el otorgamiento de los contratos que sean necesarios, el concesionario procederá de acuerdo con instrucciones del Alcalde de Municipal de Viña del Mar. En lo posible, para la contratación de obras materiales, ellas se harán por propuestas públicas. La Municipalidad tendrá derecho, por medio de su Alcalde, para fiscalizar la inversión de los fondos, la debida ejecución de las obras y el recto cumplimiento de los contratos. Siendo el CASINO Municipal un establecimiento de propiedad municipal, las propiedades que para él se adquieran se inscribirán a nombre de la Municipalidad de Viña del Mar. Igualmente quedarán a beneficio de la misma Municipalidad las construcciones y mejoras que se hagan en los edificios del establecimiento como las demás obras que se ejecuten por medio de esta cláusula; asimismo quedarán a beneficio de la Municipalidad al término del contrato los capitales que en virtud de esta cláusula, letras a) y g) se inviertan en los fines allí mencionados, en la forma en que dichos capitales se encuentren invertidos. Se deja especial constancia que las obligaciones que se impone el concesionario en la presente cláusula son determinantes en la celebración del presente contrato para la Municipalidad de Viña del Mar y que el fin y razón de ellas, es el beneficio del mismo establecimiento de propiedad municipal, en razón que la Municipalidad de Viña del Mar debe asegurar su existencia, conservación y desarrollo, para lo cual se hace necesario efectuar todo aquello que tienda a la consecución de ese fin, como es la atracción de personas, en lo posible extranjeros. En consecuencia, las partes estiman, al pactar esta cláusula, que las inversiones que en virtud de ella se obliga a efectuar el concesionario, son inversiones destinadas al giro del establecimiento CASINO, considerado dicho establecimiento, no sólo en las necesidades estrictamente materiales para su funcionamiento, sino dentro de la concepción de las leyes número cuatro mil doscientos ochenta y tres y cuatro mil novecientos cuarenta, o sea, procurar pasatiempos y atracciones a los turistas a fin de que se cumplan con ello los fines de la ley, pero siempre hasta concurrencia del trece por ciento de las referidas rentas brutas que reditúe el CASINO, con excepción de las rentas indicadas en la cláusula cuarta.

UNDECIMO.— Si después de hechas las inversiones a que se refiere la cláusula anterior, quedare todavía sobrante, por cualquier causa, el saldo se invertirá por iguales partes en los rubros indicados en las letras b) y c) de la cláusula anterior y en las mismas condiciones en ella establecidas.

DUODECIMO.— Si durante un año no se hicieren inversiones por el monto total de las sumas estipuladas en la cláusula décima, el concesionario deberá depositar el saldo que quede por invertir en una cuenta bancaria especial en la que no podrá girarse sino con el objeto de cumplir con lo estipulado en la cláusula décima.

DECIMO TERCIO.— Si durante un año el concesionario hiciere inversiones superiores a lo estipulado, el exceso invertido le servirá de abono para el año siguiente.

DECIMO CUARTO.— De las inversiones señaladas en la cláusula décima, se atenderá preferentemente el pago de la suma de un millón quinientos mil pesos para las obras que actualmente se ejecutan en el CASINO y que se encuentran ya acordadas por la Municipalidad. Para las inversiones de la letra g), se destinará una suma hasta de trescientos mil pesos. Sin perjuicio de la enumeración establecida en la cláusula décima, no será necesario agotar alguna de las partidas en ella enumeradas para iniciar obras o realizar adquisiciones indicadas en otras partidas, pudiendo si fuese posible invertir simultáneamente fondos con cargos a las diversas partidas.

DECIMO QUINTO.— El cumplimiento de las estipulaciones de la cláusula décima, se liquidará cada año junto con el balance general, el treinta y uno de marzo de cada año.

DECIMO SEXTO.— El concesionario contrae especialmente las siguientes obligaciones: a) explotar el juego en la forma establecida en la ley y decretos supremos vigentes; b) financiar los diversos juegos y responder al canje oportuno de las fichas que emita; c) responder de todos los actos de sus apoderados o de sus empleados, del mismo modo que si fueran ejecutados por él personalmente; d) contratar un seguro, de acuerdo el Alcalde con el concesionario, sobre el edificio inmobiliario del Casino en pólizas a nombre de la Municipalidad y pagar oportunamente las primas correspondientes sobre los riesgos que ambos estimen necesarios; e) mantener el edificio, las instalaciones, muebles, útiles y jardines; f) mantener los servicios adecuados de comedores, cantinas, orquestas, atracciones, salones para reuniones y bailes y demás servicios que sean propios de un Casino destinado a proporcionar pasatiempos y atracciones; g) entregar anualmente al Alcalde carnets de libre acceso para el Casino y sus dependencias, para Su Excelencia el Presidente de la República, para los señores Ministros de Estado, para el señor Intendente y Parlamentarios de la Provincia, para el señor Presidente y Ministro de la Corte de Apelaciones, para los señores Jueces del Crimen, para cinco jefes del Cuerpo de Carabineros, para el jefe de la Guarnición de Valparaíso, para los Comandantes de Regimientos que tengan su sede en la Provincia de Valparaíso, para el Director General de la Armada y cuatro jefes de las reparticiones de la Marina, para el Alcalde de Viña del Mar y Regidores de la Municipalidad, para los fucionarios municipales que el Alcalde designe y que no podrán ser más de seis, para los inspectores y contadores nombrados por la Municipalidad para los efectos del cumplimiento de este contrato, para el Secretario de la Intendencia de Valparaíso, el Subdelegado y el Juez de Letras de Menor Cuantía de Viña del Mar. Además entregará el concesionario al Alcalde anualmente, cien carnets de libre acceso para que este los distribuya entre las autoridades superiores que se encuentren de paso en Viña del Mar, diplomáticos, periodistas y personas ilustres etcétera; h) costear el sostenimiento de una banda de músicos con los fondos que se destinan en la letra d) de la cláusula sexta; i) entregar anualmente al Valparaíso Sporting Club, la suma de cincuenta mil pesos para financiar una carrera hípica que se correrá en la primera quincena de marzo de cada año y que se denominará "Premio Casino de Viña del Mar" con cargo a la cláusula sexta; j) entregar a la Municipalidad la suma consultada en el presupuesto para la mantención de la fiscalización e inspección municipal. Dicha suma será entregada mensualmente por duodécimos; k) pagar todos los consumos de cualquier naturaleza que haga el Casino, tales como agua, gas, energía eléctrica etc, con cargo a la cláusula sexta; l) hacer las reparaciones en los edificios, muebles, servicios y útiles del Casino con cargo a la cláusula sexta; m) entregar anualmente a la Municipalidad en el mes de octubre la suma de veinticinco mil pesos para gasto de propaganda turística y del Casino, y con cargo a la cláusula sexta; n) mantener en caja, en efectivo, en el Casino, una suma no menor de un millón de pesos para atender al oportuno pago de las fichas y satisfacer las demás responsabilidades provenientes de los juegos que se practican en el establecimiento; o) mantener oficinas del Casino en Buenos Aires y Mendoza para que se encarguen de suministrar informes y efectuar la propaganda de Viña del Mar.

DECIMO SEPTIMO. El concesionario podrá designar libremente a los empleados del Casino y hacer los servicios de él en la forma que crea más adecuada, no obstante, no podrá subcontratar la explotación de ninguna sección del establecimiento sino con la aceptación de la Alcaldía Municipal, quien deberá prestar también su aprobación a dichos Sub-Contratos. La explotación de juegos o entretenimientos no podrá ser subconcedida o subcontratada. La Municipalidad designará también libremente a los inspectores y contadores encargados de la inspección y revisión a que se refiere este contrato. En caso de que la Alcaldía conceda su autorización para otorgar subconcesiones el concesionario queda personalmente responsable de las obligaciones del subconcesionario en cuanto pueda referirse a los intereses de la Municipalidad.

DECIMO OCTAVO.— Si el concesionario deseare implantar juegos distintos a los que actualmente están implantados en el Casino, deberá solicitar previamente que la Municipalidad apruebe los reglamentos en virtud de los cuales deben regirse. Será igualmente necesaria la aprobación municipal para alterar los reglamentos por los cuales se rigen los juegos actualmente implantados.

DECIMO NOVENO.— Para los efectos de la letra n) de la cláusula décima sexta, el inspector municipal que designe el Alcalde, comprobará diariamente la existencia de la caja. Si el concesionario no la completare a solicitud del inspector, dicho inspector procederá a cerrar las puertas de las salas de juego y comunicará inmediatamente el hecho al Alcalde.

VIGESIMO.— Los empleados del Casino serán considerados como empleados particulares del concesionario y deberá cumplir a su respecto las disposiciones generales del trabajo. El concesionario deberá dividir el personal en empleados permanentes y accidentales, formando una planta y escalafón con los primeros. El concesionario deberá mantener un servicio de bienestar social para los empleados, al que deberán concurrir también los empleados, y que tendrá por objeto, especialmente, proporcionar servicios médicos y dentales, otorgar auxilios en dinero, establecer seguros de vida hasta de veinte mil pesos para cada empleado, y formar un fondo especial de ahorro. Los concesionarios harán un reglamento especial para este servicio, que deberá ser aprobado por la Alcaldía y que sólo podrá ser modificado con el acuerdo de ésta.

VIGESIMO PRIMERO.— Habiendo garantizado el concesionario el cumplimiento de sus obligaciones para con la Ilustre Municipalidad hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno por medio del contrato que actualmente los liga, la expresada garantía deberá mantenerse hasta esa fecha, pero antes de dicha fecha deberá el concesionario entregar una boleta bancaria en favor de la Municipalidad o depositar en el Banco que la Municipalidad designe y constituir prenda sobre este depósito por la suma de un millón de pesos en bonos del empréstito de la Municipalidad de Viña del Mar o de la deuda interna, estimados al precio de plaza. Esta garantía será modificada cada año, de modo que su monto represente siempre el cinco por ciento de las utilidades líquidas del Casino en el año inmediatamente anterior, en todo caso no podrá ser inferior a un millón de pesos. La prenda que se constituye en esta forma garantiza todas y cada una de las obligaciones que el concesionario contrae en favor de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar por el presente instrumento.

VIGESIMO SEGUNDO.— La Municipalidad podrá poner término a este contrato sin perjuicio de lo que sobre el particular dispongan las leyes en caso que el concesionario faltare en forma grave a las obligaciones que ha contraído y especialmente en los casos siguientes: a) Si no pagare la renta estipulada en la cláusula tercera en los plazos y oportunidades establecidos en este contrato; b) Si no cumpliese con lo dispuesto en las cláusulas cuarta y septima; c) Si no diese cumplimiento a lo estipulado en la cláusula décima; d) Si requerido para el cumplimiento de lo establecido en la letra n) de la cláusula décima sexta, no completare la caja dentro de las veinticuatro horas; e) Si fuese declarado en quiebra; f) Si se comprobare fehacientemente que se ha negado a canjear por dinero las fichas emitidas por él; g) Si se comprobare fehacientemente que ha empleado procedimientos dolosos en el juego, que sean imputables a él, a su apoderado o apoderados y si siendo imputable a alguno o algunos de sus empleados no hubiere satisfecho los daños causados con esos procedimientos; h) Si faltase en forma grave a las disposiciones de las leyes cuatro mil doscientos ochenta y tres y cuatro mil novecientos cuarenta y a los reglamentos de dichas leyes. Cuando la concesión tenga término por cualquier motivo el arrendatario está obligado a abonar los perjuicios que hayan sufrido los bienes tomados en arriendo y concesión que no provengan de fuerza mayor o su uso legítimo, y si las partes no se avienen a la liquidación y determinación de estos perjuicios, ellos serán resueltos por un perito designado de común acuerdo por el concesionario y el Alcalde. En caso de desacuerdo, la designación la hará el Contralor de la República y las partes se obligan a pasar por dicha determinación y estimación sin reclamo de ninguna especie.

VIGESIMO TERCERO.— En el caso que fueren descuidados la conservación del edificio, mobiliario, jardines y demás bienes dados en esta concesión y arriendo o si el concesionario no pagase las primas del seguro, como asimismo en los casos de las letras a) b) y c) de la cláusula vigésima segunda la Municipalidad queda facultada para hacer los trabajos u obras necesarias y para hacer abonos de las sumas adeudadas haciendo efectiva la garantía, todo sin perjuicio de los demás derechos y estipulaciones del presente contrato.

VIGESIMO CUARTO.— El plazo de duración del presente contrato terminará el treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta, entendiéndose que las modificaciones introducidas al contrato empezarán a regir desde el primero de enero del año en curso.

VIGESIMO QUINTO.— Todas las mejoras de cualquier especie que los concesionarios hagan en los edificios y cosas arrendadas, con el consentimiento de la Alcaldía, quedarán a beneficio de la Municipalidad sin costo alguno para ella, todo lo cual se entiende sin perjuicio de las obligaciones que el concesionario contrae en virtud del presente contrato.

VIGESIMO SEXTO.— Si estando vigente este contrato se destruyese por cualquier evento todo o parte del edificio en que funciona el Casino, en forma que no puedan funcionar las salas de juego, el concesionario podrá instalar provisoriamente el Casino en cualquier lugar adecuado de la Comuna de Viña del Mar, elegido de común acuerdo con el Alcalde de Viña del Mar. Los gastos de traslación e instalación del Casino serán de cuenta del concesionario, y el pago de alquiler se estimará como gasto general. Salvo las estipulaciones contenidas en esta cláusula, regirá en todas sus partes el presente contrato durante la época en que eventualmente funcione el Casino en un lugar provisorio.

VIGESIMO SEPTIMO. — La Municipalidad declara que el Casino que se da en concesión por el presente contrato es aquél para lo cual la facultan las Leyes números cuatro mil doscientos ochenta y tres, y cuatro mil novecientos cuarenta, y, en consecuencia, la Municipalidad declara que estando vigente este contrato no puede otorgar una concesión simultánea para lo mismo, y se obliga a no hacerlo, aún en el caso que se le diera esa facultad por una ley posterior.

VIGESIMO OCTAVO. — Las partes declaran que la Municipalidad adeudaba a los concesionarios el treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, ciertas obligaciones no contempladas en los balances del Casino, y que tienen por causa el pago que los concesionarios han hecho de diversas obligaciones municipales. Los concesionarios a su vez, el treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, adeudaban también, a la Municipalidad cierta suma. Todas estas sumas se liquidarán y compensarán dentro del plazo de treinta días, de común acuerdo, y el saldo resultante a favor de la Municipalidad o del concesionario, será pagado dentro del ejercicio presupuestario del presente año.

VIGESIMO NOVENO. — Los concesionarios han adelantado, también, a la Municipalidad de Viña del Mar ciertas sumas que ésta facilitó a su vez a la Municipalidad de Valparaíso. Queda convenido que los actuales concesionarios se pagarán de ellas descontándolas de las sumas que correspondan a la Municipalidad de Valparaíso en el presente año presupuestario, en virtud de los contratos que la Municipalidad de Valparaíso ha celebrado con la de Viña del Mar.

TRIGESIMO.— Se deja constancia, que aparte de las cantidades a que se ha hecho referencia en las clásulas anteriores no quedaba pendiente el treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y nueve ninguna otra deuda de la Municipalidad del Viña del Mar en favor de los concesionarios del Casino, salvo las que constan de escrituras públicas.

TRIGESIMO PRIMERO. —Se deja constancia que la vajilla, equipo de las cocinas, comedores y cantinas son de propiedad de los concesionarios, quienes se obligan a mantener por su cuenta los que sean necesarios para el servicio del Casino, quedando sin efecto cualquier otro convenio que se hubiese celebrado con anterioridad.

TRIGESIMO SEGUNDO.—Las partes declaran que las relaciones desde el primero de enero de mil novecientos cuarenta, entre la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y los señores Joaquín Escudero y Compañía, quedan definitivamente fijadas en esta escritura, y que las obligaciones y derechos recíprocos que las partes contraían o adquirían en los contratos de fechas diez y nueve de enero de mil novecientos trienta y dos, ante Allende; veinte y siete de julio de mil novecientos treinta y tres, ante Figueroa; veinte y seis de abril de mil novecientos treinta y cinco, ante Figueroa; cinco de agosto de mil novecientos treinta y seis, ante Figueroa, y veinte de diciembre de mil novecientos treinta y siete, ante Cuadra, quedan substituídas y fijadas por los derechos y obligaciones recíprocos que se fijan en este contrato de prórroga y modificaciones.

TRIGESIMO TERCERO.—Las partes declaran que no tienen cargo que hacerse con respecto a las relaciones que los han ligado desde la fecha del contrato de concesión que se prorroga por el presente, otorgándose, en consecuencia, amplio finiquito con respecto a ellas, sin perjuicios respecto a ellas, sin perjuicio de lo estipulado en las cláusulas veinte y ocho y veinte y nueve.

TRIGESIMO CUARTO. — El presente contrato no nova ni modifica los contratos que la Municipalidad tenga celebrados con terceras personas, ni la destinación que por las leyes vigentes, y contratos también vigentes debe darse a las entradas del Casino, contempladas en las cláusulas tercera y cuarta, entradas que se entenderá siempre afectas, y destinadas al cumplimiento de dichas leyes y contratos en la forma establecida y estipulada.

TRIGESIMO QUINTO.— Declaran especialmente las partes que el crédito a que se refiere la clásula décima séptima del contrato de diez y nueve de enero de mil novecientos treinta y dos, ante Salvador Allende, quedará totalmente extinguido y cancelado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

TRIGESIMO SEXTO. — El concesionario deberá mantener un apoderado con plenos y amplios poderes, para cuanto pueda referirse al presente contrato, que resida permanentemente en la ciudad de Viña del Mar, y desde los treinta días del presente contrato. La no constitución de dicho mandatario o la limitación en cualquier sentido de sus poderes o la revocación del mandato sin constituir inmediatamente otro nuevo, dentro de tercero día de dicha revocación dará derecho a la Municipalidad para poner término inmediato al presente contrato, siendo responsable el arrendatario y concesionario de los perjuicios que se estiman desde luego en una suma igual al valor de la garantía que el concesionario debe constituir en conformidad a la cláusula vigésima primera.

TRIGESIMO SEPTIMO.—Para todos los efectos del presente contrato, sean directos o indirectos, o que se relacionen con él, las partes fijan domicilio en Viña del Mar, y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales. El concesionario fija su domicilio en el edificio donde funcione el Casino Municipal de Viña del Mar.

TRIGESIMO OCTAVO.—Desde el primero de enero de mil novecientos cuarenta hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, se considerará como un sólo año presupuestario para el establecimiento, aplicándose todas las reglas estipuladas en este contrato como si se tratare de un solo año.

TRIGESIMO NOVENO. —En compensación, también, de la concesión y arrendamiento que la Municipalidad hace al concesionario por el presente contrato, los concesionarios se obligan a transferir a la Municipalidad una propiedad situada en Reñaca, y cuyo dominio adquirieron por compra hecha a la Sucesión de don Salvador Vergara, en el año mil novecientos treinta y seis. En la referida transferencia se individualizará la mencionada propiedad. Esta propiedad será inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, libre de todo gravamen.

CUADRAGESIMO. — La Municipalidad de Viña del Mar declara que acepta las transferencias relacionadas en las dos cláusulas anteriores y las demás que se le hacen por el presente contrato, en las condiciones que se relacionan con este mismo. DECRETO.—Viña del Mar, agosto veinte y siete de mil novecientos cuarenta. Número seiscientos veinte y seis. Visto lo dispuesto en el artículo ciento once, número séptimo de la Ley Orgánica de Municipalidades, DECRETO: Cúmplase el siguiente acuerdo tomado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, en su sesión del veinte y seis del presente: Facultar al señor Alcalde para que celebre con la sociedad Joaquín Escudero y Compañía un contrato de prórroga y de modificación de concesión de arrendamiento del Casino Municipal del actualmente en vigencia, fijándose como vencimiento del plazo el treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta, sobre las siguientes bases y con omisión del trámite de propuestas públicas: Primero. Las entradas al recinto del Casino y a las salas de entretenimientos que actualmente se cobran y que no podrán ser modificadas sino por mútuo acuerdo son de propiedad municipal. Segundo. El concesionario pagará como precio o renta el sesenta y dos por ciento de las utilidades líquidas, excluídas las rentas del número anterior. Esta renta no podrá ser inferior a dos millones quinientos mil pesos. Tercero. Para los efectos de la Cláusula anterior se entenderán como rentas del arrendamiento las que provengan de la explotación de los diversos juegos y cualesquiera otras que no sean las indicadas en el número primero de este acuerdo. Cuarto. Los gastos del Casino no podrán ser superiores al treinta y ocho por ciento de la utilidad bruta, debiéndose confeccionar cada año un presupuesto obligatorio y cumplirse dicho presupuesto siendo de cargo del concesionario las sumas que excedan de ese presupuesto, a menos que el exceso sea solicitado por la Municipalidad, en cuyo caso será de cargo de ésta. Quinto. Los años presupuestarios del Casino se contarán desde el primero de abril al treinta y uno de marzo, salvo el presente año que se contará desde el primero de enero de mil novecientos cuarenta al treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y uno. Sexto. Los balances se harán al treinta y uno de marzo sin perjuicio de lo cual el concesionario presentará balances mensuales y entregará mensualmente a la Municipalidad una suma equivalente al ochenta por ciento de la utilidad que éstos arrojen. El concesionario deducirá de la cuota de beneficio que corresponde a la Municipalidad la suma de un millón quinientos veinte mil pesos para ayudar a sufragar los gastos del Casino durante el tiempo de receso de la temporada de juego, sin perjuicio de su oportuna devolución al hacerse el balance final anual. Séptimo. Como condiciones determinantes del presente contrato se pactará que el concesionario debe invertir de su propio peculio y anualmente una cifra que no baje de trece por ciento de las utilidades brutas que produzca el Casino con excepción de las indicadas en el número primero de este acuerdo, en lo siguiente: a) hasta la suma de diez millones de pesos en capital que se facilitará en préstamo, sea directamente, sea por medio de organismos destinados al efecto para la construcción de habitaciones higiénicas para los obreros de las industrias y de la Municipalidad de Viña del Mar; b) hasta la suma total de diez millones de pesos en la higienización y saneamiento de la ciudad y especialmente en la construcción del Hospital de Viña del Mar y Escuela de Niños Inadaptados en una mitad, y en

(PASA A LA PAGINA 12)

VENTAJAS QUE SIGNIFICAN PARA...

(DE LA PAGINA 10)).

un acuerdo municipal que la hizo incluir en el anteproyecto del plano regulador de la ciudad, como área verde. Este ante - proyecto mereció la aprobación de S. E. el Presidente de la República, en el año 1938. La inclusión en este plan hace posible el financiamiento de este proyecto ya aprobado. Toda la ciudad conoce cuán valioso es este predio, cómo le ha dado a Viña del Mar ese carácter peculiar de belleza, alegría, fertilidad, que hacen de este rincón uno de los sitios más hermosos de la costa del Pacífico. Aparte de lo expresado, debe considerarse el desarrollo futuro de la ciudad y la obligación de conservar las áreas verdes por un claro concepto de higiene y salud públicas, amén de lo que en cuanto a distracción y hermosura constituye para la comuna. Así, en las inversiones proyectadas se ha tenido en vista dos conceptos que no son contrapuestos sino que armónicos, que se completan y complementan: el concepto de preparar a Viña del Mar como ciudad de Turismo y el concepto de satisfacer las necesidades más urgentes de sus habitantes. El primero mira hacia el acrecentamiento de la riqueza futura de la ciudad; al porvenir de su comercio, de su industria y de su trabajo; el segundo mira al acrecentamiento del capital humano, al mejoramiento de nuestro pueblo, para el que, en definitiva, deseamos bienestar y felicidad.

Séanos permitido hacer una última reflexión. Queremos ocuparnos de un punto que hace generalmente odioso cuanto se trate en relación con el Casino de Viña del Mar. Nadie es partidario del vicio del juego, pero por desgracia este es un hecho social que no podemos desconocer. Todo el mundo sabe que no sólo se juega en este establecimiento, sino que también en los hipódromos, en las loterías, en los clubes, en otras instituciones y aún en las casas particulares.

El juego practicado en el Casino de Viña del Mar tiene una característica, y es que el 84 o|o de sus utilidades vuelve y se transforma en obras de beneficio social de toda índole y en obras de progreso local. Es necesario pensar en esto cuando se habla del juego en el Casino Municipal de Viña del Mar. Estamos convencidos de que la mayoría de la gente de fortuna que concurre al Casino y que se arriesga a perder ingentes sumas no estaría dispuesta a dar el equivalente de este 84 o|o que ya hemos mencionado, ni siquiera otorgaría un porcentaje mucho menor. Lo hemos comprobado en múltiples ocasiones.

Por lo demás, y aunque se diga que hoy por hoy es mínima la cantidad de extranjeros que concurre a este establecimiento, las estadísticas demuestran que año tras año la clientela extranjera va en aumento y ha de llegar el día en que, si nuestra ciudad ofrece al turista las comodidades y elementos de distracción a que el forastero tiene derecho, las proporciones de concurrentes de otras nacionalidades al Casino Municipal han de ser predominantes. No debemos aplicar a la industria turística el mismo criterio con que por desgracia analizamos la mayoría de nuestros problemas nacionales, no; esta industria es difícil, puede desarrollarse y llegar a constituir una de nuestras más grandes riquezas; pero es utópico esperar que ella pueda crearse, crecer y consolidarse en plazos brevísimos.

La Alcaldía y la I. Municipalidad de Viña del Mar, al otorgar la prórroga y modificación del contrato de Concesión y arrendamiento del Casino Municipal a que estas explicaciones se refieren, no ha hecho otra cosa que ir tras la realización de una doctrina de progreso comunal involucrada dentro de una concepción amplísima de los compromisos que tienen contraídos no solamente con la ciudad sino que también con el país.

Viña del Mar, 1.o de Septiembre de 1940.—

Dr. Eduardo Grove V.,

LA CREACION DEL DOLAR CUPRIFERO POR LA C. DE CONTROL DE CAMBIOS

El acuerdo estará en vigencia en pocos días más. —Manifestación al Ministro de Hacienda

El acuerdo de crear un nuevo tipo de dólar especial para las industrias cupríferas chilenas con valor de treinta y un peso, ha hecho que en los círculos económicos e industriales se esperen los mismos óptimos resultados que se obtuvieron con la creación del dólar aurífero, que hizo que la planta productora Domeyko y otras más, duplicaran sus producciones.

Este importante acuerdo de la Comisión de Cambios, entrará en vigencia una vez que sea comunicado a la Caja de Crédito Minero, lo cual se hará dentro de unos pocos días más, una vez resuelta la situación de la fundición "Chagre", de Aconcagua, que presenta características especiales.

UNA MANIFESTACION

El Consejo de la Caja de Crédito Minero ofreció ayer un banquete al Ministro de Hacienda, don Pedro Enrique Alfonso, por la intervención que le ha cabido en el acuerdo de liquidar al tipo de disponibilidades propias, los dólares provenientes de la venta del cobre.

A la manifestación ofrecida por el Consejo de la Caja de Crédito Minero, en honor del señor Ministro de Hacienda, por la resolución adoptada por el Supremo Gobierno para liquidar al tipo de disponibilidades propias, los dólares provenientes de la venta del cobre; y a don Pedro Alvarez Suárez, por su incorporación al Consejo, asistieron las siguientes personas:

Señores Pedro Alfonso, Pedro Alvarez Suárez, Guillermo del Pedregal, Juan Antonio Ríos, Julio Domínguez, Diego Sutil, Arturo Griffin, Juan Karlesi, Sali Hochchild Marín Rodríguez, Carlos Krum, Ignacio Díaz Ossa, César Fuenzalida, Hernán Videla, Vicente Echeverría, Miguel Herrera, Oscar Peña y Lillo, Osvaldo Vergara, Ricardo Vallejo, Rodolfo Echeverría, Oscar Parrau, Carlos Fernández del Río, Luis Cereceda, Roque Berger, Roberto Müller, Fernando Varas, A., Luis Nelson, Daniel Espejo y Alfonso Laso.

Excusaron su inasistencia, don Oscar Urzúa J., don Oscar Chanks, don Amílcar Chiorrini, don Arturo Herrera, don Gustavo Reyes y don Juan Lepe.

LOS DISCURSOS

Ofreció la manifestación el Director de la Caja de Crédito Minero, don César Fuenzalida C.

El Ministro de Hacienda, agradeció el homenaje y dijo que él estaría siempre de parte de la industria minera y que se sentía muy satisfecho de haber prestado su cooperación a tan importante actividad nacional.

Don Pedro Alvarez, expresó, por su parte, sus agradecimientos por la manifestación de que era objeto en unión con el señor Ministro de Hacienda y expuso que, como minero, estaría siempre dispuesto a cooperar en favor de la industria minera nacional.

Cerró la manifestación el presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

MODERNO EXPOSITOR DE TACTICA INAUGURADO EN LA E. DE CARABINEROS

Recientemente ha sido inaugurado en el Escuadrón de Aspirantes a Oficiales de la Escuela de Carabineros un moderno Expositor de Táctica que ha sido construído bajo el auspicio de la Jefatura de dicho establecimiento en su interés de perfeccionar cada día más el material de instrucción con que cuenta dicho plantel para las cátedras de perfeccionamiento del personal de oficiales y aspirantes.

En un sencillo acto realizado con la presencia del poeta y escritor don Carlos Casassus se hizo entrega de este moderno instrumento de táctica, que está complementado con el material representativo necesario para poder efectuar los juegos de táctica, conforme a los nuevos métodos y adelantos introducidos en la estrategia militar por la guerra moderna.

HOY SESIONA LA MUNICIPALIDAD

Hoy, a las 19 horas, celebrará sesión ordinaria la Municipalidad, a fin de tratar diversos problemas comunales, entre los que cabe destacar el informe presentado por la Comisión de Hacienda, relacionado con el proyecto de la Corporación de Carne.

Medidas contra el comunismo habría propuesto EE. UU.

Cuestionario que habría presentado al Canciller el Excmo. Sr. Bowers

Se nos ha informado, que en estos últimos días el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, ha conversado con el Ministro de Relaciones Exteriores, don Marcial Mora Miranda, acerca de algunos acuerdos adoptados en la Conferencia de La Habana, relacionados con medidas para combatir la acción del comunismo y toda actividad que vaya destinada a perturbar el orden público en los países americanos.

A pesar de la reserva que se guarda al respecto en la Cancillería, sabemos que el Excmo. señor Bowers, habría entregado al Canciller un cuestionario que contiene ideas acerca de la materia en referencia, para que sea estudiada por el Gobierno chileno y prepare sus puntos de vistas para el Congreso que los países americanos celebrarán en el próximo año. En este Congreso se adoptarán acuerdos que consultan medidas policiales y de resguardo contra actividades ilícitas que puedan poner en peligro la soberanía de cada Estado.

Esta iniciativa de Estados Unidos se hará ante los diversos Gobiernos de los países que concurrieron a la Reunión de Consulta de La Habana, por intermedio de su representación diplomática.

CONFERENCIA DE AMANDA LABARCA EN CARABINEROS

Con el objeto de procurar una mayor ilustración tanto entre el personal de oficiales, como de tropa del Regimiento Escuela de Carabineros, el coronel y Director del establecimiento, D. Aníbal Alvear C., ha dispuesto que a contar desde esta fecha se dicten periódicamente charlas y conferencias de índole cultural.

Las conferencias versarán sobre diversos tópicos de actualidad, que dicen relación con los servicios de Carabineros y la colectividad.

Prestarán su concurso, entre otras personas, la esposa del Ministro del Interior, señora Amanda Labarca, quien dictará la primera conferencia hoy, a las 11 horas, en el salón de actos de ese plantel, acto al que la Dirección del establecimiento ha invitado a la oficialidad del cuerpo de guarnición en la capital.

NOTICIAS DIVERSAS

INTENDENTE VISITARA FARELLONES.—El Intendente de la provincia, señor Ramón Vergara Montero, en compañía del Prefecto Jefe de Carabineros y del Ingeniero de la Provincia, practicarán el próximo jueves una visita a Farellones, con el objeto de imponerse del estado de los caminos y del campo de ski.

ASCENSO A UN FUNCIONARIO.—El señor Arnoldo Vásquez Leslie, funcionario de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas ha sido ascendido a jefe de la sucursal en La Serena.

CONFERENCIA SOBRE TOPICOS AGRARIOS.—A las 18.30 horas de hoy, en la sala de actos de la Escuela de Agronomía, el ingeniero agrónomo don Oscar Parrau, dictará una conferencia sobre "Cooperativas Agrícolas".

SESION DE LA JUNTA DE CAMINOS.—A las 10.30 horas de ayer se llevó a efecto en el despacho de la Intendencia, la sesión ordinaria de la Junta Departamental de Caminos. Se trató el mejoramiento de la red caminera de la provincia.

JUNTA DE VECINOS DE LA 10.a COMUNA.—En la última reunión, trató sobre las gestiones realizadas ante el Alcalde para colocar línea de autobús Maule-Ñuble y el problema de la pavimentación. Se acordó realizar un ampliado de las cinco juntas de vecinos, el 15 del actual, en la Población Huemul, a las 10 horas.

COMISION DEPARTAMENTAL MIXTA DE SUELDOS. — En la tarde de ayer sesionó bajo la presidencia del Intendente de la provincia, con el objeto de tratar importantes materias en tabla.

CENTRO DE EX ALUMNAS DE LA ESCUELA ARRIARAN. —A las 14.30 horas de mañana, se efectuará una función a beneficio del Centro en el Teatro Esmeralda. Actuará Lucho Rojas Miller y se pasará un interesante film nacional.

CONFERENCIA.—La señorita Teresa Huguet dictará a las 18.30 horas de hoy, en el local del Club Deportivo, Ahumada 27, una conferencia sobre el tema "El Maestro Mundial".

ASOCIACION DE ARQUITECTOS DE CHILE.— El directorio de la Asociación de Arquitectos de Chile invita a los socios que deseen tomar parte en el concurso restringido de proyectos para la construcción del edificio de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, pasen a dar sus nombres a la secretaría de la Asociación, Morandé 322, 8.o piso, hasta el miércoles a las 12 horas. Entre los inscritos, la Sociedad Agrícola elegirá a los arquitectos que estime convenientes.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA

Movimiento de ayer

Primera Sala. — Relator señor Fuenzalida

1 Contra Pedro Miranda Molina, acuerdo.
2 y 3 Suspendidas.
4 Contra Manuel Antonio González y otros, acuerdo.
5 Contra Pedro Castillo Castillo, acuerdo.
6 Ramón Moreno Cofré contra Aníbal Mac Clure, acuerdo.
7 Contra Luis Ponce Quiroz, acuerdo.
Las demás no vistas.
Alegatos: en la 7, se anunció don Alfonso Freile Larrea, por el recurso.

Segunda Sala. — Relator señor Mendez

1 Vicente García Huidobro y otro con Impuestos Internos, acuerdo.
Las demás no vistas.
Alegatos: En la 1 alegaron, don Luis Irigoyen, por el recurso, y don Pedro Rodríguez, contra el recurso.

Fallos del acuerdo

Contra Manuel Araya Yáñez, sin lugar forma.
Rubén Schulz contra José Sáez, sin lugar fondo.
Adriana Araya con Francisco Encina, ha lugar forma.
Contra Ramón Isasi, sin lugar fondo.
Queja de Elías Ready, ha lugar con declaración.
Queja de Javier Alberto G. M., sin lugar.
Queja de Juan Alberto Muñoz, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Vásquez

3 Contra L. Ibáñez, revocada; 4 contra J. Navarro, aprobada; 5 R. Barbosa con L. Rojas y otro, confirmada; 6 contra C. Alonso y otros, aprobada; 8 L. A. León con S. Paye y otra, aprobada; 9 contra J. Toledo, acuerdo y diligencias; 10 contra J. Cornejo, confirmada; 11 contra A. Vega, confirmada; 12 contra V. Rojas, revocada.
Las demás, suspendidas.
Fallada del acuerdo: Soc. Liq. H. v. de Rodríguez, confirmada y revocada; Honorario Perito Oyanedel, confirmada; H. Barrera con I. Internos, confirmada; H. Moreno con O. Cáceres, confirmada.
Alegaron en la 5, don Enrique Barbosa, confirmando; en la 6, don Nicanor Elgueta, aprobando; en la 9, don Luis Irigoyen Lorca; en la 12, don Alfonso Freile Larrea, revocando.

Segunda Sala. — Relator señor Pemjean

1 Contra E. Sagüer, confirmada; 3 contra J. Donoso, confirmada con declaración; 4 mal anunciada; 5 fallada anteriormente; 7 M. Ramírez con C. Johanes y otra, confirmada.
Las demás no vistas o suspendidas.
Agregada: contra O. Acevedo, confirmada.
Fallada del acuerdo: Cía. Chilena de Tracción con E. Süffer, confirmada; contra J. D. Vidal, revocada; Partición bienes de D. López, confirmada.
Alegaron en la 3, don Juan Román, revocando; en la 8, don Federico K. Saelzer con don Osvaldo Fuentes Ramos.

Tercera Sala. — Relator señor Retamal

2 Contra A. Gamboa y otros, competente Juez de San Antonio; 3 contra M. Jiménez, confirmada; 4 contra A. Troncoso y otro, confirmada con declaración; 5 contra J. Neira, confirmada; 6 E. L. Mac Clashey con J. M. Arancibia, acuerdo; 7 C. Peñafiel con Municipalidad de Santiago, acuerdo y diligencias; 8 contra M. J. Castro, aprobada; 9 V. Valdivieso con A. Leprevey y otro, confirmada; 10 contra A. Bravo, confirmada; 11 contra J. D. Gormaz, confirmada; 12 contra A. L. Vargas, confirmada.
Las demás, suspendidas.
Agregada: contra A. Cruz, confirmada.
Fallada del acuerdo: Suc. J. Cánepa con Suc. J. Rey, confirmada.
Alegaron en la agregada, don Carlos Ojeda, aprobando; en la 6, don Antonio Zuloaga con don Emilio Morales; en la 7, don Juan de D. Vergara con don Carlos Ossa; en la 8, don Carlos Roberto González, aprobando; en la 9, don Jaime Guzmán, confirmando; en la 10, don Benjamín de la Barra, revocando; en la 11, don Alfonso Freile Larrea, revocando.

Cuarta Sala. — Relator señor Urrutia

1 Contra U. Ugarte, aprobada; 3 sin estado; 5 contra J. Lucero, confirmada con declaración; 6 E. Schiaffino con D. Larenas, confirmada; 11 trámite.
Las demás no vistas o suspendidas.
Agregada: contra J. Lara, confirmada.
Fallada del acuerdo: A. Miranda con E. Osorio, confirmada.
Alegaron en la 5, don Omar Barrera; en la 6, don Benjamín de la Barra, confirmando con declaración.

Quinta Sala. — Relator señor Díaz

1 Sumario por desacato al señor Gobernador de San Vicente, aprobada; 2, 3 y 8 trámites; 4 abogado alegando en otra Sala; 7 sin personal; 9 contra J. I. Bravo, confirmada; 10 contra J. Silva, confirmada.
Las demás no vistas o suspendidas.
Agregada: contra E. Rubio, ha lugar.
Fallada del acuerdo: H. Maffioletti con G. Chahuán, confirmada.
Alegaron en la agregada, don Alfonso Freile Larrea; en la 1, don A. Wáshington Bannen, aprobando.

CAMBIO DE TABLA.— En la publicación de la revista "La Tabla", aparece el miércoles con la Tercera Sala, la tabla que corresponde al viernes Cuarta Sala, y la del miércoles Tercera, corresponde al viernes Cuarta.
Hacemos esta advertencia a los señores abogados.

ASOCIACION DE ABOGADOS.— Hoy, a las 19 horas, celebra su sesión ordinaria semanal el Directorio de la Asociación de Abogados, en su local del Palacio de los Tribunales. A esta sesión pueden concurrir, a más del Directorio, todos los miembros de la Asociación.
En la reunión de hoy seguirá la discusión de los proyectos sobre previsión y sobre represión del tinterillaje.
Además, se acordarán la forma y condiciones del almuerzo de camaradería que se proyecta para una fecha próxima, entre los miembros de la institución.

CONVENIO DE PAGOS CON GRAN BRETAÑA

Hemos sido informados de que el Ministro de Relaciones Exteriores don Marcial Mora Miranda, el Subsecretario interino de Comercio don Fernando Araneda y el representante del Banco de Gran Bretaña señor J. Watson, han sostenido últimamente repetidas conversaciones respecto del proyecto de convenio de pagos que regulará las transacciones comerciales entre los dos países.

El señor Watson ha pedido instrucciones a la institución que representa, para estar debidamente informado respecto de algunos puntos que consulta el proyecto aludido.

Se estima que a fines del mes en curso quedarán finiquitadas las bases de este convenio.

Se intensifica protección a la madre y al niño

Con tal objeto se constituyó el Comité de Cooperación y Propaganda del Depto. Central

Bajo la presidencia del Jefe del Departamento Central de la Madre y el Niño del Ministerio de Salubridad, Dr. Guillermo Morales Beltrami, se efectuó últimamente la sesión constitutiva del Comité de Cooperación y Propaganda del Departamento Central, que tendrá por objeto apoyar a las iniciativas del Estado todo el contingente de trabajo y ayuda que puedan brindarle las distintas actividades públicas y particulares que tengan alguna relación con este problema.

De acuerdo con el reglamento que rige al Comité, se procedió a elegir vicepresidente, designación que recayó en el presidente del Patronato Nacional de la Infancia, don Salustio Barros.

Secretario fué designado el jefe del Departamento de Educación Sanitaria y Propaganda de la Dirección General de Sanidad, Dr. Alfredo Taborga.

El presidente del Comité de Cooperación y Propaganda, Dr. Guillermo Morales Beltramí, expuso el programa de trabajo del Departamento Central de la Madre y el Niño del Ministerio de Salubridad, y expresó los deseos del Gobierno en orden a obtener la valiosa ayuda de las instituciones particulares, de la prensa y de otras instituciones públicas, para el logro de los propósitos de protección materno-infantil que persigue el Departamento Central.

Los delegados presentes ofrecieron toda su ayuda y cooperación a la labor del Departamento Central.

Se entraron a considerar en seguida, diversos problemas pendientes que requieren soluciones urgentes dentro de un plan proteccional, y después de extensas deliberaciones, se acordó continuar su estudio en la próxima sesión, que se efectuará el viernes de la semana en curso.

24 nuevas alumnas de E. de Enfermeras

Recibirán hoy su investidura en un solemne acto

EN LA UNIVERSIDAD

A las 18 horas de hoy, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se efectuará el acto de la invetidura oficial de 24 alumnas de la Escuela de Enfermeras.

Han sido especialmente invitados el Ministro de Salubridad, el Director de la Junta de Beneficencia, Directores de Hospitales, médicos, etc.

Las nuevas alumnas son las señoritas:

Etelvina Ortúzar Antúnez, Alicia Castro Ramírez, Blanca Carrillo Delgado, Estela Contreras Moreno, Raquel Di Noceras Rivas, Berta García Gacitúa, Victoria Godoy Fuenzalida, María Teresa Govoni Amaya, Italia Govoni Amaya, Elsa Heras Martínez, Roha Hinojosa González, Ninfa Giliberto Meléndez, Enriqueta Gogré Cerda, Irma Landa Vega, Iris Latorre Castro, Angela Llagosteras Rodríguez, Graciela Miranda Casanova, Emilia Muñoz Meza, Elsa Olivares Bisquert, Elba Retamal Bicherat, Luz Rojas Brito, Adiva Salazar Lebrún, Isidora Simón Monsalves y Violeta Soto Sotq.

CASA N.o 5.000 DE LA HABITACION POPULAR

En la tarde de ayer tuvimos ocasión de ver una maquetta que se encuentra en la Sala del Consejo de Ministros de la Presidencia, y que corresponde a la casa N.o 5000 de las construídas o en construcción durante don Pedro Aguirre Cerda.

La Dirección General de la Habitación Popular acordó la construcción de una casa con caracteres especiales, la cual está ubicada en la Población Arauco, con frente al Club Hípico, y que será inaugurada como un número especial de las Fiestas Patrias. Esta casa se compone de una espaciosa sala que será destinada a restaurante popular; de un anfiteatro para proyección de películas, conferencias, etc. Además, consta de anexos, cocina, habitación del mayordomo, salas para servicio social, etc.

TEXTO DE LA RENUNCIA DEL EX CONTRALOR DE LA CAJA DE SE... SEÑOR HERNAN FLEISCHMA...

Motivos en que se basa para hacerla púb... pués de dos meses de haber sido pres...

El señor Hernán Fleischmann Moreno, ex Contralor General de la Caja de Seguro Obligatorio, nos proporcionó en la tarde de ayer un extenso informe sobre necesidades de la Contraloría y otros aspectos de los servicios, que con número 1526 elevó al conocimiento del Administrador General de dicha institución.

También nos proporcionó el texto de la renuncia de su cargo y al respecto nos informó que la había fundado en el informe antedicho, en el cual analiza diversas gestiones administrativas que en su concepto envuelven graves irregularidades.

El señor Fleischmann nos declara:— "cerca de dos meses he guardado el más absoluto silencio, porque mi renuncia tenía sólo un carácter funcionario y no me interesaba su publicidad ni sus consecuencias de orden político.

Sin embargo, habiendo visto que el señor Administrador General declara en una exposición que publicó el domingo en los diarios de la capital que "nada hay de irregular en la Caja que administro y que si ha habido errores de concepto, han sido rectificados en sus puntos más neurálgicos y que en ningún caso ha significado dolo" me he visto precisado a dar a conocer el texto de esta renuncia, pues de otra manera podría aparecer que la he presentado por motivos particulares y no por los gravísimos antecedentes que se desprenden del oficio N.o 1526 dirigido al Administrador de la Caja".

EL TEXTO DE LA RENUNCIA

Santiago, 9 de Julio de 1940.

Señor Administrador General:

En Oficio N.o 1526, de 19 de Junio ppdo., el suscrito presentó a su consideración algunos aspectos de la Caja, relacionados con la labor de Contraloría, que demostraban la necesidad de adoptar sin dilación alguna las medidas que en el mismo Oficio señalaba.

Los motivos que ... suscrito a solicitar ... tales medidas, basadas ... edentes concretos y ... tes, pueden resumirse ...

a) La absoluta ... mejorar de inmediato ... tes aspectos de la ... Caja, procediendo ... ciertas normas ... administrativas, y ... a investigar algunos ... cuales Contraloría ... do en su oportunidad ...

b) La imposibilidad ... nuar ejerciendo las ... de Contralor General ... adoptaban desde luego ... didas propuestas y ... valentes.

En conversaciones ... con usted sobre algunas ... materias tratadas en ... ta, he podido comprobar ... Administrador General ... re apreciablemente ... muchos aspectos en ... esenciales. Tal vez ... ridad de apreciaciones ... do por efecto que ... tomado medida alguna ... te a satisfacer las ... por mí, formuladas.

Ante la situación ... después de considerar ... mente tanto los ... me impone para con ... tución y mis subalternos ... go que sirvo, como ... ga lucha que como ... de ellos vengo sosteniendo ... lo me cabe tomar ... mino que considero ... con esos deberes, que ... que el de presentar ... por su intermedio al ... jo, la renuncia de ... Contralor General.

A fin de conservar ... nuidad de la labor ... loría, convendría ... luego se designara ... para que se reciba ... imponga de su ...

Agradezco a usted ... "onsejo la confianza ... siempre me distinguió ...

Saluda a usted ...

Hernán Fleischmann

BANDA ESCOLAR "PEDRO AGUIRRE CERDA" OFRECE AUDICION A ALCALDE

La Banda Escolar "Pedro Aguirre Cerda", que dirige el maestro don Valentín Cepeda Ríos, ofrecerá a las 12 horas de hoy, una audición musical, en la sala del Teatro Imperial, en honor del Alcalde de Santiago, don Rafael Pacheco Sty.

A esta audición han sido invitados también los regidores municipales, altas personalidades locales y representantes de la prensa.

COMISION AL CAPITAN DE BANDADA SR. CORDERO

El capitán de bandada don Osvaldo Cordero, en premio del acto de arrojo de que fué autor hace algún tiempo, al pretender una mañana, encontrar a un compañero que se encontraba perdido, ha sido designado miembro de la Comisión encargada de la recepción de los materiales de aviación que adquirá Chile en los Estados Unidos.

Como se recordará el capitán don Osvaldo Cordero resultó gravemente herido al estrellarse su avión contra el Cerro San Cristóbal, hace un año atrás.

NOTICIAS DE ...

Capellán del Cue... ranos del 79, ha sido ... don Bernardino Ab... coso, mayor de Ejér... ro que desempeñaba ... res las mismas fun... Escuela Militar.

ESTRELLA DE ...

Se ha concedido ... plata al mayor de ... Juan Carvajal Mu... cumplido 15 años ... efectivos.

DESTINACIO...

El Ministerio de D... cional ha dado curso ... por el cual se hacen ... tes nombramientos: ... don Miguel Puga M... continúe sus servicios ... tado Mayor General ... to, dejando de ser s... Comando en Jefe ... de la misma guarni... ronel don Humberto ... para secretario del ... Jefe del Ejército, ... ser comandante del ... Artillería N.o 1 d... coronel don Milcíade... M., para comanda... miento de Artillería ... Tacna, dejando de ... la Academia de G... misma guarnición.

AYER FUE UNO DE LOS DIAS DE MAYOR ACTIVIDAD PO...

Investigaciones hizo una batida de cer... personas que actuaban al margen de...

Nuestra ciudad experimentó ayer uno de sus días de mayor actividad policial.

Se registraron diversos hechos graves, entre los cuales es digno de destacar, el de un menor de edad que ha ido a engrosar la fatídica lista de los muertos en atropellos.

MENOR MURIO EN ATROPELLO. — Alrededor de las 16 horas, en la calle Lord Cochrane, la góndola de patente J-A 19, atropelló al menor Héctor Jerez Herrera, de 8 años, ocasionándole la fractura del cráneo y diversas lesiones de gravedad en el cuerpo. La víctima fué trasladada a la Posta N.o 2, donde falleció antes de recibir atención médica. El chofer del vehículo, Miguel Puga Muñoz, fué detenido.

HABIA FALLECIDO HACIA TRES DIAS. — A las 17.30 horas, fué descubierto en una pieza de la casa ubicada en Rosas N.o 1680, el cadáver de una anciana de 85 años de edad, llamada Lucinda Sánchez, quien había fallecido hacía tres días. Los vecinos notaron que la puerta de la pieza de la víctima permanecía cerrada desde el viernes 30 de agosto, razón por la cual sospecharon que le había ocurrido alguna desgracia. Ayer dieron el parte a Carabineros, con lo cual se descubrió la verdad de lo ocurrido. El cadáver fué enviado al Instituto Médico Legal.

DETENIDOS TRES LADRONES. —Durante una ronda practicada por personal de Investigaciones, se logró detener a tres ladrones que robaban en las Iglesias de la capital. Los templos visitados por tales delincuentes son: Santa Sofía, San Francisco, Los Carmelitas y La Estampa. También robaron en el Colegio de San Agustín y últimamente en el Convento de Santo Domingo. Preferían los candelabros, las vestiduras eclesiásticas, las alfombras y utensilios empleados en las ceremonias. El monto de las especies substraídas asciende a más de 15 mil pesos. La nómina de estos desalmados, quienes operaban muchas veces disfrazados de mujer, es la siguiente: José Antonio Riquelme Román, alias "La practicanta"; Alejandrino Alvarez Muñoz, apodado "La venus" y Luis Leiva Meneses. Hoy serán puestos a disposición del Cuarto Juzgado en lo Criminal.

HABIA ROBADO CERCA DE 170 MIL PESOS. — Personal de la Segunda Comisaría de Investigaciones, Grupo A, detuvo a Guillermo Ureta Santos, apodado "El Solito", por el hecho de actuar completamente solo, quien había cometido 57 robos de importancia en el centro de Santiago. El monto de las especies substraídas suma 167.500 pesos, las que fueron recuperadas en su totalidad por la policía. "El Solito" había cumplido una condena por diez años ... terados. Hoy será ... posición del Primer ... Crimen.

DOS HOMICIDAS ... —Ayer fueron pues... ción del Quinto Juz... men, detenidos por ... Investigaciones, "El ... Crespa", o sea, Luis ... ra Neira y Celia G... dén, autores del h... Raúl Sánchez Zam... culpados agredieron ... a las 17.25 horas ... en la esquina de ... Regina con Melip... dieron 11 puñaladas ... partes del cuerpo.

NUEVAS DETENC... sonal de Investiga... también, a Julio B... "El Colín" y a Luis ... ve, "El Huaso Ram... nes puso, confesos ... del Sexto Juzgado ... Estos ladrones habían ... de 24 mil pesos en ... diversos barrios de ... niendo también varios ... tos graves en su co...

CERCA DE 300 ... TENIDOS. — Dur... sábado y domingo, ... dos, Investigaciones ... batida en los barrios ... deteniendo a cerca ... tos sujetos sorprendidos ... delictuosos; la mayor ... nida practicando ... contraviniendo la ... tas Mútuas y ofen... ral. Ayer fueron ... posición de los d... en lo criminal.

COMERCIANTE ... LADRON. — El ... ro Lorca López, ... edad, en compañía ... que huyó, trató de ... 19.25 horas de ayer ... harina del interior ... ubicado en San I... dueño de ese neg... de Pilepri Merone, ... tiros de revólver ... sionándole lesiones ... en el tórax, por lo ... pitalizado en la Posta ... comerciante fué de...

CICLISTA ATRO... Jorge Cubillo Moya ... bicicleta por la ... quimbo con Emilia... al dar la vuelta ... por un automóvil ... cibió lesiones de ... que hubo de ser ... Posta 2 de la Asist...

FALSA ALARMA ... —En la tarde de ... falsa alarma de ... como sitio amagado ... Club Palestino, ... 673, concurriendo ... alrededor de cinco ... rios. Se trataba ... recargada de ... produjo exceso de ... mando a los vecinos ...

Entre jefes y empleados del T. Principal

Fotografía tomada durante la manifestación de antenoche ofrecida en los comedores del Esplanade, por los empleados del Teatro "Principal", a la gerencia de esa firma, con motivo de haber cumplido esa sala el primer aniversario de cine rotativo

Texto íntegro del contrato de prórroga...

(DE LA PAGINA 11)

la otra en la dotación de instalaciones adecuadas para el turismo y construcción de hoteles y demás servicios turísticos, en las playas de la Comuna de Viña del Mar; c) hasta la suma de dos millones de pesos en la urbanización e higienización de las Poblaciones situadas en los cerros de la parte urbana de la ciudad de Viña del Mar; d) en la adquisición de las propiedades denominadas Quinta Vergara y otra situada en la Avenida San Martín entre Dos y Tres Norte, en los lotes cinco y seis de la Manzana veinte de esa Población, siempre y cuando los propietarios de los expresados inmuebles y el Alcalde de Viña del Mar convengan en el precio de la venta; e) hasta la suma de cuatro millones de pesos en la ampliación y mejoramiento del edificio del Casino Municipal; f) hasta la suma de dos millones de pesos en el arreglo del puente que da acceso a la Avenida Libertad; y g) hasta la suma de tres millones de pesos que se invertirán en la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Escuelas, siempre que esa Sociedad invierta una suma equivalente en la construcción de escuelas en Viña del Mar. Todas las sumas mencionadas en este número podrán servir para la ejecución directa de las obras, o para el servicio de empréstitos que se destinen para su construcción o adquisición. Para el cumplimiento de lo dispuesto en este número el concesionario procederá de acuerdo con el Alcalde Municipal. Las propiedades que se adquieran se inscribirán a nombre de la Municipalidad. Quedarán a beneficio de la misma las construcciones o mejoras que se hagan en los edificios del establecimiento como asimismo las inversiones a que se refieren las letras e) y g) de este número, y las que constituyen inversiones de turismo en la letra b). En ningún caso, al terminar este contrato podrán los concesionarios pedir el reembolso de ninguna de las inversiones contempladas en esta cláusula, por cuanto se consideran como una prestación determinante del contrato. De las inversiones señaladas anteriormente se atenderá preferentemente el pago de la suma de un millón quinientos mil pesos para las obras que actualmente se ejecutan en el Casino y que se encuentran ya acordadas por la Municipalidad. Para las inversiones de la letra g) se destinará anualmente una suma hasta de trescientos mil pesos. Sin perjuicio de la enumeración establecida en la presente cláusula, no será necesario agotar algunas de las partidas en ella enumeradas para iniciar obras o realizar adquisiciones indicadas en otras partidas, pudiendo si fuese posible, invertir simultáneamente fondos con cargos a las diversas partidas. El sobrante que quedare después de hechas todas las inversiones antes referidas se aplicará por iguales partes a los fines indicados en las letras b) y c) de este número. Octavo. La Municipalidad tendrá derecho de inspección y revisión de todo cuanto se pueda referir al contrato. Noveno. El concesionario no estará obligado a pagar patente; no podrá sub-contratar la explotación de ninguna sección del establecimiento, sin la aceptación de la Alcaldía. No podrá implantar juegos distintos sin aprobación municipal y deberá cumplir con las demás condiciones que se estipulen en el contrato.

Décimo.— El Concesionario deberá dividir el personal de empleados en permanentes y accidentales, formando una planta y escalafón para los primeros. Deberá mantener un servicio de bienestar social para los empleados, al que deberán concurrir también los empleados y que tendrá por objeto, especialmente, establecer seguros de vida hasta de veinte mil pesos para cada empleado y formar un fondo especial de ahorro. Se hará un reglamento aprobado por la Alcaldía.

Undécimo.— Habiendo garantizado el Concesionario el cumplimiento de sus obligaciones con la Municipalidad hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, la expresada garantía deberá mantenerse hasta esa fecha, pero antes de ella deberá constituirse prenda sobre un millón de pesos en bonos municipales o de la deuda interna el valor desplaza al tiempo de constituirla. Esta garantía será renovada cada año, de modo que su monto represente siempre el cinco por ciento de las utilidades líquidas del Casino en el año inmediatamente anterior, no pudiendo en ningún caso ser inferior a un millón de pesos.

Duodécimo.— Por el presente contrato se liquidarán los contratos celebrados actualmente con los concesionarios, otorgándose finiquito por las obligaciones que resultaren de dichos contratos.

Décimo-tercio.— Los Concesionarios se obligarán a transferir a la Municipalidad una propiedad situada en Reñaca, que adquirieron de la Sucesión Vergara en el año mil novecientos treinta y seis, sin cargo alguno para la Municipalidad.

Décimo-cuarto.— La Alcaldía queda facultada para pactar las demás condiciones del contrato que estime prudente. Para los efectos de las disposiciones correspondientes de la Ley de Organización y Atribuciones de Municipalidades, se deja constancia que el presente acuerdo ha sido tomado con el voto favorable de ocho de los nueve regidores en ejercicio. Pase el presente Decreto al Departamento Jurídico para que redacte la escritura correspondiente y facúltase al señor Tesorero Comunal para que la suscriba en unión del Alcalde. Tómese razón, comuníquese, dése cuenta y archívese. Edo. Grove. G. Martínez M. Conforme.— La Personería de don Eduardo Grove se justifica con el siguiente decreto: "Intendencia de Valparaíso.— Oficio número cuatro mil trescientos noventa. Valparaíso, veinte y nueve de diciembre de mil novecientos treinta y ocho. El Ministro del Interior por telegrama número mil cuatrocientos diez y siete de fecha de hoy, me dice lo que sigue: Comunico a usted que por Decreto número tres mil quinientos cincuenta y uno de veinte y siete del actual se aceptó la renuncia presentada por el Alcalde de Viña del Mar señor Sergio Prieto Nieto y por Decreto número cinco mil trescientos sesenta y dos de veinte y ocho de diciembre último se nombró en su reemplazo al señor Eduardo Grove Vallejo." Conforme. La personería de don Eduardo de Oliveira como Tesorero de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, consta del nombramiento que como tal le hizo el Ministro de Hacienda por Decreto número dos mil ochocientos cuarenta y cuatro de veinte y siete de diciembre de mil novecientos veinte y siete". Conforme. La Sociedad "Joaquín Escudero y Compañía" se constituyó por escritura pública de siete de septiembre de mil novecientos veinte y ocho, ante don Moisés Cruz Anguita, entre los señores Joaquín Escudero Nuin y don Bernardo Vaistij para girar bajo la razón social de "Joaquín Escudero y Compañía" modificada por escritura de fecha diez y seis de noviembre de mil novecientos treinta y siete, ante don Ernesto Cuadra y posteriormente modificada por escritura de ocho de agosto de mil novecientos cuarenta, ante el Notario de Santiago don Jorge Gaete Rojas, por la cual se incorporó a la Sociedad don Egidio Bonfanti Stucchi, estando vigente su plazo de duración. Antes de firmar las partes declaran, para los efectos tributarios, que la suma global que pagan los Concesionarios por el arrendamiento y concesión, se mirará un diez por ciento como precio del arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y el saldo como precio de la concesión para explotar el casino. En comprobante firman los señores comparecientes, previa lectura y ratificación, con los testigos señores Enrique Gana Urzúa y Juan Córdova Magna. Se dió copia en papel competente. Se pagaron los siguientes impuestos fiscales: cinco mil pesos por el arrendamiento, cinco pesos por el finiquito y cinco pesos por la renuncia de derechos y con respecto a la prórroga de concesión el impuesto se pagó en la resolución que la concedió de conformidad con el número ciento cuarenta y siete del artículo séptimo de la Ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro. Se pagó además, un peso de cargo del Notario. Doy fe. Dr. Edo. Grove. E. de Oliveira. Joaquín Escudero. B. Vaistij. Egidio Bonfanti. E. Gana Urzúa. Juan Córdova M. Leoncio Rivera C., Notario Público.

Conforme con su matriz.
Leoncio Rivera C. Notario Público. Valparaíso.

IN MEMORIAM

Invitamos a nuestros deudos y relaciones a la solemne misa que se oficiará el miércoles 4 del Pte., a las 9 A. M., en la Parroquia Los Sacramentinos, Arturo Prat 471, por el eterno descanso de nuestro querido esposo y padre, don

ULISES APABLAZA COTAR

Juana Flores v. de Apablaza, sor Lucrecia, Domingo, Benjamín, Eduardo, Humberto, Dolores, Raúl y Carlos Apablaza Flores

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo (ex Visitador de Educación Primaria y profesor de Estado), señor

CARLOS BEAS SALAZAR

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General; el cortejo partirá del Pensionado San Vicente de Paul, a las 17 horas.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hermana, sobrina, prima y tía, señora

ASCENSION YOLANDA CASTAÑEDA

Rogamos a nuestras relaciones acompañarnos en sus funerales que se efectuarán hoy martes, en el Cementerio General; el cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, Martínez de Rozas 2879.

Matilde, Isabel, Victoria, Antonio, Eloy, Damián, Javier, Dolores y Matildita

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querida hija, señora

ASCENSION YOLANDA CASTAÑEDA

Ruego a mis relaciones acompañarme en sus funerales que se efectuarán hoy martes, en el Cementerio General; el cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, Martínez de Rozas 2879.

Trinidad Labajo v. de Castañeda

Con la Gran Cruz de la Orden del Quetzal fué condecorado ayer S. E.

uatemala expresó sí sus simpatías acia nuestro país

mediodía de ayer, el Mi- tro de Guatemala, Excmo. or Virgilio Rodríguez Beteta, o entrega a S. E. el Presi- te de la República de la pla y el diploma de la Orden del etzal", en el Grado de Gran uz.

a ceremonia de entrega de condecoración guatemalteca realizó en el Salón de Honor la Presidencia de la Repúbli-

n esta ocasión, el Excmo. or Virgilio Rodríguez Bete- pronunció u nelocuente dis- so en el que se refirió el simbólica nacional, el Quet- El diplomático guatemal- expresó, además su deseo que las cordiales relaciones existen en la actualidad en- ambos países se estrechen más en el futuro.

ontestó el Excmo. señor Pre- ente de la República, agra- iendo la demostración de cordialidad que significaba el acto del Gobierno guatemalteco y se refirió a las relaciones existentes entre ambos países.

S. E. en el momento de recibir la condecoración del Gobierno de Guatemala

NUEVO PROFESIONAL

Recientemente ha obtenido su título de abogado la señorita Raquel Palma Cereceda, despues de haber rendido un brillante examen ante la Corte Suprema, donde fué aprobada con distinción.

Su memoria de prueba versó sobre la responsabilidad Civil de los médicos". Se nos ha informado la señorita Palma, ocupará importante cargo en el Departamento Jurídico de la Defensa Municipal de Santiago.

EL SEÑOR CARLOS JULLIET PROTESTA DE LA ACTITUD DEL DIARIO "LA HORA"

Hemos recibido una comunicación del señor Carlos Julliet Gómez en la que se refiere a la inhospitalidad de "La Hora" para la publicación de su respuesta a las declaraciones del Gerente de la Compañía de Gas de Santiago, sobre ciertas incidencias producidas en su seno en las cuales fué uno de los principales protagonistas.

Hace notar que esta actitud, lo deja en una situación desmedrada ante la opinión pública apareciendo como si hubiese silenciado por temor o por haber recibido una granjería, una campaña que en favor de sus compañeros de trabajo había iniciado.

El señor Juliet Gómez nos acompaña la carta que dirigió al director de La Hora, reprochándole su procedimiento y la respuesta que había dirigido al referido diario sobre las aseveraciones del señor Walter Müller y que no fué publicada.

EJECUTIVO OBJETARIA UN PROYECTO DE LEY

Hemos sido informados de que el Gobierno tendría el propósito de objetar el proyecto de ley que aumenta los sueldos al personal de empleados del Congreso Nacional.

En el oficio que se enviaría al respecto, se dejaría constancia de la desproporción que existe entre los sueldos que se proponen en dicho proyecto y los emolumentos que perciben los empleados de la Administración Pública. Al respecto, se hace notar que el secretario de la Cámara ganaría $ 72.000 anuales, mientras que los Ministros de Estado ganan únicamente 42.000 pesos.

Los maestros efectuaron ayer una manifestación colectiva en defensa de su situación económica

Solicitaron del Congreso Nacional, al término de un imponente desfile por las calles centrales, el pronto despacho del proyecto que mejora sus sueldos

LAS DELEGACIONES DE PROFESORES DE VALPARAISO Y SAN FELIPE VISITARON "LA NACION"

Cumpliendo instrucciones del Consejo Directivo de la Unión de Profesores de Chile, los maestros de todo el país realizaron ayer diversas concentraciones y desfiles para hacer presente a los poderes públicos la angustiosa situación que se le ha creado al Magisterio con el retardo que ha sufrido el proyecto de ley que les aumenta sus escasos sueldos.

PROFESORES PORTEÑOS EN LA CAPITAL

En el ordinario que llega a Mapocho a las 12.30 horas, arribó ayer una delegación de profesores de Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe y otros pueblos, con el objeto de participar en el desfile de la tarde.

La numerosa delegación que estaba compuesta por más de doscientas personas, era esperada en la estación por varias comisiones de maestros locales, quienes atendieron cordialmente a sus colegas porteños. Cerca de las 16 horas, tuvimos el agrado de recibir en nuestra redacción a los profesores de Valparaíso. Nos manifestaron su reconocimiento por la forma en que LA NACION enfocaba en sus artículos e informaciones la difícil situación del profesorado y la justicia que les asiste en sus peticiones de mejoramiento económico.

EL DESFILE

A las 17 horas, el profesorado de Santiago y delegaciones, se concentraron en la Universidad de Chile, para oír la palabra de varios de sus dirigentes.

En seguida se organizó un gran desfile, encabezado por la delegación de Valparaíso, que portaba una bandera nacional. A continuación seguían grupos de maestros de las diversas comunas cercanas de Santiago. Esta gran demostración de fuerza del profesorado ocupaba cerca de cinco cuadras, y el desarrollo del desfile se realizó dentro del más completo orden.

Los manifestantes recorrieron parte de la Avenida O'Higgins, para doblar por Amunátegui y Compañía y situarse frente al Congreso Nacional. En este punto, una comisión de maestros pasó al recinto de la Cámara para entrevistarse con algunos diputados.

Esta misma comisión invitó al diputado don Fernando Maira, para que diera a conocer el trámite en que se encontraba el proyecto.

El señor Maira, desde el monumento a Montt y Varas, se dirigió a los presentes, para expresarles que la Cámara celebraría sesiones extraordinarias, tantas cuantas sean necesarias, para dejar completamente despachado el proyecto durante el día de hoy. Les agregó que el informe contemplaba los quinquenios y la vigencia de la ley, a contar desde el 1.o de enero de 1940.

A continuación usaron de la palabra diversos oradores de Santiago y Valparaíso, formulando indicaciones para que el profesorado de todo el país se mantenga férreamente unido en esta hora decisiva para el logro de sus justas y legítimas aspiraciones.

Terminada la concentración, los maestros de Santiago acompañaron a sus colegas de Valparaíso hasta la Estación Mapocho, para despedirlos y agradecerles el sacrificio que habían hecho en defensa de sus anhelos.

LA PRESENTACION

A continuación damos a conocer el texto de la presentación hecha ayer a la Cámara de Diputados por el profesorado de Santiago.

"Honorable Cámara:

Desde hace tiempo, el Magisterio Nacional ha visto con desaliento la lentitud con que se ha venido tramitando el proyecto de mejoramiento económico en las Comisiones de Educación y de Hacienda de esa Honorable Cámara.

Próximo a clausurarse el actual periodo de sesiones ordinarias del Congreso, este desaliento se acentúa, justificadamente, por cuanto no existe la seguridad de que este proyecto sea despachado contemplando las aspiraciones fundamentales del Magisterio.

Para reiterar, una vez más, estas aspiraciones del profesorado de la República, el Magisterio de Santiago y delegaciones de provincias llegan en gran manifestación colectiva hasta el recinto de esta Honorable Cámara, a presentar, una vez más, sus justas peticiones:

1.o Despacho rápido de la ley en los primeros días de esta semana, a fin de que el H. Senado alcance a despacharla en el presente período ordinario de sesiones, realizando para ello las sesiones extraordinarias que sean necesarias.

2.o Vigencia de la ley a contar desde el 1.o de enero de 1940;

3.o Establecimiento del aumento quinquenal del 20 por ciento en reemplazo del actual aumento trienal;

4o Fijación del sueldo de 900 pesos base para el profesorado primario, y de $ 750 por hora anual de clases, para el secundario;

La situación económica del profesorado, especialmente del primario, no admite dilacióná sus aspiraciones son mínimas y, por lo tanto, esperamos de cada uno de los miembros de esa Honorable Cámara el cumplimiento de la promesa que, en reiteradas ocasiones, han formulado al Magisterio Nacional".

En el ángulo derecho; durante el desfile.— Mesa directiva que presidió la concentración en la Universidad.— Abajo: Delegaciones de San Felipe y Valparaíso que visitaron LA NACION

El árbitro en conflicto de los panaderos entregó su fallo al Ministro del Trabajo

Poco después, el señor Exequiel Jiménez, notificó a las partes de la resolución expedida en su dictamen.— El fallo acoge diversas peticiones de los obreros y deniega otras, basándose en los minuciosos estudios que hizo el árbitro en varios establecimientos de panadería

LAS RESOLUCIONES AFECTAN A TODA LA PROVINCIA DE SANTIAGO, CON EXCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANTONIO

A las 20 horas de ayer el jefe del Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio Fomento, don Exequiel Jiménez Carrasco, que fué designado árbitro para resolver sobre el conflicto suscitado últimamente entre los industriales y los obreros de panaderías, entregó su dictamen al Ministro del Trabajo, don Juan Prado Muñoz.

Poco después, de regreso en su oficina, el señor Jiménez procedió a notificar a las partes, a las personas de los señores Pablo Kohler y Santiago Soler, en representación de la Unión de Fabricantes de Pan, y Carlos Isidoro Godoy, representante de los obreros panificadores. Acompañaban a estos últimos numerosos obreros de panaderías, quienes, al igual que los industriales, felicitaron al árbitro y le expresaron sus agradecimientos por haber intervenido en este asunto.

EL DICTAMEN

El dictamen expedido por el señor Jiménez, consta de 24 hojas a máquina, y constituye un estudio ampliamente documentado acerca de las condiciones en que desarrollan sus actividades, tanto los industriales como los obreros de panaderías.

En el comienzo hace una historia detallada del conflicto, relatando las peticiones que formularon los obreros panificadores y los repartidores de pan, en el pliego que presentaron oportunamente.

Más adelante deja constancia de los argumentos que hicieron valer los patrones para oponerse al alza de salarios solicitada por los obreros, consignando, también en detalle, las diversas gestiones que se habían efectuado alrededor de las gestiones patronales.

LABOR DEL ARBITRO

A continuación el fallo se refiere a la intervención que tiene la Junta de Exportación Agrícola en el expendio del pan, para dar de lleno, en el capítulo siguiente, a la labor que ha correspondido desempeñar al árbitro. A este respecto, dice el dictamen:

"De acuerdo con las estipulaciones del Acta de Arbitraje, el Arbitro procedió a ocupar las otras panaderías designadas por las partes, con el objeto de controlar el proceso completo de la elaboración del pan, desde la confección de la levadura, hasta que el pan se entrega al consumidor, y también de observar las condiciones de trabajo. Con este último propósito se instaló en la sala de trabajo todo el instrumental adecuado para medir la temperatura de los hornos, la del ambiente y su humedad.

Un grupo de seis ingenieros controló los detalles del trabajo, tomando las anotaciones del caso, y pesando y analizando la calidad de los ingredientes que se usaron. También se contó el número de operarios y empleados que trabajaban con sus sueldos y horas de trabajo. Durante estas observaciones, el personal de ingenieros ha permanecido en las panaderías desde las cinco de la tarde hasta las 3 P. M. del día siguiente.

Para poder determinar la utilidad de las panaderías, era necesario determinar el costo de elaboración y la entrada total por venta de pan. Pero aquí surgieron varias dificultades: en primer lugar, la confección del pan corriente que se compone de harina, agua, levadura y sal, no es uniforme en todas las panaderías, pues usan distintas levaduras y distintas proporciones en los ingredientes. En segundo lugar, los gastos generales también están en discordancia.

El Arbitro dispuso, entonces, que un grupo de Contadores revisara minuciosamente la Contabilidad de las 4 panaderías, cuyos procesos se habían estudiado.

El estudio de estas contabilidades, dejó claramente establecido que no reflejan la verdadera situación del resultado financiero de las panaderías, en lo que están de acuerdo con el Arbitro los industriales.

Había, entonces, que fijar un criterio para calcular el costo y la entrada por venta de pan.

De las experiencias hechas se sacó un promedio de los elementos que deben componer un pan corriente, fijándose las cantidades y calidades de ellos, encuadrándolos en los precios actuales. Con esto se formó un cuadro en que queda definido el combustible gastado por quintal de cocedura del pan, la cantidad de levadura, sal, agua y la grasa que emplea en la preservación de las máquinas, todo por quintal de harina amasada.

Para determinar los gastos generales, se sirvió el Arbitro de los siguientes instrumentos:

a) de las contabilidades de las panaderías;

b) de la planilla de costo preparada por la Junta de Exportación Agrícola, en el año pasado, la cual fué aceptada por los industriales panaderos y sirvió de base para fijarles el precio del pan;

c) de una nueva planilla de costos presentada por los representantes de los industriales;

d) de los datos sacados de las pruebas experimentales.

Para determinar la entrada total por venta de pan, se usaron los datos de la contabilidad, corregidos por el rendimiento experimental que se obtuvo del estudio hecho en las cuatro panaderías.

Este rendimiento; en término medio, resultó ser 56,3 kilos de pan por quintal de harina flor de primera clase."

DATOS ESTADISTICOS

El fallo consigna en seguida una planilla comparativa del costo establecido por la Junta de Exportación Agrícola en 1939 y el calculado por el árbitro, seguida de un resumen que contiene numerosos datos estadísticos.

Finalmente, viene una explicación de los rubros que se mencionan en los cuadros anteriores, para pasar en seguida a dejar constancia de las opiniones que han merecido al árbitro los diversos puntos del pliego de peticiones.

LLAMADO A LA CONCORDIA

Antes de entrar a la parte resolutiva, el dictamen tiene un párrafo que dice como sigue:

El árbitro, señor Exequiel Jiménez Carrasco

"Al pronunciar el fallo el árbitro, llama a la concordia a las entidades en conflicto, manifestándoles que sólo de la armonía de las partes puede resultar una producción eficiente, continua, de buena calidad y de un costo módico. La armonía viene, indudablemente, de un reparto equitativo de las entradas industriales entre el capital y el trabajo, y esto es lo que ha tratado de hacer el Arbitro al dictar el fallo que pone en manos del señor Ministro del Trabajo".

EL FALLO

El texto de la parte resolutiva es el siguiente:

"Con las consideraciones que anteceden, resuelvo:

a) Ha lugar al aumento de salario que piden los obreros panificadores y fíjese el tarifado como sigue:

	Diarios
Maestros	$ 43.—
Horneros con masa	43.—
Horneros	37.—
Palancas	30.—
Veladores	30.—
Canasteros	27.—
Ponientes	27.—

OPERARIOS DE HORNOS TERMO-MECANICOS

	Diarios
Hornero	$ 39.—
Poniente	29.—
Canastero	29.—

El obrero que confecciona la espuma recibirá extra $ 12 por operación.

b) No ha lugar: Mantiénese el quintalaje actual de 1. 3/4 hombre por quintal amasado.

c) Ha lugar al pago de una gratificación de 100 por ciento en los siguientes días festivos: 1.o de Mayo, 18 y 19 de Septiembre, Pascua y Año Nuevo.

d) Ha lugar al pago de demasía sobre el quintalaje fijado en el punto b).

e) Ha lugar, con la siguiente aclaración: que la tarea máxima del hornero sea hasta de 10 quintales de harina; y si el amasijo fuese superior a esta cifra, entrará a trabajar otro hornero hasta 20 quintales de harina y así sucesivamente, sin cambiar por esto la proporción establecida de 1. 3/4 quintal por hombre.

Para amacijos inferiores a 8 quintales se permitirá el reemplazo del batea por el hornero con masa. De 8 qq. arriba se pondrá un batea, quedando, en consecuencia, batea y hornero.

Cada cuadrilla confeccionará el pan correspondiente a un amasijo en una sola jornada.

f) Salario mínimo. Recúrrase a quien corresponda.

I) Ha lugar a la petición de aumento de la Comisión de los repartidores, en la siguiente forma:

1) Repartidores con vehículo motorizado o tracción animal 2 por ciento.

2) Repartidores con vehículos accionado por el hombre, 4 por ciento.

II) Ha lugar a la petición de 1 kilo de pan diario por repartidor.

g) Este fallo afecta a toda la Provincia de Santiago, con excepción del Departamento de San Antonio.

h) Las resoluciones que contiene este fallo rigen desde el día que se firmó el acta de Arbitraje.

Devuélvanse los antecedentes al Ministerio del Trabajo.

(Firmado): Exequiel Jiménez Carrasco, Ingeniero, Director del Departamento de Industrias Fabriles".

El problema de la industria del pan fué abordado ayer en la presidencia

Nueva técnica de molienda descubierta por el señor Guillermo Montenegro Nieto, que aumenta el rendimiento del trigo y da una harina de excepcional calidad nutritiva

SE INCREMENTARA EL USO DE LA HARINA LLAMADA "GERMINAL"

En la tarde de ayer se efectuó en la Moneda una reunión de gran importancia para el problema de la nutrición de la población nacional.

En efecto, S. E. el Presidente de la República citó a su despacho a un grupo de personas, representantes de los diversos sectores relacionados con la fabricación del pan. El objeto de esta reunión era estudiar los excelentes resultados obtenidos en San Felipe por el señor Miguel Montenegro Nieto, quien, por medio de un nuevo procedimiento de molinería, aumenta considerablemente el rendimiento del trigo, al mismo tiempo que produce una harina calificada por los técnicos en nutrición como notablemente alimenticia.

El Ministro de Salubridad, doctor Salvador Allende, que asistió a esta conferencia, corroboró la exposición que hizo el señor Ismael Edwards Matte, acerca del proceso técnico y de la calidad nutritiva del pan fabricado con la harina "Germinal", patentada por su descubridor, el señor Montenegro.

LOS ASISTENTES

A esta reunión asistieron don Luis Aníbal Barrios, presidente de la Junta de Exportación Agrícola, y don Marcos Maturana, Gerente de la misma institución; el señor Augusto Bravo, Director General de Agricultura; coronel don Froilán Arriagada, en representación del Ejército; el doctor don Carlos Garcés, del Departamento de Nutrición del Instituto Bacteriológico; el doctor don Luis Toro Genkel, del Departamento Alimenticio de la Dirección General de Sanidad; don Julio Pérez Cotapos, presidente de la Asociación de Molineros de Chile; don Carlos Salas, en representación de la Corporación de Fomento de la Producción, y el doctor don Luis Fajardo, Administrador del Hospital de San Felipe.

PALABRAS DE S. E.

S. E. el Presidente de la República, expresó en esta oportunidad, que la técnica molinera descubierta por el señor Montenegro, que tanto éxito ha tenido en San Felipe y cuya harina reúne positivos requisitos vitamínicos y nutritivos, merecía ser ampliamente difundida en el país. Hizo presente el Primer Mandatario las dificultades que siempre han encontrado los innovadores, pero, agregó, con perseverancia y entusiasmo se vencen las dificultades.

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION

El doctor, señor Garcés, señaló el interés de los experimentos que se realizan de acuerdo con la Central de Leche para agregar al pan leches secas, obtenidas de la leche descremada.

Se acordó abordar el estudio de lo que podría llamarse la racionalización de la industria del pan. Al respecto, se resolvió incrementar el uso de la harina llamada "Germinal".

Para coordinar estos propósitos, S. E. nombró una comisión formada por el doctor don Luis Toro Genkel, el coronel don Froilán Arriagada, don Marcos Maturana, don Héctor Murrá, por el técnico don Guillermo Montenegro. Esta comisión estudiará la manera de impulsar el empleo de la harina "Germinal".

DE LA CANCILLERIA

AUTORIZACION AL CONSUL EN SAO PAULO.—El Cónsul de Chile en Sao Paulo (Brasil), ha sido autorizado para asumir provisionalmente el Consulado de Colombia en esa ciudad.

ADICTO MILITAR EN ITALIA Y ALEMANIA.— Adicto Militar a las Embajadas de Chile en Italia y Alemania fué nombrado el coronel don Osvaldo Valencia Zapata.

CONVENIO CON FRANCIA.—El Ejecutivo envió un mensaje al Senado solicitando la aprobación definitiva del acuerdo modificatorio del Convenio con Francia, concertado en octubre de 1938, en atención a que el actual sólo estaba en vigencia provisional.

EMBAJADOR ITALIANO CON EL CANCILLER.—El Embajador de Italia en Chile señor Rafael Boscarelli visitó ayer al Ministro de Relaciones Exteriores para comunicarle oficialmente que su Gobierno lo había promovido al cargo de Embajador en Buenos Aires.

Se trasladará a la capital argentina en el mes de octubre próximo a asumir sus nuevas funciones diplomáticas.

MINISTRO DEL JAPON SE DIRIGIRA A TOKIO.— A fin del mes en curso se dirigirá a Tokio el Ministro del Japón Kanzo Shiozaki, donde fijará su residencia.

BANQUETE AL EMBAJADOR DE GRAN BRETAÑA. — El 11 del presente, el Canciller don Marcial Mora, ofrecerá un banquete de despedida en el Club de la Unión al Embajador de Gran Bretaña, Excmo. señor Charles Bentinck, quien regresa a su país para acogerse a la jubilación.

EL CANCILLER EN VALPARAISO.—El Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, don Marcial Mora Miranda, se dirigió ayer a Valparaíso, por asuntos particulares. El Canciller regresará hoy en la mañana.

COLONIAS CHILENAS EN EUROPA.—Se han recibido informaciones en la Cancillería, según las cuales las colonias chilenas en Alemania, Gran Bretaña y Francia están sin novedad.

Cuchillería de fina calidad
Bandera 419
frente al Congreso
Hinze y Bostelmann

BIBLIOGRAFIA

EL MEDICO HOMEOPATA DE LOS NIÑOS

Es el autor de este libro, don Alfredo Serey Vial, el Director de la revista "Medicina Homeopática" y uno de los más entusiastas divulgadores de la ciencia médica fundada por el ilustre sabio Samuel Hahnemann.

En nuestra realidad nacional podemos anotar un hecho pavoroso: la mortalidad infantil cuyas causas de todos conocidas continúan sesgando en flor la vida de millares de niños. En este terreno, el de la Pediatría, la medicina homeopática ha demostrado una eficacia tal, que en los países que marchan en la vanguardia de la cultura, médicos ilustres e instituciones de renombre utilizan su terapéutica con sorprendentes resultados.

Esta obra que será recibida con júbilo por los que prefieren este sistema de curación, sencillo en sus fundamentos doctrinales y práctico en sus aplicaciones, no abarca en sus capítulos todas las enfermedades propias de la infancia, sino las más comunes. Esto mismo hace que el libro que comentamos constituya una valiosa ayuda para las madres de familia que en muchas ocasiones deben administrar sin pérdida de tiempo los primeros auxilios a sus enfermitos.

Escrito en estilo sencillo, el plan de este "Médico Homeópata de los Niños" está sabiamente desarrollado; sus primeros capítulos traen útiles indicaciones sobre los medicamentos en las enfermedades de la infancia y el modo de administrárselos, los baños y lociones, vestido, sueño y ejercicio que necesita el niño, etc.

La literatura homeopática sobre las enfermedades de la infancia no es muy extensa; por lo menos obras en castellano existen muy pocas. En hora oportuna, pues, este esforzado apóstol que es el señor Serey Vial, ha dado a luz este volumen que a la vez que presenta la ventaja de ser una admirable síntesis de la terapéutica usada por médicos homeópatas eminentes, constituye un precioso guía para las personas no muy doctas aún en los procedimientos sencillos y de poco costo que aplica esta ciencia médica.

C. VALDES

SOBRE ANIVERSARIO DE LA GUERRA HABLA HOY SIR R. VANSITTART

Sir Robert Vansittart, Consejero Diplomático de Su Majestad Británica, hablará por radio, con motivo del primer aniversario de la declaración de Guerra.

La British Broadcasting Corporation, trasmitirá este discurso hoy a las 18 hora chilena en las ondas de 25.53 metros (11.75 megaciclos), 31.32 metros (9.58 megaciclos) y 19.82 metros (15.40 megaciclos).

El mismo discurso se transmitirá en grabación a las 23 hora chilena, en la onda de 25.38 metros (11.82 megaciclos) 31.55 metros (9.51 megaciclos), 31.32 metros (9.58 megaciclos) y 23.53 metros (25.29 megaciclos; a las 2.30 hora chilena de mañana, en las ondas de 25.53 metros (11.75 megaciclos), 19.82 metros (15.14 megaciclos) y 31.55 metros (9.51 megaciclos); a las 9.15 hora chilena en las ondas de 13.92 metros (21.55 megociclos), y 13.93 metros (21.53 megociclos); y a las 13.30 hora chilena en las ondas de 25.53 metros (11.75 megociclos) y 19.82 metros (15.14 megociclos).

AUDIENCIAS EN LA PRESIDENCIA

S. E. el Presidente de la República concedió ayer audiencia a las siguientes personas:

A don Luis Brun, gerente de la Caja de Previsión de Carabineros, quien trató acerca de asuntos del servicio.

—Al senador radical don Hernán Figueroa Anguita.

—A Mr. Percy A. Seibert, gerente general de la Braden Copper, acompañado de una delegación de la dirección de esta misma industria.

—Al Consejo Nacional de Turismo.

—A don Enrique Zañartu y a don Julio Montt Pinto, secretarios de las Cámaras de Senadores y Diputados, respectivamente.

MENSAJE SOBRE MISION ESPECIAL A CUBA Y A PANAMA, FUE ENVIADO

Hemos sido informados por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Marcelo Ruiz Solar, que en la tarde de ayer se envió un mensaje al Senado, en el cual se proponen a los señores Arturo Bianchi Gundián y Arturo Olavarría para integrar la representación chilena a la transmisión del Mando en las Repúblicas de Panamá y de Cuba, que se realizarán el 1.o y 10 de octubre, respectivamente.

El señor Bianchi, que se encuentra en la actualidad en Ecuador, presidirá la delegación chilena en calidad de Embajador Extraordinario en Misión Especial, y don Arturo Olavarría, la integrará como Ministro en Misión Especial.

ACION A DIRECTORES ESCUELA DESIGNADOS A AYUDAR AL CENSO

Comité Nacional del Censo ha encargado citar a los directores de escuelas designados a ayudar a las labores del Censo, para una reunión que se efectuará mañana a las 15 hora en el salón de sesiones de la Municipalidad.

ACTUALIDAD RADIAL

Artistas radiales fueron festejados

Un aspecto de la cena ofrecida el viernes por el Salón Olimpia a los artistas que actúan en las Radios de Santiago y que constituyó una simpática demostración de camaradería

UN HOMENAJE A SAN FELIPE POR C. B. 118

Desde el viernes 6 del presente se empezará a transmitir por la onda de Radio Nacional, a las 22.15 horas, una audición en homenaje a la Ciudad de San Felipe, con motivo de su segundo centenario, que será dirigida por Carlos de la Sotta y Lino Astudillo.

Isidro Benítez y su Orquesta, Mario Gallucci, Los Huasos de Putaendo, Saint Lorenz y su swing band, Fernando Lecaros, Nino Lardi y otros elementos participarán en el desarrollo de estas transmisiones, que terminarán el 12 de este mes.

Pablo Garrido complementará este espacio con reseñas, anécdotas y otros detalles de la tradicional ciudad aconcagüina.

Lámparas y Artículos Eléctricos

LOS PRECIOS MAS BAJOS EN PLAZA, LOS ENCONTRARA EN

MONJITAS N.o 758

REPARACIONES DE RADIOS Y ARTEFACTOS ELECTRICOS. TRABAJOS GARANTIDOS.

CARLOS DE LA SOTTA RENUNCIO A C. B. 118

En la semana pasada, Carlos de la Sotta, que desempeñaba el cargo de director artístico de Radio Nacional, renunció a raíz de inconvenientes que tuvo con la nueva gerencia de esa emisora. Durante el año y medio que sirvió a esa emisora, pudimos escuchar muy buenos programas, siendo uno de los directores artísticos que más ha contribuido a la difusión y progreso de nuestro arte popular y a la creación de nuevos elementos artísticos nacionales.

Lamentamos el retiro de Carlos de la Sotta de esta popular emisora, por considerar que el prestigio que posee entre las radioestaciones santiaguinas, es la compensación a la labor brillante que él desarrolló desde su cargo de director y animador de sus escuchados programas.

LA ARTISTA DE HOY

Carmencita Brown, considerada como la mejor representante del swing, vuelve nuevamente al micrófono de C.B. 138. La escucharemos todos los lunes, de 14 a 14.30 horas, acompañada por la orquesta de Isidro Benítez.

ATILIO ARAYA EN LOS PROGRAMAS DE C. B. 101

Ya se presentó ante el micrófono de esta popular broadcasting uno de los más fieles intérpretes de nuestro cancionero. Se trata de Atilio Araya, folklorista de mucha popularidad y de un vasto prestigio radiotelefónico, adquirido gracias a sus excelentes cualidades de intérprete y a su gracia especial con que sabe darle colorido a nuestra música. Atilio Araya es, hoy por hoy, un cantante irremplazable. No titubeamos al calificarlo así, porque Radio Mayo se vió en la imperiosa necesidad de reintegrarlo a sus programas, debido al sinnúmero de solicitudes de sus auditores.

Atilio Araya se hace escuchar los días martes, jueves y sábados, a las 21.30 horas, por la onda ya mencionada.

CONTROLES QUE SE DESTACAN

Emisoras Otto Becker cuenta con uno de los mejores equipos de controles. Todos sus integrantes son muchachos capacitados que cumplen entusiastamente sus labores. Manuel López, es uno de ellos. Hace dos años era empleado de un Banco de la capital, pero hubo una reducción de personal, y entre los que quedaron cesantes estaba él. Iba en las tardes a presenciar las transmisiones en la emisora en que hoy trabaja. Se hizo amigo de uno de los controles, que le enseñó su actual oficio. Se presentó una oportunidad para ese cargo, y el señor Héctor Fernández, técnico de Emisoras Otto Becker, que había tenido ocasión de observar su aprendizaje, le contrató. Desde entonces forma parte de la legión de los "servidores anónimos" de la radiotelefonía nacional, y actualmente está calificado como uno de los que cumplen más acertadamente su misión desde la mesa de control.

TRANSMISIONES DESDE LUGARES PUBLICOS

Varias emisoras ofrecen todas las noches una variedad que aplaudimos; las transmisiones desde boites, cafés, cabarets, y otros lugares. Sin embargo, nos vemos precisados a llamar la atención a las emisoras, debido a que últimamente, durante una de estas transmisiones, cuando se conectó las líneas con el local, se escucharon exclamaciones groseras y conversaciones indecorosas, que repudiamos enérgicamente.

Antes de conectar con un salón cualquiera, debe prevenirse con minutos de anticipación al locutor que estará a cargo del programa. De esta manera se evitarían estos lamentables excesos que continuamente se producen.

Preguntas y respuestas

Con el nombre de "Preguntas y Respuestas", iniciamos la publicación de una nueva sección destinada a informar a lectores acerca de detalles relacionados con el elemento radial chileno y el movimiento de las broadcasting santiaguinas. Todas las personas que deseen formular preguntas a este respecto podrán escribir a "La Nación", Sección Radio. En el Hall de nuestro diario, hay un buzón destinado a recibir las encuentas que nos envíen.

LAS RESPUESTAS DE HOY A CUATRO PREGUNTAS

P.— ¿Ester Soré es el seudónimo o nombre de esa artista? ¿Es cierto que se irá al extranjero el próximo mes? Omar Molina.— Santiago.

R.— Ester Soré es seudónimo, su nombre es Marta Yupanqui. No es verídico por cuanto tiene un contrato hasta fin de año con Radio del Pacífico, además está filmando una nueva película.

P.— ¿Raúl Braun fué el que filmó un Noticiario Chileno en Magallanes? ¿Es verdad que se hizo cargo de la Dirección Artística de Radio Sur de Valdivia? Nelly Morandé.— Capital.

R.— Braun abandonó la dirección artística de C. B. 89 para filmar unos argumentos originales, pero no le alcanzó el dinero y se dedicó a filmar Noticiarios documentativos del Sur de Chile. Y el que usted vió fué el primero que dió a conocer.

No. En Santiago le ofrecieron la dirección de importantes emisoras, pero no aceptó porque inmediamente de casarse se fué al Sur para dedicarse a la cinematografía.

P.— ¿Dónde puedo solicitar una lista de las estaciones extranjeras de onda corta que se escuchan en nuestro país? ¿Cuál es la estación chilena que tiene más alcance? Francisco Yelencic.— Santiago.

R.— Puede pasar a nuestro diario todos los días de 17 a 19.30 horas. Tercer piso Sección Crónica. C. B. 76 de Valparaíso, trasmite con 2 1/2 K. Wats.

P.— ¿Qué días actúa el dúo hermanos Gómez-Rojas y por cuál estación? Laura Wilson.— Santiago.

R.— Los días lunes, miércoles y viernes, a las 21.45 por Radio del Pacífico, audición Cine-Cocktail".

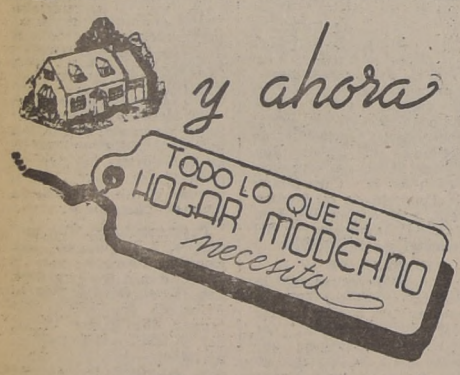

EN EL NUEVO

Departamento Eléctrico

WESTINGHOUSE

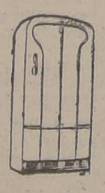

Que hemos inaugurado en

COMPAÑIA 1042

(lado Teatro Real)

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

AUGUSTO SILVA Y CIA. LTDA.

COMPAÑIA 1042 COMPAÑIA 1036

ADRIANA MELVAR, CANTANTE Y POETISA, NUEVO VALOR RADIAL

El director Carlos de la Sotta la considera la mejor artista descubierta en el año.— Es chilena y tiene 20 años

DECLARACIONES A "LA NACION"

Adriana Melvar es uno de los valores más sólidos descubiertos por el Director Carlos de la Sotta, para quien esta simpática cantante es "la maravilla del año".

Representa 17, pero tiene 20 años. "Ni uno más ni uno menos", nos dice. Baila swing y le gusta el ski De los colores le gusta el azul y conversa con el murmullo del agua. "Tengo para los periodistas una gran estimación", nos dice Adriana, al ser interrogada sobre algunos detalles de su vida artística. Admira a los "reporteros" que se "dan enteros tras la bomba periodística", como oyó decir en Bogotá.

Recita y canta, volcando especialmente en sus interpretaciones, su enorme contenido emocional. Juana de Ibarbourou, le ha dedicado una de sus obras y siente por esta poetisa una profunda admiración.

Ha viajado por Europa y conoce casi todos los países de nuestro continente. Hace sólo dos meses que llegó de Buenos Aires.

"Soy chilena", nos dice. "Ello constituye para mí motivo de orgullo y de esperanza. La mayor parte de mi vida la he pasado en Argentina, donde mi padre tiene sus negocios.

"Me gusta mucho la cinematografía — nos agrega al ser interrogada sobre sus predilecciones por esta rama artística. No he hecho esfuerzos para actuar en ella, porque considero que hay que tener una preparación especial". Entre los artistas, prefiero a Charles Boyer.

Actualmente prepara un libro de poemas. En ellos, según nos dice, hablará de conversaciones extrañas sostenidas con los amaneceres y con las estrellas de tantos pueblos familiares".

Nos han dicho que...

Juan Lehuedé, ha sido contratado para que integre el equipo de locutores de C. B. 57.

—Andrés Moreno, se retiró de Radio Nacional, y que transmitirá por C. B. 78 de Santiago.

—Las hermanitas Duval, abandonarán C. B. 118 esta semana. Y que ya están contratadas por Radio Metro de Viña del Mar.

—Oscar Quiroga, demandó a Marta Alluy arbitrariamente.

—Eduardo de Calisto, con su compañía de comedias cómicas se trasladará a Radio España.

—Audición Geniol, está recobrando su valor, y que presenta por Radio La Americana novedosos concursos.

—El beneficio a Mario Gana Edwards el viernes en el Teatro Esmeralda, estuvo a punto de fracasar por falta de decorados y que se quejará a la Empresa Teatral "Cóndor".

—El Embajador de México, Excmo. señor Reyes Spíndola financiará el viaje y estada de los Huasteços del Sur en su país.

—Hay artistas de cartel que ganan $ 100, al mes por sus actuaciones en unas emisoras santiaguinas y que el Sindicato intervendrá en dichos abusos.

—El 21 de septiembre se celebrará en una Quinta vecina a nuestra capital, el "Día de la Radio", con un gran almuerzo y baile.

THE ANDREWS SISTERS VENDRAN A CHILE

Las populares artistas del sello Odeón The Andrews Sisters, que crearon una nueva modalidad vocal del swing, y que están consideradas como el mejor conjunto del canto de Harlem, llegarán a nuestro país próximamente, contratadas por una importante emisora.

Las exquisitas intérpretes de Hold Tigh, Time of Tulipan y otras melodías que encontrasen aceptación entre el público oyente, serán uno de los mejores números que podremos escuchar este año.

CARTELERA RADIO-TEATRAL DE LA SEMANA

CIA. DE COMEDIAS DE EGLANTINA SOUR. Domingo 8 a las 22 horas. C. B. 97 Radio SIAM. Irradiará la comedia en tres actos de Alfredo Duhan "La Serpiente".

CIA. DE COMEDIAS DE GMO. GANA EDWARDS. Domingo 8 a las 15 horas. C. B. 144. Reestrenará el drama en tres actos de Novarro-Moris. "El oro del diablo".

FERIA DE RADIOS

MERCED 876

Vende toda clase de Radios y ofrece su taller de reparaciones de todas marcas; especialidad Philips. Trabajo garantizado

RADIOS

Modelo 1941

DESDE $ 80 DE PIE

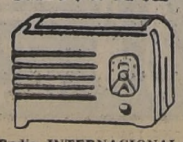

Radio INTERNACIONAL

San Diego N.o 233

"LA CASA DEL RECUERDO"

LIBERTAD LAMARQUE, la esquisita intérprete de la película "La casa del recuerdo", sello Argentina Sono Film, que el público santiaguino conocerá próximamente y que la hermosa actriz y cantante argentina, que tantos admiradores tiene entre nosotros, desarrolla una labor que confirmaría el clamoroso éxito que obtuvo en "Puerta cerrada", lo que es una garantía de la elevada calidad de esta nueva producción.

GALERIA DE LOCUTORES

Las funciones del locutor, son las más delicadas posiblemente en las actividades y prestigio de una emisora. De él depende muchas veces el éxito de una transmisión. Sin embargo, a pesar de esto, son muy pocos los locutores que aquilatan en su debida expresión su labor. Si calificamos en malos y buenos a los del ambiente actual santiaguino, con toda seguridad los primeros ocuparían un mayor porcentaje, y entre los segundos destacamos a Mario Gabrielli, que sirve en Radio del Pacífico, y que debido a su cultura, la labor que desarrolla ha sido coronada por la aceptación unánime del auditor. Es agente de importantes empresas editoras sudamericanas. En la tarde, en sus horas libres, suele ir a la Biblioteca Nacional, a leer obras de autores clásicos y contemporáneos, por los que siente gran admiración. Es un muchacho culto, sobrio y excelente compañero de trabajo. Todos le admiran con respeto por la sencillez de su personalidad.

INVESTIGACION SOBRE ACTUACION DE NIÑOS EN LA RADIOTELEFONIA

El secretariado ejecutivo provisorio del Sindicato de Artistas y Personal de Radios de Chile, nombrará una comisión integrada por una visitadora social, un profesor de Estado y otras personas, para que realice una detenida investigación para comprobar si es efectivo que las audiciones a base de elementos aficionados e infantiles constituyen una explotación de parte de los organizadores de estos programas, y si ellos contribuyen o no al progreso de nuestra radiotelefonía. En el curso de la presente semana, los miembros de esta comisión se reunirán en una de las salas de la Universidad de Chile, para estudiar el plan que desarrollarán. Esta iniciativa favorecerá el futuro de este medio de difusión.

ESCUCHEN NOTICIAS VERDADERAS

Todos los días British Broadcasting Corporation transmite boletines noticiosos en castellano. Oigan las noticias de sus mismas fuentes:

18.30 horas

19.82 mtrs. 15.14 mgcs.

22.00 horas

19.82 mtrs. 15.14 mgcs.
25.29 mtrs. 11.86 mgcs.
31.55 mtrs. 9.51 mgcs.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Para compositores, de radios AMERICANAS o PHILIPS

Solamente en los Distribuidores Oficiales de AHUMADA N.o 1, fono 60685. Talleres en AHUMADA 25.

Trabajos garantidos; existencia y venta

TUBOS Y REPUESTOS

MODELO X—33.

PARA CORRIENTE UNIVERSAL

- Rendimiento de 5 tubos
- Excelente calidad de tono
- Antena interior.

(No necesita conexión a tierra).

en el siguiente surtido de colores diferentes: Blanco Marfil, Amarillo, Rojo, Azul y Verde

Con sólo 55 mensuales

y un pié de $ 140.00, este receptor puede ser suyo.

SIRVASE VISITARNOS HOY MISMO

Distribuidores RCA VICTOR AUTORIZADOS

Toro y Herrera

Avda. B. O'HIGGINS 2240. TEF. 8771

La Caja de Retiro y Previsión de los Ferrocarriles del Estado cumple ampliamente su finalidad social

ASI LO RECONOCE EL GREMIO FERROVIARIO QUE APOYA LA POLITICA QUE DESARROLLAN EL DIRECTOR Y EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCION.— LA SUPUESTA DESORGANIZACION ES UNA CAMPAÑA INSIDIOSA, QUE CARECE EN ABSOLUTO DE FUNDAMENTOS

EXPOSICION QUE HACE EL DIRECTOR DE LA CAJA CONTESTANDO ASEVERACIONES FALSAS DE "EL DIARIO ILUSTRADO"

"SE HA PROCEDIDO CON HONESTIDAD Y EFICIENCIA, Y TANTO LA DIRECCION COMO EL CONSEJO NO TEMEN NINGUNA CLASE DE ATAQUES Y ESPERAN EL JUICIO PUBLICO CON LA TRANQUILIDAD DE QUIENES HAN CUMPLIDO CON SU DEBER Y CON LA PALABRA EMPEÑADA"

RESOLUCIONES DE LOS ORGANISMOS FERROVIARIOS QUE SON LA MEJOR RESPUESTA A LOS ATAQUES QUE SE HACEN A LA CAJA

Señor Director de "El Diario Ilustrado".

Presente.

Señor Director:

En la edición del 30 de agosto ppdo., "El Diario Ilustrado" ha iniciado a grandes titulares y en primera página, una campaña contra la Caja de Retiros y de Previsión Social de los FF. CC.

El tono de esta campaña que su periódico ha iniciado, me obliga a exigir, amparado en las disposiciones legales vigentes en materia de abusos de publicidad, la inserción de las presentes líneas en la primera página de su Diario y con los mismos vistosos caracteres en que anuncia lo cargos.

"El Diario Ilustrado", siguiendo una norma que constituye un verdarero precepto de su ética periodística, ha acogido en sus columnas una campaña cuya finalidad inconfesada, pero evidente, es la de desprestigiar en la medida de lo posible al régimen democrático que el país se dió hace poco tiempo. Este propósito, que para nadie que conozca la moral de su Diario, puede pasar desapercibido, aparece malamente encubierto con la pretensión de querer salvanguardiar los intereses de la colectividad, lo que jamás se ha preocupado de defender sino en la medida que favorezcan o coincidan con los de la clase cuyos intereses "El Diario Ilustrado" representa.

Pero no solamente es despreciable por la finalidad la campaña en que usted se ha empeñado, sino que también lo es por la escasa o ninguna consistencia de los cargos que formula y por la endeble y vulnerable posición moral de quienes la alimentan desde la penumbra.

En el curso de esta exposición demostraré en forma irrefutable la falsedad de los cargos que contra la Caja de mi dirección se formulan, y revelaré así la base de verdad en que apoyan las expresiones contenidas en las líneas anteriores.

Antes de entrar en el análisis y refutación de los cargos, quiero, sin embargo, anotar un hecho curioso y sintomático de las finalidades de la campaña. Me refiero a la circunstancia de que "El Diario Ilustrado" aparece siendo más papista que el Papa, pues las organizaciones ferroviarias que representan a la totalidad de los obreros y empleados han manifestado, pronunciándose sobre la gestión administrativa de la Dirección y del Consejo, su más amplia aprobación y su absoluta confianza, como lo prueban los votos aprobados recientemente por la Federación "Santiago Watt" y la Federación Industrial Ferroviaria, cuyo texto insertaré más adelante. Frente a estas manifestaciones de adhesión y confianza de quienes son los únicos interesados con la gestión de la Administración de la Caja, resulta sospechosa la honradez de una campaña mantenida por un diario que, como el suyo, jamás ha defendido a las clases trabajadoras si no ha sido con el propósito demagógico de conquistar mejores posiciones en las luchas eleccionarias sobre la base de imputaciones falsas encaminadas a procurar el desprestigio de sus auténticos personeros.

El voto aprobado por la Federación Santiago Watt de Chile, reunida en esta ciudad el día 23 de agosto, con representación de todas las Zonas, o sea de Pueblo Hundido a Puerto Montt, es del tenor siguiente:

"Frente a la campaña sorda y tendenciosa que se ha hecho por la prensa contra la actual Dirección y Administración de la Caja de Retiros de los Ferrocarriles del Estado, la Federación "Santiago Watt" acuerda:

1.o Protestar enérgicamente por la actitud de estos elementos irresponsables;

2.o Dar un voto de confianza al actual Director de la Caja, señor Guillermo Grebe Gómez y hacerlo extensivo al Consejo de ella, por la brillante actuación y prestigio con que administran los intereses de los imponentes".

El voto de la Federación Industrial Ferroviaria es de fecha 16 de junio pasado y dice así:

"Considerando:

1.o La campaña insidiosa de periódicos de la reacción contra la Administración de la Caja, "El Chileno", "El Diario Ilustrado", "El Imparcial");

2.o Que esta campaña la realizan elementos desplazados y enemigos del Frente Popular;

3.o Que el Congreso Nacional Ferroviario de Talca aprobó la gestión de la Dirección de la Caja y su Consejo de Administración

Vistos estos considerandos la Concentración Ferroviaria acuerda:

1.o Repudiar esta campaña de la prensa reaccionaria;

2.o Reiterar su apoyo a la Dirección de la Caja y su Consejo de Administración, por haber sautelado en debida forma los intereses ferroviarios".

Estas dos organizaciones representan a la totalidad del elemento ferroviario del país.

La Federación "Santiago Watt" agrupa en su seno a todos los maquinistas, fogoneros y aspirantes de la Empresa, y por su parte la Federación Industrial Ferroviaria es la organización máxima, pues engloba y comprende a todas las Asociaciones de obreros y empleados ferroviarios existentes

CARGOS QUE SE REFIEREN AL SERVICIO DE PROPIEDADES

Respecto de este Servicio, se formulan cargos relativos a las personas que desempeñan las funciones, porque no reúnen determinados requisitos que son puramente formales y que no dicen relación con su competencia funcionaria, ni se refieren a la eficiencia general del Servicio.

En efecto, se ha dicho que el Jefe del Departamento carece del título de Arquitecto, lo que es falso, pues dichas funciones las desempeña don Manuel Córdova Aqueveque, Arquitecto egresado de la Universidad de Chile con veinte años de experiencia y cuya inscripción en el Registro de profesionales instituido por la ley N.o 4563 data del 24 de junio de 1930.

Se agrega que los empleados que proyectan carecen también del título de Arquitecto.

Esto no es enteramente efectivo, pues uno de los empleados proyectistas es el Arquitecto titulado don Orestes Depetrys Bulich. En cuanto a la otra persona encargada de proyectar, don Roberto Toro Toro, es efectivo que no posee el título, pero en cambio tiene una experiencia de más de quince años en esta clase de trabajos y posee estudios hasta el Tercer Año de Arquitectura de la Universidad de Chile. Sin embargo, es de advertir que la circunstancia de que el señor Toro no sea Arquitecto no repercute en la calidad de los planos que confeccione, pues aparte de que tal requisito estaría suplido por su dilada experiencia y reconocida capacidad técnica, todos los proyectos son revisados por el Arquitecto 1.o, y sólo se cursan si cuentan con su aprobación. El proyecto aprobado y firmado por el Jefe está sujeto aún a la revisión del Departamento de Obras de la Municipalidad. Y valga, en abono de la eficiencia de los proyectistas, el hecho de que hasta hoy, jamás la referida repartición ha rechazado un plano elaborado por el Servicio de Propiedades de la Caja

Se dice que hay en el Servicio dos profesionales con título que, no obstante ello, no proyectan. Esto es efectivo, pero no importa un cargo, pues de esos dos profesionales, el uno está encargado de funciones superiores como la revisión de todas las tasaciones y el otro no proyecta, porque, puesto a prueba en esta clase de trabajos, reveló una manifiesta ineptitud, a causa de la cual hubo de encomendársele funciones en que su trabajo no resultara perjudicial para la Institución.

Finalmente se hace consistir uno de los cargos en la designación del señor Víctor Guillén Gacitúa como Delegado en Arica, y la eliminación del anterior Delegado, que ganaba un bajo sueldo. Se pretende que la Dirección ha cometido así un despilfarro, porque al señor Guillén se le asignó un sueldo de $ 2.500. Los que tal cosa sostienen, estando como lo revelan, tan autorizados de los asuntos de esta Caja, acusan mala fe al sostener tal cosa, pues no pueden ignorar que el señor Guillén fué designado para desempeñar funciones de gran responsabilidad, como son las de supervigilar los trabajos de urbanización de la Población "El Morro", debiendo el señor Guillén servir su cargo en el puerto de Arica, la Dirección estimó conveniente suprimir el puesto de Delegado, por economía, ya que el señor Guillén podía también desempeñar estas funciones. Se hizo así una economía en el Item de Sueldos. La permanencia del señor Guillén en Arica, que es imprescindible, ha significado además una fuerte economía para la Institución y los imponentes, pues ha elaborado un plan de trabajo para la construcción de la Población "El Morro" que reporta grandes beneficios para los futuros pobladores, y como si esto fuera poco, hay que hacer notar el hecho de que el señor Guillén actúa en Arica en funciones que en las otras Delegaciones son servidas por empleados designados especialmente para ello, tales como las de Informes Previos para la compra de propiedades, tasaciones y presupuestos. Así, la Institución economiza un empleado

CARGOS RELATIVOS AL SERVICIO DE PROVINCIAS

Se acusa a la Administración de no haber mejorado las Delegaciones de Provincias, cargo este, como los otros, enteramente falso y mal intencionado.

Las Administraciones derechistas mantuvieron Delegados en diversos puntos del país cuya función, gráficamente expresada, consistía en actuar como mero "buzón" para recibir las peticiones de los imponentes y trasmitirlas a la Oficina Central en Santiago donde se tramitaban íntegramente. Este sistema significaba para los imponentes de Provincias una seria dificultad, pues las tramitaciones se dilataban enormemente por razones fáciles de comprender.

La Administración actual, con penetrada de la ineficacia de esos organismos e interpretando una profunda aspiración de los imponentes de provincias, prometió y realizó un mejoramiento efectivo en esta materia, creando y organizando un Servicio de Provincias, formado a base de sucursales en los principales centros ferroviarios, (Valparaíso, Temuco, Concepción), y estableciendo subagencias en Iquique, Illapel, Talca y San Bernardo, donde no existían, a la vez que mejorando las oficinas que ya estaban establecidas. Para coordinar la labor de estos organismos, existe una Oficina en la Central de Santiago. El funcionamiento de este Servicio está regido por un reglamento especial, producto de un detenido estudio de las necesidades de los imponentes de provincias, quienes en reiteradas ocasiones le han prestado su más amplia aprobación.

La existencia del Servicio de Provincias ha logrado descentralizar las funciones de la Caja, robusteciendo las atribuciones de los agentes, delegados y subdelegados, y facilitando la tramitación de todas las operaciones, tramitación que en gran parte se hace ahora en las Oficinas de provincias, con la consiguiente rapidez y expedición.

Se formula también un cargo consistente en la falta de idoneidad de las personas designadas para atender las Oficinas de Provincias, cargo que tampoco se ajusta a la verdad, pues la actual Administración puede declarar públicamente, sin temor de ser desmentida, que los delegados cuentan con la confianza del gremio ferroviario, sin que hasta el momento haya tenido quejas de su actuación. Este comportamiento de los actuales representantes de la Caja contrasta con la actuación de los designados por la anterior Administración, algunos de los cuales hubieron de ser removidos de sus cargos a expresa petición de los ferroviarios de Valparaíso y Temuco, cuyas protestas fueron consignadas en los periódicos ferroviarios del sur y "Vía Libre".

PLANTA DEL PERSONAL DE EMPLEADOS

Al respecto se formula un cargo anacrónico. En efecto, la planta fué aprobada por el H. Consejo, en sesión del 26 de abril del presente año, y aceptada posteriormente por el personal, y pende en la actualidad de la consideración del Supremo Gobierno, quien debe, según la ley, darle su aprobación definitiva.

La demora en la tramitación de esta planta se ha debido a que el personal de la Caja, a quien la Dirección pidió un pronunciamiento sobre ella, dilató su solución, debido a que los empleados auspiciaban un proyecto que representaba un mayor gasto de más de un millón de pesos, con relación al proyecto aprobado. En consecuencia, el retardo en la solución de este problema no es imputable a la Administración.

CARGOS RELATIVOS AL SERVICIO JURIDICO

Se dice que las funciones más importantes de este Servicio están a cargo de empleados de escasa antigüedad, lo que aparte de no ser efectivo, no significa en manera alguna un cargo, por cuanto las funciones propias del Servicio Jurídico son ejercidas por personal técnico que posee el título de abogado, que acredita su competencia, con absoluta prescindencia de la antigüedad.

A la falta de antigüedad del personal de abogados se atribuye la pérdida de algunos juicios importantes, seguidos contra la actual Administración. De todos los juicios perdidos, sólo uno de ellos ha tenido su origen en esta Administración, y es el que siguió contra la Caja el contratista señor Roberto Vergara Salas, ante el árbitro, arbitrador D. Manuel Salas González, designado por el Juez del Cuarto Juzgado Civil. Este juicio fué defendido por don Julio Ruiz, a la sazón Jefe del Servicio Jurídico, con nueve años de servicios en la Caja.

Los demás litigios a que se hace referencia tuvieron su gestación durante pasadas Administraciones, a saber:

JUICIOS RELATIVOS A LA APLICACION DE LA LEY 6,020

La aplicación de esta ley dió origen a dos controversias. Una motivada por la compensación de la mayor renta proveniente de ascensos con el aumento establecido por la Ley 6,020, y otra resultante de la compensación de este aumento, con un aumento general de sueldos decretado en agosto de 1937.

En ambos casos, la resolución ha sido adversa a la Caja. Este hecho no puede esgrimirse como un cargo contra la actual Administración, pues la aplicación incorrecta de la ley fué resuelta durante la Administración de D. Roberto Vergara Donoso, quien no obstante de haber firmado la ley y su reglamento en su carácter de Ministro del Trabajo, la aplicó erróneamente como Director de la Caja. La pérdida de estos juicios es, pues, herencia desgraciada de un antecesor y no debe cargarse malévolamente en cuenta a la Administración actual.

JUICIO SOBRE GRATIFICACIONES

El fallo definitivo de este pleito se encuentra pendiente ante la Corte Suprema, quien deberá pronunciarse en última instancia. Los fallos de primera y segunda instancias han sido adversos a la Caja. Este juicio como los anteriores, tiene su origen en Administraciones pasadas, lo que parece comprobado por el tenor de la propia demanda, en la cual se reclama el pago de gratificaciones a contar desde el año 1931.

JUICIO SOBRE EL IMPUESTO A LA RENTA

Se inició el año 1936, y en él, el Fisco demanda a la Caja cobrándole el Impuesto a la Renta de la segunda categoría. El juicio se ha perdido en primera y segunda instancias, y la Caja ha sido condenada a pagar la suma de un millón treinta y tres mil pesos

La institución dedujo recurso de casación en el fondo contra la sentencia de la Corte de Apelaciones, recurso que aún no ha sido fallado.

DEMORA EN LA TRAMITACION DE LAS OPERACIONES

Es este otro de los cargos que su diario formula, sin precisar las operaciones a que se refiere.

Sin embargo, referido el cargo a las dos principales clases de operaciones que la Caja realiza, resulta, como los otros, totalmente infundado en cuanto se pretende responsabilizar de ello a la Administración. Estas dos clases de operaciones son las siguientes:

A) Operaciones sobre propiedades, que pueden ser de dos clases: Compra y Préstamos Hipotecarios.

Estas operaciones, que deberían tramitarse en no más de dos meses, en la práctica no se finiquita sino al cabo de un plazo medio de cuatro a cinco meses, a consecuencia del recargo de trabajo producido por el enorme volumen de solicitudes presentadas.

Este recargo de trabajo, que debe estimarse como una causa del retardo general de las operaciones, podría subsanarse aumentando la dotación del personal en un número que permitiera realizarlas dentro del plazo normal; pero tal solución resulta contraria a los intereses de los imponentes, y daría pávulo a la afirmación de un cargo que se hace en la misma crónica que contesto, cuál es el de haberse aumentado el personal en forma exagerada. Con la contratación de mayor número de empleados para atender esta clase de operaciones, resulta perjudicada la mayor parte de los imponentes, en beneficio de un sector poco considerable numéricamente, puesto que de veinte mil ferroviarios, una cuota no mayor del veinte por ciento tramita operaciones de esta naturaleza.

Aparte de ésta, existe otra causa de carácter general, que es sin duda el principal factor de retardo. Me refiero a los reparos de carácter técnico que se formulan por los respectivos servicios, y que dicen relación con la materialidad misma de las propiedades y con la constitución de sus títulos. En efecto, puedo afirmar que escasamente el uno por ciento de las operaciones concurre en la totalidad de los requisitos técnicos y reglamentarios indispensables para su aprobación. En el noventa y nueve por ciento de los casos restantes, los Servicios de Propiedades, Deudas Hipotecarias y Jurídico, plantean el cumplimiento de las exigencias que los interesados, tanto compradores como vendedores, retardan considerablemente.

La actual Administración se ha preocupado de solucionar un problema que era frecuente y que significaba un serio perjuicio para los interesados. Anteriormente, después de dos o tres meses de tramitación venía a conocerse el informe del Servicio Técnico de Propiedades, de suerte que, en caso de ser éste desfavorable, la operación fracasaba, con la consiguiente pérdida del tiempo empleado en darle curso. La Administración actual introdujo en esta materia una importante innovación, el Informe Previo gratuito del Servicio de Propiedades, que consiste en verificar, antes de comenzar la tramitación y estudio de los títulos, si la propiedad reúne las condiciones técnicas que exige el Reglamento para ser adquirida. Si el informe previo es favorable, se cursa la solicitud, con la seguridad de que ella será finalmente aprobada; y si, por el contrario, el informe es desfavorable, se rechaza desde luego, evitándose así la pérdida del tiempo empleado en una tramitación inútil.

B).—Operaciones de Créditos Personales.—La actual Administración ha procurado abreviar en lo posible el despacho de las solicitudes de Crédito, mediante la eliminación de exigencias y trabas engorrosas e inútiles que consultaba el Reglamento. Es así como se ha eliminado la exigencia de justificar la causal motivo de la solicitud, cuyo cumplimiento daba margen a situaciones molestas para los imponentes, tanto en el aspecto moral como en el económico.

Esta medida y otras de carácter interno importan una efectiva economía de tiempo y dinero para los imponentes y han contado con su más amplia aprobación.

Aparte de estas reformas parciales de aplicación inmediata, el Consejo, compenetrado de las deficiencias de la Reglamentación del Servicio de Créditos, ha elaborado un Proyecto de Reglamento que renueva fundamentalmente el sistema, adaptándolo a las necesidades actuales de los imponentes y acogiendo en él los frutos de la experiencia. Al propio tiempo consulta disposiciones de un indiscutible fundamento social, que tienden a reducir paulatinamente el monto bastante subido de los Créditos vigentes.

SUPRESION DEL BOLETIN

Se acusa a la Administración actual de haber suprimido el Boletín mensual que se editó hasta mediados del año 1939, para reemplazarlo por una Revista que ha aparecido cada tres meses. Este cargo es efectivo, pero con la salvedad de que la Revista es bimensual. La medida en referencia importa una considerable economía para la Caja, pues la impresión del antiguo Boletín representaba un gasto de $ 36,000 anuales. La Revista actual cuesta sólo $ 31,000 al año y tiene el mérito de ser una Revista y no un simple Boletín.

COBRANZA DE DEUDAS HIPOTECARIAS

Se critica a la Caja porque la cobranza de las deudas no se hace con la debida rapidez. Esto es enteramente falso, pues la cobranza judicial está sujeta a todos los trámites y plazos que constituyen el procedimiento respectivo.

Por otra parte, la Caja, como Institución de Previsión no persigue una finalidad de lucro que pueda llevarla a extremar el rigor contra los deudores que muchas veces lo son de cantidades relativamente pequeñas.

TRATO REACCIONARIO A LA UNION DE EMPLEADOS

Se acusa a la Administración actual de haber dado a los empleados un trato reaccionario.

Este cargo, que de por sí es vago y deja margen a variadas interpretaciones, carece de todo fundamento. Y me permito llamar la atención al hecho el que no son precisamente los empleados quienes hacen esta imputación, sino elementos extraños a la Caja, muchos de ellos eliminados del Servicio por ineptitud o incorrecto comportamiento.

Al hacerse cargo de sus funciones la actual Administración, muchos empleados pensaron que, dada la ideología política de los hombres que la componen, iba a ser posible permitirse toda clase de libertades en el desempeño de los empleos, sin que se tomaran medidas con tal motivo. La equivocación que sobre este punto sufrieron ha dado margen para que sostengan ahora que la Dirección procede con criterio y en forma reaccionaria respecto del personal. En todo lo concerniente al régimen del personal, la Administración no ha hecho otra cosa que procurar armonizar los intereses de éste con los de los imponentes, propugnando también un mejoramiento del Servicio sobre la base de una bien entendida disciplina interna.

La imposibilidad de realizar sus propósitos de libertinaje administrativo ha movido a estos elementos a calificar de reaccionarias las medidas que la Dirección ha adoptado para evitar un desquiciamiento de los Servicios.

Esta es la verdad sobre el trato que se ha dado a los empleados de la Caja.

AUMENTO DEL PERSONAL

En forma malévola se pretende demostrar que la Administración actual ha contrariado y faltado abiertamente a uno de los puntos del programa que el suscrito prometió al gremio ferroviario, aumentando los gastos de la Caja por concepto de sueldos. Para demostrarlo recurre su diario a un procedimiento que siendo infantil, no por eso deja de revelar un propósito insidioso. En efecto, publica un cuadro comparativo del cual se desprende que el personal ha sido aumentado en cerca de cuarenta y tres empleados, y con ello se pretende probar que la Caja no ha hecho economías, sino que ha aumentado sus gastos. La falsedad de esta argumentación queda de manifiesto si se tiene en cuenta que al hacerse cargo de sus funciones la actual Administración, o sea, el 15 de enero de 1939, la Caja pagaba por concepto de sueldos la suma de $ 2.028.000 anuales y en la actualidad paga $ 1.977.000. Se ha hecho, pues, una economía de $ 51.000 al año.

Con las cifras comparativas anteriores queda demostrada en forma irrefutable la falsedad del cargo y la mala fe de quienes lo formulan o se prestan para hacerlo público. La explicación de esta considerable economía está en la supresión de puestos inútiles y su reemplazo por contratados con sueldos menores.

El hecho de haberse reducido el gasto de sueldos en una suma considerable, no ha impedido que los sueldos del personal de grados inferiores hayan sido aumentados, de acuerdo con las necesidades actuales de la vida. Como ejemplo puedo citar la fijación del sueldo mínimo en $ 600 mensuales, el que antes era de $ 445.

A continuación se establece la dotación de personal de la pasada Administración y de la actual:

Personal en 31-XII-1938		Personal en 31-VIII-1940	
PLANTA	116		80
CONTRATADOS	38		120
TOTALES	154		200

Se desprende que el personal de Planta es inferior en 36, con respecto a la Administración anterior y que el personal Contratado (Auxiliares) ha sido aumentado en 82. En consecuencia, el aumento efectivo es de 46 empleados, cuya distribución y justificación es la siguiente:

1.o NUEVOS CARGOS POR CREACION DE SERVICIOS

a) Servicio de Provincias:

Sucursal Concepción, 1 Empleado;

Sucursal Temuco, un empleado;

Sucursal Valparaíso, dos empleados;

Central en Santiago, tres empleados;

Sub-Agencia Talca, un empleado;

Sub-Agencia Iquique, un empleado;

Sub-Agencia Illapel, un empleado;

Sub-Agencia San Bernardo, un empleado.

Total, 11 empleados.

b) Oficina Técnica de Reconstrucción Concepción, (Transitorio), 5 empleados;

c) Construcción Población "El Esfuerzo" (Transitorio), un empleado;

d) Oficina de Informaciones y Reclamos, un empleado;

e) Control Aportes Empresa FF. CC. del E., un empleado.

Total, 19 empleados.

2.o CAUSAS ACCIDENTALES

Personal para reemplazar a los acogidos a la Ley de Medicina Preventiva y al Servicio Médico Curativo, 5 empleados.

3.o INCREMENTO DEL VOLUMEN DE LAS OPERACIONES DE LA CAJA

Ha sido necesario la contratación de personal para hacer frente al aumento de las operaciones de la Caja, en sus distintos Servicios, en número de 22 empleados, cuya distribución es la siguiente:

Servicio Jurídico, 1 empleado.

Secretaría de la Dirección, 2 empleados;

Departamento Contabilidad, 6 empleados;

Personal Servicio Interno, 1 empleado;

Departamento de Retiros, 6 empleados;

Departamento de Previsión, 6 empleados;

Total, 22 empleados.

RESUMEN

1) Por creación de Servicios, 19 empleados;

2) Por causas Accidentales, 5 empleados;

3) Por incremento volumen operaciones, 22 empleados.

Aumento efectivo, 46 empleados.

El cargo de haberse aumentado el personal en 43 empleados, es falso, pues el exceso es de 46. De estos 46 nuevos cargos, 19 se justifican por la creación de nuevos Servicios y 5 por razones de salud, de suerte que la contratación de estos 24, no puede estimarse como un aumento respecto de la anterior Administración. Sentada esta conclusión, admito que ha habido un aumento de 22 empleados para atender los mismos Servicios que antes se atendían sin ellos, pero esta medida administrativa se justifica plenamente dado el incremento considerable que han tenido las operaciones de la Institución durante el último año y hasta la fecha. Los 22 empleados representan un 14 por ciento más sobre el personal de la anterior Administración, en circunstancia de que el volumen de las operaciones ha subido en más de un 20 por ciento, sin considerar el aumento debido a la labor de reconstrucción en la zona devastada por el terremoto, la ayuda a los Damnificados y las operaciones de carácter colectivo realizadas con las organizaciones gremiales ferroviarias, que antes no se efectuaban sino en escaso margen.

Las cifras anotadas, aparte de justificar con exceso el aumento de personal, desmienten al propio tiempo la especie calumniosa de que los nuevos empleados contratados son gente incapaz e inexperta ya que siendo relativamente escaso el porcentaje de aumento, ha permitido a la Caja mantener la eficiencia de los Servicios no obstante el incremento del volumen de operaciones.

Antes de terminar, conviene recalcar el hecho de que jamás la contratación de nuevos empleados ha sido de iniciativa del Director, sino que a propuesta y exigida reiteradamente por los Jefes de Servicios.

SERVICIO DE CONTROL Y ESTADISTICA

Es efectivo que el Director prometió a los ferroviarios la creación de este Servicio, y lo es también que hasta el momento no ha sido creado. Sin embargo, su no creación no constituye un cargo contra la actual Administración, por las razones que paso a exponer.

Primeramente, me cumple hacer presente que la actual Ley Reglamento Orgánico de la Caja consulta la existencia de una Oficina de Control y Estadística, la que debió crearse hace más de veinte años, cuando se organizó la Institución. Ninguna de las Administraciones anteriores a la actual se ha preocupado de cumplir la Ley en esta parte.

La actual Administración, consecuente con la promesa que hizo, ha estudiado este problema, procurando llevarlo a la realidad lo más pronto posible, y prueba de ello es que en el Proyecto de Ley Social Ferroviaria, se consultan expresamente disposiciones que establecen las bases para la organización y funcionamiento del Servicio de Control y Estadística.

Se tuvo el propósito de organizarlo, desde luego, pero razones poderosas principalmente de orden económico, determinaron la adaptación de un criterio diverso en virtud del cual se defirió su creación hasta que estuviese estructurada la Caja de acuerdo con las nuevas ideas de organización que contempla el Proyecto de Ley Social Ferroviaria.

El establecimiento inmediato del Servicio referido, habría importado una determinación no razonada, que habría dado margen para que se atacara con justicia a la actual Administración. En efecto, el costo de organización y funcionamiento resulta de varios cientos de miles de pesos, gasto que se estimó desmedido, o más bien inútil, en atención a que, una vez en vigencia la nueva Ley Social Ferroviaria la Oficina de Control y Estadística, creada para servir según la actual organización de la Caja, habría resultado inadecuada e inadaptable a su nueva estructura. En esta emergencia existiría la necesidad de gastar otra considerable suma de dinero para adaptarla al nuevo mecanismo.

Al perjuicio que sufriría la Caja hay que agregar la pérdida de tiempo y dinero que habría significado para las empresas ferroviarias, a quienes la Ley Social impone la obligación de suministrar numerosos antecedentes, para cuyo efecto deberán tener personal y Oficinas especiales. Al igual que la Caja, de establecerse ahora el Servicio de Control y Estadística, le sería necesario reorganizar esas Oficinas y adiestrar nuevamente al personal para ponerlos a tono con la nueva estructura de aquella.

Tales son las razones que justifican la no creación inmediata de este Servicio.

CONTRATACION DEL PERSONAL MES A MES

Se critica que los Contratos del Personal Auxiliar sean mensuales, porque se dice que la contratación mes a mes hace inestable la situación del personal y facilita el ejercicio de presión política.

El sistema aludido no ha sido creado por la actual Administración, sino que ha sido practicado por las anteriores, y no se ve la razón para que sólo en el caso de esta Caja sea criticable, ya que es norma general que todos los empleadores contraten a su personal consultando en el respectivo contrato una cláusula según la cual éste se entiende mensual y renovable tácitamente por el hecho de seguir prestando servicios. Exactamente el mismo procedimiento se emplea en la Caja.

GASTOS DE COMISIONES DE DEPURACION Y REORGANIZACION

Se acusa a la actual Administración de haber gastado más de cincuenta mil pesos en viáticos, once almuerzos, compensaciones para las personas que integraron las Comisiones de depuración y reorganización. Se agrega que estos pagos fueron completamente injustificados pues los señores Consejeros sólo cumplían con su deber.

Al respecto, puedo manifestar que quienes han actuado como fuentes informativas de su diario proceden con maldad y con bajeza al decir tal cosa.

Primeramente, es falso que se haya gastado más de cincuenta mil pesos, pues el gasto total de las dos comisiones ascendió desde abril de 1939, fecha en que se constituyeron, hasta marzo del año en curso, época en que dieron término a sus labores, a la suma de $ 44,453.75

En cuanto a que este gasto sea injustificado, sus informadores para sostenerlo tienen que negar uno de los principios que deberían sostener si fueran verdaderamente izquierdistas, cual es el de que toda función útil debe ser remunerada. Y en cuanto al monto, la Administración puede jactarse legítimamente de haber realizado el trabajo en condiciones realmente ventajosas y económicas para la Caja. Valgan como prueba de ellos los siguientes datos relativos a lo que se pagó por trabajos de actuario, abogado, secretario y taquígrafo, elementos indispensables en dichas comisiones:

Actuario matemático (por la totalidad de su trabajo)	$ 1.500
Abogado (por su trabajo durante 10 meses)	6,000
Secretario (por su trabajo durante 10 meses)	2,700
Taquígrafo (por 10 meses de trabajo)	3,850
Total	$ 14,050

Se pretende demostrar, maliciosamente, que el gasto de estas comisiones es injustificado porque los consejeros sólo cumplieron su deber al actuar en ellas, en circunstancias de que quienes lo dicen saben con certeza que en las comisiones no actuaron exclusivamente consejeros, sino también personas extrañas al Consejo, en representación de la Federación Industrial Ferroviaria y del personal de la Caja.

Los representantes de la Caja no percibieron un solo centavo por su trabajo en las comisiones.

Respecto de lo que se pagó a los consejeros integrantes de ellas, sus informadores no ignoran que ellos son obreros o empleados de la Empresa, que tienen, como tales, obligaciones que cumplir, y que para poder substraerlos de sus funciones era preciso indemnizarles la pérdida de las remuneraciones que dejaron de percibir al dedicar todo su tiempo al trabajo de las comisiones. Tampoco ignoran esos individuos, que la Empresa no pago a tales consejeros la remuneración por el tiempo que dejaron de prestarle servicio. Esto puedo acreditarlo exhibiendo a cualquiera persona que se interese los documentos comprobatorios emanados de la Empresa de los Ferrocarriles, que la Administración exigió para cercionarse del monto del sueldo o jornal que perdía el obrero o empleado consejero. Por este capítulo de indemnizaciones se pagó en total en 10 meses, a siete obreros y empleados ferroviarios, la suma de $ 27,826.25

A esto hay que agregar las remuneraciones al dactilógrafo que suman $ 1,029 durante diez meses.

Por último, se gastó durante todo el tiempo indicado, por concepto de once para los miembros de las comisiones, la suma de $ 1,548.50, gasto que es perfectamente legítimo si se considera que la democracia no exige el ayuno a quienes la practican.

Todos los gastos anotados fueron autorizados previamente por el Consejo de la Caja.

De este trabajo de las comisiones, el fruto más importante es el proyecto de Ley Social Ferroviaria, cuyo costo de estudio y redacción ascendió escasamente a $ 44,453.75, suma que dividida por el número de personas que trabajaron con remuneración (10), da un promedio de 444 pesos mensuales por cada miembro de la comisión.

Después de estas explicaciones, la Administración de la Caja espera que sus detractores formulen el cargo contrario, esto es, el de haber gastado una suma exageradamente pequeña para un trabajo de tal magnitud habiendo explotado al elemento humano que intervino en él.

GASTOS PARA INTERVENCIONES POLITICAS Y AUTOBOMBO

Es enteramente falso y calumnioso que la Caja haya enviado empleados a Concentraciones del Partido Socialista, y les haya pagado sueldos y viáticos. Si alguna vez empleados de la Caja han asistido a concentraciones o actos políticos, la Dirección lo ignora, pues no acostumbra a controlar la vida privada de sus empleados, ni tiene facultad para ello. Lo único que la Caja puede asegurar, sin que nadie pueda probar lo contrario, es que jamás en horas de trabajo ni con dineros de la Caja se ha hecho propaganda política.

Referente al envío de personal y a la asistencia del propio Director a las Concentraciones Ferroviarias es efectivo; pero esta concurrencia del Director o de sus representantes, no ha tenido por objeto hacerse autobombo, sino cumplir el punto 4.o de su Programa, que las organizaciones ferroviarias hicieron suyos al ungir como su candidato al actual Director.

SUBVENCION A "LA HORA" Y "LA NACION"

Sólo en una oportunidad, al cumplirse un año de Gobierno del Frente Popular, la Administración de la Caja hizo publicar en "La Hora" y "LA NACION", una reseña de la labor realizada hasta esa fecha.

En cuanto a la supresión de las subvenciones a los periódicos "Herramienta" y "Ferroviario del Sur", debo declarar que nunca la Caja ha subvencionado a periódico ni diario alguno, sino que contrataba con ellos la publicación de instrucciones y artículos de divulgación, cuando lo estimaba necesario. El Consejo resolvió suspender estas publicaciones por estimarlas innecesarias.

DELACION, ESPIONAJE Y REPRESALIAS

Jamás una imputación ha revelado en forma más clara la bajeza de quienes la formulan.

El sistema de espionaje y delación, y las represalias son características de otras administraciones, y no de la actual, que ha procedido siempre con altura de miras y respetando precisamente la dignidad del personal y sus derechos. Hasta la fecha, la Administración no tiene conocimiento de que haya empleados que tengan quejas contra ella respecto del tratamiento y consideraciones que se dan y guardan al personal.

Se sostiene que en la Caja no quedan sino servidores incondicionales del Director, lo que en ningún caso puede significar un cargo contra el suscrito, quien no tiene medios para impedir que los empleados, conocedores de su gestión administrativa, la estimen beneficiosa y correcta y le presten por ello su leal, honrada y consciente colaboración.

BANQUETES AL DIRECTOR

Nunca el personal de la Caja ha ofrecido banquetes al Director. Lo dicho es bastante para destruir la calumnia que se lanza al suscrito en el sentido de que se ha "hecho dar banquetes".

El único banquete ofrecido al Director actual, es el que le ofreció el personal de la Caja a raíz de su designación y como un homenaje a la culminación de su carrera administrativa.

PROYECTO DE LEY SOCIAL FERROVIARIA

Demostrando una vergonzosa ignorancia, los informadores de "El Diario Ilustrado" atacan el Proyecto de Ley Social Ferroviaria, basándose en dos argumentos, el uno torpe, el otro falso.

Se comete una torpeza al pretender que el Proyecto es malo porque la Administración anterior lo rechazó, pues esta es una afirmación que revela precisamente sus bondades, ya que es natural y lógico que Administraciones y Gobiernos reaccionarios no acepten llevar a la práctica una legislación que sin jactancia puede calificarse como una de las más avanzadas en el mundo contemporáneo.

Se ataca en seguida el Proyecto, porque aumenta hasta un 14 o|o del sueldo de los ferroviarios el aporte de éstos para el financiamiento de la Ley. Esto es de absoluta falsedad pues en las disposiciones pertinentes se mantiene el aporte del 5 o|o del personal para la Formación del Fondo de Retiro y se establece una contribución de 1 o|o para Fondo de Invalidez y hasta de un 2 o|o para Montepío, lo que hace un total de 8 o|o máximo, y no de un 14 o|o como se afirma.

Como un factor importantísimo para demostrar las ventajas del Proyecto hay que mencionar la unánime aprobación del gremio ferroviario, manifestada en numerosas Concentraciones a que han concurrido

(PASA A LA PAG. 16)

Wanderers, eficiente equipo porteño, juega el domingo con el conjunto albo

Nada se pudo avanzar en la sesión de anoche de la Asociación Central de Football de Santiago, con respecto a la realización del Campeonato Sudamericano Interclubes proyectado por Colo Colo y Magallanes. La Federación no se ha podido pronunciar aún acerca de si es ella quien patrocina una competencia de tal importancia, y mientras no lo haga, las gestiones habrán de quedar en suspenso.

UN REPRESENTANTE DE CONCEPCION

En la sesión de anoche, el mayor señor Ernesto Román, vicepresidente de la Asociación de Football de Concepción, y especialmente invitado a esta capital por los clubes que han elaborado el proyecto, manifestó al directorio de la Central y a los delegados la buena acogida con que su representada había recibido el anuncio de los torneos que se piensan hacer para las Fiestas del Cuarto Centenario de Santiago.

El señor Román hizo ver también en esta oportunidad las necesidades deportivas de Concepción, entre las que figuraba en primer plano una cancha de football propia.

PROGRAMAS PARA EL DOMINGO

La Asociación Central de Football de Santiago aceptó para el domingo los siguientes programas de partidos amistosos:

ESTADIO NACIONAL: Colo Colo con S. Wanderers, de Valparaíso, reforzado. El referée no se designó.

ESTADIO DE CARABINEROS: Badminton con Green Cross, y Unión Española con Santiago National Juventus. El primero de estos lances será dirigido por el señor Alfredo Vargas, y, el segundo, por don Oscar González.

LA REUNION DEL JUEVES

A petición de los clubes Green Cross, Badminton, Unión Española y Audax Italiano, pasado mañana se efectuará una reunión de delegados de la A. Central. Se entudiarán en esta ocasión los porcentajes de los matches correspondientes a la segunda rueda del campeonato oficial, en especial en lo que se refiere a los equipos que juegan de preliminares.

UN CERTAMEN DE BASKETBALL POSTERGADO

El directorio de la Liga Infantil y Juvenil de Deportes, acordó postergar la iniciación del campeonato de basketball, que debía efectuarse el día 14 del mes en curso.

CLUB DE RAYUELA "INTERNACIONAL"

En nuestra Sección Deportes hay correspondencia para el presidente del Club de Rayuela "Internacional". Puede retirarla cualquier día, de 16 a 18.30 horas.

El deporte en Coquimbo

(De nuestro enviado especial, Rosauro Salas)

COQUIMBO, 1.o (Por avión).—El "Mapocho" se ha detenido algunas horas en este puerto y he aprovechado para conocer el ambiente que aquí tiene el tenis. Es pobre, en general. Nos instalamos con unos amigos en una "victoria", de esas que corren de noche en la capital y tomamos por la calle principal, Coquimbo, hasta llegar a la única cancha, ubicada en un lugar más o menos céntrico. No encontramos o nadie y nos quedamos así con las ganas de cambiar algunos raquetazos. Se nos informó sobre algunos nombres de aficionados, pero parece como si hubieran huído, porque no estaban en parte alguna.

Vino, por fin, nuestra salvación: el presidente del Club de Tiro al Blanco "Estrella de Chile", señor Carlos Alvarez. Fué ésta, pues, la única manifestación de vida del deporte coquimbano que pudimos advertir. El "Estrella de Chile" es un gran club, con una regia secretaría y muchos trofeos. Es el número 1 de la región y tiene ya 13 años de vida. Sus defensores cuentan a su haber con excelentes performances y por eso están estimados como verdaderos valores del tiro al blanco en el país.—(Rosauro Salas A., enviado especial).

CITACIONES

DEPORTIVO ANIBAL PINTO.— Reunión general hoy, a las 21 horas, en Quintana 381.

BLANCO ENCALADA. —Junta general hoy, a las 21 horas, en Blanco Encalada 2131.

UION ARAUCO. — Asamblea general el domingo, a las 19 horas, en Agustinas 1331.

DEPORTIVO JORGE V. — Junta general mañana, a las 21 horas, en Manuel Montt 1163.

EN BUIN, LOGRO TRIUNFAR EL UNION ARAUCO

Una buena presentación cumplió anteayer en Buin, el cuadro de honor del Unión Arauco, al derrotar por la cuenta mínima al Villaseca, campeón de esa localidad, después de una brega de interesantes alternativas.

El equipo vencedor se adjudicó la Copa "Adrián Sandoval" que servía de estímulo al encuentro.

$ 200 DE PREMIO PARA EL CONCURSO FUTBOLISTICO

Tres encuentros profesionales del domingo próximo sirven de base

Dos cupones que eran acertados recibimos ayer

Tres encuentros profesionales que se realizarán el próximo domingo sirven de base al Concurso "Neumáticos General" para la presente semana: dos matches se jugarán en Carabineros, Badminton contra Green Cross, y Santiago N.-Juventus contra Unión Española. Por otra parte, en el Estadio Nacional, jugarán Colo-Colo y Wanderers, de Valparaíso.

PREMIO $ 200

Como el Cocurso de la semana pasada no fué acertado, acordamos agregar este premio al de la semana en curso, de modo que el premio que ofrecemos a nuestros lectores y auditores de RADIO SIAM para el domingo venidero, es de $ 200, lo que hace aún más interesante el desarrollo de este novedoso certamen.

ATRASADOS

Nos hacemos un deber en informar a los favorecedores del Concurso "Neumáticos General", que hoy recogimos de nuestra casilla 2834 dos cupones que contenían en forma correcta las tres preguntas que eran base del Concurso. Estos cupones pertenecían al señor Carlos Poblete, Correo Parral, y O. Rodoni, casilla 3400. Desgraciadamente, estos cupones han llegado con un día de atraso, de modo que fué imposible tomarlos en cuenta en el momento del escrutinio. Por esta razón, en nuestra edición de ayer, solicitamos a los lectores de provincias que envíen oportunamente sus cupones a fin de evitar la repetición de este hecho.

GENERAL

EL NEUMATICO DE LOS CAMPEONES

CUPON CARTILLA FUTBOLISTICA

DOMINGO 8 DE SEPTIEMBRE

WANDERERS vs. COLO COLO: Ganará ....

BADMINTON vs. GREEN CROSS: Ganará..................

U. ESPAÑOLA vs. S. N. JUVENTUS: Ganará..................

HAY UN PREMIO DE $ 200 AL (LECTOR) QUE ACIERTE LAS TRES PREGUNTAS

ENVIE CUPON A CASILLA 2834 O DEPOSITELO EN "LA NACION" (Agustinas 1269) O EN RADIO SIAM (Ahumada 35).

NOMBRE ....

DIRECCION ....

REPRESENTANTES PARA CHILE

DAVIS Y CIA.

Blanco 963 Valparaíso. A. O'Higgins 287 Santiago.

GENERAL DUAL 10

GENERAL SILENT GRIP

Vitalina

es el más antiguo y mejor remedio para anemia, raquitismo, debilidad cerebral, convalecencia. Da fuerza y calor.

"Neumáticos Bases del Concurso General"

Las bases del Concurso "Neumáticos General" son las siguientes:

1) Recortar el Cupón por la línea de puntos que lo margina.

2) Contestar claramente cada una de las preguntas en la forma que el lector estime acertada.

3) Enviar el Cupón por correo a la Casilla 2834 o bien depositarlo en los buzones especiales colocados en el hall de LA NACION (Agustinas 1269) y en el hall de Radio Siam (Ahumada 35).

a 4) Los Cupones enviados por correo deben ser dirigidos a "Concurso Neumáticos General", LA NACION y Radio Siam, Casilla 2834.

5) Indicar claramente en cada Cupón el nombre del lector y el Carnet de Identidad, si lo tiene, en su defecto, la dirección.

6) Los Cupones que sean enviados a la Casilla 2834, sin la correspondiente estampilla de franqueo, no serán retirados.

7) La falta de cumplimiento de las bases indicadas se traducirá en la anulación del Cupón respectivo.

8) El escrutinio de los Cupones enviados se hará el domingo en la tarde y el lunes LA NACION publicará el nombre del premiado.

9) Si en el plazo de tres días no se hubiere cobrado el premio, quedará sin efecto el sorteo.

10) El premio de este Concurso será de $ 100 en dinero efectivo, todas las semanas, es decir $ 400 en el mes.

11) El premio se pagará los días lunes, martes, y miércoles, a las 19 horas en la Sección Deportes de LA NACION.

B O X

Los combates en el Badminton B. C.

Mañana se efectuará un homenaje a Chago López

Mañana, a las 21,30 horas, en el ring del Badminton B. C. Av. Portugal casi esq. de Av. Matta, se llevará a cabo el gran festival que esta institución ha preparado como un homenaje a Chago López, profesor de esta institución y que cuenta en nuestro ambiente con hondas simpatías y aprecio por su intensa labor en las actividades pugilísticas.

EL CONCURSO DE PROFESIONALES

Lo más representativo de nuestro pugilismo profesional y del extranjero, han ofrecido su concurso para la reunión de mañana. El Tani y Luciano Carrillo, harán un match a la americana que en nada se diferencia de una pelea, sólo en que no se da decisión.

Sin duda será una presentación del agrado del público que premiará el interés de estos dos profesionales por aportar su concurso para asegurar así un mejor éxito a este merecido homenaje que se rinde a uno de los hombres a quien más debe nuestro pugilismo, tanto amateurs como profesional.

LA PARTE AMATEUR

En el programa de peleas entre aficionados figura lo mejor de los Clubes C. Atlético, Providencia, Badminton, V. Mapocho, G. Cross etc., instituciones que se han asociado a esta manifestación de simpatía y reconocimiento al incansable profesor del Badminton.

Es así como el programa elaborado resulta de primer orden y los aficionados que a diario concurren a estas reuniones han de saber aquilatar el verdadero interés de este programa que logrará congregar a un público numeroso.

EL PROGRAMA

El programa anunciado para mañana en la noche en el ring del Badminton es el siguiente:

Oscar Pérez, Badminton, con José Pallahuada, G. Cross.

N. Valdés Badminton, con Enrique Romero, Providencia.

Guillermo Gabler, Badminton, con Oscar Flores Providencia.

Alberto Morales, (El Pajarito), Badminton, con Luis Muñoz, G. Cross.

Aladino Remis, Badminton, con Víctor Chávez, G. Cross.

Onofre Gálvez, Badminton, con Fernando Jorquera, C. Atlético.

N. Carrasco, Universidad Católica, con Armando Jaña, C. Atlético.

Nicolás Córdova, Badminton, con Raúl Cerda, V. Mapocho.

Vicente Pérez, Badminton, con Luis Galaz, Universo.

Neftalí de la Hoz, Badminton, con Jorge Camus, C. Atlético.

DE FONDO

Mario Torres, Badminton, con Carlos Ruiz, C. Atlético.

Santiago Jara, Badminton, con Manuel Ramírez, Universo.

Gran match a la americana entre Estanislao Loayza y el peruano Luciano Carrillo.

La Caja de Retiro y...

(DE LA PAG 15)

de el Director, Consejeros o enviados especiales, con el objeto de explicar los beneficios que contempla.

Ante la acogida jubilosa que los imponentes han hecho al Proyecto, resulta absurdo y grotesco que dos individuos sin representación gremial alguna, el uno don Alberto Oyarce Carmona, portero exonerado de su cargo por irregularidades, el otro don Amador López Cáceres, de dudosa calidad ferroviaria, se pronuncien en forma adversa al Proyecto.

INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DEL DIRECTOR

Se acusa al Director de no haber llevado a la práctica el programa que prometió realizar en caso de ser elegido. Respecto de esta imputación me veo en la necesidad de repetir algo que ya he puesto de relieve varias veces: me refiero a la ninguna atribución que elementos ajenos a los intereses del gremio ferroviario tienen para enmendar pronunciamientos reiterados de éste. El Director, los Consejeros y sus representantes han concurrido a dar cuenta de su gestión administrativa de cumplimiento del programa, a las organizaciones de obreros y empleados de las Empresas Ferroviarias y sus cuentas han sido ampliamente aprobadas. Además, y éste es el elemento de prueba más valioso para acreditar el cumplimiento del programa del Director, el Congreso Nacional Ferroviario celebrado en Talca en el mes de marzo último, tomó el siguiente acuerdo:

"Conocida la labor que ha iniciado la Caja de Retiros por la actual dirección y la provechosa colaboración del Consejo, el Congreso Nacional Ferroviario acuerda: reconocer la labor de la Dirección de la Caja prestarle toda su colaboración en bien del personal, a través de sus organismos gremiales".

La Administración de la Caja de Retiros y de Previsión Social de los FF. CC. del E., si bien condena los móviles deleznables y los propósitos torcidos de la campaña que se ha iniciado en su contra, celebra sin embargo, la oportunidad que se le ha brindado para exponer la labor realizada en el breve tiempo (año y medio) transcurrido hasta la fecha.

La exposición contenida en las presentes líneas llevará al señor Director de "El Diario Ilustrado" y a la opinión pública el convencimiento de que se ha procedido con honestidad y eficiencia, y que tanto el Director como el Consejo de Administración no temen ninguna clase de ataques y esperan el juicio del público con la tranquilidad de quienes han cumplido con su deber y con la palabra empeñada.

Saluda atte. al señor Director. Guillermo Grebe Gómez. Director de la Caja de Retiros y de P. S. de los FF. CC. del Estado.

PARA TONIFICAR a sus niños débiles, faltos de apetito y memoria, recurra al

YODARSIL

Base: Yodo tánico arseniado.

Propuesta Pública N.o 39

Armada Nacional

Llámase la atención hacia el aviso que publica el DIARIO OFICIAL, solicitando propuestas públicas, por 80 toneladas coke metalúrgico para fundición, destinado a:

Arsenal de Talcahuano

Apertura: Simultáneamente el martes 10 de septiembre de 1940, a las 16 horas, en calle Prat N.o 620, 2.o piso, oficina de la DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS y en la COMANDANCIA EN JEFE DEL APOSTADERO NAVAL de TALCAHUANO.

Bases y folletos, pueden consultarse y adquirirse en las oficinas de apertura y en la Subsecretaría de Marina, en Santiago.

EL DIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS DE LA ARMADA

ESCUELA DE JINETES

El buen jinete es, a juicio de los británicos, "aquel que no le impide ganar a su caballo".

En nuestro turf, desgraciadamente, nuestros látigos están muy distantes de concordar, en la mayoría de sus actuaciones, con la clásica definición de lo que debe ser un buen jinete.

Las condiciones básicas las poseen casi todos, cuáles son: montar bien, ser enérgicos cuando es necesario y valientes y decididos. Pero, en cambio, desconocen totalmente otras virtudes, sin las cuales jamás llegarán a dominar el arte de obtener de un determinado caballo el máximum de rendimiento. Nos referimos al desconocimiento casi absoluto que tiene la mayoría de nuestros látigos del "tren de carrera".

En las pruebas de velocidad no se aprecia esta circunstancia, pero, Dios nos libre en las carreras de fondo!

Verdaderamente da lástima ver cómo actúan los "jinetes" sobre sus cabalgaduras!..

En días pasados la Junta de Comisarios del Club Hípico se vió en la necesidad de amonestar oficialmente a los que tuvieron a su cargo a cuatro de los cinco adversarios de una carrera clásica sobre 2.400 metros, "por la forma torpe de conducir a sus cabalgaduras". Y téngase persente que entre ellos figuraban varios jinetes de gran cartel y que ocupan lugares preponderantes en la estadística respectiva. ¡Qué queda para los demás!..

Y esta falta de condiciones para apreciar el tren de carrera, es el pan nuestro de cada día en todas las pruebas de fondo. Anteayer, sin ir más lejos, vimos perder un caballo en el Hipódromo Chile la prueba de 2.000 metros, única y exclusivamente porque su "jinete" no se dió cuenta del tren falso que venían haciendo los punteros...

Esto no constituye precisamente una recomendación para tales fustas.

El buen látigo debe darse cuenta exacta a qué velocidad se va desarrollando una prueba. Y no se crea que esto es un imposible de conseguir. Citaremos dos casos solamente en apoyo de lo que sostenemos: Cuando los hermanos Torterollo estaban en el apogeo de su gloria en Argentina, al desmontarse de cualquier cabalgadura podían decir, con diferencias mínimas, el tiempo preciso en que había aprontado un caballo. Y aquí, en una ocasión, en la cancha de trabajos del Club Hípico, oímos las siguientes instrucciones dadas por un propietario al jockey Juan Zúñiga: Trabájeme este caballo 700 metros, y que pase más o menos en 45. El caballo trabajó y marcó 45 1|5. Repítamelo, más o menos igual. Y en la repetición marcó 45 clavados...

Lo que a nuestros Jockeys les falta es instrucción en la materia. Y los hechos que se han venido produciendo demuestran bien a las claras la imperiosa necesidad de que se cree, cuanto antes la ESCUELA DE JINETES que el Club Hípico tenía el proyecto de abrir, pero que sólo parece haber quedado en buenos propósitos.

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Club Hípico

Premio DON RAUL. — 1,600 metros.

Antual .. 58 Mazarino . . 56
Enrulo. . . 58 Peineta . . 56
Purapel . . 58 Requiebro .. 56
Stop Cap .. 58 Rosée . . . 56
Bocaccio . . 56 Salta II . . 56
Balazo . . . 56 San Tem .. 56
Cuña . . . 56 Heil 54
Honorio . . 56 Inquisición. 54
Magallanes . 56

Premio DUNE SITE. — 1,600 metros.

Tzarevitz .. 62 Jackson . . 53
Curacó . . . 59 Tommy . . . 53
Royat . . . 57 Tartán . . . 53
Don Fausto. 55 Valebis . .. 53
Fusa . . . . 55 Juguetón. . 52
Goering . . 55 Leopardo . . 52
Moctezuma . 55 Exótica . . 51
V. Fresco .. 54 La Misma . 50

Premio CARLOS COUSIÑO. — (Clásico). — 1,600 metros.—Handicap.

Ferney . . . 59 Ki Ku . . . 53
Cap Ducal . 57 Marejada. . 53
Quebranto . 57 Michigán . . 52
Zuncho . .. 56 Lady Bird . 51
Roland . . . 55 Marañón. . 51
Santidad . . 55 Caruso . . . 46
Sandalia . . 54 Millanca . . 46
Abrojito . . 53 E. Grande . 46
Cayaica . .. 53 Roldán . . 46

Premio DURADERA. — 1,100 metros. — Hand. — Primera serie.

Zuncho . .. 64 Netron . .. 48
De Bono . . 59 Severito . . 48
Volka . . . 57 Anfitrita . . 47
Mazzantini . 55 Bouganvilia. 47
Talquipén. . 53 Malabar . . 47
Lindopial . . 52 Ch. Queen . 46
India Brava. 49

Premio D'ALEMBERT. — Segunda serie.

Morelos . . 56 Marniere . . 51
Neiva . . . 56 Virginia . . 49
Síntoma . . 56 Barina . . . 48
Puebla . . . 55 Perusa . . . 48
Oklahoma . 53 Bacarat . . 46
Sarraut . . 52 Fenomenal . 46

Premio DORAMA. — Tercera serie.

Alí Babá . . 57 S. de Agua . 50
Proeza . . . 56 Padutina . . 49
Brillantina . 53 Samovar . . 49
Payador . . 52 Capulín . . 48
Nocturno . . 50 Rucamanqui. 48
Orleans. . . 50 Pagano . . 47
Plasencia .. 50

Premio DOBRUDJA. — Cuarta serie.

Parisién . . 55 Ventosilla .. 51
Jarana . .. 54 Chalons . . 50
Beyruth . . 53 P. Turandt . 50
Irma . . . 53 Rondana . . 50
Farisea . . . 52 Allipén . . . 49
Kirsch . . . 52 Merlín . . . 48
Kohama . . 52 Oriental . . 48

Premio DURAZNITO. — 2,000 metros. — Hand.

Guaulemu . 58 Luisiana . . 49
Roland . .. 58 Mallorca . . 49
Sandalia . . 57 C. Errante . 49
Lionel . . . 53 Connaucht. 46
Boulogne. . 52 Curralhue . 46
Adriano . . 51 Puna 46
Gigoló . . . 50 Lunarie . . 46
Nona . . . . 50 Roselina . . 46
Tafí 50

Premio DIMASSIN. — 1,100 metros. — Hand. — Quinta serie.

Obligada . . 56 Dinah . . . 50
Filumena .. 54 Atacama . . 49
Confirmada. 54 Madamita. . 49
Dionina . . 53 Sirocco . . 49
Malven . . 53 Sotaquí . . 49
Pololita . . 52 Histrión . . 48
Jacobina . . 51 Ch. Cruda . 46

Hipódromo Chile

Premio MINI. — 1,200 metros. —Serie A. — $ 8,000.

Auque . . . 56 Nominativo. 65
Botafuego . 56 Oporto . .. 56
Campolo . . 56 Tubal . . . 56
Carlo Magno 56 Ustaritz . . 56
Colombino . 56 Waterfall .. 56
Indio Moro. 56 Zumbido . . 56
Lusinge . . 56

Premio MINI. — 1,200 metros. —Serie B.— $ 8,000.

Agarrón . . 56 Meteoro . . 56
Almador . . 56 M. Patria . 56
Azafrán . . 56 Significado . 56
Bandazo . . 56 Simeón . .. 56
El Brujo . . 56 Supremo . . 56
El Rodeo . . 56 Turista. . . 56
Farouck . . 56 War Duke. . 56

Premio MEMORIA.— 1,500 metros. — 2.a serie.— $ 8,000.

Senday . . . 62 Percalina . . 52
Pompoon . . 59 Crispín . . . 51
Talquipén. . 57 Prince d'Or . 51
Adriano . . 55 Instantánea. 50
Ya Voy . . 54 Royat . . . 50
L. Harvey . . 53 Síntoma . . 50
Kuroki . .. 52

Premio MEMORIA.— 1,500 metros. — 3.a serie. — $ 7,000.

Las Delicias 56 Formiche. . 52
Disraeli . . 55 Borbotón . . 51
Mar Caspio. 56 Fenomenal . 51
Azalino. . . 54 Lombieres .. 50
Ariovisto . . 53 Swing . . . 50
Proeza . . . 53 Dalila . . . 49
Zita . . . . 53 Brooklyn. . 49

Premio MEMORIA.— 1,500 metros. — 4.a serie. — $ 7,000.

Frescura . . 59 Tzarevit . . 52
Don Fausto. 56 V. Fresco . . 52
Beltraneja . 54 Capulín. . . 51
Caruso. . . 54 Marisol . . 50
Dardanelos . 54 Tacora. . . 50
Maitén . . . 53 Vulcano . . 50
Napoleonette 53 Milonguera . 49
Valabis. . . 53 Orleans. . . 49
Sus 52

Premio MEMORIA.— 1,500 metros. — 5.a serie. — $ 6,500.

Cadi . . . . 56 Agresor . . 52
Hilario . . . 55 Calladita . . 52
Moctezuma . 55 Kototo . . . 51
Chartreuse . 54 Sotaquí. . . 51
Eritrea . . . 54 Casiopea . . 50
Malin. . . . 53 Chifulit[illegible]
Miss X . . . 53 War Lad[illegible]
Ras Taffari . 53

Premio MEMORIA.— 1,[illegible] tros. — 6.a serie. — $ 6,[illegible]

Montagut . . 57 Big Be[illegible]
Hernani . . 55 Leopard[illegible]
Faithless . . 54 R. y Ra[illegible]
L. Hamilton. 54 Olmué [illegible]
Natascha . . 54 Mito [illegible]
Nyon . . . 54 Espartan[illegible]
W. Horse . . 53 Goering[illegible]
Zagala . . . 53 Cambri[illegible]

Premio MEMORIA.— 1,[illegible] tros. — 7.a serie. — $ 6,[illegible]

Boleo . . . 56 Ginger [illegible]
Infidente. . 56 Tiger L[illegible]
Guapa . . . 54 Folle [illegible]
Raco . . . . 54 Columb[illegible]
For You . . 53 Su Señ[illegible]
Gerberá . . 53 Tommy[illegible]
Sir Lucolus. 53 Farinata[illegible]
Regional . . 52 Guarac[illegible]
Baritina . . 51

Premio MEMORIA. — [illegible] —Anulada. — Ethiopie, [illegible] yén, Bonheur, Rodolfo y [illegible]

PIES FELICES?

Zino-pads Dr Scholl

Dos lances por el campeonato de los Autobuseros

Se jugarán hoy

Hoy, a las 14.45 horas, en la cancha del COPAL, continuará desarrollándose el Campeonato de Apertura de Football del gremio de autobuses, con los siguientes partidos:

A las 14.45 horas: Recoleta, con San Francisco, árbitro, señor Pérez.

A las 16.15 horas: Alameda con Vivaceta. Semifinal. Arbitro, señor Arenas.

El viernes se cotejará por la otra semifinal el equipo de Ñuñoa con el ganador del match San Francisco-Recoleta.

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

SANTIAGO

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la provisión e instalación de Cinco Ascensores de Pasajeros y un Monta-Cargas para el nuevo edificio destinado a las Oficinas Centrales de la Institución.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho de la Gerencia, Avda. Bernardo O'Higgins N.o 1316, 5.o piso, el día Lunes 30 de Septiembre de 1940, a las 16 horas.

Planos, Bases y Antecedentes, en la Sección Arquitectura, calle Teatinos N.o 307, tercer piso, oficina 36, de 15 a 17 horas.

EL GERENTE.

FERROCARRILES del ESTADO

AVISO

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de un desvío de la Estación Villarrica al lago del mismo nombre.

Las propuestas se abrirán el 9 de septiembre próximo en la oficina del jefe del Departamento de la Vía y Obras, a las 15 horas.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el mismo Departamento (Sección Obras), desde el día 27 de agosto.

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

Club Hípico

Pista de Carrera N.o 2

MERMELADA, montada, por F. Irigoyen pasó 1.400 en 1.31.

KACACENO, con E. Castillo y Nena por R. Olguín pasaron 1.200 en 1.15 2|5 ganó Kacaceno por un cuerpo.

BASTILLA, con J. Morales y Pepe Vila, R. Cárdenas pasaron 1.600 en 1.51 3|5 ganó Pepe Vila por varios cuerpos.

CORREGGIO, montado por F. Irigoyen pasó, 700 en 44.

FUZA, montada por R. Olguín pasó 1.600 en 1.44.

NOGUERAL, montado, por E. Castillo y Sandalia L. A. Morgado pasaron 1.200 sin gran apuro en 1.18 2|5 ganó Nogueral por varios cuerpos.

ATACAMA, montada por aprendiz pasó 1.200 en 1.18.

PURAPEL, montado por E. Castillo pasó 1.600 en 1.45 3|5.

CADETE, montado, por R. Cárdenas y Tartan R. Olguín pasaron 1.400 en 1.31 3|5 llegaron iguales.

CHATELAINE, montada por aprendiz pasó 1.600 en 1.49 3|5.

SADOWA, con J. F. Marchant pasó sin apuro 1.600 en 1.48 3|5.

RIO DUQUECO, montado, por O. Ulloa pasó 1.000 en 1.5.

MAREJADA, montada, por J. F. Marchant pasó 1.600 en 1.44 3|5.

SUPERBA, con J. F. Marchant y Discordia aprendiz pasaron 800 en 50 2|5 ganó Superba por varios cuerpos.

KENY, montado por R. Morales pasó 1.000 en 1.4 2|5.

MISS CELA, montada por O. Ulloa pasó a voluntad 1.600 en 1.47 2|5.

STOG GAG, montado, por F. Santander pasó 1.000 en 1.4.

MICHIGAN, montado por J. Herrera pasó 1.600 en 1.45.

FAIRREQUEO, montado, por J. Becerra pasó 1.000 en 1.3.

ASTRASEA, montada por R. Zamudio pasó 1.400 en 1.31.

MORNY, con aprendiz e Inicial F. Santander pasaron 1.000 en 1.4 llegaron iguales.

Pista de Arena

VENTOSILLA, montada por aprendiz pasó 1.000 en 1.8.

TRAMPOSO, con aprendiz pasó 700 en 48 repitió en 46.

PAYASO, montado por E. Castillo pasó 700 en 46 2|5.

LINDOPIAL, con J. Morales pasó 400 en 25 repitió igual.

LA GRUPA, montada por L. Miranda pasó 1.000 en 1.8.

COTEJERA, montada, por aprendiz pasó 1.400 en 1.30.

ACOLADE, montada por J. Orellana pasó 700 en 46 2|5.

GUADALAJARA, con aprendiz y Terca, R. Zamudio pasaron 1.000 en 1.5 ganó Guadalajara por un cuerpo.

ALMATOA, con E. Orellana pasó 500 en 32 2|5 repitió en 31 3|5.

DON FAUSTO, montado por D. Guzmán pasó 1.400 en 1.36.

CORREDOR, montado por P. Flores y Rancho Grande J. Donoso pasaron 1.600 en 1.47 2|5 ganó Corredor por varios cuerpos.

HISTRION, montado por J. Herrera pasó 800 en 54 3|5.

ROSEE, montada por E. Castillo pasó 500 en 31 3|5.

ANACONDA, montada por R. Zamudio pasó 1.200 en 1.21 2|5.

HOSPICIO, con aprendiz pasó 700 en 46 3|5 repitió igual.

FORMICHE, montada, por G. Sarmiento pasó 1.400 en 1.33 3|5.

MAGALLANES, montado por D. Guzmán pasó 1.600 en 1.53.

CAP DUCAL, montado por P. Flores 1.600 en 1.46 2|5.

Hipódromo Chile

Pista de Carrera

CADI, aprendiz 1.400 en [illegible]

TURISTA, L. Soto 1.200 [illegible]

PILCANIYEN, Ab. Silva [illegible] 1.17 2|5.

ALMADOR, M. Ocampo [illegible] rinto aprendiz 800 en [illegible]

BOLEO, F. Poblete [illegible] Hugo Jara 1.200 en 1.1[illegible]

OBLEA, C. Moreno 800 [illegible]

TACORA, L. Barra 1.200 [illegible] 3|5.

MONTE PATRIA, J. Silva [illegible] 24 repitió igual.

MARISOL, J. Villa 1.500 [illegible]

FOX TERRIER, A. López [illegible] 1.31 2|5.

IPREZ, D. Solís 800 en [illegible]

CARUSSO, aprendiz 1 [illegible] 1.50.

SUDERMANN, A. López [illegible] Ab. Silva 1.200 en 1.18

MALLORY, aprendiz 800 [illegible]

DAMNIFICADA, M. Q[illegible] en 49.

Pista de arena su[illegible]

VOLTERETA, aprendiz [illegible] 1.9.

MAITEN, M. Ocampo [illegible] aprendiz 600 en 40 repitió [illegible] 39.

NYON, Ab. Silva 1.000 [illegible]

MOCTEZUMA, M. Ocam[illegible] en 1.8.

GUARACAZO, J. del Rí[illegible] 26 repitió igual.

IMPOSIBLE, Juan Gonz[illegible] en 1.21 3|5.

ACUSTICA, L. Araya 30[illegible] 3|5.

BEYRUTH, O. Núñez 40[illegible]

POLOLITA, aprendiz 40[illegible] 2|5.

N. OBSCURA, aprendiz [illegible] E. A. Vásquez 400 en 2[illegible]

FORMULARIO, C. More[illegible] 53 3|5.

PIDUCO, aprendiz 800 e[illegible]

BALI, L. Araya 600 en [illegible]

INSTANTANEA, M. S[illegible] en 25 2|5 repitió en 25 [illegible]

QUELQUES FLEURS, [illegible] 400 en 25 2|5.

OLIMPICO, aprendiz 40[illegible] 2|5.

MARGARET, Juan Gonz[illegible] en 1.22.

OSTIGOSO, C. Moreno [illegible]

Pista de arena ba[illegible]

CONDOR, Ab. Silva 40[illegible] 3|5.

FARINATA, J. Olivares [illegible] 4|5.

LOMBIERES, G. Se[illegible] Prince D'Or J. Ruiz 6[illegible] 2|5 repitieron 400 en 24 [illegible]

CRISPIN, Ab. Silva 1.00[illegible]

SEGUIDA, G. Cabrera [illegible] 1.8.

ESFINGE, G. Cabrera 8[illegible]

ALIGATOR, O. Núñez 4[illegible]

FUNICULI, Hugo Jara 4[illegible]

KIRSCH, montado por [illegible] mán pasó 800 en 53.

MATERIAL, montado p[illegible] diz pasó 1.000 en 1.6 3[illegible]

FRAGATA, con O. Ulloa [illegible] apuro 1.600 en 1.55.

ROLDAN, montado por [illegible] rra pasó 700 en 45 3|5.

SFORZA, con O. Ulloa [illegible] luntad 1.600 en 1.53.

TUBAL, con J. Herrera [illegible] en 32 repitió en 32 4|5.

BALAZO, con R. Zamu[illegible] meralda aprendiz pas[illegible] en 1.35 2|5 ganó Balazo [illegible] rios cuerpos.

RODOLFO, con J. He[illegible] 500 en 31 3|5 repitió en [illegible]

DE BONO, montado p[illegible] mudio pasó 1.000 en 1[illegible]

GOODY GOODY, mont[illegible] Irigoyen pasó 1.000 en 1[illegible]

Apostadero Naval de Talcahuano

PROPUESTA PUBLICA N.o 8

Se llama la atención hacia el aviso [illegible] se publica en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas por materiales de [illegible] paraciones, cuya apertura tendrá lugar [illegible] te la Junta Económica del Apostadero [illegible] VIERNES 6 de septiembre próximo a [illegible] 15.30 horas.

Talcahuano, 29 de agosto de 1940.

EL COMANDANTE EN JEFE

RUBINSTEIN

Ultima oportunidad de escuchar al gran pianista

Debido a la modificación de los itinerarios de la Panagra, RUBINSTEIN ofrecerá esta tarde a las 18.30 horas, un concierto extraordinario, en el

Teatro Municipal

Rubinstein partirá para Lima, donde deberá presentarse el próximo viernes.

PROGRAMA

Primera parte

Chacona ... ... Bach - Busoni
Sonata, Op. 58 ... ... Chopin
Allegro maestoso — Scherzo — Andante — Final

Segunda parte

Mouvements perpetuels ... ... Poulenc
Commode — Lent — Vif
Vers la flamme ... ... Scriabine
Allegro bárbaro ... ... Bela Bartok
Polca (Siglo de Oro) ... ... Shostakovich
Forlana ... ... Ravel
Alborada del Gracioso ... ... Ravel

Tercera parte

La Maja y el Ruiseñor ... ... Granados
Pantomima ... ... de Falla
Danza del miedo ... ... de Falla
Lavapiés ... ... Albéniz

"LA TELA", EN FUNCIONES POPULARES DEL IMPERIO

Hoy, en las funciones de tarde y noche, a las 18.45 y a las 22 horas, que tendrán el carácter de populares y a precios rebajados, la compañía de comedias cómicas que dirige Lucho Córdoba dará la graciosísima comedia de Pedro Muñoz Seca "La Tela".

"La tela" es una de esas obras cómicas de la escena española para las cuales no cabe otra calificación que la de maestras en su género.

Por otra parte, Lucho Córdoba y sus elementos pocas veces han puesto mejor en escena una obra que esta, cuyos personajes parecen cortados expresamente para los intérpretes de este elenco que tantos aplausos sigue cosechando entre nosotros.

"EL REGIMIENTO HEROICO"

Se ha confiado a Keighley la dirección de este film excitante y patético, que lleva el título de: "El Regimiento Heroico" ("The Fighting 69th"), asegurando así los resultados que han sido los que se verán en esta obra cuando se estrene en el Teatro Santiago en el día de hoy. En el desfile de astros varoniles y popularísimos, figuran: James Cagney, Pat O'Brien, George Brent, Jeffrey Lynn, Alan Hale, Frank McHugh, Dennis Morgan, Dick Foran, William Lundigan, "Big Boy" Williams, John Litel, Henry O'Neill y muchos otros. El horror de la guerra satura de trágicas escenas la obra en que encontramos a James Cagney indisciplinado, y rebelde, cometiendo actos de cobardía y poniendo en peligro las vidas de sus compañeros, hasta que en el último acto, la muerte le redime y él queda reivindicado mediante el heroísmo que demuestra en lo más aguerrido de la batalla final. Hay tanto de vívida acción, de situaciones sensacionales y de hondos emocionalismos en "El Regimiento Heroico", que su estreno constituirá un triunfo para los que toman parte en la actuación.

EL VIERNES SE PRESENTA LA CIA. VELASCO, CON "LA VIUDA ALEGRE"

El Teatro Municipal inaugurará la temporada oficial de septiembre el próximo viernes, con la compañía de operetas y zarzuelas que encabeza el empresario Eulogio Velasco, conocido en América y Europa, por los grandes espectáculos artísticos que ha presentado.

Hace muchos años que no venía a Santiago una compañía de opereta tan completa como la que trae Velasco, no sólo en lo que a su fastuosa presentación escénica se refiere y a la calidad de sus primeras figuras, sino también en lo que dice relación con la disciplina y capacidad de sus coristas, boys y bailarinas. La compañía se presentará ante el público de la capital, el viernes próximo a las 21.45 horas, con la bellísima obra de Franz Lehar, "La Viuda Alegre", la cual se presentará ajustándose en forma absoluta al original. Encarnará el rol de Ana de Glavari, la vedette Maricarmen; Valencienne, tiple Anita Grau; el Conde Danilo, el tenor Virgilio Zuckermann; Camilo de Rosillón, como deferencia al público chileno, el tenor Antonio Vela; Carlos Casaravilla y Pedrín Fernández. En los otros roles Laura Blasco, Nemesio Campos, Luis Musso etc.

"Del cielo nos cayó un Juez"

La compañía de Lucho Córdoba, anuncia, como su próximo estreno, la obra nacional de J. Fernández Blanco, intitulada "Del cielo nos cayó un Juez". Esta pieza se prepara con esmero por el conjunto Córdoba, y ha de tener un éxito franco, ya que se trata de una comedia hilarante, llena de chispeante ingenio y hecha para especial lucimiento de la compañía del Imperio.

"Dulce Ilusión"

Deanna Durbin se presenta hoy en un nuevo aspecto de su personalidad artística, al protagonizar la producción de la Universal Pictures, "Dulce Ilusión", que se da a conocer en la pantalla de los Teatros Central y Santa Lucía. Entre un grupo seleccionado que forma el cuadro interpretativo, se destacan, además de la joven estrella Deanna Durbin, Kay Francis y Walter Pidgeon.

ORQUESTA DE LOS ESTUDIANTES RITMICOS, Y ¿QUIEN PROTEGE A LA INOCENCIA?, HOY en el BALMACEDA

Los siete universitarios que forman la Orquesta de los Estudiantes Rítmicos, han resultado en los espectáculos frívolos del Teatro Balmaceda; el público los ha recibido cariñosamente y en cada función los obliga a hacer cinco y siete interpretaciones de música y canciones excéntricas.

"El Paso del Pollo" y "Póngale no más", son los éxitos de los Estudiantes Rítmicos, que actúan hoy en tarde y noche, dentro de los cuadros de la nueva revista titulada "¿Quién protege la inocencia?" por Eugenio Retes, Romilio Romo y Elena Puelma Bhurle.

En otros cuadros actúan las bailarinas luminosas en coreografías multicolores por la danzarina Lilian Sunday y su Coro de Movimiento, presentándose "Amor Apache en París nocturno" y "Fiesta pagana en las Islas Hawaii".

El cuadro cómico "La inocencia de Almita Pura" es el cuadro de buen humor en que se presentan Don Romilio, Américo López, Retes, Elena Puelma Bhurle, Blanca Arce y otros aplaudidos elementos.

El cine precede con los films, El Monstruo Humano y Las Melodías de Broadway de 1940.

T. PRINCIPAL

HOY

El único y verídico NOTICIARIO INGLES, recién llegado por avión

Noticiario Chileno N.o 12

Noticiario Movietone

Noticiario Argentino

(Con affaire de El Palomar y los últimos sensacionales acontecimientos políticos), etc., etc.

ENTRADA PERMANENTE

de 11 a 24 horas

ACTIVIDADES GREMIALES

ESTA EN FUNCIONES POLICLINICA DE SOCIEDAD MUTUAL DE ARTESANOS

Su horario de atenciones

Cumpliendo una sentida aspiración del directorio y de la Comisión de Sanidad Artesanos, se encuentra en funcionamiento la Policlínica de la institución la cual está a cargo del señor Luis Muñoz M., competente profesional, quien está haciendo reformas fundamentales para la mejor atención de los asociados, contando con modernos instrumentos para la atención de enfermos.

El directorio de la Sociedad de Artesanos La Unión ha dirigido con fecha de hoy una circular a los Inspectores Sanitarios recomendándoles y dándoles a conocer las ventajas enormes que representará a los asociados el ser atendidos por esta Policlínica, que funciona diariamente, de 10 a 12 M., y de 5 a 7 P. M. Les advierte también, que la atención es completamente gratuita, y para su control deberán entregar al paciente una orden extendida a nombre del Jefe de la Policlínica señor Muñoz.

La Comisión de Sanidad que preside el vicepresidente de la institución, don Alfonso 2.o Santana, está estudiando la organización de este servicio, ampliándolo para la atención de la familia de los asociados.

La inauguración oficial de esta Policlínica se efectuará en breve, y a ella serán invitadas distinguidas personalidades del Gobierno, médicos y representantes de sociedades mutualistas de Santiago, etc.

PROGRAMA DEL MES DEL DEPARTAMENTO DE EXT. CULTURAL

NOMINA DE LOS ACTOS QUE SE REALIZARAN

Labor de los cursos técnicos

El Departamento Cultural del Ministerio del Trabajo, tiene ya completa su programación de veladas gratuitas en locales sociales y teatros para el presente mes y no podrá contraer otros compromisos.

Los actos son los siguientes: Septiembre 4, en el Sindicato Profesional de Peluqueros; día 6, en el Comité pro Ahorro Popular, en la Sociedad Artesanos; día 14, en el Teatro Balmaceda día 15, en la Sociedad Mutual, Población San Eugenio; día 17, en el Teatro Hollywood, de Ñuñoa; día 26, en la Sociedad Mutual Fermín Vivaceta y día 28, en el Teatro Balmaceda.

Además de esta labor, se proseguirán con el interés de costumbre, la obra de su Biblioteca Central, Cursos Culturales y Técnicos y demás actividades del servicio.

INICIO AUDICIONES RADIALES EL CENTRO PEDRO AGUIRRE CERDA

SE PROPONE DESARROLLAR UNA INTERESANTE LABOR ARTISTICA Y CULTURAL

Con todo éxito inauguró sus audiciones radiales, por C. B. 144, Radio O'Higgins, el "Centro Social y Deportivo Pedro Aguirre Cerda", progresista institución presidida por el señor José Nemesio Quintana.

La programación abarcó charlas y un seleccionado acto de variedades artísticas con la participación de aplaudidos artistas nacionales como Romilio Romo, Elena Moreno y otros, y artistas aficionados como Víctor Alvarez y el Director Artístico, Pedro Bahamondes.

El Centro Aguirre Cerda, que seguirá transmitiendo audiciones diarias, de 14 horas adelante, se propone desarrollar una labor cultural y artística de interés.

PEPSODENT

LA CREMA DENTAL que contiene IRIUM. Para dar mayor brillo a los dientes.

SINDICATO IND. CINTOLESSI HNOS.

Dirigentes, miembros de comisiones e invitados del Sindicato Industrial Obrero Cintolessi Hnos., durante la reciente celebración del 12.o aniversario de la organización

ACTOS CULTURALES Y DE ARTE PARA SINDICATO DE PELUQUEROS Y COMITE PRO AHORRO POPULAR

Conferencias y programas de música y teatro que ofrecerá el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo

El Depto. Cultural del Ministerio del Trabajo ofrece mañana miércoles, a las 21.30 horas, una interesante velada gratuita, en la Sociedad Unión de Peluqueros, Santa Rosa 555, dedicada al Sindicato Profesional de Peluqueros, que la solicitó oficialmente. El programa consulta los siguientes puntos: Prólogo musical, por Irene Ovalle; comentarios sindicales, por el secretario del Departamento, señor Roberto Jorquera Moya; canciones en guitarra, por las Huasas Sureñas; palabras por el presidente del Sindicato, señor Demetrio Elgueta, y humorismo por el actor Lucho 2.o Barra. En la segunda parte, la Cía. Teatral Obrera del Depto. pondrá en escena el sainete, en dos actos, original de Pepe Fernández y Pepe Rojas, titulado "La hoja de parra".

ACTO AL COMITE DEL AHORRO POPULAR

En el salón-teatro de la Sociedad Artesanos, Riquelme 851, tendrá lugar el próximo viernes, a las 21.30 horas, una atrayente velada gratuita del Depto. Cultural, con ocasión del 54.o aniversario de la Caja Nacional de Ahorros. El acto está dedicado, asimismo, al Comité Pro Ahorro Popular. Habrá charla por el señor Francisco Lira, discurso del presidente del Comité señor Sofanor Zamorano; variedades artísticas, y la obra teatral "Con guante blanco" de Matías Soto Aguilar.

ASAMBLEA DEL DIA

SINDICATO DE TECNICOS INSTALADORES SANITARIOS. —Reunión general a las 23 horas, en Puente 765.

CIRCULO GENERAL DE AFICIONADOS TEATRALES.— Asamblea a las 21 horas, en el Círculo Arturo Prat. Deben asistir todos los delegados.

FEDERACION JUVENIL LIBERTARIA.— Reunión a las 21 horas, en San Francisco 3011: Tabla: Bibliotecario, propaganda, conferencia.

SINDICATO PROFESIONAL DE PELUQUEROS.— Directorio y Comisiones, a las 21 horas, en Puente 765.

FEDERACION PROVINCIAL DE LA MADERA.— Sesión de los directorios y delegados de todos los Sindicatos, a las 19.30 horas, en el local social.

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE PANADERIAS.— Junta general a las 20 horas, en Manuel Montt 2868. Asistirán delegaciones de San Bernardo, Puente Alto, Malloco, Peñaflor, Maipú y demás localidades. Tabla: cuenta sobre los conflictos, arbitraje, puestos de pan y otros puntos. Asistirá el Regidor señor Isidoro Godoy.

COMITE PRO CAJA UNICA DE PREVISION DEL GREMIO GRAFICO.— Se reune mañana, en Cochrane 323. No indica la hora.

SINDICATO PROFESIONAL DE CORTADORES DE CUEROS.— Sesiona mañana, a las 20.30 horas.

ASOC. DE DUEÑOS DE DEPOSITOS DE LICORES.— Asamblea extraordinaria, el jueves próximo, a las 15 horas, en su local, Agustinas 1381.

SOCIEDAD MUTUAL LA AURORA.— Su Directorio sesiona a las 21 horas, en Prat 1242, para preparar la celebración del 39.a aniversario. Cita también a las Comisiones. Los socios pueden inscribirse aún, en la competencia interna que se hará del 5 al 15 del presente.

FALLECIMIENTO DEL SR. LUIS A. NAVARRO

Ha dejado de existir, trágicamente, en la Estación de Ñuñoa, mientras cumplía sus obligaciones, el meritorio socio de la Federación Industrial Ferroviaria, Consejo de Obreros y Empleados de Santiago, señor Luis Alberto Navarro Salas.

Sus funerales tendrán lugar hoy, a las 4.30 de la tarde. Partirán desde Estación San Diego, para llegar a Estación Mapocho y desde este punto al Cementerio General.

El Consejo de Obreros y Empleados, junto con citar a sus miembros para formar en el cortejo, deja constancia de su profundo dolor por la muerte del estimado consocio.

CONCENTRACION DE LOS OBREROS METALURGICOS

ACUERDOS DE LA FEDERACION DEL GREMIO, EN SU ULTIMA SESION

Los metalúrgicos, en su última reunión ampliada de dirigentes y delegados, acordaron efectuar una concentración pública en un teatro, que oportunamente se avisará. En dicha concentración se tratará especialmente el conflicto Indac, con su trayectoria y las posibles proporciones que abarcará. Además, se abordarán problemas de actualidad como el alza de las subsistencias, circular del Ministro del Interior a Carabineros, defensa de la industria metalúrgica y otros.

Se acordó, también fijar la fecha para la realización del Congreso Metalúrgico, en la primera semana de noviembre.

FALLECIO ANTIGUO DIRIGENTE OBRERO D. ANTONIO ARAYA

SUS FUNERALES TENDRAN LUGAR HOY, A LAS 16 HORAS. SU OBRA SOCIAL

Antenoche dejó de existir en esta capital, el conocido dirigente obrero señor Antonio Araya Zepeda, de larga actuación en los movimientos proletarios de la zona salitrera y en las filas de la Gran Federación Obrera de Chile.

Muere el señor Araya, a los 48 años de edad, después de haber dado lo mejor de su vida en la lucha por las reivindicaciones de los trabajadores, dejando a una familia numerosa en aflictiva y desesperante situación.

Se nos encarga pedir a los que fueron sus compañeros y amigos se interesen por ir en ayuda de la familia del extinto, especialmente de sus hijos pequeños que quedan sin ningún amparo.

Los funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo de la calle San Luis N.o 1309, hacia el Cementerio General.

CELEBRARA SU ANIVERSARIO EL SINDICATO DE LOS PELUQUEROS

Los actos conmemorativos

Señor Juan Villalobos, activo dirigente del gremio de peluqueros

Con general entusiasmo de parte de sus numerosos asociados, el Sindicato Profesional de Peluqueros llevará a cabo varios actos conmemorativos de su 12.o aniversario social.

El programa respectivo anuncia para mañana, a las 21.30 horas, una velada gratuita, en la cual dictará una charla sobre tópicos sindicales el destacado funcionario de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, señor Roberto Jorquera Moya. Hablará también el presidente de la organización, señor Demetrio Elgueta y se desarrollará un atrayente acto de variedades artísticas. Se pondrá término a la velada con una obra teatral interpretada por buenos elementos.

Ha participado activamente en la preparación de este acto, el dirigente gremial señor Juan Villalobos. Se realizará en el salón-teatro de la Sociedad Unión de Peluqueros, Santa Rosa 555.

INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES APROBO ASAMBLEA PLENARIA DE AYER

Las sesiones de trabajo de la Conferencia Nacional.— Tópicos políticos, sociales, huelgas y actuaciones internacionales

Ayer prosiguió sus sesiones la Conferencia Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile. Fué conocida la cuenta que sobre las actividades del Consejo Directivo Nacional rindió el Secretario General, señor Bernardo Ibáñez.

SOBRE EL PROBLEMA POLITICO

Al referirse al problema político, destacó la intervención de la clase obrera en lo que se refiere a contrarrestar las actividades de los sectores contrarios al Gobierno democrático.

Manifestó también, el profundo descontento que domina a los trabajadores organizados, por el oficio del Ministro del Interior al Director del Cuerpo de Carabineros y por el proyecto de Arbitraje Obligatorio que se pretende aprobar en el Parlamento.

PROBLEMAS SOCIALES Y HUELGAS

Agrega la información oficial sobre este punto:

"Al dar cuenta de las luchas realizadas en defensa de los intereses económicos y sociales, dijo que la CTCH. ha controlado más o menos 500 conflictos colectivos, habiéndose producido 60 huelgas de las cuales 59 han sido de amplio triunfo para la clase obrera y sólo fué derrotada la de los Gráficos por haber intervenido en su dirección fuerzas extrañas a la CTCH.

Recalcó la necesidad de crear una Caja de resistencia para atender los futuros conflictos.

Refiriéndose a los propósitos de los capitalistas y la reacción de este país en el orden de producir cesantía, manifestó que debía llegarse hasta la nacionalización de las Industrias y a la entrega de la tierra a los campesinos.

ACTUACIONES INTERNACIONALES

Al referirse al problema Internacional, destacó la representación de los obreros chilenos en la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, cuyos delegados fueron los señores, Arturo Velásquez e Isidoro Godoy.

De la asistencia del Secretario General y Subsecretario, señores Bernardo Ibáñez y Salvador Ocampo respectivamente en la Conferencia del Trabajo de los Estados de América.

Al dar cuenta de su participación en la reunión del Comité Central de la Confederación de Trabajadores de América Latina, dió lectura a la resolución N.o 9 de dicha reunión, referente a la guerra imperialista, proponiendo que la Comisión de Asuntos Internacionales estudiara a fondo este delicado problema.

Terminó su informe, señalando la labor de cada uno de los miembros del Consejo Directivo Nacional de la CTCH.

Informó, además, a la Conferencia, de las medidas internas adoptadas con respecto a la actitud de algunos Consejeros.

APROBACION DE LA CUENTA

Terminado la cuenta del señor Ibáñez, intervinieron los delegados, Luis Mercado, de Bío-Bío, Héctor Albornoz, de Antofagasta, Carlos Tureo, de Santiago, Lus Muñoz, de Antofagasta, Luis Nelson, de la Federación Nacional Minera, Manuel Rubilar, de Valdivia, Adolfo Majan, de Malleco y Juan Chacón del Comité Relacionador de Sindicatos Agrícolas.

Estos delegados dieron su aprobación al informe e hicieron algunas sugerencias para las diversas Comisiones de Trabajo y consideraron que la CTCH. debe pedir de sus aliados y del Gobierno, el estricto cumplimiento del Programa del Frente Popular.

SINTONICE

EMISORAS OTTO BECKER

ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS

SANTIAGO DE CHILE

ESCUCHE HOY A LAS 21.30 HORAS

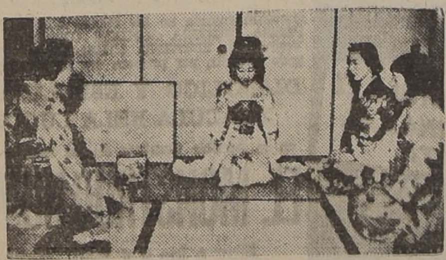

CHA - NO - YU

LA CEREMONIA JAPONESA DEL TE

LA AUDICION JAPONESA

Esta audición realmente interesante será transmitida por nuestras emisoras los martes, jueves y sábados a las 21.30 horas.

Recomendamos sinceramente este programa por ser de un alto valor cultural.

CB 89 AUDITORIUM OTTO BECKER ESTADO 360 CB 1170

COMPAÑIA DE TEJIDOS "EL SALVADOR"

SOCIEDAD ANONIMA

Cítase a reunión extraordinaria de accionistas para el 6 de septiembre a las 17 horas en las oficinas de la Cía., Avenida Salvador N.o 1846, para autorizar al Directorio enajenar bienes sociales de la Cía. de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos.

EL PRESIDENTE

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS CONTRA REEMBOLSO DESPACHADOS POR FERROCARRIL QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Curicó	Gildemeister y Cía.	M. Medletón
Chillán	Soc. Nac. de Agricultura	Munic. Chillán
Chillán	Dois Cobos	R. Pérez
Temuco	The National Cash Register Co.	J. Scheid
Cartagena	Garat Legrand y Cía. Ltda.	Duyustein
Concepción	Brain Demartini Ltda.	R. Ortiz
San Francisco	E. Labarthe	T. S. F.
San Carlos	Luis Vanni A.	C. Alarcón
Potrerillos (6)	Antonio Maluje	A. Farbinger
Gorbea	Takayasu Hombe	S. Alvarez

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Chañaral	Landea, Galmez y Santos	A. Muñoz
Salado	Emilio Nash	A. Morales
Potrerillos	Casado Hnos.	L. Bórquez
Potrerillos	Costoya y Cía. Ltda.	B. Torres
Petorca	Costoya y Cía. Ltda.	I. Pinto
Vallenar	Gath y Chaves Ltda.	L. Correa
Domeyko	Gath y Chaves Ltda.	V. de Vergara
Puerto Varas	Heriberto Arias y Cía.	R. Bustamante
Quillota	Fca. Nac. de Envases y Enlozados S. A.	Arancibia y Co.
Petorca	Sonami	N. N.
Petorca	R. C. A. Víctor Chilena	A. Cortés
Coquimbo	Lértora Hnos. y Cía.	Guzmán y Cía.
Chillán	Elías Yebría	F. Gatica
Tres Cruces	Costábal Echenique y Cía.	J. Alday
Chillán	Elías Yebría	A. Cobrin
Chillán	Francisco Olivari	L. Inostroza

BETTE DAVIS Y CHARLES BOYER EN LA PANTALLA DEL REAL

Unir a dos astros de la magnitud de Bette Davis y Charles Boyer, en una cinta, se debe a los esfuerzos de la conocida entidad cinematográfica Warner Bros, que los ha podido reunir en la superproducción intitulada, "El Cielo y Tú", una de las películas más artísticas de la actual temporada de cine.

Para presentar esta cinta, había que elegir una especial oportunidad, y ésta ha llegado. La película será exhibida en la pantalla del Teatro Real, con ocasión de celebrar esta sala sus 10 años de vida. "El Cielo y Tú" se dará a conocer el lunes próximo en la noche ,en función de gala, como única exhibición, ya que su estreno no se realizará hasta el mes de octubre.

La Dirección del Teatro Real prepara un interesante programa artístico para este aniversario, y las entradas ya pueden pedirse a la boletería del Teatro.

CIA. CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA

LOS MEJORES HOY ESPECTÁCULOS

CENTRAL • SANTA LUCIA

3 P. M. 6.30 P. M. 10 P. M.

Universal presenta la más encantadora película de DEANNA DURBIN, la más linda y atrayente estrella juvenil:

"DULCE ILUSION"

con KAY FRANCIS y WALTER PIDGEON (Mayores y menores)

Además: en tarde y noche en el teatro SANTA LUCIA continuará el éxito sin precedentes del trio mexicano "LOS CALAVERAS".

CONTINENTAL CERVANTES

EQUIPADO CON EL ULTIMO SISTEMA SUPER CARRIER DE AIRE ACONDICIONADO

Teléfono 60735 — Teléfono 88569

3 P. M. 6.30 P. M. 10 P. M.

"Leo Film" presenta la producción más extraordinaria de

ANNABELLA ...

una película que hoy está de palpitante actualidad

"VISPERAS DEL COMBATE"

con VICTOR FRANCEN (Sólo mayores)

ORIENTE • ALCAZAR

6.30 P. M. 9.50 P. M. DAMA DE ABOLENGO. La más tierna creación de ANNE SHIRLEY (Mayores y menores)

6.30 P. M. 9.45 P. M. UN MATRIMONIO AL REVES. La más cómica cinta de ADOLPHE MENJOU (Sólo mayores)

ALAMEDA • PORTUGAL

6 P. M. 9.30 P. M. La tragedia de una niña que luchó contra la maldad colectiva: Dama de Abolengo por Anne Shirley, y la formidable ORQUESTA CANARO (May. y men.)

6 P. M. 9.30 P. M. La historia de una vendedora de amor arrepentida: (No recomend.) UNA MUJER DE LA CALLE y DAMA DE ABOLENGO

HOY IMPERIO

6.45 P. M. 10 P. M.

Formidable comedia de PEDRO MUÑOZ SECA

"LA TELA"

y grandioso éxito de LUCHO CORDOBA. (Entradas numeradas en venta)

CIA. CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA

REAL HOY MATINEE ESPECIAL Y NOCHE

SOLO PARA MAYORES. LOCALIDADES NUMERADAS en VENTA.

LA MUJER CASADA DEBE SER BUENA, PERO NO ESTA EN LA OBLIGACION DE SER UNA SANTA.— OJALA TODAS FUERAN SANTAS... DESGRACIADAMENTE LA VIDA NO ES TAN BELLA COMO QUISIERAMOS.—SI LA MUJER CASADA ES DE CARNE Y HUESO COMO LAS DEMAS, ¿NO MERECE PERDON CUANDO ALGUNA VEZ FLAQUEA SU VIRTUD?

La hermosa PATRICIA MORISON da respuesta a esta pregunta en la formidable obra dramática, de intensa novedad, titulada

RAY MILLAND PATRICIA MORISON AKIM TAMIROFF

Esta producción Paramount, nos ofrece, dentro de un tema admirable, un sensacional TRIANGULO AMOROSO que culmina en tragedia.

Las atracciones del Circo Liverpool

Como ya hemos dado cuenta la compañía circence que viene a actuar a esta capital para las fiestas patrias, y que debutará en la próxima semana en el céntrico local de Av. O'Higgins con Cienfuegos, trae toda clase de atracciones de carpa, y su elenco es numeroso y variado.

Uno de los principales números lo constituye el conjunto de las 10 bailarinas luminosas, que bajo la dirección del profesor von Henstein hacen verdadero derroche de gracia y buen gusto.

Además de acróbatas, barristas, contorcionistas, exéntricos y otros artistas, trae tonys como Nico, y Rabanito considerados como los mejores en su género.

Personal del Teatro Alcázar se beneficia

El 10 del pte. mes el personal del Teatro Alcázar realizará un festival, con motivo de celebrar su primer beneficio, tomando parte en esta ocasión numerosos artistas, entre los cuales podemos nombrar a: Lucho R. Müller (Monicaco), Lucho Córdoba, Olvido Leguía, Esther Soré, y el destacado conjunto radial Los Bohemios. Por parte de los vecinos del barrio, tomarán parte las señoritas María Rizos, Anita Mac Niven, Lucy Soto, el señor Ascanio Vargas, y los hermanos Vargas.

Se presentará la producción "Mi mujer favorita".

Las entradas se encuentran en venta en la boletería del Teatro.

RECUERDOS DE UN PASADO GLORIOSO VIBRAN EN "LO QUE EL VIENTO SE LLEVO"

El viejo Sur de 1860. Un reino de esplendor, pleno de romanticismo, de fiestas galanas y riqueza jamás igualada. Palacios cercados de jardines y de árboles seculares. Cortesía y etiqueta... ¡Un imperio de mujeres bonitas y galantes caballeros!

La industria del algodón creó todo esto. Negras manos de esclavos cultivaban el oro blanco. Negras manos tejían los albos lienzos... Pero, el Norte no quería la esclavitud. Vino la guerra civil con sus cuatro años de destrucción y de muerte... El viejo Sur desapareció arrasado por el derecho a la libertad de cada hombre. ¡Todo se lo llevó el viento...!

Margaret Mitchell, la famosa escritora, dió vida al drama de aquella grandiosa etapa del viejo Sur; supo dibujar, en magistrales capítulos, todo aquello que el viento se llevó. Su novela se hizo célebre; millones de ejemplares leídos ávidamente por todo el mundo.

David O. Selznick llevó a la pantalla, en una producción que supera a todo lo realizado por el arte del cine, esta novela, bajo la dirección artística de Víctor Fleming. Clark Gable Vivien Leigh, Leslie Howard y Olivia de Havilland, son sus principales intérpretes. Esta producción bajo el título de la novela "Lo que el viento se llevó" se estrenará en nuestra capital en una grandiosa función premiére, el jueves 26 de septiembre, a las 9.30 de la noche, en el Teatro Metro.

La empresa del Teatro Metro ha donado el total, sin descuento alguno, de esta primera función de gala, para alegrar la Pascua de los Niños Pobres que auspicia la esposa del Presidente de la República de Chile, doña Juana Aguirre de Aguirre Cerda.

Para esta gran función social, bajo localidades numeradas, se están vendiendo las entradas en forma jamás alcanzada por espectáculo alguno. Hay que recordar que nos encontramos a casi un mes del estreno y, sin embargo, podemos informar que, para esta función, se encuentra vendida casi la mitad del total. Es, pues, muy interesante obtener localidades a la brevedad posible para evitarse así lo desagradable que resulta quedar sin ver un espectáculo que se ha deseado y esperado ávidamente.

Festival en el Teatro Brasil

Hoy, en función nocturna del Teatro Brasil se realizará un festival de cine y variedades. Dicha función es un homenaje de las señoritas Anita Mac Niven, Hilda Videla y Lucía Vergara Polloni, quienes hasta ahora han ocupado más veces hasta ahora, el primer lugar en el concurso de simpatía que con todo éxito se lleva a efecto en este teatro. La empresa ha preparado un programa que será del agrado de todos los asistentes, contando la función con una selección de agregados cinematográficos, la producción a cargo de Spencer Tracy y Hedy Lamarr titulada "Esta mujer es mía" y a continuación números de variedades a cargo de destacados elementos de teatros y radios de la capital.

T. CLUB DE SEÑORAS

MONJITAS 743

HOY 6 y 9.30: Hermosas funciones dobles con dos bellas producciones. NINI MARSHALL (Catita) en su última y más graciosa película (mayores):

"LOS CELOS DE CANDIDA"

2.o JOAN BENNET y DOUGLAS FAIRBANKS en el emocionante drama (mayores):

INFIERNO VERDE

PLATEA $ 3.40 BALCON $ 2.40

Mañana: "La desconocida de Montecarlo". Jueves "La venganza del ahorcado".

"SU UNICO PECADO", VERSION SONORA DE "EL CAMINO DE LA CARNE", PRESENTADA ANOCHE ANTE UN PUBLICO INMENSO EN LOS TEATROS REAL Y SANTIAGO, HIZO LLORAR A LOS HOMBRES MAS FRIOS Y PROVOCO EL DESMAYO EN MUCHAS DAMAS SENSIBLES.

Esta obra magna se estrenará oficialmente y con toda solemnidad, el Martes en los teatros Real y Santiago.

Fué rotundo, fué decisivo el triunfo que alcanzó anoche en el REAL y SANTIAGO la obra más tierna y desgarradora de la pantalla universal: "Su único pecado", versión sonora de "El camino de la carne".

Había gran interés por apreciar en el cine hablado el profundo drama de Lajos Biro y Jules Furthman, "El camino de la carne". El público se hacía esta lógica reflexión: — Si dicha obra fué un suceso como película muda, qué de emociones no irá a despertar ahora.

En efecto, el film que anoche nos ofreció la Paramount en los teatros Real y Santiago, puso un nudo en todas las gargantas, un nudo que era llanto contenido y que en muchos casos se transformó en sollozos. Algunas damas, de sensibilidad extraordinaria, no pudiendo resistir la fuerza abrumadora del tema, sufrieron verdaderos síncopes.

"Su único pecado", ("El camino de la carne"), que doce años atrás la interpretó Emil Jannings, surge hoy día animada por el genio de Akim Tamiroff, el actor ruso más formidable de estos tiempos.

No puede pedirse nada más completo y artístico que "Su único pecado". Su argumento traspasa las almas más frías y despierta la ternura en los seres menos inclinados a las cosas del sentimiento.

Esta obra cumbre se estrenará oficialmente el Martes próximo en los teatros Real y Santiago.

Desde hoy se hallan a la venta los localidades numeradas

Grandiosa y conmovedora como ninguna!

Annabella

victor FRANCEN en

LA víspera DEL COMBATE

DE LA NÓVELA DE CLAUDE FARRERE

El CONFLICTO GRANDIOSO DEL AMOR Y DEL DEBER EL CORAZON DE UN HOMBRE SACRIFICADO EN EL ALTAR DE LA PATRIA

(COPIA NUEVA)

(PARA MAYORES).

HOY MATINEE TARDE Y NOCHE CONTINENTAL CERVANTES

ESMERALDA POLITEAMA CONDOR HOY BALMACEDA O'HIGGINS

HOY A LAS 6 Y 9.30, mayores, GRAN MARTES EMOCIONAL,

simultáneamente en los cuatro boliches de la EMPRESA CHILENA CONDOR (Dirección de Enrique Venturino), ESTRENO STERLING 1940 recién llegado a Chile, por primera vez en Santiago:

DIABOLICO Y ESPELUZNANTE DRACULA BELA LUGOSI....

en la horrible aventura de un vampiro humano

EL MONSTRUO HUMANO

Hoy a las 6 y 9.30, como el PROGRAMA DOBLE

beneficia directamente al público,

ADEMAS en los 4 teatros, la super METRO G. M. con FRED ASTAIRE - ELEANOR POWELL en:

LAS MELODIAS DE BROADWAY DE 1940

$ 3.40 PLATEA

HOY en Balmaceda, triples, además LA ORQUESTA DE LOS ESTUDIANTES RITMICOS y revista bataclán ¿QUIEN PROTEGE A LA INOCENCIA?, con 45 artistas en escena.

HOY CENTRAL · SANTA LUCIA

MATINEE VERMOUTH Y NOCHE

Un nuevo y cautivante aspecto de la personalidad de Deanna Durbin que nos la ofrece en medio de maravillosas ejecuciones musicales como una muchacha que contempla frente a sí la vida llena de ilusiones y promesas y que debe sacrificarse por las ansias de juventud, por el delirio primaveral de una madre de esas que no se resignan.

HOY-T. SANTIAGO

MATINEE · VERMOUTH Y NOCHE

¡TODA AMERICA DEBE VER!

Película dedicada a los millones de hombres que sirvieron en el ejército de la Libertad y que pelearon en los campos de batalla de Francia durante la guerra mundial.

(Sólo para mayores)

Novedades del Circo Atayde

Las festividades patrias van a ser animadas con el Circo Mexicano Atayde Hnos. que trae un escogido elenco de artistas de pista.

El Circo Atayde trae además la gran managiere de fieras compuesta de dieciseis hermosos ejemplares de leones africanos, el tigre real de Bengala Chango, hienas elefantes, pumas, panteras, dromedarios, camellos, etc. Entre los animales amaestrados trae un lindo camelio blanco, valiosísimo ejemplar.

En su elenco artístico figuran muchos números europeos y norteamericanos que son de novedad absoluta para el público de Chile.

METRO

Bandera 141 — Teléfono 83361

HOY

3 PM 6.30 y 10 P.M.

(Sólo para mayores de 15 años)

Robt. MONTGOMERY

COMO

El CONDE DE CHICAGO

(THE EARL of CHICAGO)

EDWARD ARNOLD · OWEN · GWENN

Director RICHARD THORPE

Productor VICTOR SAVILLE

VICTORIA ★ CARRERA

SELECTA A LAS 3 P. M.

TARDE 6.30 NOCHE 10

La cantante de la voz de oro, ERNA SACK en una gran producción musical Ufa, de los tiempos de Luis XIV presentada con todo lujo y esplendor:

"NANON"

Además:

NOTICIARIO UFA N.o 463 y NOTICIOSO CHILENO N.o 12

TARDE 6.05 NOCHE 9.45

LIBERTAD LAMARQUE se presenta a pedido del público en su más grande creación:

CAMINITO DE GLORIA

Además, MICHELE MORGAN en la hermosa cinta francesa de gran argumento:

La Entretenida

HOY

TEATRO BAQUEDANO

PLAZA ITALIA · FONO 65050

Empresa: BETTEO Y CIA. LTDA.

Matinée 3 — Especial 6.30 — Noche 10 P. M.

¡EL TRIUNFO DE AYER Y EL MAYOR DE LA TEMPORADA!

La novela romántica y pasional del Abate Prevost en un film, que el público aplaude sin reservas:

"MANON LESCAUT"

(May.; no rec. p. señoritas). Interpretación de la bellísima actriz europea ALIDA VALLI.

Localidades numeradas en venta.

Próximo lunes noche, "première", la obra que triunfa en Nueva York: EL CIELO Y TU, con Charles BOYER y Bette DAVIS.

ITALIA · FONO 41883 HOY

SENSACIONAL PROGRAMA DOBLE

Especial y noche (mayores): El drama épico Paramount:

TRES LANCEROS DE BENGALA

y Mae West en la comedia cómica:

CURVAS Y BALAS

ROTATIVO COMEDIA

1.—NOTICIARIO PARAMOUNT, con las últimas novedades mundiales.
2.—NOTICIARIO UFA. Unico noticiario europeo que llega a Chile con amplios detalles de la guerra.
3.—DONDE LAS DAN LAS TOMAN. Ultimo dibujo del famoso "POPEYE". Paramount.
4.—DE PASEO POR JAVA. Descriptivo en colores Metro.
5.—LA JEUNE FILLE AU JARDIN. Hermoso musical artístico Leo Film.
6 y 7.—MIENTRAS AMERICA DUERME. Educativo en dos actos. Metro.
8.—UN BESO SI LO ENCUENTRAS. Gracioso dibujo animado Betty Boop. Paramount.

Aprobada para adultos y menores de 15 años

PRECIOS:

PLATEA BAJA .. .. $ 3.—
ALTA .. .. " 2.40
NIÑOS HASTAS LAS 5 DE LA TARDE .. .. " 1.60

GUIA DEL ESPECTADOR: TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 2. — Teléfono N.o 88768. — Vermouth y noche: Quien proteje a la inocencia; cine: El monstruo humano y Melodías Broadway 1940.

SANTA LUCIA.— Bernardo O'Higgins esq. San Isidro. — Vermouth y noche: Trío mexicano y Los Calaveras.

IMPERIO.— Estado 239. — Teléfono 80130.— Cía. de Comedias Cómicas Córdoba-Leguía.— Vermouth y noche: La tela.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono N.o 83425. — Vermouth y noche: Los primeros amores e Hijo del crimen.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: El mundo temblará.

ALCAZAR.— Brasil 373.— Teléfono 80122.— Vermouth y noche: Un matrimonio al revés.

AMERICA.— Ñuble 390. — Teléfono 52443. — Vermouth y noche: Venganza del ahorcado y Esclava blanca.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 51746. — Vermouth y noche: El beso del bandolero, Un nuevo amor y Sombra del terror.

ALAMEDA. — Delicias N.o 2987. — Teléfono N.o 91254. — Vermouth y noche: Dama de abolengo y la Orquesta Canaro.

AVENIDA MATTA. — Avda. Matta 618.— Teléfono N.o 51455. Vermouth y noche: Esta mujer es mía y Ahora seremos felices.

BLANCO ENCALADA.— B. Encalada 2820.— Teléf. 91787.— Vermouth y noche: Sueño realizado y Mujer olvidada.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono N.o 65050. — Matinée, vermouth y noche: Manon Lescaut.

BRASIL.— Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth: Esta mujer es mía y agregados. Noche: gran festival, cine y variedades.

BOLIVAR.— Tarapacá 761. — Teléfono 60985. — Vermouth y noche: La esclava blanca y Cuando volvamos a amarnos.

CAPITOL. — Independencia N.o 224. — Teléfono N.o 89581.— Rotativas de 14 a 23.30 horas.— Entrada permanente. Actualidades de la guerra.

CARRERA. — Delicias 2151.— Teléfono 86685. — Vermouth y noche: Caminito de gloria y La entretenida.

CENTRAL. — Huérfano N.o 940. — Teléfono N.o 66946. — Matinée, vermouth y noche: Dulce ilusión.

CERVANTES.— Matías Cousiño 134.— Teléfono 88569. — Matinée, vermouth y noche: Vísperas del combate.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes. — Teléfono N.o 60735. — Matinée, vermouth y noche: Vísperas del combate.

COMEDIA.— Huérfanos 1180. —Teléfono 87630.— Rotativa de 11 a 24 horas. Entrada permanente. Novedades europeas.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Los celos de Cándida e Infierno verde.

COLISEO.— Arturo Prat 1081. — Teléfono número 52225. — Vermouth y noche: Mujer de la calle y La solterona.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono N.o 60728. — Vermouth y noche: Curvas y balas y La esclava blanca.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249. Teléfono 50667. — Vermouth y noche: Reunión de almas y Ahora seremos felices.

COLON.— San Pablo esquina Maipú. — Teléfono 90577. — Vermouth y noche: El mundo temblará y Una mujer de la calle.

DIEZ DE JULIO.— 10 de Julio 319.— Teléfono número 80836.— Vermouth y noche: Cantores y espuelas, Fronteras de sangre y La fragata Sarmiento.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14.— Teléfono 83778.— Vermouth: Beneficio Conferencias San Vicente. Noche: Loca por la música y agregados.

ESMERALDA.— San Diego 1035.— Teléfono 52153.— Vermouth y noche: Melodías de Broadway 1940 y El monstruo humano.

EXCELSIOR.— Independencia N.o 1070.— Vermouth y noche: El primer rebelde, Campeones del volante y Noticiario de la guerra.

FRANKLIN.— San Diego 2117. —Teléfono número 50754. — Vermouth y noche: Una mujer de la calle, El primer rebelde y Los balleneros.

HOLLYWOOD.— Avda. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389.— Vermouth y noche: Invasión y La celada siniestra.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléf. 62702.— Vermouth y noche: Río abajo y El mundo temblará.

IRIS.— Castro número 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Los celos de Cándida e Hijos de la farándula.

ITALIA.— Avenida Bilbao esq. Avda. Italia.— Teléfono 41883.— Vermouth y noche: Tres lanceros de Bengala y Curvas y balas.

IDEAL CINEMA. — Mapocho N.o 4117. — Teléfono 92188. — Vermouth y noche: Ahora seremos felices y Amigo del hombre.

LO FRANCO.— Carrascal N.o 1070. — Teléfono N.o 60776.— Vermouth y noche: Muchachas que estudian, Margarita, Armando y su padre.

MINERVA. — Chacabuco N.o 778. — Teléfono número 91464.— Vermouth y noche: Ahora seremos felices y Esta mujer es mía.

METRO.— Bandera con Unión Central.— Teléfono N.o 83361.— Matinée, vermouth y noche: El conde de Chicago.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono N.o 66989.— Vermouth y noche: Melodías de Broadway 1940 y La bien pagada.

MONUMENTAL. — Avda. B. O'Higgins 3943.— Teléf. 91555.— Vermouth y noche: Sueño realizado y La venganza del ahorcado.

NACIONAL. — Independencia 601. — Teléfono N.o 63568. — Vermouth y noche: Una mujer de la calle y Ley y fuerza.

NOVEDADES.— General Korner esq. Av. Portales. Tel. 90290. Vermouth y noche: Sueño realizado y Tres lanceros de Bengala.

ORIENTE. — Providencia esq. P. de Valdivia.— Teléf. 41345.— Vermouth y noche: Dama de abolengo.

O'HIGGINS. — San Pablo esq. Cumming.— Teléfono 86929. Vermouth y noche: El monstruo humano y Melodías de Broadway 1940.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 90101. — Vermouth w noche: El monstruo humano y Melodías de Broadway 1940.

PRINCESA.— Recoleta 243. — Teléfono número 85205. — Vermouth y noche: La melodía de Broadway 1940 y Mi hijo es un criminal.

PROVIDENCIA.— Av. Manuel Montt 62.— Teléfono N.o 46073. Vermouth y noche: Infierno verde y Los primeros amores.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio. — Teléfono Vermouth y noche: Una mujer de la calle y Dama de abolengo.

REAL. — Compañía N.o 1040. Teléfono N.o 65555.— Matinée, vermouth y noche: La llama blanca.

RECOLETA. — Avda. Recoleta 569.— Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Río abajo y Una mujer de la calle.

REPUBLICA.— Av. República 239.— Teléfono 83613.—Vermouth y noche: Sueño realizado y Venganza del ahorcado.

RIALTO.— Pedro de Valdivia N.o 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Tragedia de amor y Club de Homicidas.

SANTIAGO.— Merced 839. — Teléfono N.o 66444.— Matinée, vermouth y noche: El regimiento heroico.

SPLENDID.— Huérfanos 1048. Teléfono 85815.— Matinée, vermouth y noche: Su único pecado, noticiario y agregados.

SELECTA. — Chacabuco N.o 1178. — Teléfono N.o 92194. — Vermouth y noche: Desnudo Casto y El halcón nocturno.

SAN MIGUEL. — Avenida Central.— Vermouth y noche: Los celos de Cándida y Bartolo tenía una flauta.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio.— Teléf. 86474. — Matinée, vermouth y noche: Nanon.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco. — Teléfono N.o 61557. — Vermouth y noche: Invasión y Un matrimonio al revés.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

PRECIO EN TODO EL PAIS: 80 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1940

Agustinas 1269 Casilla 81-D.

El Mercado de Valores

Muy importante en toda clase de inversiones se mostró el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Se negociaron gruesos lotes de papeles mineros a base de estaño, cobre, oro y carbón, como ser: Disputadas, Tocopilla, Monserrat, Oruro, Patiño, Bellavista, Punitaqui y Schwager.

En industriales se hicieron negocios de gran interés en Copec, Paños y Uniformes, Vidrios y Vapores; en bancos, las mayores ventas fueron sobre Hipotecario y Talca, y en ganederos se adjudicaron 400 Fuegos y 100 Gente Grande.

También los bonos se vieron con un mercado muy amplio. Se transaron 1.387,000 nominales.

Hubo 34 alzas contra 6 bajas, lo que demuestra la gran firmeza del mercado, que abarcó a todas las inversiones.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

401000 Caja 6 3|4, 72 1|4; 298000 Caja 6 3|4, set. 1934, 73 1|4; 12000 Hip. Ch., 6-1, 72 1|4; 10000 Deuda Int., 7-1, 75; 450 Banco Hipotecario, 206; 423 Banco de Talca, 119; 100 Banco Español, 149; 200 Copec, 20; 500 Copec, set. 26, 20; 2000 Uniformes, set. 26 OD., 23 5|8; 900 Uniformes, set. 26, 23 5|8; 200 C. Melón NE., set. 12, 69; 1 Club Hípico, 17,500; 1000 Amigos, 1 5|8; 100 Patiño, set. 26, 233; 100 Patiño, set. 26, 235; 300 Patiño, set. 12, 235; 100 Patiño, set. 12, 237; 1600 Patiño set. 26, 238; 100 Oploca, set. 26, 159; 200 Oruros, set. 26, 163; 300 Oruros, set. 26, 164; 400 Oruros set. 26, 165; 2500 Monserrat, set. 26, 17 1|4; 200 Monserrat, set. 26, 17 1|2; 1100 Disputadas, set. 26, 30 1|2; 100 Disputadas, 30 1|2; 100 Tocopilla, set. 12, 24 1|2; 100 Tocopilla, set. 12, 25; 400 Tocopilla, set. 26, 25 1|4; 200 Tocopilla, set. 26, 25 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

46000 Hip. Ch. 6-1, 72 1|4; 200 Uniformes, set. 26, 23 5|8; 200 Uniformes, sept. 12, 23 1|2; 600 Uniformes, set. 26, 23 1|2; 500 Enlozados, set. 26, 20; 700 Vidrios Pls., set. 12, 20 3|4; 1200 Vidrios Pls., set. 26, 21 1|4; 500 Vidrios Pls., set. 26, 21 1|2; 1000 Universo, set. 12, 17 1|2; 200 Indac Ex Div. set. 26, 28; 500 Sacos, set. 12, 41 1|2; 500 Sacos, set. 26, 42; 100 Vapores, set. 26, 93; 500 Vapores set. 12, 93; 100 Vapores, set. 12, 93 1|4; 600 Vapores, set. 26, 93 1|2; 500 Vapores, set. 26, 94; 100 Cerro Gde., set. 26, 19; 400 Cerro Gde., set. 26, 20; 200 Patiño, set. 26, 238; 100 Patiño, set. 12, 236; 100 Patiño, set. 12, 235; 100 Patiño, set. 26, 236; 200 Ocuri, set. 26, 27; 500 Ocuri set. 26, 27 1|4; 500 Ocuri, set. 26, 27 1|2; 500 Monserrat, set. 12, 17 1|2; 1000 Oploca, set. 26, 158; 200 Oruros, set. 12, 163; 300 Oruros set. 26, 163; 100 Oruros, set. 26, 162 1|2; 1900 Disputadas, set. 26, 30 7|8; 100 Disputadas, set. 12, 30 7|8; 2600 Disputadas, set. 26, 31; 1500 Disputadas, set. 26, 31 1|4; 2400 Tocopilla, set. 26, 26; 200 Tocopilla, set. 26, 26 1|4; 200 Tocopilla, set. 12, 26 1|4.

2.a RUEDA

304000 Caja 6 3|4, 72 1|4; 42000 Caja 6 3|4, 1934, 73 1|4; 60000 Hip. Ch., 6-1, 72 1|4; 19000 Hip. Ch., 8-1, 88; 21000 Paviment., 7-1, 74 1|4; 161000 Deuda Int. 7-1, 75; 100 Electr. Ind., OD., 45; 74 Cartones, 36; 100 Cartones, 36 1|2; 100 Cartones, 36 1|2; 192 Tej. Salto, 27 1|2; 1000 Copec, 20; 500 Copec, set. 12, 20; 100 Lota, 34; 200 Lota, OD., 34; 100 Mecánica, set. 26, 127; 100 Mecánica, set. 26, 126; 100 Mecánica, 127; 200 Vapores, set. 26, 94 1|2; 400 Vapores, set. 12, 94; 3000 Bellavista, set. 26, 14; 500 Cerro Gde., 20; 1000 Cerro Gde., set. 26, 20; 100 Cerro Gde., set. 26, 19 7|8; 1000 Monserrat, set. 26, 18 1|2; 1000 Monserrat, set. 26, 18 1|2; 100 Patiño, set. 26, 238; 200 Patiño, set. 26, 240; 700 Oruros, set. 26, 164; 800 Tocopilla, set. 26, 28; 200 Tocopilla, set. 26, 27 1|2; 4200 Disputadas, set. 26, 32; 700 Disputadas, set. 12, 32; 2000 Disputadas, set. 26, 32; 2300 Disputadas, set. 26, 32.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

200 Cons. Gles., 52 1|2; 200 Cartones, 36 1|4; 200 Punitaqui, 23 1|2; 10000 Pizarreño, 41 3|8 px.; 2100 Uniformes, 23 1|4; 100 Uniformes, 23 3|8 300 Vapores, 94 1|2; 100 Vapores, 94 m.; 100 Penco, 29 m.; 100 Enlozados, 21 px.; 100 Fuegos, 254 id.; 200 Gente Gde., 121 id.; 1000 Schwager, 74; 200 Schwager, 74 1|2 m.; 300 Schwager, 75 px.; 2000 Bellavista, 13 3|4 id.; 1500 Disputadas, 31 1|2 id.; 2400 Monserrat, 18 1|2 px.; 500 Oruros, 164 id.; 200 Patiño 238 id.

3.a RUEDA

3000 Caja 6 3|4, 73 1|4, 1934; 10000 D. Interna, 74 7|8; 87 Bco. Chile, 256; 20 Gas, 63; 200 Electr. Ind., 45; 200 Copec, 20; 4500 Copec, 20 m.; 200 Fuegos, 256; 100 Fuegos, 257 m.; 300 Schwager, 75 1|2 px.; 1500 Punitaqui, 23 5|8 px.; 300 Punitaqui, 23 1|2; 100 Penco, 29 m.; 700 Oruros, 164 px.; 100 Oploca, 155; 100 Patiño, 237; 200 Patiño, 236; 200 Lota, 34 1|2 M.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

12000 Caja 6 3|4, 72; 600 C. Melón, 68 1|2; 100 Lag. Bca., 56; 700 Enlozados, set. 26, 20; 500 Enlozados, set. 26, 20 1|4; 200 Enlozados, set. 26, 20 1|2; 100 Químicos, set. 12, 63; 100 Cons. Gles., set. 12, 53; 200 Vidrios Pls., set. 26, 21 1|4; 500 Ref. de Viña, set. 26, 86 1|2; 400 Oruros, set. 26, 163; 100 Oploca, set. 26, 157; 1000 Conserrat, set. 12, 17; 200 Monserrat, set. 26, 17 1|4; 500 Monserrat, set. 26, 17 3|8; 500 Monserrat, set. 26, 17 1|2; 100 Punitaqui, set. 26, 23 1|8; 200 Tocopilla, set. 12, 25 1|2; 100 Fuegos, set. 12, 251; 625 Taltal, 4 1|2.

2.a RUEDA

8000 Hip. Ch., 6-1, 72; 19000 Hip. Ch., 8-1, 87 3|4; 10000 Caja, 6 3|4, 72 1|2; 1 Sporting Club, 11,000; 23 Fuegos, 251; 30000 Caleta, 8-1, 80; 15000 Deuda Int., 7-1, 75; 2200 Enlozados, set. 26, 21; 100 Mecánica, set. 26, 122; 1000 Zig-Zag, OD., 17 1|2; 100 Disputadas, set. 26, 31 1|4; 100 Disputadas, set. 26, 31 1|2; 200 Disputadas, set. 26, 32; 100 Tocopilla, set. 12, 26 3|4; 200 Tocopilla, set. 26, 27 1|4; 400 Tocopilla, set. 26, 28; 100 Vidrios Pls. set. 26, 22; 100 Punitaqui, set. 12, 23 1|2; 600 Ocuri, set. 26, 27 3|4.

Diferencias de precios con relación a los del día anterior

De 40 títulos subieron 34 y bajaron 6

SUBIERON

Bonos

Caja 6 3|4, de 72 a 72 1|4.
Hip. 6-1, de 72 a 72 1|4.
D. Interna, de 74 3|4 a 74 7|8.
Paviment., de 74 a 74 1|4.

Bancos

Hipotecario, de 205 a 206.

Ganaderas

Gente Gde., de 119 a 121.
L. Blanca, de 54 1|2 a 56.
Rupanco, de 37 1|2 a 38 1|2.
T. del Fuego, de 251 a 257.

Mineras

Amigos, de 1 1|2 a 1 3|4.
Bellavista, de 13 a 13 3|4.
Cerro Gde., de 18 1|4 a 20.
Disputada, de 29 1|4 a 31 1|2.
Lota, de 34 a 34 1|2.
Marga Marga, de 2.45 a 2 1|2.
Merceditas, de 3 1|8 a 3 1|2.
Monserrat, de 16 3|4 a 18 1|4.
Ocuri, de 26 a 27 3|4.
Oplocas, de 154 a 155.
Oruros, de 158 a 164.
Patiños, de 225 a 236.
Punitaqui, de 22 3|4 a 23 5|8.
Schwager, de 74 a 76.
Taltal, de 4 a 4 1|2.
Tocopilla, de 24 1|4 a 26 1|2.

Industriales

Club Hípico, de 17,300 a 17,500.
Envases, de 19 5|8 a 21.
Electr. Ind., de 44 1|4 a 45.
Fáb. Sacos, de 40 a 42.
Fiap, de 25 3|4 a 26.
Mecánica Ind., de 120 a 127.
Pizarreño, de 41 a 41 3|8.
Vapores, de 93 a 94 1|2.
Vidrios Pls., de 21 a 22.

BAJARON

Bancos

Español, de 150 a 149.

Industriales

Ch. de Fósforos, de 36 1|4 a 36.
P. y Cartones, de 36 1|2 a 36 1|4
Tabacos, de 119 a 118.
Zig-Zag, de 18 a 17 1|2.
Universo, de 20 a 17 1|2.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

MERCADO DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 2 de Septiembre. — (UP).— Hoy día es feriado, por ser el día del Trabajo, en que todos los mercados permanecerán cerrados.

CAMBIOS EN LONDRES

LONDRES, 2 de Septiembre.— (UP).— Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras.

Estados Unidos, 4.03 dólares; Francia, no se cotizó; Bélgica, no se cotizó; Alemania, no se cotizó; Finlandia, 190 marcos; Austria, no se cotizó; Holanda, no se cotizó; Italia, no se cotizó; Suiza, 17.70 francos; Suecia, 16.90 coronas; Noruega, no se cotizó; Dinamarca, no se cotizó; España, 37.25 pesetas (vendedor voluntario 45.00); Japón, 14.25 peniques; Argentina, 17.015 nacionales por libras; Checoeslovaquia, no se cotizó; Portugal, 100.50 escudos.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 2 de Septiembre.— (UP).— Cotizaciones del Cambio Libre:

(Comprador): Dólar, 4.38; libra esterlina, no se cotizó; cien francos franceses, no se cotizaron; cien liras, no se cotizaron; cien pesetas, no se cotizaron; (Vendedor): Dólar, 4.39.50; libra esterlina, 17; cien francos franceses, no se cotizaron; cien pesetas, no se cotizaron; cien liras, no se cotizaron.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 2 de Septiembre.— (UP).— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a razón de 11. Y los del seis por ciento de emisión de 1926, se cotizaron a razón de 11.

PLATA

LONDRES, 2 de Septiembre.— (UP).— La plata en barra se cotizó en este mercado a los siguientes precios:

Al contado, 23 7|16 peniques por onza; A dos meses, 23 3|16 peniques por onza.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 2 de Septiembre.— (UP).— Las acciones ordinarias letra (A), de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a razón de 3|4 chelines y 1|2 peniques.

DEBENTURES

LONDRES, 2 de Septiembre.— (UP).— Al cierre de los debentures del 5 % de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo, se cotizaron a razón de 72 1|2.

METALES

LONDRES, 2 de Septiembre.— (UP).— He aquí las únicas operaciones en la Bolsa de Metales:

Plomo, no se cotizó; Estaño, al contado se cotizó de libras 257 1|4 a 257 1|2; tres meses de 257 1|4 a 258 1|2; cerrando a 257 1|2. Se vendieron 150 toneladas. Cobre, no se cotizó; Cinc, no se cotizó.

LONDRES, 2 de Septiembre.— (UP).— Cotizaciones de los metales:

Mercurio, la botella (al contado), 54 1|2 libras; Tungsteno, la unidad (al contado), 50 chelines; Bismuto, las 560 libras, 1.25 dólares.

ANTIMONIO

LONDRES, 2 de Septiembre.— (UP).— Cotizaciones del antimonio británico y extranjero en toneladas fueron los siguientes:

Antimonio británico, para entrega en bodega se cotizó libras 1.06 a 90 días libras 1.07. Antimonio extranjero, para entrega en bodega al contado, se cotizó libras 98 a 90 días, libras 99.

CEREALES

BUENOS AIRES, 2 de Septiembre.— (UP). — Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 8.30; Avena, 4.10; Cebada, 4.05; Maíz nuevo, 4.05; Harina (tipo uno-cero los 70 kilogramos), 9.95; Trigo (para entrega en octubre se cotizó a 8.27.

ALGODON

LIVERPOOL, 2 de Septiembre. — (UP).— Al abrir el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 7.74; octubre, 7.34; enero (1941), no se cotizó; marzo (1941), no se cotizó; mayo (1941), no se cotizó.

LIVERPOOL, 2 de Septiembre. — (UP).— Al cierre de las operaciones en el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 8.31; septiembre, no se cotizó; octubre, 7.76; enero (1941), 7.39; marzo (1941), no se cotizó; mayo (1941), no se cotizó; Julio (1941), no se cotizó.

COTIZACIONES DE METALES

ESTAÑO: Cont. £ 257.10.0; bajó £ 0.10.0.

A plazo: £ 258.10.0; bajó, £ 0.5.0.

PLATA: Cont. d. 23.43; no varió.

Cambios fijados por el Bco. Central

2 DE [illegible] DE 1940

	Valor en m|te.	Cambio Comp.
Dolar	19.37	
£	76.64	
Franco francés	0.44	0.57
Franco suizo	4.416	5.741
Lira	0.98	1.274
Florin holandés	10.272	13.354
Oro chileno	400.—	

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	61
Novillos	253
Vacas	49
Vivos	63
Vara	17
TOTAL	44)

GANADO MENOR

Terneros	163
Corderos	1284
Gerdos	517
Caballos	36
TOTAL	2000

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	4.10	4.30
Id. de 2.a	3.90	4.10
Id. de 3.a	3.60	3.80
Novillos, 1.a clase	4.50	4.70
Id. de 2.a	4.30	4.50
Id. de 3.a	4.00	4.20
Vaca, 1.a clase	4.20	4.40
Id. de 2.a	4.00	4.20
Id. de 3.a	3.70	3.90
Ternero, 1.a clase	3.80	4.00
Id. de 2.a	3.60	3.80
Cordero, 1.a clase	4.60	5.00
Id. de 2.a	4.20	4.40
Id. de 3.a	3.40	3.80
Cordero lechón	6.40	6.80
Oveja, 1.a clase	4.20	4.40
Id. de 2.a	3.60	3.80
Id. de 3.a	2.80	3.00
Cerdo, 1.a clase	4.60	5.00
Id. de 2.a	4.20	4.60
Id. de 3.a	3.60	3.80
Grasa en rama	8.00	8.30
Sebo de ovejuno	2.30	2.60

PRECIO DE LOS CUEROS POR KILOS

Machos may. de 34 kilos $ 4.20
Machos men. de 34 kilos $ 5.00
Cuero vaca may. de 27 ks. $ 4.20
Cuero vaca men. de 27 ks. $ 5.00
Cuero de cordero ... $ 180|240 docena.

Feria de la Soc. El Tattersall

Cotizaciones de metales

Transacciones verificadas el lunes 2 de septiembre de 1940

AFRECHO, los 100 kilos:
1 saco (Weed's Food) C. Cía., 35
AFRECHILLO, los 100 kilos:
6 sacos. J. J., 36.
AVENA, los 100 kilos:
2 sacos bca. M. S., 54.
34 sacos negra. E. A., 45.
CARBON BLANCO, los 100 kilos:
20 sacos. E. B., 78.
31 sacos. B. S., 77.
140 sacos. S. M. L., 73.50.
30 sacos. O. B., 73.
20 sacos. E. L., 70.50.
125 sacos. J. V., 70.
138 sacos. H. L., 66.
44 sacos cisco. H. L., 66.
CARBON ESPINO, los 100 kilos:
42 sacos. E. R., 105.
140 sacos. O. P., 99.
38 sacos. C. J., 97.
80 sacos. G. E., 95.
22 sacos. J. E., 92.
23 sacos. T. L., 91.
40 sacos. A. F., 90.
269 sacos. G. K., 89.
10 sacos. M. V., 89.
16 sacos. J. G. de A., 88.
15 sacos. R. B., 88.
11 sacos. R. B., 87.
57 sacos. B. S., 86.
2 sacos. R. R., 83.
15 sacos. A. F., 83.
19 sacos. R. B., 83.
20 sacos. A. L., 83.
7 sacos. O. P., 83.
19 sacos. M. V., 81.
24 sacos. M. V., 80.
152 sacos. A. F., 80.
71 sacos. F. M., 70.
2 sacos. A. F., 70.
10 sacos carboncillo. B. C., 40.
10 sacos cisco. B. C., 16.
CEBADA, los 100 kilos:
7 sacos alemana. J. L. U., 62.
30 sacos país. M. S., 56.
260 sacos id. P. M., 50.
20 sacos id. P. V., 46.
37 sacos id. S. N. A., 37.
35 sacos inglesa. L. C., 30.
FREJOLES, los 100 kilos:
11 sacos pallares. G. G., 185.
9 sacos cosc. I. M., 180.
5 sacos id. C. T., 174.
48 sacos frut. O. V., 165.
10 sacos burros. I. M., 165.
10 sacos id. S. F., 160.
1 saco bayo. R. C., 130.
7 sacos pallares. G. G., 130.
1 saco hallados. F. A., 100.
92 sacos araucanos. N. G., 100.
3 sacos hallados. C. S., 90.
96 sacos conchos. S. A. J. S., 35.
1 saco id. J. T., 30.
GRANZAS, los 100 kilos:
11 sacos triguillo. J. S., 60.
12 sacos id. O. B., 47.
31 sacos id. A. G., 39.
13 sacos id. K. B., 22.
8 sacos trigo. A. G., 20.
17 sacos id. S. A. J. S., 20.
30 sacos arv. D. O., 12.50.
25 sacos id. K. B., 11.
28 sacos id. F. L., 10.
2 sacos conchos. L. C., 5.
LEÑA, la carga:
29 cargas euc. A. M., 90.
10 cargas mte. A. J., 70.
19 cargas id., A. J., 33.
MAIZ, los 100 kilos:
14 sacos cam. J. S., 74.
27 sacos id. E. R., 73.50.
5 sacos min. L. L., 73.
30 sacos cam. C. Ch. F., 72.
23 sacos id., C. M., 71.
25 sacos min. G. Cía., 70.
30 sacos am. A. M., 70.
12 sacos min. V. I., 69.50.
41 sacos id. J. S., 69.
55 sacos id. J. S., 69.
15 sacos id. A. M., 68.50.
15 sacos id. B. C., 60.
100 sacos id. M. Hnos., 60.
NUECES, los 100 kilos:
1 saco. G. L., 370.
1 saco. S. del S., 360.
2 sacos. A. A., 320.
2 sacos. E. M., 300.
12 sacos. V. I., 55.
PAJA, la colisa:
75 colisas larga. A. V., 4.
27 colisas id. F. L., 4.
35 colisas id. R. F., 2.40.
140 colisas cap. J. U., 2.
238 colisas id. E. D., 2.
PASTO, los 100 kilos:
100 colisas 2, P. O. Hnos., 29.
56 colisas 3, F. B., 27.50.
80 colisas 2, D. Hnos., 26.
90 colisas 2, F. B., 25.
97 colisas 3, O. F., 25.
135 colisas 3, P. B., 25.
40 colisas 3, I. B., 23.
208 colisas 2, F. A., 23.
64 colisas 2, I. B., 22.
199 colisas 2, M. N., 20.
100 colisas 1, F. A., 18.
50 colisas 1, F. M., 16.
87 colisas 1, C. I., 16.
78 colisas 1, C. P. L., 14.50.
120 colisas 1, T. V., 12.
2 colisas 2, F. M., 10.
PAPAS AMARILLAS, los 100 kilos:
7 sacos. L. M., 53.
91 sacos. J. de D. R., 53.
PAPAS SEMILLON, los 100 kilos:
75 sacos. C. M., 48.
375 sacos. J. P. L., 45.
40 sacos. F. E. P., 45.
22 sacos. J. V. I., 45.
28 sacos. J. de D. R., 45.
TRIGO, los 100 kilos:
1 saco cand. J. T., 93.
15 sacos id. R. I., 92.
20 sacos fce. L. F., 91.
109 sacos ment. A. V., 89.
23 sacos ardito. E. A., 87.
11 sacos ment. H. C., 87.
16 sacos matte. A. V., 86.
1 saco oregón. E. A., 80.
20 sacos lincoyán. J. Ch., 80.
40 sacos matte. C. W., 79.
7 sacos cand. J. A., 75.
9 sacos id. J. L. U., 75.
11 sacos ment. F. L., 75.
7 sacos id. J. T., 70.
1 saco ardito. J. A., 70.
12 sacos id. L. C., 68.
1 saco lincoyán. J. T., 63.
2 sacos ment. J. T., 60.
QUESOS los 46 kilos:
KILOS:
110 Requinoa M B 545.
122 Tinguiririca R S 540.
85 Requinoa M E 535.
293 Rancagua N G V 525.
98 Requinoa H de la C 525.
53 Tinguiririca D V 520.
390 Curacaví J J B 520.
219 Rosario Suc. Fco. A C 510.
57 Teno F San I 505.
31 Chimbarongo Com. Hda St.. T. 505.
25 Chicos N G V 505.
111 Hda Sta T T R de M 500.
157 Curacaví J J M B 500.
171 Mallarauco F L M 500.
290 Curacaví Hda C 495.
353 Curacaví Hda C 495.
183 Stgo G Hnos 490.
643 Hospital Com S C 485.
248 Codao D B 485.
935 Stgo G Hnos 485.
157 Polonia Hda Q 485.
317 Polonia Hda Q 480.
174 Ocoa F L C 480.
156 Curacaví G J T 480.
306 San Joaquín M Q 480.
116 Requinoa J A C 465.
125 Imitación Est P 460.
141 Requinoa M I de C 455.
329 Graneros R G 450.
77 Melipilla J M I 440.
54 Requinoa T 2.o C 440.
62 Masa firme G Hnos 435.
92 Teno G C 425.
603 Pintacura M S 405.
46 Los Lagos E H 405.
20 Chicos E M 400.
73 Los Lagos O H 400.
39 Chicos M L C 380.
15 Chicos G C 375.
14 Chicos S I 365.
13 Agrietados R G 365.
13 Agr. M I 365.
1 Agr. G C 365.
17 Agr. Com Hda Sta T. 365.
24 Agr. G Hnos 365.
6 Agr. R M 365.
12 Chicos H L 240.
MANTEQUILLA los 46 kilos.
KILOS:
32 San Carlos L de la M 1000.
23 Teno A R 980.
90 Molina Hda El G 980.
27 Loreto M y M V 960.
15 Frutillar C Sch 950.
13 Nancagua C F 950.
12 Purranque A W 940.
5 Hospital Com. E C 930
8 Rapelco I D 920.
6 Rayado C A 920.
9 Frutillar T W 910.
5 Pto. Varas S Sch. 910.
2 Quinta J de D R 900.
8 Osorno R S 900.
20 Mallarauco F L M 900.
39 Lanco J M 890.
24 Paillaco E L 880.
12 Codao D B 880.
7 Copihue F E 870.
11 Cunaco R B 870.
15 Polonia Hda Q 850.
130 Marruecos G Sch 830.
21 Rancagua C V 800.
94 Barón F y M 605.
66 Stgo E H 600.
79 Pto. Varas A H 450.
11 Stgo J G 70.
6 Quillota P F 90.
9 Stgo L M 50.

FERIA DE ANIMALES

Transacciones efectuadas en el remate de ayer lunes 2 de septiembre de 1940.

NOVILLOS

15 con 8,310 kilos, a $ 1,920 c|u.; 554 kilos; 3,46 1|2. Requinoa J. L. L.
10 con 5,520 kilos, a $ 1,845 c|u; 552 kilos; 3.34. Rihue M. y V. M.
10 con 5,470 kilos, a $ 1,840 c|u; 547 kilos; 3,36 1|2. Pirque M. V.
20 con 10,850 kilos, a $ 1,720 c|u, 542 kilos; 3,17 1|2. Aurora E C.
12 con 6,554 kilos, a $ 1.720 c|u; 546 kilos; 3,15. Maipú J. B. H.
10 con 5,360 kilos, a $ 1.720 c|u; 536 kilos; 3,21. Rihue M. y V. M.
10 con 5,180 kilos, a $ 1,698 c|u, 518 kilos; 3,28. R. Bueno S. I.
10 con 5,350 kilos, a $ 1,680 c|u, 535 kilos; 3,14. Curacaví G. J.
12 con 6,130 kilos, a $ 1,655 c|u; 510 kilos; 3,24 1|2. Placilla A. N.
20 con 10,520 kilos, a $ 1,645 c|u; 526 kilos; 3,12 1|2. Graneros M. C. V.
18 con 9,354 kilos, a $ 1,630 c|u; 519 kilos; 3,14. Linares D. C dest.
17 con 8,580 kilos, a $ 1,620 c|u, 504 kilos; 3,21 1|2. Teno F. P. dest.
12 con 6,154 kilos, a $ 1,598 c|u; 512 kilos; 3,12. Río Bueno S. I.
20 con 9,380 kilos, a $ 1,590 c|u; 469 kilos; 3,39. Río Bueno S. I.
13 con 6,500 kilos, a $ 1,590 c|u; 500 kilos; 3,18. Teno J. P. dest.
20 con 9,660 kilos, a $ 1,455 c|u, 483 kilos; 3,01. Isla de Maipo T y F.
10 con 4,610 kilos, a $ 1,390 c|u; 461 kilos; 3,01 1|2. Curacaví J. E. M.
10 con 4,140 kilos, a $ 1,268 c|u; 414 kilos; 3,06 1|2. Curacaví J. E. M.

VACAS

5 con 2,222 kilos, a $ 1,330 c|u; 444 kilos; 2,99 1|2. Purranque G. J. dest.
9 con 4,576 kilos, a $ 1,328 c|u; 508 kilos; 2,61 1|2. Maipú E. D.
9 con 3,988 kilos, a $ 1,260 c|u; 431 kilos; 2,88. Maipú F. D.
6 con 2,610 kilos, a $ 912 c|u; 453 kilos; 2,09 1|2. Río Bueno B. y O.
6 con 2,200 kilos, a $ 785 c|u; 366 kilos; 2,14 1|2. Curacaví J. E. M.
443 kilos; 2,84 1|2. Maipú F. D.

BUEYES

3 con 2,050 kilos, a $ 2,245 c|u, 683 kilos; 3,28 1|2. Requinoa J. L. L.
4 con 2,680 kilos, a $ 2,110 c|u; 670 kilos; 3,15. Isla de Maipo F. y F.
9 con 5,870 kilos, a $ 1,935 c|u, 652 kilos; 2,97. Quinta Hda. H. dest.
9 con 5,900 kilos, a $ 1,930 c|u; 655 kilos; 2,94 1|2. Quinta Hda. H. dest.
10 con 6,440 kilos, a $ 1,915 c|u; 644 kilos; 2,97 1|2. Placilla A. N.
2 con 1,360 kilos, a $ 1,890 c|u; 680 kilos; 2,78. Teno F. C. dest.
3 con 1,956 kilos, a $ 1,785 c|u; 652 kilos; 2.74. Teno F. P. dest.
8 con 5,034 kilos, a $ 1,765 c|u; 629 kilos; 2,80 1|2. Casma G. J. dest.
3 con 1,964 kilos, a $ 1,718 c|u; 654 kilos; 2,62 1|2. Curacaví G. J.
2 con 1,100 kilos, a $ 1,700 c|u; 550 kilos; 3,09. Requinoa J. L. L.
8 con 4,806 kilos, a $ 1,670 c|u; 600 kilos; 2,78 1|2. Casma G. J. dest.
2 con 1,066 kilos, a $ 1,530 c|u; 533 kilos; 2,87. Curacaví C. J
2 con 1,048 kilos, a $ 1,460 c|u; 524 kilos; 2,78 1|2. Linares D. C. dest.
5 con 2,980 kilos, a $ 1,302 c|u, 596 kilos; 2,16 1|2. S. Vicente A. F.

El jugo gástrico de estómago de cerdo forma la base del

ELIXIR REDUCTOR.

Es lo más aparente para la digestión. Ayuda la digestión después de las comidas. Estómagos enfermos: acudan al Elixir Reductor: es su salvación.

Precios de cierre de los valores cotizados en el mercado de ayer

Bonos

O. Públicas, 75 c.
D. Interna, 74 7|8 c.
Garantía F., 73 1|4 c.
Paviment. 74 1|4 c.
Caja 6 3|4, 72 1|4 t.
Hip. 6-1, 72 1|4 t.
Hip. 7-1, 75 3|4 c.
Hip. Ch. 8-1, 88 c.
Valp. 6-1, 76 tV.
Devent. £, 61 v.
Debent. Mda. Cte., 63 f.
B. Electr. Ind., 65 v.

Bancos

Central, 1,552 c.
Chile, 256 v.
Español, 149 c.
Hipotecario, 206 c.
Italiano, 126 c.
Osorno, 161 v.
Talca, 119 t.

Mineras

Araca, 140 cp.
Amigos, 1 3|4 c.
Bellavista, 13 3|4 tp.
Carmen, 0.70 v.
Cerro Gde., 20 vp.
Disputadas, 31 1|2 cp.
Espinos, 1 v.
Lota, 34 1|2 cm.
Máfil, 10 vc.
Marga Marga, 2 1|2 c.
Merceditas, 3 1|2 c.
Monserrat, 18 1|4 vm.
Ocuri, 27 3|4 cp.
Onix, 3 1|2 v.
Oploca, 155 vp.
Oruros, 164 vp.
Patiño, 236 vp.
Punitaqui, 23 5|8 cp.
Schwager, 76 cp.
Tocopilla, 26 1|2 vp.
Taltal, 4 1|2 tV.

Ganaderas

Gente Gde., 121 tp.
Lag. Bca., 56 tV.
Fuegos, 257 cm.
Rupanco, 38 1|2 cc.

Industriales

B. Corredores, 35,000 v.
Catres, 40 1|2 c.
Carrascal, 8 1|8 cp.
Cervezas, 127 1|2 cc.
C. Melón, N|E., 69 vc.
Club Hípico, 17,500 t.
Club Golf, 6,600 c.
Copec, 20 cm.
Co. Industr., 74 1|2 cp.
Cristales, 28 1|4 cc.
Ch. Fósforos, 36 vc.
Dropa, 90 cm.
Electr. Ind., 45 cc.
Enlozados, 21 tp.
Fiap, 26 cc.
Gas Stgo., 63 vc.
Lamifún, 25 1|2 cc.
Lozas Penco, 29 vm.
Lino, 148 cc.
Mecánica, 127 vp.
Mademsa, 22 cc.
P. Concepción, 28 cc.
P. Tomé, 40 vc.
P. y Cartones, 36 1|4 tc.
Panimávida, 40 vc.
Pizarro, 41 3|8 tp.
Ref. Viña, 86 vc.
Sacos, 42 tp.
Tabacos, 118 vm.
Tej. Salto, 27 3|4 cm.
Uniformes, 23 1|2 cp.
Vapores, 94 1|2 cp.
Vidrios Pls., 22 tp.
Zig-Zag, 17 1|2 tV.
Universo, 17 1|2 tm.
Seg. Cons. Gles., 52 1|2

FERIA "EL MATADERO"

Transacciones efectuadas a la vista en el remate del sábado 31 de Agosto.

NOVILLOS

10 con 5,950 kilos, a $ 1,995 c|u.; 595 kilos; 3.35 1|2. Polonia. J. V., dest.
10 con 6,000 kilos, a $ 1,880 id.; 600 kilos; 3.13 1|2. Polonia. J. V., dest.
7 con 3.958 kilos, a $ 1,842 id.; 565 kilos; 3.26. Quinta. J. de la M., dest.
10 con 5,980 kilos, a $ 1.730 id.; 598 kilos; 2.89 1|2. Ranalco. E. L.
8 con 4,270 kilos, a $ 1,700 id.; 533 kilos; 3,19. Las Mercedes. M. B.
9 con 5,100 kilos, a $ 1,682 id.; 566 kilos; 2.97. Curacaví. G. J.
8 con 4,300 kilos, a $ 1,660 id.; 537 kilos; 3.09. Curacaví. G. J.
11 con 5,710 kilos, a $ 1,642 id.; 519 kilos; 3.16 1|2. Colchagua. C. R. T., dest.
8 con 3,900 kilos, a $ 1,625 id.; 487 kilos; 3.33 1|2. Las Mercedes. M. B.
8 con 4,280 kilos, a $ 1,598 id.; 535 kilos; 2.98 1|2. Curacaví. G. J.
10 con 4,800 kilos, a $ 1,572 id.; 480 kilos; 3.27 1|2. oL Herrera. Com. L. H.
8 con 3,820 kilos, a $ 1,555 id.; 477 kilos; 3.26. Las Mercedes. M. B.
10 con 4,980 kilos, a $ 1,545 id.; 498 kilos; 3.10. Colchagua. C R. T., dest.
10 con 5,170 kilos, a $ 1,475 id.; 517 kilos; 2.85 1|2. Renaico. E. L.
4 con 1,970 kilos, a $ 1,438 id.; 592 kilos; 2.98 1|2. Talagante. F. O.
10 con 4,240 kilos, a $ 1[illegible] 424 kilos; 3.06 1|2. [illegible]ra. Com. L. H.
13 con 5,310 kilos, a $ 1[illegible] 408 kilos; 2.70. Linares. dest.
9 con 3,290 kilos, a $ 1[illegible] 365 kilos; 2.76 1|2. [illegible] J. B., dest.
11 con 4,400 kilos, a $ 1[illegible] 400 kilos; 2.52 1|2. Li[illegible] M., dest.

VACAS

2 con 1,000 kilos, a $ 1[illegible] 500 kilos; 2.78. Quinta la M., dest.
5 con 1,980 kilos, a $ 1[illegible] 396 kilos; 2.84. Peña[illegible] G.

BUEYES

3 con 2,220 kilos, a $ [illegible] 740 kilos; 3.08. Quinta la M., dest.
3 con 2,110 kilos, a $ [illegible] 703 kilos; 3.18. Quinta la M., dest.
3 con 1,970 kilos, a $ 1[illegible] 656 kilos; 2.86 1|2. Q[illegible] de la M., dest.
5 con 2,940 kilos, a $ 1[illegible] 588 kilos; 3.17. Pal[illegible] G., dest.
5 con 3,000 kilos, a $ 1[illegible] 600 kilos; 3.08 1|2. [illegible] L. G., dest.
5 con 2,870 kilos, a $ 1[illegible] 3.04. Rancagua. J. [illegible]
5 con 2,810 kilos, a $ 1[illegible] 562 kilos; 2.90. Ranc[illegible] B., dest.
3 con 1,620 kilos, a $ 1[illegible] 540 kilos; 2.78 1|2. Bu[illegible] dest.
2 con 990 kilos, a $ 1[illegible] 495 kilos; 2.88. E. R.
4 con 2,090 kilos, a $ 1[illegible] 522 kilos; 2.41 1|2. B[illegible] P., dest.
6 con 2,800 kilos, a $ 1[illegible] 466 kilos; 2.41 1|2. Bu[illegible] dest.

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1940

HORA	AGENCIA	DIRECCION	NUMEROS
9.30	El Mono,	Independencia 396	1841- 2550
10.30	El Indio,	Independencia 419	29045-31623 P
15.—	La P. de Valdivia,	Irarrázaval 3078	10794-13232 P

MAÑANA MIERCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1940

HORA	AGENCIA	DIRECCION	NUMEROS
9.30	El Tigre,	San Diego 1886	98830-00054
10.30	El Cometa Biela,	S. Diego 1795	23670-25560
15.—	La San Francisco,	Castro 501	57083-59992 P

HAY: Vestidos, ternos de ropa, zapatos, loza, cristales, alhajas, etc.
Las prendas estarán a la vista dos horas antes del Remate.

PAGO AL CONTADO — EL INSPECTOR

"LA RURAL"

GRAN FERIA

HOY MARTES

remataremos:

VACAS HOLANDESAS

del CRIADERO "BELLAVISTA" (Osorno)

DEL SEÑOR BERNARDO PAHL

58 VACAS HOLANDESAS PREÑADAS, de mestizaje avanzado, muy buena pinta, gran desarrollo, seleccionadas, calidad lechera, sanas y cubiertas por toros finos [illegible]ses.

DEL FUNDO ARRAYAN DE CATEMU: 22 VACAS Y VAQUILLAS HOLANDESAS, cubiertas por toros finos [illegible] procedencia muy lechera, muy mestizas.

GANADO PARA ENGORDA Y GORDO DE MATADERO: novillos de 1 1|2, 2 y 3 años; vacas delgadas buena clase; bueyes de trabajo; terneros gordos, llegados de TALCA, [illegible] RICO, COLCHAGUA, BULNES, SAN FERNANDO, [illegible] PILLA, COLINA, etc.

Vacas paridas de ternero chico, buenas lecheras.
CABALLARES de montura, tiro, arado y servicio.
CHANCHOS gordos y para engorda de varias procedencias.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS POR WALT. MILLAR

VIDA DE O'HIGGINS.— (14).

Cuando el general Miranda estuvo persuadido de que su amigo era digno de ser su confidente, le impuso de los azares de su vida revolucionaria y de sus planes para el futuro, en pro de la independencia de América, y le indujo a ponerse al frente de la sublevación chilena. El mismo O'Higgins dice en sus fragmentos: "Me arrojé a los brazos de Miranda, bañado en lágrimas y le besé las manos". Y luego añade que estrechándole aquél con efusión contra su pecho, le dijo estas palabras: "Sí, hijo mío, la Divina Providencia querrá que se cumplan nuestros votos por la libertad de nuestra patria común. Así está decretado en el libro de los destinos. Mucho secreto, valor y constancia son las égidas que os escudarán de los lazos de los tiranos".

TARZAN Y LOS FUEGOS DE THOR N.o 127 por Edgar Rice Burroughs

Tarzán, O'Rourke y Kailuk estaban firmemente atados con cuerdas en la parte de atrás de los postes. Los guardias esperaban que Athea diera la señal para comenzar el castigo de los latigazos. El Amo de la Selva aparentaba una completa indiferencia, pero su mirada no perdía ni un solo detalle de lo que estaba ocurriendo.

Athea habló al Dr. Wong. "Ellos tienen una última oportunidad antes de ser castigados. Usted debe interrogarlos. Si alguno de ellos declara el nombre del líder de la conspiración ninguno recibirá los latigazos. Si, por el contrario, se niegan a hablar, todos serán castigados y morirán torturados".

El profesor, con su inexpresivo rostro oriental, se dirigió al lugar donde Tarzán y sus dos compañeros se encontraban atados. Perry O'Rourke le recibió dando gritos de indignación. "¡Fuera de aquí, traidor endemoniado! ¡Ninguno de los que aquí estamos abrirá los labios para decirte lo que tú deseas!"

El Dr. Wong se aproximó, diciendo, con cierta ironía, [illegible] reverencia. Y dijo: "Es bien [illegible] que el silencio es oro, pero [illegible] te caso no sirve para nada". El profesor oriental se aproximó más al Amo de la Selva, mirándole a sus ojos: "¡Yo sé, Tarzán, que usted ha sido el organizador de la conspiración!".